

15 años de Izquierda Unida de Navarra Nafarroako Ezker Batua 1986–2001



15 años de Izquierda Unida de Navarra Nafarroako Ezker Batua 1986–2001

15 Años de
Izquierda Unida de Navarra
Nafarroako Ezker Batua
1986-2001

Coordinador de la edición: Miguel Izu

www.iun-neb.org
Pamplona-Iruña 2002
IMPRIME: Gráficas San Fermín S.L.
D.L.: NA-1.702/2002
ISBN: 8460756734
ISBN-13: 9788460756736

“El empuje hacia la igualdad cada vez mayor entre los hombres es, como ya observó en el siglo pasado Tocqueville, irresistible. Cada superación de esta o aquella discriminación, en función de la cual los hombres han estado divididos entre superiores e inferiores, en dominadores y dominados, en ricos y pobres, en amos y esclavos, representa una etapa, desde luego no necesaria, pero por lo menos posible, del proceso de civilización. Nunca como en nuestra época se han puesto en tela de juicio las tres fuentes principales de desigualdad: la clase, la raza y el sexo”.

“La distinción entre derecha e izquierda, para la que el ideal de la igualdad siempre ha sido la estrella polar a la que ha mirado y sigue mirando, es muy clara. Basta con desplazar la mirada de la cuestión social al interior de cada Estado, de la que nació la izquierda en el siglo pasado, hacia la cuestión social internacional, para darse cuenta de que la izquierda no sólo no ha concluido su propio camino sino que apenas lo ha comenzado”.

NORBERTO BOBBIO 1995

Índice

Este índice de la presente versión en PDF no se corresponde con la edición en papel

PRESENTACIÓN

El libro que tienes en tus manos no está acabado, no termina en la última página, está en continuo movimiento. Supone en cierto modo una parada y fonda necesaria para continuar en el camino. Este libro tiene vida y para rato. Trata de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y quiere expresar la voluntad colectiva de muchas personas de izquierdas a través del compromiso político.

Tampoco es, ni lo pretende, un texto erudito de ciencia política, ni una mera recopilación de documentos. Es un texto riguroso, válido para los politólogos, pero militante. No militante en el sentido del proselitismo o de la propaganda fácil, sino militante en el sentido que detrás de este libro se encuentran las muchas personas que han colaborado y militado en este proyecto apasionante de la izquierda. Muchos han aportado trabajo militante, otros han aportado ilusión, otros serenidad, otros ideas, otros...

Cuando me preguntan qué es lo mejor que me ha pasado en estos años de dedicación a Izquierda Unida les contesto, sin vacilación, que lo mejor ha sido conocer a las personas que forman el colectivo. Personas de izquierdas, comprometidas con su comunidad, anhelantes de justicia social que dedican parte de su tiempo a ser útiles a la sociedad. Personas que han llegado por diferentes caminos, unas desde su actitud confesional de creyente, otras desde su experiencia sindical, otras desde experiencias en otros partidos, otras desde su familia (que todo se hereda), otras desde el ámbito local, otras desde el movimiento asociativo... Todas ellas en un proyecto común.

Cuántas veces me arrepiento de, en algunas ocasiones y ante acalorados debates, ante tensiones muchas veces inútiles, haber subido el tono y haber recurrido a argumentos personales. No me daba cuenta de que eran compañeros a los que rebatía, que estábamos en el mismo barco libre y voluntariamente comprometidos. Cada vez menos comparto la frase atribuida a un político italiano que afirmaba que los de fuera eran adversarios y los de dentro enemigos.

También siento que haya habido personas que nos hayan dejado hacia otros proyectos; entre otras cosas porque no hemos sabido dar cabida a todos.

Pero en fin, entre todos hemos conseguido, en estos 15 años, abrirnos un hueco político en la sociedad navarra. Somos una fuerza política consolidada y asentada en Navarra. Obviamente aspiramos a tener más apoyo social. Somos clave para cualquier proceso de cambio desde la izquierda.

El nacimiento de nuestra formación parte de la apuesta política de otras formaciones de la izquierda por converger en espacios comunes. Esa decisión política se hizo desde la generosidad y permitió ensanchar un espacio que en Navarra se presentaba muy reducido.

Hoy son más de 15 años los que tiene el colectivo, muchos llevamos casi todo ese tiempo, y seguiremos estando, en el lugar necesario. Pero también es cierto que otros se incorporan al proyecto con la fuerza de la primera vez, hacia éstos tenemos que dedicar el esfuerzo de canalizar la participación en la organización. Desde la voluntad de la renovación.

Nuestra propuesta política ha ido adquiriendo precisión y concisión. El lector se dará cuenta de la evolución programática y de ideas para Navarra. No estime el lector que es fruto de una conversión hacia la moderación fruto del realismo, lejos de ello. Siguiendo a los clásicos, la realidad es revolucionaria, e ir conociendo más concretamente la realidad, la estructura de poder y los desequilibrios existentes nos hace ser más de izquierdas, más comprometidos. Sinceramente, en estos momentos nuestra propuesta política partiendo de un pensamiento fuerte, como es el de la izquierda, da respuestas útiles y eficaces a los problemas de nuestra sociedad. Combina valores con utilidades.

Por último; una autora afirmaba que lo que el hombre había realizado previamente lo había soñado. Mantengamos, pues, ese ánimo, ese impulso y soñemos en un mundo mejor, más justo, más solidario.

FÉLIX TABERNA
Coordinador General de IUN-NEB

INTRODUCCIÓN

LA MOVILIZACIÓN CONTRA LA OTAN

Desde 1978 se venía anunciando por Unión de Centro Democrático (UCD), partido gobernante, la incorporación de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). En febrero de 1981 Leopoldo Calvo Sotelo incluye expresamente este objetivo en el programa de gobierno presentado para su investidura como presidente. Pese a una campaña de movilizaciones populares en contra promovida por la oposición de izquierda y que recogió más de un millón de firmas, en octubre de 1981 el Gobierno era autorizado por el Congreso de los Diputados para adherirse al Tratado del Atlántico Norte con las condiciones de no aceptar compromisos que implicasen el almacenamiento o instalación de armas nucleares, obtener garantías para la defensa de todo el territorio peninsular y extrapeninsular, la recuperación de la soberanía sobre Gibraltar, el fortalecimiento de la soberanía y defensa sobre toda España y la aceleración de la negociación política y económica con la Comunidad Económica Europea. La propuesta obtuvo 186 votos a favor de UCD, Coalición Democrática[1], Partido Nacionalista Vasco (PNV), Convergencia i Unió (CiU) y Unión del Pueblo Navarro (UPN); y 146 en contra del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Socialista Andaluz, Partido Comunista de España (PCE), Euskadiko Ezkerra (EE), Esquerra Republicana de Catalunya, Partido Aragonés Regionalista y Unión del Pueblo Canario. El 30 de mayo de 1982 España presentó en Washington el instrumento de adhesión, convirtiéndose de esta manera en miembro de la organización.

En la campaña electoral para las elecciones de octubre de 1982 el PSOE, que las ganaría y obtendría una amplia mayoría absoluta en las Cortes Generales, incluyó en su programa el compromiso de detener el proceso de integración y de convocar un referéndum para que fuera el pueblo español el que decidiera soberanamente la cuestión, al tiempo que reafirmaba su postura contraria a los bloques militares. El nuevo gobierno presidido por Felipe González que se forma en diciembre de 1982 procede a suspender el proceso de incorporación dentro de la estructura militar de la OTAN. A partir de ese momento el PSOE irá variando su postura sobre esta cuestión. En octubre de 1984 Felipe González presentó al Congreso de los Diputados en el curso del debate sobre el estado de la nación lo que se llamarían *Diez Puntos de una Política de Paz y Seguridad*, y que avalaba la nueva postura de su gobierno favorable al mantenimiento de España en la Alianza Atlántica (nueva denominación que se prefiere utilizar ante la evidencia de que los datos sociológicos indican un mayoritario rechazo del pueblo español a la OTAN), aunque sin integración en la estructura militar, y la defensa de esa postura en el anunciado referéndum que se celebraría a principios de 1986. El XXX Congreso del PSOE celebrado en diciembre de 1984 avala esta posición.

En 1984 diversos colectivos, partidos políticos y personas independientes formaron la *Mesa por el Referéndum OTAN* presidida por Ramón Tamames y, poco más tarde, la *Plataforma Cívica para la salida de la OTAN* presidida por el escritor Antonio Gala. Formaban parte de ésta,

---

[1] Coalición Democrática integraba a Alianza Popular (AP), partido liderado por Manuel Fraga, con Acción Ciudadana Liberal (de José Mª de Areilza) y el Partido Demócrata Progresista (de Alfonso Osorio).

entre otros organismos, el PCE, el Partido de Acción Socialista (PASOC), la Federación Progresista, la Mesa por la Unidad de los Comunistas, el Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE), el Partido Carlista, Izquierda Republicana (IR), el Partido Humanista, Comisiones Obreras (CC.OO.), Justicia y Paz y la Federación de Amigos de la Tierra.

En noviembre de 1985 un sondeo de Sofemasa mostraba que la mayoría de los españoles (un 63%) deseaba el referéndum, que el 46 % de los encuestados era partidario de la salida de la OTAN por sólo un 19 % favorable a la permanencia, mientras que el porcentaje de indecisos se elevaba al 35 %. El gobierno de Felipe González con todos sus medios de presión y el PSOE se vuelcan en una intensa campaña para tratar de convencer al electorado de que cambie de opinión (toda la oposición criticó la parcialidad de Televisión Española, la única entonces existente). El Gobierno propuso a la opinión pública que se pronunciara favorablemente a la permanencia en los siguientes términos:

1. No incorporación a la estructura militar integrada.
2. Prohibición de instalar, almacenar o introducir armamento nuclear en territorio español.
3. Reducción progresiva de la presencia militar norteamericana en España.

La pregunta del referéndum quedó formulada de la siguiente manera: *"¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?"*.

En la campaña del referéndum solicitaron el voto afirmativo PSOE y UCD; Coalición Popular[2] se pronunció por la abstención (aunque era favorable a la OTAN, estaba en contra de celebrar el referéndum); Centro Democrático Social (CDS)[3], Partido Reformista Democrático[4], PNV y CiU dieron libertad de voto a sus afiliados. Los partidos integrados en la Plataforma Cívica solicitaron el voto negativo, al igual que la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas, la Unión General de Trabajadores (UGT), Euskadiko Ezkerra (EE) y Herri Batasuna (HB). Algunos miembros del PSOE se mostraron disconformes con la postura de su partido, entre ellos Pablo Castellano, líder de la corriente Izquierda Socialista, y Guillermo Fernández, senador por Navarra. Ambos lo abandonarían con destinos bien diferentes. Mientras Castellano se dio de baja del PSOE en octubre de 1987 y posteriormente se integró en IU, Fernández lo hizo inmediatamente después del referéndum y se afilió al PDP.

Una semana antes de la votación las encuestas seguían dando ventaja al "no" (según la elaborada por Aresco, Sigma-dos y Técnicas de Comunicación, ganaba el "no" con el 54,6 %, frente al "sí" que sólo conseguiría el 40,4 %). Solamente el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) pronosticaba la victoria del "sí". Felipe González y su gobierno echan el resto en la campaña y pronostican todo tipo de calamidades, como el rechazo por parte de los socios de la Comunidad Europea en la que España acababa de ingresar, si triunfaba el "no".

[2] Formada por Alianza Popular con el Partido Demócrata Popular (PDP) y el Partido Liberal (PL), ambos nacidos como escisiones de UCD. Posteriormente todos ellos se fusionarían en el Partido Popular (PP).
[3] Partido fundado por Adolfo Suárez después de su marcha de UCD.
[4] Partido promovido fuera de Cataluña por Miquel Roca, diputado de CiU, y Antonio Garrigues, de vida breve y que desaparecería tras un sonoro fracaso en las elecciones generales de 1986.

El resultado del referéndum, celebrado el 12 de marzo de 1986, constituyó un éxito del Gobierno, que había logrado dar la vuelta a la opinión pública. No obstante, el número de votos negativos era muy importante. En Navarra (igual que en las comunidades autónomas del País Vasco y Cataluña) la situación se invertía, y eran los votos negativos los que habían superado claramente a los positivos, con una participación ligeramente superior a la media. Los resultados completos se incluyen en el siguiente cuadro.

	ESPAÑA	%		NAVARRA	%	
Electores	29.025.494	100,00		396.841	100,00	
Votos emitidos	17.246.458	59,42		248.585	62,64	
Abstenciones	11.779.036	40.58		148.256	37,36	
Votos nulos	191.855	0,66		3.775	0,95	
Votos válidos	17.054.603	100,00	58,76	244.810	100,00	61,69
Votos blancos	1.127.673	6,61	3,88	14.167	5,79	3,57
Sí	9.054.509	53,09	31,19	99.815	40,77	25,15
No	6.872.421	40,29	23,68	130.828	53,44	32,97

Las fuerzas integradas en la Plataforma Cívica, pese a que hubiera ganado el “sí”, valoraron positivamente que contra todo el aparato de propaganda público y privado del país se hubieran conseguido casi siete millones de votos, que revelaban que a la izquierda del PSOE había un espacio político que había que articular y dotar de un programa.

Reunidos pocos días después del referéndum los representantes de la Plataforma Cívica acordaron de momento su continuidad para vigilar el cumplimiento de las condiciones prometidas por el Gobierno y elaborar un documento de análisis para tomar una decisión definitiva sobre su futuro. Se inicia un debate sobre si mantener como tal la Plataforma Cívica, o si convertirla en una coalición electoral de cara a las elecciones generales que debían celebrarse antes de fin de aquel año de 1986.

El 21 de abril Felipe González decide adelantar las elecciones y convocarlas para el 22 de junio. La convocatoria precipita la decisión de la mayoría de los partidos políticos que forman parte de la Plataforma Cívica de constituir una coalición electoral para comparecer a esos comicios.

1986: NACE IZQUIERDA UNIDA

Izquierda Unida fue creada el 27 de abril de 1986 en Madrid como coalición electoral formada por los siguientes partidos: Partido Comunista de España (PCE)[5], Federación

[5] Pocos días antes, el Partido Comunista Obrero Español (PCOE), miembro de la Plataforma Cívica y liderado por Enrique Líster, había decidido su integración en el PCE. Se establecieron también conversaciones con el PCPE y la Mesa por la Unidad de los Comunistas de cara a su fusión, pero no tuvieron éxito por la decisión de Santiago Carrillo, dirigente de esta última formación, de concurrir en solitario a las elecciones.

Progresista, Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE), Partido de Acción Socialista (PASOC), Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), Partido Humanista, Partido Carlista, Izquierda Republicana y varios independientes[6]. Ese día se firmaba en Madrid un documento titulado "Bases de acuerdo para la constitución de la Plataforma de Izquierda Unida" con el siguiente contenido:

Preámbulo

El desvanecimiento del proyecto de cambio, como consecuencia de la actitud centrista del Gobierno del PSOE en lo económico y su derechización en todo lo referente a la política exterior y de defensa, plantea a todas las fuerzas progresistas de España la necesidad de buscar las bases de convergencia, sobre las cuales llegar a un acuerdo, con vistas a la formación de una plataforma electoral conjunta de cara a las elecciones legislativas de 22 de Junio de 1986.

La demanda pública de un proyecto alternativo desde la izquierda se deja sentir ahora mucho más, y al tiempo se hace más viable, tras la experiencia del Referéndum sobre la OTAN, en el que dentro de los casi siete millones de ciudadanos que votaron no, una elevada proporción lo hizo planteándose una nueva concepción de la política.

La formación de esa plataforma electoral es, pues, una ineludible necesidad para recuperar la esperanza que subyace en los anhelos de tantos españoles que se pronuncian por la paz y la neutralidad, el trabajo para todos, y la consagración, en definitiva de una democracia avanzada sin espacios excluidos a la soberanía popular; y en la cual la participación cotidiana constituya un elemento significativo en paralelo a las consultas electorales.

La formación de la plataforma electoral se corresponde asimismo con el sentimiento de que somos muchos los que coincidimos en las tradiciones renovadas del movimiento obrero, los planteamientos emergentes de carácter ecologista, el progresismo económico y para la participación política, y la necesidad de rescatar lo que es una visión moderna de un socialismo democrático. Todo ello para el impulso del progreso de una sociedad compleja y diversificada, en la que se han experimentado transformaciones importantes desde el punto de vista filosófico, sociológico, tecnológico y en el modo de formación de las decisiones políticas, económicas y sociales.

En función de todas las motivaciones expuestas en el Preámbulo los partidos políticos y las personas independientes que nos hemos reunido en Madrid, el 27 de abril, hemos acordado suscribir un pacto electoral para formar la

PLATAFORMA DE LA IZQUIERDA UNIDA,

que integran todos los abajo firmantes, y los que en lo sucesivo decidan incorporarse a ella; sin que a tales efectos tenga ningún carácter restrictivo la forma en que -por

[6] El Partido Carlista y el Partido Humanista abandonaron la coalición algunos meses más tarde.

razones legales y a los efectos del registro oficial- la Plataforma de la Izquierda se inscriba como coalición electoral.

Ciertamente, la Plataforma de la Izquierda Unida es la respuesta que damos de inmediato, apremiados por la urgencia de los plazos, a la convocatoria electoral del próximo 22 de junio de 1986. Pero esa respuesta la concebimos como a una convocatoria abierta a todas las incorporaciones que se produzcan; e invitando, ya desde ahora, a que se formen plataformas de la Izquierda Unida a nivel de las distintas Comunidades Autónomas, provincias, ciudades, pueblos, centros de trabajo, de estudios, etc.

Todas las fuerzas políticas integradas en la Plataforma de la Izquierda Unida, coordinadas de forma flexible, se esforzarán por promover la más amplia movilización política electoral.

Nuestro propósito lo enunciamos además, con todo el respeto a las iniciativas que surjan en ciertas Comunidades Autónomas con fines similares; y también desde ahora ofrecemos toda nuestra cooperación para aunar los que puedan ser anhelos y esfuerzos comunes.

La Plataforma de la Izquierda Unida, aunque como ya hemos indicado, la constituimos bajo premuras de los próximos comicios de junio, va más allá de un planteamiento coyuntural. Pretende ofrecer a la ciudadanía un proyecto estratégico, cuyo propio dinamismo podrá dar todo su alcance a la idea de que hay una izquierda que se une para impulsar una política progresista al nivel de nuestro tiempo.

La constitución de Izquierda Unida se presenta en Madrid en una rueda de prensa celebrada el día 29 de abril. Se constituye como órgano rector de la coalición una Comisión Política de 17 miembros presidida por Gerardo Iglesias (PCE) y con Alonso Puerta (PASOC) como vicepresidente, con representantes de los partidos coaligados y con los independientes Cristina Almeida (designada como portavoz y representante legal), Jaime Miralles y José Luis Balbín. Posteriormente se constituirían comisiones políticas también en las diversas Comunidades Autónomas.

De los partidos integrantes de la coalición únicamente tenían organización propia en Navarra el PCE (dentro del Partido Comunista de Euskadi-Euskadiko Partidu Komunista, PCE-EPK), el PCPE y el Partido Carlista, que entraron en conversaciones para presentar las candidaturas. El 29 de abril se celebra ya una primera reunión a la que asisten representantes de estos partidos, sindicalistas y profesionales, y seguidamente se ponen en marcha unas comisiones de trabajo para elaborar el programa. El PCPE, después de poner como condición para tomar parte que se incluyera en el programa electoral la integración de Navarra en Euskadi y el reconocimiento del derecho de autodeterminación, decidió finalmente no concurrir a las candidaturas de Navarra. Asimismo EE, a quien se ofreció participar (siguiendo el ejemplo catalán, donde la Entesa dels Nacionalistes d’Esquerra se integró en la coalición, allí denominada Unió de l’Esquerra Catalana), rechazó su inclusión y prefirió comparecer con sus propias listas. Finalmente las candidaturas en Navarra se integraron por miembros del Partido Carlista, del PCE-EPK e independientes.

La lista al Congreso de los Diputados fue encabezada por el economista y asesor de CC.OO. Javier Bezunartea, independiente, seguido de Juan Pedro Arraiza (Partido Carlista), Francisco Jiménez (PCE-EPK), Feliciano Vélez (Partido Carlista) y Fernando Viedma (independiente). Para el Senado los candidatos eran Tomás Fernández (PCE-EPK), Ana Figueras (independiente) y José Ángel Pérez-Nievas (Partido Carlista). Una vez presentada la candidatura, la Junta Electoral Central prohibió a IU el uso de las siglas del PCE-EPK tras la demanda presentada por el sector disidente de este partido que se presentaba a las elecciones bajo la denominación de Mesa por la Unidad de los Comunistas y seguía el liderazgo de Santiago Carrillo.

El 16 de mayo, en los locales que se habían alquilado como sede de la coalición en la calle Navas de Tolosa de Pamplona se hace la presentación ante los medios de comunicación de la candidatura y de la campaña. Los lemas de la campaña eran “IU, Hace falta” y “Nos van a oír”, y el objetivo general recomponer la izquierda en defensa de los trabajadores.

Los principales puntos del programa electoral eran los siguientes. Rechazo de la OTAN y de la política de bloques; denuncia de los convenios militares con los Estados Unidos y postura a favor de la neutralidad de España. Rechazo del bipartidismo. Denuncia de la ley antiterrorista y del recorte de las libertades. Impulso del proceso autonómico con el horizonte del Estado federal. Condena de la violencia “venga de donde venga” (recordemos que eran los años del GAL). Economía mixta que incluyera la planificación democrática, un sector público fuerte y la nacionalización de la gran banca. Redistribución de la renta, lucha contra el paro, jornada de 35 horas y adelantamiento de la edad de jubilación progresivamente hacia los 60 años. Como temas específicos de Navarra: reforma agraria; desdramatizar y quitar visceralidad a la cuestión Navarra-Euskadi, con la creación de comisiones para su estudio en ambos parlamentos y someter la solución que se adoptara a referéndum; desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas y búsqueda de salidas políticas para la situación de violencia.

La campaña electoral se realizó con medios modestos (IU fue la fuerza política que menos presupuesto tenía para campaña electoral en Navarra) y finalizó con una cena-mitin en un restaurante de Pamplona. No se recibió otra visita de líderes de la coalición que la de Salvador Jové, responsable de temas agrarios, y únicamente se pudo insertar publicidad en la prensa el último día de campaña. La mayoría de los medios de comunicación concedió tanto espacio como a IU a la candidatura de Santiago Carrillo, que a la postre cosechó un sonoro fracaso (225.000 votos en toda España y ningún diputado).

El resultado de esta primera comparecencia de IU en las urnas no fue muy satisfactorio en Navarra, resultando una coalición con menos apoyos que la suma de los que en las elecciones de 1983 al Parlamento de Navarra habían obtenido los partidos que la componían: 4.244 votos (el 1,6 %) frente a los anteriores 6.733 y 1.712 votos de Partido Carlista y PCE-EPK, respectivamente. Pese al esfuerzo hecho por ambas formaciones, y a que ya habían colaborado en los últimos años del franquismo y en la transición en el seno de la “Platajunta”, no se había disipado en el imaginario colectivo la aparente contradicción de unir dos fuerzas políticas que en la guerra civil habían combatido en trincheras opuestas, argumento que fue utilizado en su contra en la campaña electoral.

Mejor resultado se lograba a nivel de toda España: unos 935.000 votos (el 4,57 %) y 7 diputados; lejos de los siete millones de votos que obtuvo el “no” en el referéndum de la OTAN, pero mejorando lo obtenido por el PCE y demás fuerzas de izquierda en las elecciones de 1982. El resultado era especialmente positivo en Andalucía, donde se celebraban al mismo tiempo elecciones para el parlamento autonómico, y donde IU-Convocatoria por Andalucía (una candidatura que se venía trabajando desde 1984) obtenía el 17,9 % de los votos y 19 escaños sobre 109.

En Navarra ganaba las elecciones el PSOE, aunque perdía votos respecto de las elecciones de 1982 y lograba dos diputados, uno menos que en las anteriores, y tres senadores, seguido por la coalición CP-UPN, que obtenía otros dos diputados y un senador, y por HB, que obtenía por primera (y última) vez un diputado. El PSOE revalidaba, aunque algo más justa, su mayoría absoluta en las Cortes.

Los candidatos de IU valoraron el resultado de las elecciones en Navarra como un punto de partida e hicieron un llamamiento a otros grupos de izquierda (en particular, a EE, que tampoco había obtenido un buen resultado) para ir trabajando de cara a las elecciones municipales y autonómicas de 1987, al tiempo que anunciaban la inmediata puesta en marcha de un proceso participativo a nivel local, de barrios y de centros de trabajo para elaborar los programas electorales.

A nivel general la dirección de IU estimó que los resultados estaban lejos del potencial de voto que tenía la izquierda, pero que se había dado el primer paso para configurar un proyecto progresista. Los siete diputados de IU no pudieron constituir grupo parlamentario propio, ya que una interpretación rigurosa del reglamento del Congreso, que exigía superar el 5 % de votos, no permitió sumar los votos obtenidos por las candidaturas presentadas por IU en Canarias y Galicia con denominación propia (“Coalición Izquierda Canaria Unida" y "Plataforma Galeguista e de Esquerda Unida"), con lo cual ni añadiendo los obtenidos por EE, que ofreció sus dos diputados para completar el mínimo exigido, eran suficientes. Que no se facilitara la constitución de grupo parlamentario llevó a que los diputados de IU como protesta se ausentaran del hemiciclo durante el discurso de investidura de Felipe González. Finalmente se permitió la constitución de una “agrupación de diputados” con portavoz propio, siendo designado Enrique Curiel, dentro del grupo mixto (un grupo artificialmente inflado porque a consecuencia de la crisis de CP, provocada por sus malos resultados electorales, tanto los diputados del PDP como algunos escindidos de AP se adscribieron al mismo, y algunos meses después hicieron lo propio los del PL).

Pasado el verano la actividad de la coalición se dirigió a preparar las elecciones autonómicas y locales del año siguiente, ya que sus miembros expresaron el deseo de concurrir en todas las Comunidades Autónomas y en los municipios importantes. Se elaboró un documento titulado “Izquierda Unida: un nuevo paso adelante” suscrito por los miembros de la coalición en el que se recogía el compromiso electoral ante las elecciones municipales, autonómicas y europeas, la decisión de articular IU en toda España como fuerza política no sólo de ámbito parlamentario, y la apertura de un amplio proceso de debate con la finalidad de ir configurando un programa estratégico.

Previamente a las previstas elecciones de 1987 se produjo la convocatoria anticipada de elecciones del Parlamento Vasco para el día 30 de noviembre, como resultado de la crisis del PNV que había dado lugar a la escisión de EA. A estas primeras elecciones autonómicas IU concurrió en solitario después de un ofrecimiento de acudir conjuntamente a EE que no obtuvo respuesta. El resultado no fue bueno: solamente 6.750 votos (0,59 %), y ningún representante. La candidatura tuvo que competir directamente con la presentada con las siglas PCE-EPK por el sector escindido no integrado en IU, que obtuvo el 0,5 %.

En el mes de noviembre IU y el resto de las organizaciones que habían formado la Plataforma Cívica convocaron una manifestación en Madrid, a la que acudieron varios miles de personas, bajo el lema "Nos engañan sobre la OTAN". Continuaba esta manifestación la polémica surgida en el Congreso ante la filtración de documentos en torno a las negociaciones del Gobierno con la OTAN en las que se ponía de manifiesto que las condiciones del referéndum se estaban incumpliendo y se iba a producir una integración *de facto* en el aparato militar. Este mismo mes en Pamplona IU apoyó, con otras organizaciones, una manifestación contra la ubicación de instalaciones militares en el Perdón, y en la que también se plasmaba el rechazo a la OTAN.

También en el mes de noviembre se aprobaba la Ley Foral que regulaba la celebración de elecciones al Parlamento de Navarra. IU se pronunció públicamente en contra de sus disposiciones, que incluían un límite mínimo del 3 % de los votos para entrar en el reparto de escaños y el método d'Hondt para su atribución, y a favor de un sistema proporcional puro mediante la fórmula del cociente y resto mayor, así como a favor de las listas abiertas.

En diciembre Gerardo Iglesias, presidente de IU y secretario general del PCE, expone ante el Comité Ejecutivo de éste la necesidad de relanzar IU más allá del trabajo parlamentario, ya que no se está consiguiendo trasladar la coalición electoral a una movilización que entronque con los movimientos políticos y sociales.

A finales de año IU de Navarra hace público un comunicado proponiendo a todas las fuerzas a la izquierda del PSOE unirse de cara a las elecciones de 1987, y sin poner condiciones en cuanto a nombre o candidatos elaborar un programa común centrado en la lucha contra el paro, la inversión pública, un banco de tierras público, la defensa de la enseñanza pública, el antimilitarismo y la lucha por las libertades.

1987: PRIMERAS ELECCIONES FORALES Y MUNICIPALES

A mediados de febrero se celebra en Pamplona el VII Congreso Federal del Partido Carlista el cual, tras rechazar diversas propuestas dirigidas a disolverse o a cambiar de nombre y permanecer dentro de IU como partido o corriente, elige una nueva dirección partidaria de abandonar la coalición. En las elecciones que se celebran en junio no presentan candidaturas y solicitan la abstención o el voto en blanco.

En marzo, la Conferencia Provincial del PCE-EPK (había recobrado mediante resolución judicial el uso de estas siglas), que se ha quedado como único partido integrante de IU en Navarra, manifiesta su voluntad de impulsar candidaturas al Parlamento de Navarra y, al menos,

a los ayuntamientos de Pamplona, Tudela, Castejón y Mendavia. Los intentos de llegar a acuerdos con otros partidos no han fructificado.

En abril se convocan elecciones al Parlamento Europeo, municipales y autonómicas para el día 10 de junio.

El 25 de abril se hace una presentación pública de los candidatos de IU al Parlamento y al Ayuntamiento de Pamplona. La candidatura al Parlamento de Navarra estaba encabezada por Francisco Jiménez (PCE-EPK), y seguido hasta el puesto décimo por Jesús Garatea, Rafael Gil (independientes), Tomás Fernández (PCE-EPK), Javier Bezunartea, Pilar Ordóñez, Pascual Arriazu, Juan Gracia (independientes), Cecilio Aperte (PCE-EPK) e Isidoro Escuin (independiente). La del Ayuntamiento de Pamplona tenía como cabeza de lista a Tomás Fernández. Los candidatos expusieron su aspiración de conseguir un escaño en el Parlamento, y la intención de centrar la campaña en la lucha contra el paro, la oposición al polígono de tiro de las Bardenas y a la proyectada fábrica de armas en Buñuel, así como a la necesidad de construir una alternativa de izquierdas desde abajo. En cuanto a la integración de Navarra en Euskadi, se estaba a favor de realizarla mediante referéndum de los ciudadanos navarros, pero se trataba de un tema no prioritario ante otros problemas mucho más importantes.

Para las elecciones municipales finalmente se consiguió presentar diez candidaturas bajo las siglas de IU: en la Cendea de Ansoáin, Barañáin, Burlada, Castejón, Mendavia, Cendea de Olza, Pamplona, Tudela, Villafranca y Villava. El 16 de mayo se celebró una reunión de candidatos en Tudela a la que asistió la responsable de política municipal de IU, Marisa Bernabé, y en la que se hicieron públicas las prioridades de cara a los ayuntamientos: democratización y descentralización, participación ciudadana e incremento de sus competencias, mejora del reparto del fondo de haciendas locales, destino de un mínimo del 10 % del presupuesto municipal a luchar contra el paro y el 1 % para cultura.

Justo en vísperas de la campaña electoral se estrelló un avión norteamericano en las Bardenas, muriendo sus dos tripulantes. Con tal motivo IU se volvió a pronunciar por el desmantelamiento del polígono de tiro, que sería uno de los temas de la campaña (y, por desgracia, de todas las campañas sucesivas).

La campaña electoral se desarrolló bajo el lema “Izquierda Unida, ahí está” y comenzó con una pegada de carteles de los candidatos en la plaza del Castillo de Pamplona. Como es tradicional se desarrolló con medios modestos: un presupuesto de un millón y medio de pesetas. Se celebraron más de 40 actos electorales y visitaron Navarra Eladio García Castro, candidato al Parlamento Europeo, así como los miembros del Comité Central del PCE Lino Sánchez y Antonio Gutiérrez (poco después elegido secretario general de CC.OO.). Las propuestas principales para Navarra se centraron en la defensa de los trabajadores, una ley de empresas en crisis que exigiera responsabilidad a los empresarios y potenciara las empresas de economía social, un sector público fuerte, un plan económico a 8 años debatido en el Consejo Económico y Social, asunción de competencias en materia de sanidad y educación, potenciación de la enseñanza pública y de la promoción pública de viviendas y de viviendas en alquiler, una ley de haciendas locales que les atribuyera el 25 % de los presupuestos generales de Navarra.

La campaña electoral se suspendió durante el día 2 de junio para pedir la libertad del empresario Andrés Gutiérrez Blanco, secuestrado por ETA. En la Comunidad Autónoma del País Vasco secundaron la suspensión todas las fuerzas (aunque HB lo hizo bajo otro lema: contra la tortura de los presos y a favor de la amnistía). En Navarra lo hicieron AP, EA, EE, IU y PNV.

En las elecciones al Parlamento de Navarra IU tuvo 3.802 votos (el 1,36 %), para el Parlamento Europeo 3.836 votos (el 1,38 %) y en las elecciones municipales 3.379 votos (el 1,19 %). Por lo tanto, no se mejoraban los resultados de las elecciones generales de 1986 y se estaba muy lejos de conseguir un escaño en el Parlamento de Navarra. Se obtuvieron 7 concejales en la Cendea de Ansoáin (Julián Fernández), Castejón (Cecilio Aperte, Eusebio García y José Luis Belloso), Mendavia (Demetrio Zalduendo), Cendea de Olza (Antonio Lázaro) y Villafranca (Mariano Soret).

En toda España IU obtuvo 1.346.206 votos (el 6,83 %) en las elecciones municipales, y 1.011.830 votos (el 5,27 %) en las elecciones al Parlamento Europeo (3 escaños de los 60 en juego), con lo cual sí se mejoraban los resultados de las elecciones generales del año anterior. De nuevo, el mejor resultado se obtenía en Andalucía. En cuanto a las elecciones autonómicas en las 13 comunidades donde se celebraban (todas menos Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco), IU obtenía 680.248 votos, que equivalía al 6,18 % de su ámbito. Se conseguía representación en los parlamentos de Aragón, Asturias, Canarias, Extremadura, Madrid, Murcia y Valencia. Las elecciones las ganó el PSOE, con el 36,68 % en las elecciones municipales y el 38,59 % para el Parlamento Europeo, seguido de AP con el 20,71 y el 24,35 %, respectivamente. En el Parlamento Europeo los diputados de IU se integraban en el grupo de comunistas y afines, que contaba con 46 miembros y era el cuarto más numeroso; el mayor grupo era el socialista, con 172, seguido del Partido Popular Europeo, con 118.

La valoración que se hizo en IU a nivel general fue de optimismo moderado; se constató la consolidación de la coalición y que hubiera entrado en muchos ayuntamientos donde no estaban presentes las fuerzas de izquierda a las que representaba, y así mismo se señaló la ruptura de un posible bipartidismo entre PSOE y AP. En Navarra se constató el estancamiento, aunque se confiaba en que en un futuro también llegara el tirón de IU en el resto de España.

Cuando se constituyen los ayuntamientos, el 30 de junio, los concejales de IU como norma general apoyan a los candidatos de la izquierda, principalmente a los del PSOE aunque se habían descartado pactos generales pre o postelectorales, cuando es necesario para evitar alcaldías de derechas (aunque hubo casos particulares de desencuentro). El PSOE obtuvo alrededor del 40 % de los gobiernos municipales, AP el 24 % e IU el 1,9 %. Únicamente una capital de provincia tuvo alcalde de IU: Herminio Trigo en Córdoba. En Navarra los votos de IU fueron poco decisivos; únicamente en Villafranca se apoyó al candidato del PSOE, mientras que en Olza se votó por una candidatura independiente.

Una vez constituido el Parlamento de Navarra (compuesto por 15 escaños del PSOE, 14 de UPN, 7 de HB, 4 del CDS, 3 de UDF[7], 2 de AP y uno de EE) son rechazados los dos candidatos propuestos para la presidencia del Gobierno de Navarra, Gabriel Urralburu (PSOE) y Juan Cruz Alli (UPN). En el mes de octubre será nombrado Urralburu por el “procedimiento

[7] Unión Demócrata Foral, coalición formada por el Partido Demócrata Foral-PDP y el Partido Liberal.

automático" (por ser el candidato del partido con más escaños) y formará un ejecutivo monocolor, aunque en el mes de febrero siguiente suscribirá con UPN un "pacto de gobernabilidad".

A fines de agosto el ministro Javier Solana, rectificando reiteradas negativas anteriores, reconoce la existencia de contactos entre el Gobierno y ETA dirigidos a acabar con el terrorismo, excluyendo una negociación política. Todos los partidos se muestran de acuerdo, aunque UPN y AP presentan en el Congreso una propuesta de resolución declarando que el futuro de Navarra no puede formar parte del diálogo con ETA. Dicha resolución no es admitida a trámite ya que el Gobierno considera que la cuestión está suficientemente clara en la Constitución y no necesita someterse a votación.

El presidente del Gobierno, Felipe González, realiza una ronda de entrevistas con todos los partidos parlamentarios a lo largo de los meses de septiembre y octubre. Gerardo Iglesias, presidente de IU, le pide que complemente las medidas antiterroristas con otras medidas políticas, como son la derogación de la ley antiterrorista, el enjuiciamiento de los etarras por jueces del País Vasco, la asunción por la Ertzaintza de las competencias de orden público, el desarrollo del Estatuto de autonomía del País Vasco y el diálogo con todas las fuerzas políticas, incluida HB. En octubre visita Navarra el diputado Enrique Curiel, que se entrevista con Urralburu para explicarle las propuestas de IU en torno al terrorismo.

El 11 de noviembre todos los partidos con presencia en el Congreso de los Diputados, salvo EA, HB y UPN (éstos, que habían concurrido a las elecciones dentro de CP, por sentirse excluidos de las negociaciones previas) firman un acuerdo sobre el terrorismo (conocido luego como "Pacto de Madrid") en el que se declara la falta de legitimidad de ETA para negociar cuestiones políticas que corresponden a los partidos y las instituciones, se le emplaza a abandonar las armas, se reclama la movilización social contra el terrorismo, la derogación de la ley antiterrorista (se hará poco después, coincidiendo con una sentencia del Tribunal Constitucional que declaraba anticonstitucionales cuatro de sus artículos), el pleno desarrollo del Estatuto vasco y la cooperación de todos los partidos políticos para acabar con la violencia.

En diciembre la Federación Progresista decide abandonar IU y Ramón Tamames abandona su agrupación de diputados. Con este motivo algunos comentaristas entonan un precipitado réquiem por IU; el vaticinio de su inminente desaparición será una constante en el tiempo y pone de manifiesto, más que la poca capacidad predictiva de los medios de comunicación, la soledad y el frío que ha pasado siempre nuestra organización en el mundo mediático. Unos meses más tarde Tamames ingresará en el CDS y la Federación Progresista se disolverá.

A finales de año, dentro del proceso de debate interno que se produce con vistas al XII Congreso del PCE, dimite Enrique Curiel como vicesecretario, y unido a las dificultades financieras de este partido hace que en los medios de comunicación se vaya extendiendo el acta de defunción de IU, mientras que en su seno se reitera la necesidad de relanzamiento como movimiento político y social y no solo como coalición electoral.

1988: EN TRANSICIÓN INTERNA

El 12 de enero, y tras un proceso de negociación impulsado por el *lehendakari* José Antonio Ardanza a raíz del acuerdo sobre el terrorismo suscrito en noviembre en Madrid, se firma el "Acuerdo para la normalización y pacificación de Euskadi", más conocido como "Pacto de Ajuria-Enea" por todos los partidos representados en el Parlamento Vasco, con la única excepción de HB (UPN tampoco lo apoya, y Aizpún votará en su contra en el Congreso de los Diputados cuando se someta a ratificación). Como IU y los partidos que la integran no tienen representación en la cámara vasca no forman parte del acuerdo (Izquierda Unida-Ezker Batua se incorporará a las reuniones de los firmantes del pacto a partir de enero de 1995, una vez conseguida representación parlamentaria), pero el PCE hace público un comunicado en el que considera que se trata de un "complemento indispensable" del acuerdo de Madrid, y anima al Gobierno a seguir los contactos con ETA en los términos pactados para conseguir que dejara las armas (el Pacto de Ajuria-Enea apoyaba "las vías de reinserción para aquellas personas que decidan o hayan decidido abandonar la violencia con el propósito de defender sus ideas por cauces democráticos", y declaraba que "si se producen las condiciones adecuadas para un final dialogado de la violencia, fundamentadas en una clara voluntad de poner fin a la misma y en actitudes inequívocas que puedan conducir a esa convicción, apoyamos procesos de diálogo entre los poderes competentes del Estado y quienes decidan abandonar la violencia, respetando en todo momento el principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular").

El 22 de enero es juzgada en Pamplona Cristina Almeida, candidata de IU en las elecciones de 1986, por un delito de injurias a un juez presuntamente cometido el mes de noviembre anterior en el curso de unas declaraciones a la prensa hechas durante una concentración de la Coordinadora Feminista de Navarra ante un juicio por aborto. El juicio a Cristina Almeida tuvo una gran repercusión pública, provocando también concentraciones a favor y en contra ante el edificio de la Audiencia, y la sentencia también resultó polémica ya que la absolvió de cualquier delito pero haciendo al tiempo algunas consideraciones considerablemente reprobatorias para la acusada.

En febrero se celebra en Madrid el XII Congreso del PCE, en el cual Gerardo Iglesias anuncia su retirada como secretario general, exponiendo que su renuncia para que sea elegida otra persona será lo mejor para el reforzamiento del PCE y la consolidación de IU. En el informe que presenta y es aprobado propone el desdoblamiento de la presidencia de IU y la secretaría general del PCE, de modo que se potencie una dirección más colectiva y una imagen más autónoma de IU.

Para sustituir a Gerardo Iglesias es elegido Julio Anguita, que había sido alcalde de Córdoba entre 1979 y 1986, y después presidente de Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía.

El 6 de marzo se celebran elecciones a las Juntas de Veintena de los Concejos de Navarra con más de 250 habitantes (será la última vez que se celebre la elección de este modo, ya que desde 1991 se hace coincidir con las elecciones municipales). IU presenta candidaturas en Ansoáin, Berriozar y Orcoyen. Resultaron elegidos Javier Araiz en Ansoáin, Julián Fernández y

Francisco Marzo en Berriozar, y Felipe Berrio, Juan Valverde, Javier Istúriz, Heliberto Hueso, José Mª Arróniz, Juan José Madina, Emeterio Tirapu, Julián Sesma y Jorge Hernández en Orcoyen.

En abril Julio Anguita presenta a debate, tanto del Comité Central del PCE como de la Comisión Política de IU, un documento denominado "manifiesto para la articulación de IU", en la que plantea una auténtica refundación de ésta en torno a las ideas de constituir un movimiento político y social que sea el embrión de un Bloque Social de Progreso que presente una triple alternativa: de Gobierno, de Estado y de Sociedad. Propone una dirección colegiada, la creación de tantas áreas de trabajo como ministerios, la extensión a todas las Comunidades Autónomas, la incorporación y participación de fuerzas sociales, políticas, culturales e incluso sindicales, y el establecimiento de relaciones internacionales con otras fuerzas que compartan los mismos objetivos.

Ese mismo mes la Comisión Política de IU se manifiesta públicamente en contra del ingreso de España en la Unión Europea Occidental, organización internacional de cooperación militar, por entender que responde a una política de defensa atlantista que no respeta las condiciones establecidas en el referéndum de la OTAN, y llama a la movilización en contra de esa decisión del Gobierno. En el mes de julio, con motivo del debate producido en el Congreso con motivo de la remodelación del Gobierno, Gerardo Iglesias, como portavoz del grupo parlamentario de IU, anuncia la necesidad de movilizarse contra la política económica y social, y también por la actitud en materia de defensa y en torno al asunto GAL (en ese momento se estaba juzgando al comisario Amedo, y comenzaban las primeras polémicas en torno al uso de los fondos reservados por parte del Ministro del Interior José Barrionuevo, que en ese momento era sustituido por José Luis Corcuera).

En septiembre el presidente de IU, Gerardo Iglesias, anuncia la convocatoria para el mes de enero siguiente (al final se celebraría en febrero) de la primera Asamblea General de IU, que elegiría una dirección colegiada e impulsaría la transformación en movimiento político y social. En la misma asamblea se elegiría al candidato a la presidencia del Gobierno en las siguientes elecciones generales.

En el mismo mes de septiembre y a raíz del asesinato en Estella de dos guardias civiles, el Gobierno de Navarra impulsa conversaciones entre los partidos representados en el Parlamento de Navarra para suscribir un pacto antiterrorista de contenido análogo al de Ajuria-Enea. Sería firmado el 7 de octubre con el nombre de "Acuerdo por la Paz y la Tolerancia" por PSN-PSOE, UPN, CDS, DC[8], PL, AP y EE. No lo firmarían EA y HB. IU no participó al no tener representación parlamentaria, aunque en la legislatura siguiente y obtenida ésta fue convocada a las reuniones de seguimiento.

En octubre el Consejo Político de IU hace un llamamiento para oponerse a la nuclearización de España como consecuencia del nuevo tratado bilateral con los Estados Unidos, en el cual se incluye el compromiso de no inspeccionar los barcos norteamericanos atracados en

[8] Democracia Cristiana, la denominación adoptada poco antes por el PDF-PDP y que duraría poco al integrarse al año siguiente en el PP.

bases españolas. Se entiende que se siguen violando las condiciones del referéndum de la OTAN.

A principios de noviembre el diputado de IU Enrique Curiel se da de baja en el PCE y abandona su escaño, por diferencias sobre el proceso de unidad comunista encaminado a la fusión del PCE y del PCPE, alegando que se está haciendo en un clima de fundamentalismo. La unificación de estos dos partidos queda completada en enero siguiente, aunque un pequeño grupo del PCPE se escinde y mantiene las siglas.

En ese mes de noviembre los sindicatos CC.OO. y UGT hacen una convocatoria de huelga general contra la política económica y social del Gobierno, y en especial contra el Plan de Empleo Juvenil, para el día 14 de diciembre. IU respalda dicha convocatoria. La huelga tuvo un seguimiento masivo, pararon entre ocho y catorce millones de trabajadores (como siempre, hubo disparidad de cálculos). En Navarra el paro se estimó entre el 70 y el 95 %, según las diversas fuentes. El día 16 se celebró en Madrid una manifestación con los mismos objetivos que reunió a varios cientos de miles de personas.

IU valoró la huelga general como una derrota del Gobierno que indicaba la necesidad de un cambio de rumbo. El Gobierno también lo entendió así, al menos para retirar el Plan de Empleo Juvenil y aceptar el diálogo con los sindicatos.

1989: DE COALICIÓN ELECTORAL A MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL

Los días 11 y 12 de febrero se celebra en Madrid la I Asamblea General de IU con la asistencia de cerca de mil delegados (el 75 % de ellos elegidos en las Comunidades Autónomas y el resto por los partidos integrantes y la Comisión Política), con la cual se realiza la definitiva transformación de IU de coalición electoral en “movimiento político y social”. Previamente se ha producido un debate en cada Comunidad Autónoma en la asamblea constituida al efecto con todas las personas identificadas con los planteamientos de IU que se han inscrito a tal fin, y en la cual se han elegido también los delegados.

Se debaten y aprueban dos documentos; el primero de ellos “Propuestas sobre Izquierda Unida”, que además de un balance sobre los dos años de historia de la coalición trazaba las líneas de la futura organización sobre los principios de participación y movilización, con el objetivo de convertirse en triple alternativa de Gobierno, de Estado y de Sociedad, y que actúe simultáneamente en los frentes económico, social, político, ideológico y cultural mediante la elaboración colectiva. Se establecían como órganos, además de la Asamblea Federal, una Conferencia Política Federal, una Comisión Política Federal y una Presidencia Colegiada. En todos estos órganos debían figurar, además de representantes de los partidos políticos integrados en IU, personas independientes y representantes de organizaciones sociales que se comprometieran a trabajar en el proceso de elaboración colectiva. Se apostaba expresamente por la incorporación de personas no afiliadas a partidos en todos los niveles organizativos.

El segundo documento está compuesto por un "Manifiesto de Izquierda Unida" que da paso al "Programa de Izquierda Unida". El Manifiesto plantea la necesidad de construir una alternativa democrática y de izquierda mediante un proceso de amplio alcance, en el que coincidan fuerzas sociales, políticas y culturales distintas en la realización de un programa para la transformación y renovación de la sociedad española para hacerla más pacífica, más libre y más igualitaria. El Programa desarrolla en doce capítulos los siguientes contenidos básicos: política exterior de paz y neutralidad, política alternativa de defensa alejada de la carrera armamentista, política económica con los objetivos de pleno empleo y redistribución de la riqueza dentro de una economía mixta con planificación democrática, política ecológica de asociación con la Naturaleza, avance en la revolución científico-técnica, política de bienestar con un servicio de salud para todos, democratización del Estado, perfeccionamiento del Estado de las Autonomías con horizonte federal, profunda reforma de la Administración Pública para ponerla al servicio de los ciudadanos, impulso a las libertades públicas, Administración de Justicia eficaz, la cultura como fuerza liberadora, educación para todos, liberación de la mujer, interés por el futuro de la juventud, y medios de comunicación al servicio de una sociedad pluralista que garanticen el libre acceso de todos a una información veraz.

Se elige una Presidencia Colegiada integrada por Gerardo Iglesias (Coordinador General), Nicolás Sartorius, Ignacio Gallego y Francisco Frutos por el PCE; Alonso Puerta y Francisco González por el PASOC; Isabelo Herreros por IR; y Cristina Almeida, Pablo Castellano, Gonzalo Puente Ojea, Jaime Sartorius, Julia Hidalgo, Mª Ángeles Maestro, Lourdes Ortiz e Isabel Zarza por los independientes. Además se abordan cuestiones coyunturales como preparar el programa electoral, aprobar la candidatura a las elecciones del Parlamento Europeo a celebrar en junio (encabezada por el eurodiputado Fernando Pérez Royo) y nombrar a Julio Anguita como candidato a la presidencia del Gobierno para las elecciones generales que se celebrarán en octubre,

A principios de este año se constituye en Navarra el PASOC, que es el segundo partido integrante de IU en Navarra. Estaba promovido por antiguos miembros del PSOE: Eugenio Hillinger, Víctor Rodríguez y Daniel Dallo.

En mayo se constituye con carácter provisional el nuevo Consejo Político de IU de Navarra, compuesto por ocho miembros del PCE-EPK, dos del PASOC y cinco independientes: Rafael Alastuey, Rosario Arandía, Francisco Cara, Daniel Dallo, Javier Erice, Julián Fernández, Rafael Gil, Eugenio Hillinger, Cristina Landa, Martín Landa, Antonio Llorente, Jesús Montaña, Antonio Quirce, Isabel de la Tajada y José Luis Úriz. Los objetivos inmediatos que se proponía este órgano era la preparación de la campaña de las elecciones al Parlamento Europeo así como de la I Asamblea General de IU en Navarra que debía suponer la extensión organizativa de IU a nivel de localidades y barrios.

A instancias de la organización navarra, el grupo parlamentario de IU presenta el 19 de mayo ante el Congreso de los Diputados una proposición no de ley instando al Gobierno a tomar las medidas necesarias para el desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardenas. Una de las muchas iniciativas en el mismo sentido, que hasta el momento no han tenido éxito.

En las elecciones al Parlamento Europeo celebradas el 14 de junio la lista de IU obtuvo cuatro diputados con 961.742 votos (el 6,16 %); en Navarra 7.184 votos (el 3,19 %). Los

resultados suponían un ligero avance sobre los resultados anteriores (en porcentaje, que no en votos totales, teniendo en cuenta que la participación era baja, de un 53,35 %). Estas elecciones en España fueron ganadas por el PSOE, con un 39,17 %, seguido del PP con el 21,19 %. En el Parlamento Europeo el mayor grupo era el del Partido de los Socialistas Europeos (PSE) con 198 diputados de un total de 518, seguido del Partido Popular Europeo, con 163. El grupo Coalición de Izquierda, en el que se integró IU, tenía 13 diputados.

La I Asamblea General de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra se celebró el 16 de septiembre de 1989 en la sede de la organización (que era la del PCE-EPK, en la calle San Antón de Pamplona). Aunque el PCE-EPK integraba en su seno a las tres provincias vascongadas y Navarra, y dentro de la organización había personas partidarias de la unidad de Navarra con la Comunidad Autónoma Vasca, desde el principio se adoptó la decisión de constituir una federación distinta, adaptándose así a la organización autonómica del Estado. En sesiones de mañana y tarde se trabajó en comisiones en el manifiesto programático y en el esquema organizativo, basado en las propuestas de la I Asamblea Federal.

La Asamblea eligió a los miembros que le correspondían de la nueva Comisión Política de Navarra, que junto a los representantes de partidos quedó integrada por Alfredo Alles, Francisco Cara (en representación del PCE-EPK), Daniel Dallo (en representación del PASOC), Javier Erice, Mª Carmen Garatea, Rafael Gil, Eugenio Hillinger (en representación del PASOC), Francisco Jiménez, Martín Landa, Félix Taberna (en representación del PCE-EPK), Isabel de la Tajada y José Luis Úriz.

Una de las primeras iniciativas que tuvo esta Comisión, poco después de su elección, fue la constitución de siete comisiones de trabajo para el seguimiento diario de la política institucional y la redacción del programa electoral específico de Navarra para las siguientes convocatorias. Se nombró a Félix Taberna como responsable de las comisiones de Política Institucional y Municipal y de Educación; a José Luis Úriz de la de Economía, Industria y Trabajo; a Francisco Jiménez de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo; a Rafael Gil de Agricultura; a Javier Erice de Sanidad; a Alfredo Alles de Ecología y Medio Ambiente; y a Isabel de la Tajada de Mujer.

También se aprobaron en la I Asamblea las candidaturas para las elecciones generales a celebrar el 29 de octubre. En la del Congreso de los Diputados figuraban Félix Taberna, Concha Gaudó, Javier Erice, Martín Landa y Francisco Cara. Para el Senado eran candidatos Andrés Herrero, Ana Figueras y José Luis Úriz.

La campaña electoral constó de unos setenta actos celebrados por toda Navarra. Se inició pegando carteles junto a la Audiencia de Pamplona y se clausuró con un acto final en Berriozar. En el mitin central de la campaña, celebrado en Tudela, participó Pablo Castellano, candidato número dos por Madrid. El lema de la campaña fue “Somos la alternativa”, y entre los contenidos del programa electoral se recogían los de la Plataforma Sindical Prioritaria suscrita por CC.OO. y UGT. El presupuesto en Navarra era de trescientas mil pesetas.

Los resultados de las elecciones fueron valorados muy positivamente e infundieron un gran optimismo en IU de Navarra. Aunque no se consiguió ningún representante en las Cortes, los casi 16.000 votos obtenidos para el Congreso suponían duplicar los votos obtenidos unos

meses antes en las elecciones al Parlamento Europeo, y multiplicar por cuatro los obtenidos en las anteriores elecciones generales. El avance se atribuía al desgaste del PSOE, que perdía once mil votos en Navarra respecto a las anteriores elecciones generales, y al tirón de Julio Anguita. La prensa destacó que si esos votos se consolidaban para las siguientes elecciones IU entraría con fuerza en el Parlamento de Navarra y en los principales ayuntamientos. A nivel federal, el aumento era también notable, pese a la penalización que suponía la ley d'Hondt respecto de las fuerzas mayoritarias. IU-IC (Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya) obtenían 1.858.588 votos y pasaban de los 7 diputados de 1986 a 17, del 4,57 % al 9,14 %. El PSOE volvió a obtener mayoría absoluta por los pelos, gracias a una resolución judicial que le atribuyó un escaño por Murcia que tuvo en disputa con IU por muy pocos votos.

El resultado electoral ponía de manifiesto la consolidación de IU en Navarra, aunque la organización se marcó como objetivo la movilización de todos los sectores de izquierda, entendiendo que no se había tocado techo, y trabajar por un bloque social de progreso en conjunción con otras fuerzas.

Una de las consecuencias de las elecciones generales fue que, convertida IU en la quinta fuerza política de Navarra, empezó a ser tenida más en cuenta por los medios de comunicación y las instituciones. En noviembre, y tras una reunión con el presidente del Parlamento de Navarra, Javier Gómara (UPN), se consiguieron dos invitaciones para todos los plenos que celebrara la cámara y acceso a la documentación que manejaban los parlamentarios con objeto de poder hacer un seguimiento de su labor. Se empezó con el debate sobre el estado de la Comunidad celebrado en diciembre, sobre el cual en rueda de prensa se criticó que se hiciera alejado de los problemas de la calle, y sobre el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 1990 presentado por el gobierno de Urralburu, que fue criticado como antisocial, sobre todo por sus carencias en políticas de educación, vivienda y empleo.

El 1 de noviembre dimite como Coordinador General Gerardo Iglesias, que abandona la actividad política y reingresa a su trabajo como minero en Mieres; a finales de mes la Presidencia Colegiada de IU decide elegir a Julio Anguita para sustituirle. En este mismo mes la Comisión Política del PCE, a propuesta de Anguita, aprueba un documento que plantea un "traspaso de soberanía" hacia IU y su potenciación; por su parte la Presidencia Colegiada decide el impulso de su organización e infraestructuras para poder acoger al creciente número de personas que quieren ingresar en IU pero sin militancia en los partidos que la integran.

1990: EXTENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Este año supone la aplicación de los acuerdos adoptados en la I Asamblea de Navarra en cuanto a extender la organización de IU. En los primeros meses se van constituyendo los órganos de las asambleas locales y las áreas de elaboración colectiva.

En febrero se elige la primera Comisión Local de Pamplona, integrada por Rosario Arandía, Luis Barbarin, Javier Erice, Ion Erro, Eugenio Hillinger, Mª Carmen Garatea, José Miguel Nuin, Antonio Quirce y José Luis Úriz.

En abril se crea una Oficina Parlamentaria, para trasladar los temas que afectan a Navarra a las Cortes, en particular a través del diputado por Zaragoza José Luis Martínez, encargado de la coordinación con el grupo parlamentario.

También en abril se crea el Área de Juventud, coordinada por José Javier Echeverría. En mayo se presenta el Área de la Mujer, coordinada por Cristina Landa, con presencia de la diputada por Madrid Ángeles Maestro.

En junio se constituye la Coordinadora Federal de Independientes, promovida por Cristina Almeida y Jaime Sartorius; su propósito es representar a los inscritos de IU no afiliados a ninguno de los partidos que la componen. En septiembre se presenta en Pamplona; forman parte en el ámbito de Navarra Javier Erice, Martín Landa y José Luis Úriz, entre otros. Se daba la circunstancia en Navarra, lo que no sucedía en otras federaciones, de que los independientes eran mayoría, aunque no todos se integran en dicha coordinadora.

El 9 de junio por fin se puede constituir el Consejo Político de Navarra, integrado por los miembros de la Comisión Política y por Cecilio Aperte (Castejón), Juan Gracia (Tudela), Luis Barbarin (Pamplona), Antonio Quirce (Área de Educación), Ion Erro (Área de Bienestar Social), Rosario Arandía (Área de Mujer), José Javier Echeverría (Área de Juventud) y Cayetano Rodríguez (Área de Ordenación del Territorio), estando pendiente el nombramiento de representantes por las otras dos asambleas locales existentes, Berriozar y Barañáin. Como Coordinador de Áreas y Secretario del Consejo se nombra a Félix Taberna.

El Consejo decide convocar la II Asamblea para septiembre (finalmente se retrasaría a octubre) y encarga la elaboración de cuatro documentos que serán discutidos en ella: estructura organizativa, a cargo de Antonio Quirce y Félix Taberna; programa de Gobierno, a cargo de los mismos; Navarra-Euskadi, a cargo de Ion Erro y Martín Landa; y proyecto político a cargo de Francisco Jiménez y José Luis Úriz. Asimismo se decide que la Asamblea será abierta a todos los inscritos, sin elección de delegados, y que se celebrará en Tafalla.

Los temas más debatidos de cara a la II Asamblea, que crearon amplia polémica y debate a lo largo de todo el año tanto en el seno de IU como en el exterior, fueron las posibles conversaciones con ETA y las relaciones Navarra-Euskadi.

Ya desde finales de 1989 los responsables de IU de Navarra habían discrepado con la postura de Urralburu en el debate del estado de la Comunidad de rechazar cualquier contacto del Gobierno con ETA (pocos meses antes el Gobierno había mantenido unas fracasadas conversaciones semipúblicas con ETA en Árgel, y volvería más adelante a intentarlo). La postura de IU, aprobada en un documento en el mes de marzo y consecuente con los acuerdos de Madrid y Ajuria-Enea, además de una condena firme del terrorismo, era favorable a “ciertos” contactos para facilitar la pacificación y la integración social de quienes apoyaban la violencia, aunque las negociaciones y decisiones políticas en cualquier caso debían corresponder a los partidos –incluyendo a HB- y a las instituciones. Esta postura mereció, además de debates internos, críticas desde otras fuerzas políticas, incluyendo la acusación de Aizpún (UPN) de coincidir “al cien por cien” con ETA.

La VI Conferencia del PCE-EPK celebrada en mayo en Eibar había admitido que para la solución del terrorismo se produjeran conversaciones entre ETA y el Gobierno sobre el abandono de las armas por parte de aquélla, aunque excluyendo cualquier negociación política entre ambos, ya que esto sólo correspondería a los partidos políticos. En cambio, en la Conferencia Provincial de Navarra la postura aprobada mayoritariamente era que ante la actitud mostrada por ETA cualquier negociación había quedado ya sin sentido. Asimismo la postura en Navarra, aunque con una mayoría muy ajustada, era no trasladar a IU la posición del PCE-EPK favorable a la unión de Navarra con la Comunidad Autónoma del País Vasco, ya que eso limitaba la ampliación a otros sectores de la izquierda que no participaban de ese planteamiento. Este pronunciamiento fue rechazado en la conferencia de Eibar. A consecuencia de su desacuerdo José Luis Úriz e Isabel de la Tajada abandonaron la militancia en el PCE-EPK. Este debate iniciado en el PCE-EPK tendría su inmediato traslado a IU de Navarra y se resolvería en la II Asamblea.

La II Asamblea se celebró el 6 de octubre en la Casa de Cultura de Tafalla y congregó a ochenta personas. En cuanto a la cuestión Navarra-Euskadi, remarcando el pluralismo de la sociedad navarra y la prioritaria identificación de sus habitantes como navarros, se decidió que, aunque en el horizonte de un Estado Español Federal y de una Europa Unida se podría caminar hacia una Región Vasco-Navarra dentro de una línea de colaboración política y económica que permitiera volver a la hermandad histórica entre ambas comunidades, IU no apoyaría "ningún planteamiento de integración de Navarra en la Comunidad Autónoma Vasca a través del actual estatuto". En cuanto al terrorismo, se subrayaba la necesidad de acabar con él, y para tal objetivo llegar a un amplio consenso entre todas las fuerzas políticas (incluyendo a HB), que permitiera desde la legalidad vigente salidas políticas que condujeran al abandono de las armas por parte de ETA.

José Luis Úriz presenta una enmienda a la totalidad que sólo recibe su propio voto, a raíz de lo cual anuncia su abandono de IU (posteriormente, igual que Isabel de la Tajada, ingresaría en el PSOE).

La II Asamblea aprobó también una nueva estructura organizativa, en la cual las principales novedades eran la creación del cargo de Coordinador General, que sería elegido por el Consejo Político de entre los miembros de la Comisión Ejecutiva (nueva denominación de la anterior Comisión Política); la Asamblea General se reuniría una vez al año integrada por todos los inscritos en IU-EB de Navarra y haría realidad así el principio democrático de una persona, un voto; el Consejo Político, además de por los miembros de la Comisión Ejecutiva y representantes de Áreas y partidos, se integraría por un representante de cada Asamblea Local, y otro más por cada 40 inscritos o 1.000 votos obtenidos en cada merindad; la Comisión Ejecutiva sería elegida directamente por la Asamblea (desaparecía el nombramiento por los partidos y los últimos vestigios del carácter inicial de coalición electoral que había tenido IU). Las Comisiones Políticas Locales se elegirían directamente en la Asamblea Local mediante listas abiertas, desapareciendo los representantes de partidos. Se establecía también un órgano de coordinación entre las organizaciones de Navarra y de la Comunidad Autónoma Vasca.

La Asamblea eligió a los miembros de la nueva Comisión Ejecutiva que quedó compuesta por Alfredo Alles, Clara Arroyo, Francisco Cara, Daniel Dallo (en representación del PASOC), Javier Erice, Ion Erro, Mª Carmen Garatea, Rafael Gil (en representación del PCE-EPK),

Francisco Jiménez, Martín Landa, Pablo Lorente, José Miguel Nuin, Alberto Pérez Gil (por la coordinadora de independientes) y Félix Taberna. Aunque el documento de organización, dando un paso más en la transformación desde una coalición hacia un movimiento político autónomo, no preveía el nombramiento de representantes de los partidos en la Comisión Ejecutiva, se mantuvo todavía la presencia de una persona propuesta por cada uno de los partidos y la coordinadora de independientes. Como candidato a la presidencia del Gobierno de Navarra se eligió a Félix Taberna.

El nuevo Consejo Político se reúne el 27 de octubre y elige como Coordinador General a Martín Landa. A este Consejo, compuesto por 28 personas, se incorporan representantes de las dos nueva asambleas locales que se han constituido: Burlada y Mendavia.

Los días 24 y 25 de noviembre se celebra en Madrid la II Asamblea Federal de IU, a la cual acudieron 22 delegados de Navarra (15 independientes, 6 del PCE-EPK y uno del PASOC), siendo elegido Martín Landa como miembro de la Mesa. En dicha asamblea se aprueba el informe político de la Presidencia, que expresa que tras una primera fase en la que se han producido carencias de infraestructura y de organización, se debe abrir una nueva etapa de fortalecimiento y extensión que clausure el inicial período de interiorización y en la que IU vehiculice sus energías y capacidades hacia fuera, con un discurso claro y diáfano, cohesionado y homogéneo que no excluya la pluralidad, con una voluntad de construcción permanente (la asamblea había sido precedida por la polémica sobre la disolución o permanencia de los partidos que componían IU, en especial del PCE). Se reafirma el marco teórico establecido en la I Asamblea, se aprueba un nuevo marco organizativo –bajo los principios de federalidad, funcionamiento democrático y consenso, pluralismo y equilibrio entre sexos- más simple que el anterior, estableciendo como órganos colegiados de dirección la Asamblea Federal, el Consejo Político Federal y la Presidencia Federal (que cuenta con Pleno y Comisión Ejecutiva). Se aprueba una “Carta Económica” que organiza las finanzas de IU, y una resolución que encomienda al Consejo Político Federal la elaboración de un “Estatuto del Cargo Público”. Se presenta una única candidatura para la elección de la nueva Presidencia Federal, y tras la asamblea es reelegido como Coordinador General de IU Julio Anguita.

El Consejo Político de Navarra se reúne el 17 de diciembre y nombra a Martín Landa como representante de Navarra en la Presidencia Federal, y a Cecilio Aperte, Daniel Dallo, Ion Erro y Francisco Jiménez para el Consejo Político Federal.

En cuanto a otros acontecimientos sucedidos en Navarra a lo largo del año y a iniciativas de IU, en enero, con motivo del juicio contra tres ginecólogos navarros por supuestos delitos de aborto, visitó Pamplona la diputada Cristina Almeida. IU se unió a las movilizaciones convocadas en contra de dicho juicio, y posteriormente pidió la dimisión del Delegado del Gobierno por la brutal represión ejercida contra los que participaban en ellas.

A principios de febrero se hizo pública la postura sobre el vertedero de basuras de Góngora, denunciando la postura autoritaria del Gobierno de Navarra en este tema, que había motivado un fuerte rechazo del proyecto por parte de los vecinos del Valle de Aranguren. El Área de Ordenación del Territorio de IU proponía la búsqueda de ubicaciones alternativas, y en particular las más adecuadas para el empleo de las basuras en la elaboración de compost y su

empleo en zonas degradadas o de aprovechamiento agrícola. En todo caso, se solicitaba que la cuestión se resolviera mediante la celebración de un referéndum.

Una iniciativa destacable fue la celebración en el mes de abril y en Tudela de unas “Jornadas sobre el Agua”. IU se había manifestado en contra del Plan de Abastecimiento para Tudela aprobado por el Gobierno de Navarra, basado en captar aguas del río Ebro, por entender que no aseguraba la calidad, y reivindicaba el abastecimiento de agua del Pirineo a través de la Acequia de Navarra, rechazando la alternativa de Itoiz por suponer un aplazamiento de quince años del problema. Sobre este tema y a través del eurodiputado Alonso Puerta se había presentado una pregunta ante la Comisión de la Comunidad Europea, por entender que el plan aprobado era contrario a varias directivas comunitarias (en diciembre una delegación de IU se traslada a Estrasburgo para interesarse por la cuestión en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo). En las jornadas participaron destacados especialistas así como políticos, no sólo de IU sino de otras fuerzas políticas.

En noviembre IU de Navarra impulsa una iniciativa junto a Batzarre, EA, EE, HB y PNV, suscribiendo un manifiesto a favor de la existencia de emisoras de radio en euskera, y denunciando la adjudicación de licencias efectuada por el Gobierno de Navarra excluyendo esta lengua.

1991: ENTRAMOS EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA

En enero IU de Navarra suscribe junto con CC.OO., USO, EA, EE, Justicia y Paz, HOAC y Gesto por la Paz un manifiesto en contra de la guerra, exigiendo que sea la ONU la que por medios pacíficos aborde la situación de Kuwait e Irak, y convocando una concentración en Pamplona. Será una de las muchas iniciativas contra la guerra del Golfo y la participación de España en ella a través del apoyo a los Estados Unidos. En marzo la diputada Cristina Almeida participa en Castejón, junto a Del Burgo (PP) e Ignacio Díez (PSOE) en una mesa redonda sobre el conflicto del Próximo Oriente.

En febrero el Parlamento aprobó (con retraso) los Presupuestos Generales de Navarra para 1991, contra los cuales se manifestó públicamente el Coordinador General tachándolos de “centro-derecha” y restrictivos en materia de educación, servicios sociales e inversión.

En abril se organiza en Tudela una charla en la que participa Amadeo Martínez Inglés, coronel del ejército en la reserva, en la cual afirma su convencimiento de que España sería el siguiente país en establecer el ejército profesional (una opción defendida por IU y rechazada, entonces, por PSOE y PP, pero que se ha acabado por imponer unos pocos años más tarde).

En abril se convocan elecciones municipales y para el Parlamento de Navarra a celebrar el día 26 de mayo. Se presentan 16 candidaturas en las elecciones locales (en Alsasua, Ansoáin, Barañáin, Berriozar[9], Burlada, Cascante, Castejón, Elorz, Lumbier, Mendavia, Noáin, Orcoyen, Pamplona, Tafalla, Tudela y Villava), aunque miembros de IU participan en otras 15 listas

[9] Berriozar había pasado de concejo integrado en la Cendea de Ansoáin a municipio independiente.

unitarias o independientes. La candidatura al Parlamento estaba compuesta, en sus primeros diez puestos, por Félix Taberna, Martín Landa, Francisco Jiménez, Alfredo Alles, Magdalena Sotés, Cayetano Rodríguez, Javier Erice, Ana Figueras, Cecilio Aperte y Francisco Cara.

En la campaña electoral, cuyo lema fue "Izquierda Unida tiene otro valor", se celebraron unos cuarenta actos, iniciándose con una pegada de carteles junto al edificio de la Audiencia de Pamplona. Visitaron Navarra Julio Anguita, Coordinador General, Nicolás Sartorius, diputado por Madrid (el cual participó en la inauguración de la sede de Tudela) y Marcelino Camacho, exsecretario general de CC.OO., que participó en el acto final en Castejón. El gasto de la campaña fue de casi 8,5 millones de pesetas. Se presentó un programa con 125 propuestas, siendo los temas más importantes la vivienda, el medio ambiente, la participación ciudadana (incluyendo el uso del referéndum local), la exigencia de un "giro social" en políticas más solidarias, la crítica de la prestación social sustitutoria al servicio militar, la propuesta de agotar el techo competencial de Navarra y el respeto a la cultura propia y específicamente del euskera.

Los resultados de estas elecciones de 1991 consolidaban el avance experimentado en las generales de 1989. Se obtenían 11.167 votos (el 4,07 %), y por primera vez representación en el Parlamento de Navarra con dos parlamentarios: Félix Taberna y Martín Landa. Por otro lado, se obtuvieron en las listas propias presentadas a las elecciones municipales 7.983 votos (el 2,91 %) y doce concejales en los ayuntamientos de Barañáin (Francisco Jiménez), Berriozar (Demetrio Fernández), Burlada (Daniel Dallo), Castejón (Cecilio Aperte, Pablo Lorente y Eusebio García), Lumbier (Félix Ollo), Mendavia (Enrique Baztán), Noáin (Ángel Martín), Pamplona (Javier Erice) y Tudela (Martín Landa). Además se obtenía representación en dos concejos importantes que posteriormente se convertirían en municipios: Ansoáin (Manuel Benítez), y Orcoyen (Casimiro Larrea, Antonio Lázaro, Felipe Berrio, Pedro Palomeque y José Mª Arróniz, que constituían mayoría absoluta).

El resultado también fue moderadamente satisfactorio en el ámbito federal. IU pasaba del 6,16 % (1.212.262 votos) obtenido en las elecciones municipales de 1987 al 8,46 % (1.578.361 votos), y se convertía en una fuerza "bisagra" que podía decidir las mayorías de una docena de ayuntamientos importantes. Sin embargo, como notas negativas se apreciaban una fuerte abstención y que IU no consolidaba todo el voto obtenido en las elecciones generales.

El 15 de junio se constituyeron los nuevos ayuntamientos. La postura acordada por la Presidencia Federal fue no llegar a acuerdos globales con el PSOE, pero allí donde fuera necesario utilizar los votos de IU para impedir gobiernos de la derecha. En Navarra IU no entró en ningún pacto para elegir alcaldes, ya que sus votos no resultaron decisivos, y votó a sus propios candidatos. En Pamplona hubo un ofrecimiento a los partidos de la oposición (PSOE, HB y EA) para que unieran sus votos a favor de Javier Erice, cortando el paso a UPN a quien le faltaba un voto para la mayoría absoluta, pero el PSOE no quiso coincidir con HB y prefirió que gobernara UPN como lista más votada. También hubo algunas conversaciones con el PSOE en Barañáin y Tudela, que no fructificaron.

El Parlamento de Navarra quedó configurado como sigue: 20 escaños UPN, 19 el PSOE, 6 HB, 3 EA y 2 IU. Ante esta situación, no teniendo ningún partido mayoría absoluta para poder designar al presidente del Gobierno, la postura adoptada por IU fue la de impedir el acceso de la

derecha al Gobierno, votando en contra del candidato de UPN y absteniéndose en la votación del candidato del PSOE.

Para la constitución de la Mesa del Parlamento, que tuvo lugar el 24 de junio, IU rechazó la propuesta de HB de integrarla por los cinco grupos políticos presentes por orden de representantes (lo que daría la presidencia a UPN, las vicepresidencias a PSOE y HB y las secretarías a EA e IU), y apoyó la candidatura de Javier Otano, del PSOE, para Presidente, y de Fermín Ciáurriz, de EA, para vicepresidente primero, recibiendo a cambio los votos de estos partidos para elegir a Martín Landa como secretario primero (los otros dos puestos de la Mesa correspondieron a UPN).

UPN presentó como candidato a presidente del Gobierno a Juan Cruz Alli, que fue rechazado por el Parlamento al obtener solamente el voto de su grupo. El PSOE presentó a la reelección a Gabriel Urralburu, después de negociar un programa de gobierno con EA. En esta situación resultaba decisiva la postura de HB, pues su abstención permitiría al PSOE formar gobierno con mayoría simple (22 votos de PSOE y EA frente a 20 negativos de UPN). Pero HB condicionó su abstención a poder negociar el programa, a lo que el PSOE se negó a consecuencia de la postura de HB sobre el terrorismo de ETA. Finalmente, Urralburu fue rechazado por los 26 votos de UPN y HB, lo que provocó la designación de Alli como presidente por el “procedimiento automático” vigente hasta la reforma del Amejoramiento del año 2001.

En el mes de septiembre se constituyeron las comisiones del Parlamento, y de nuevo se produjo un acuerdo de apoyo mutuo entre IU, PSOE y EA para la elección de sus mesas, de modo que a Martín Landa le correspondió presidir la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente y la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, mientras que Félix Taberna fue elegido secretario de la Comisión de Sanidad y Asistencia Social. Por cierto que la elección tuvo que hacerse dos veces, ya que UPN y HB unieron sus votos para impugnar la primera constitución de las comisiones con el objeto de que pasaran de once a trece miembros y obtener cada uno de esos grupos uno más.

En el Consejo Político celebrado en junio, además de tomar postura en cuanto a la constitución de Parlamento, Gobierno y ayuntamientos, se produce el ingreso de representantes de las nuevas asambleas locales constituidas en los últimos meses: Alsasua, Ansoáin, Noáin, Orcoyen y Tafalla.

El Consejo Político reunido en el mes de septiembre aborda la cuestión de la autovía Navarra-Guipúzcoa, cuyo trazado estaba en aquellos momentos en discusión en un clima muy crispado por las amenazas y atentados de ETA contra las obras. Se acordó que, pese a la falta de diálogo social y a la imposición que habían sido elementos discordantes en la realización del proyecto, lo avanzado de las obras y las acciones de ETA motivaban el apoyo de IU al trazado en ejecución, ya que cualquier modificación significaría mayor agresión ecológica. No obstante, no se descartaba que el tema fuera debatido en el Parlamento.

En la misma sesión, y ante las mociones sobre la autodeterminación y la independencia que algunos grupos nacionalistas estaban planteando ante los ayuntamientos y el Parlamento se definió la postura de IU favorable al derecho de autodeterminación, pero al mismo tiempo a

favor del Estado federal a nivel español y europeo, y a favor de una región vasco-navarra en ese horizonte de estado federal y unidad europea.

En septiembre se puso en marcha la comisión de enlace de IU de las comunidades de Navarra y País Vasco, integrada por los respectivos coordinadores, órgano cuya constitución había sido aprobada en la II Asamblea.

También en septiembre y ante el debate que se estaba produciendo en el seno del PCE de cara al XIII Congreso de este partido, tanto Félix Taberna como Francisco Jiménez dieron a conocer sus posturas discrepantes en los medios de comunicación. Félix Taberna era partidario de la disolución del PCE en IU impulsando a ésta definitivamente como formación política soberana y superadora de las previamente existentes. Francisco Jiménez se mostraba contrario a constituir a IU como un partido político y a la disolución del PCE, y propugnaba mantener éste dentro del movimiento político y social plural que constituía IU. Este debate que se estaba desarrollando en toda la organización constituye el trasfondo de la dimisión del Coordinador General federal, Julio Anguita, que se produce en noviembre. El detonante es el rechazo de una propuesta suya en el seno de la Presidencia Federal en torno al caso de Esquerra Unida del País Valencià, que había tomado la decisión de constituirse como partido político; la dimisión se debe a no compartir la dirección organizativa que a su entender se estaba tomando. El debate definitivo quedó aplazado a la celebración de la III Asamblea Federal que estaba prevista para mayo de 1992.

En octubre la asamblea del Área de Juventud, al tiempo que elige como coordinador a Iñaki Fernández de Aránguiz, decide impulsar una campaña contra el servicio militar. Será esta una cuestión que en los años siguientes y hasta su desaparición ocupará un lugar preeminente en el trabajo de la organización, y especialmente de los jóvenes.

En noviembre dimite como concejal de Pamplona Javier Erice, que alega problemas de disponibilidad de tiempo, pero también de falta de entendimiento con la comisión política local de Pamplona. Al mismo tiempo se da de baja en IU. Fue sustituido en el Ayuntamiento por José Javier Echeverría.

Ese mes el candidato propuesto por IU ante el Parlamento de Navarra para la elección de Presidente de la Cámara de Comptos, Patxi Tuñón, es elegido al obtener también el respaldo de UPN y HB.

El Consejo Político celebrado en noviembre constata la desaparición de la representación del PASOC. Daniel Dallo, que venía actuando como tal ha abandonado este partido, que a partir de esa época deja de funcionar en Navarra. En lo sucesivo el único partido integrado en IU-EB de Navarra es el PCE-EPK; aunque desde septiembre de 1991 figuraba también como organización integrada en y representada en el Consejo Político su organización juvenil, Unión de Juventudes Comunistas-Euskadiko Gaztedi Komunista (EGK-UJC). No obstante, la mayoría de los integrantes de IU son independientes no afiliados a ningún partido, y poco después incluso una parte de los miembros del PCE-EPK abandonarán su militancia para quedar adscritos únicamente a IU, entre ellos Félix Taberna.

En este Consejo Político de noviembre de 1991 se aprueba la estrategia parlamentaria que seguirá IU-EB de Navarra. Sus puntos principales, además de defender las propuestas programáticas presentadas en las elecciones, eran potenciar el acercamiento de los ciudadanos a la actividad política, propiciar el aumento competencial de la Comunidad Foral, defensa del sector público, transformación de la dinámica económica especulativa en otra inversora y socialmente rentable, avanzar en la superación de déficits sociales y territoriales, convertir a Navarra en un espacio para la solidaridad y la paz y aplicar una política de solidaridad internacional.

En los primeros meses de trabajo parlamentario nuestro grupo presentó cinco mociones, de las cuales fueron aprobadas dos por el pleno de Parlamento, una declarando el rechazo a la posibilidad de dar al polígono de tiro de las Bardenas Reales nuevas funciones militares, y otra instando al Gobierno a que adoptara diversas medidas sobre la problemática de las drogas. También presentó una proposición de reforma del reglamento del Parlamento para evitar el transfuguismo, que fue rechazada, cuatro peticiones de comparecencia de miembros del Gobierno, así como cuatro preguntas e interpelaciones sobre diversos temas.

En la discusión de los Presupuestos Generales de Navarra para 1992 (que se aprobaron muy entrado el año) el grupo parlamentario presentó una enmienda a la totalidad pidiendo la devolución del proyecto al Gobierno, y 180 enmiendas parciales, de las cuales fueron aprobadas 31 que se referían a un montante económico de 387 millones de pesetas. El voto final al conjunto del proyecto fue negativo.

1992: UNA ORGANIZACIÓN CONSOLIDADA

En el mes de enero IU, junto con otras fuerzas políticas y sociales, participa en la manifestación que congrega a dos mil personas en Pamplona y que forma parte de la movilización contra la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana (conocida como “ley Corcuera”, por el Ministro del Interior que la impulsa) y el recorte de libertades que supone.

El Consejo Político celebrado en enero acuerda la convocatoria de la III Asamblea de Navarra, con posterioridad a la III Asamblea Federal, con un calendario que se abre en mayo con la elaboración de documentos y finaliza en octubre con su celebración. Posteriormente, en junio, se retrasaría la fecha hasta diciembre, y se nombraría a los equipos redactores de los documentos a debatir: informe de gestión (Martín Landa), documento político (Ion Erro, Francisco Jiménez, José Ramón Loayssa y Juan Antonio Iriarte), documento organizativo (Félix Taberna, Pablo Lorente y Daniel Dallo), documento de finanzas (Mª Carmen Garatea, Pablo Lorente y José Miguel Nuin) y estatuto del cargo público (Cecilio Aperte y Cristina Landa).

En marzo el Consejo Político designa la mitad de los 20 delegados que le correspondían en la III Asamblea Federal (de entre un total de 1.078 delegados) y dispone la forma de elección de los otros 10 delegados que corresponden a las asambleas locales de. La delegación navarra estuvo compuesta por Cecilio Aperte, Rosario Arandía, José Luis Arellano, Daniel Dallo, José Javier Echeverría, Ion Erro, Demetrio Fernández, Ana Figueras, Mª Carmen Garatea, Juan Gracia, Juan Antonio Iriarte, Francisco Jiménez, Cristina Landa, Martín Landa, Pablo Lorente,

José Miguel Nuin, Víctor Rodríguez, José Sánchez (que formó parte de la Mesa de la Asamblea en representación de Navarra), Manuel Sanz y Félix Taberna.

La III Asamblea Federal se celebra entre el 22 y el 24 de mayo en Madrid. El informe de gestión presentado por la dirección saliente se aprueba con 520 votos a favor sobre 530, y se centra en la crítica del Plan de Convergencia Económica, del Tratado de Maastricht y del nuevo orden internacional surgido de la crisis de la Unión Soviética y de la guerra del Golfo. Sobre el funcionamiento interno se detectaban deficiencias, y se ratificaba el carácter de IU de movimiento político plural y dotado de plena soberanía. El documento político, tras su debate en comisiones, fue aprobado por 500 votos a favor de 764 emitidos. Se definía a IU como "la síntesis de las tradiciones renovadas del movimiento obrero, las posiciones de carácter ecologista, pacifista, feministas", y "desde la valoración positiva de su pluralismo, respeta y asume el marxismo, el pensamiento libertario, el humanismo cristiano, el ecosocialismo y todos los instrumentos y valores emancipadores del ser humano, constructores de una sociedad socialista, democrática, pacífica, con relación armónica entre el hombre y la Naturaleza e igualdad en todos los órdenes entre el hombre y la mujer". Se completaba la definición como movimiento político y social formado por fuerzas de distinta índole y de miles de ciudadanos y ciudadanas organizados bajo los principios de soberanía y autonomía (capacidad para decidir desde sus órganos y desde la voluntad de todo el colectivo), pluralismo, democracia, participación y elaboración colectiva, que se sintetizaban en el lema "otra forma de hacer política". El documento de estatutos recibió 500 votos a favor de 646. En suma, el debate se saldó con un compromiso entre quienes habían propuesto y quienes habían rechazado la desaparición de los partidos que formaban parte de IU; los partidos se mantenían, pero se afirmaba la soberanía de IU.

Se eligieron los miembros del nuevo Consejo Político Federal que correspondían a la Asamblea, con la concurrencia de dos candidaturas, una encabezada por Julio Anguita que obtuvo 51 puestos (en la que se integró, de Navarra, Francisco Jiménez) y otra por Nicolás Sartorius (bajo la denominación de "Nueva izquierda. Por la plena soberanía de IU", y en la que figuraban José Javier Echeverría y José Miguel Nuin, aunque no fueron elegidos) que obtuvo 34. Julio Anguita fue reelegido como Coordinador General.

La valoración compartida sobre la III Asamblea Federal es que la organización había salido reforzada, alejándose el peligro de escisión que algunos auguraban.

En junio el Consejo Político eligió a los nuevos representantes de IU-EB de Navarra en el Consejo Político Federal: Cecilio Aperte, Ion Erro, Juan Antonio Iriarte y Martín Landa. También se designó a Alberto Pérez Gil como representante en el Consejo Asesor de RTVE en Navarra, y se decidió no acudir oficialmente al "día de Navarra" en la Expo de Sevilla.

En noviembre el Consejo Político debatió sobre la situación creada por la división del voto del grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados en torno a la ratificación del Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht). Aunque la III Asamblea Federal se había posicionado en contra, algunos diputados de IU votaron a favor. El Consejo Político Federal desautorizó esta actitud ya que erosionaba la credibilidad de IU como proyecto unitario y coherente. El Consejo Político de Navarra no llegó a adoptar ningún acuerdo, aunque Félix Taberna como Coordinador General se manifestó públicamente en contra de la ruptura de la disciplina parlamentaria.

En octubre visita Pamplona y Tudela el eurodiputado Alonso Puerta, que defiende la ratificación del Tratado de Maastricht ya que, pese a sus insuficiencias, tenía aspectos positivos en cuanto a ciudadanía europea, cohesión económica y social y políticas comunes de seguridad y exteriores. Poco después el diputado Antonio Romero acudirá a Navarra para expresar su rechazo del tratado en razón de su inmenso déficit democrático.

También en octubre se recibe la visita de Salvador Jové, responsable federal de economía de IU, que afirma que Navarra es la comunidad más seguidista de las políticas económicas del ministro Solchaga, que suponen un despilfarro de la capacidad de inversión e intervención pública. Coincide con la designación de José Miguel Nuin para representar a IU en la comisión negociadora del Convenio Económico con el Estado. En los últimos meses del año se expresa la posición de rechazo sobre el Plan de Ajuste presupuestario que pretende impulsar el Gobierno de UPN de acuerdo con el PSOE.

La III Asamblea de Navarra se celebró en un hotel de Huarte-Pamplona el 12 de diciembre con asistencia de casi cien delegados y bajo el lema "Una alternativa para la izquierda navarra". Se aprobaron los documentos con algunas enmiendas parciales (se rechazó una enmienda a la totalidad al documento político formulada por Francisco Jiménez, que entre otras cosas planteaba el rechazo explícito del Tratado de Maastricht y proponía una confederación entre las comunidades navarra y vasca). Se eligió la nueva Comisión Ejecutiva (en la nueva estructura, desaparecían los representantes de partidos, siendo todos los cargos elegidos desde los propios órganos de IU-EB de Navarra), y tras la votación de las dos candidaturas que se presentaron quedó compuesta por José Javier Echeverría, Ion Erro, Mª Carmen Garatea, Martín Landa, Mª Carmen Martín de Aguilera, José Miguel Nuin y Félix Taberna (por la lista mayoritaria con el 66 % de los votos), y Francisco Jiménez, Pablo Lorente, José Sánchez y Concepción Zapata (por la lista minoritaria con el 33 %). Como Coordinador General fue elegido Félix Taberna con el 92 % de los votos, el 4 % en blanco y el 4 % de votos nulos.

Para el Consejo Político la Asamblea eligió además a Ana Figueras, Eusebio García, Javier Irigoyen, Cayetano Rodríguez, Manuel Rodríguez, Idoia Saralegui y Fernando Viedma (lista mayoritaria) y por Alberto Pérez, Alfredo Sáinz, Maialen Sotés y Ángel Tamames (lista minoritaria).

Posteriormente se nombrarían para completar el Consejo Político y como representantes de Asambleas Locales a Arturo Carreño (Alsasua), Manuel Benítez (Ansoáin), Jesús Cortijo (Barañáin), Julián Fernández (Berriozar), Julio Rodríguez y Víctor Rodríguez (Burlada), Francisco Javier Marina (Castejón), Cruz Elvira (Mendavia), Pedro Vázquez e Iñaki Fernández de Aránguiz (Pamplona), Juan Antonio Erdociáin (Tafalla), José Luis Arellano y Tomás Santesteban (Tudela). A finales de año se constituye como nueva Asamblea Local de IU-EB de Navarra la de Orcoyen, que incorpora como representante al Consejo Político a Felipe Berrio a partir de enero de 1993. Como representantes de Áreas se incorporarán al Consejo José Vicente Azpilicueta (Economía y Política Industrial); Juan Gracia (Institucional); Carmen Cornago (Mujer); Cecilio Aperte (Educación); Jesús Cedazo (Bienestar Social); José Ramón Loayssa (Salud); Juan Antonio Iriarte (Juventud) y Jesús Denia (Ordenación del Territorio).

Por otro lado, a fines de año dimite como concejal de Burlada Daniel Dallo, alegando no sentirse respaldado políticamente en la Asamblea Local, y posteriormente abandonará también IU.

En cuanto a la labor de nuestro grupo en el Parlamento de Navarra, se presentaron varias mociones, de las cuales fueron aprobadas dos, una instando al Gobierno para que se realizaran controles de radiactividad en el río Ebro, y otra (conjunta de todos los grupos excepto HB) sobre la autovía Navarra-Guipúzcoa, reafirmando los principios democráticos frente a las amenazas de ETA, y rechazando cualquier modificación del trazado que no contara con la aprobación del Parlamento.

También se plantearon tres proposiciones de ley foral: sobre regulación de la publicidad institucional y creación de un fondo de garantía de pensiones por ruptura matrimonial, que fueron rechazadas, y de creación de un consejo de protección de la naturaleza, que fue aprobada. Además se presentó una proposición de modificación de la ley orgánica de extranjería dirigida a las Cortes Generales, que tampoco prosperó.

Se formularon 24 preguntas al Gobierno sobre temas diversos y varias solicitudes de comparecencia de sus miembros ante el Parlamento. Asimismo se pidió la comparecencia en sesiones de trabajo con diversos organismos sociales: organizaciones sindicales, feministas, de familiares de objetores e insumisos, así como el Rector de la Universidad Pública y el Delegado del Gobierno (éste para tratar sobre el “decretazo” de reforma laboral). Otros temas de importancia fueron la tramitación de la nueva ley foral del IRPF, que fue objeto de una enmienda a la totalidad con devolución del proyecto por considerarse regresivo, y posteriormente de voto en contra; la petición de libertad de dos insumisos navarros presos; los ajustes técnicos en el trazado de la autovía Navarra-Guipúzcoa (finalmente aprobados en su mayor parte por todos grupos parlamentarios, después de largas polémicas, excepto el del paso de Dos Hermanas, que contó con la oposición del PSOE); la petición de un referéndum sobre el Tratado de Maastricht, que fue rechazada; la propuesta de celebración de un debate sobre el estado de la Comunidad, que no fue admitida a trámite, y la petición de retirada de símbolos franquistas, que fue bloqueada por UPN.

1993: UNA ORGANIZACIÓN EN ASCENSO

En su primera reunión del año la nueva Comisión Ejecutiva distribuyó responsabilidades de coordinación entre sus miembros, quedando del siguiente modo: Martín Landa, Áreas y actividad parlamentaria; Mª Carmen Garatea, Finanzas; Pablo Lorente, Solidaridad internacional; José Miguel Nuin, Asuntos económicos; Francisco Jiménez, Asuntos medioambientales; José Javier Echeverría, Movimientos sociales; Ion Erro, Organización y comunicación.

El Coordinador General federal, Julio Anguita, visita Navarra a finales de febrero y se reúne con afiliados y concejales en Tudela y Pamplona, además de celebrar una charla-coloquio con estudiantes de la Universidad Pública de Navarra (UPNA). En marzo llegó la diputada Ángeles Maestro para participar en diversos actos del Día de la Mujer Trabajadora.

En los primeros meses de este año se incorporan de manera individual personas que antes habían militado en Euskadiko Ezkerra, partido que en la Comunidad Autónoma del País Vasco se había fusionado formalmente con el PSE-PSOE (aunque una parte de sus miembros que rechazaban esa decisión se habían escindido y formado el grupo Euskal Ezkerra, que se coaligaría con EA, y otros ingresarían en IU-EB) mientras que en Navarra simplemente había desaparecido. También solicitan en abril de este año su inscripción en IU veintiuna personas pertenecientes a la organización Ezkerra Marxista. Inicialmente la Comisión Ejecutiva rechaza esta solicitud por entender que es incompatible la pertenencia simultánea a las dos organizaciones, siendo ratificado este acuerdo por el Consejo Político en junio. Posteriormente, en septiembre, una parte de esas personas se afiliaron al PCE-EPK, y tras diversos contactos entre responsables de IU y PCE a nivel federal durante este año y el siguiente, y la manifestación de los interesados de no pertenecer a ninguna otra organización, a partir del mes de septiembre de 1994 se admite la afiliación de la mayoría de los solicitantes. Otras tres personas no admitidas en las asambleas de Estella y Tafalla por diversos motivos reclamaron a la Comisión Federal de Garantías, que en abril de 1995 y teniendo en cuenta los estatutos aprobados en la IV Asamblea Federal resolvió a su favor, quedando también admitidas en IU.

El Consejo Político celebrado en abril aprueba la constitución de una Comisión de Garantías Democráticas. También en abril se aprueban las candidaturas para las elecciones generales a celebrar en junio. La lista al Congreso de los Diputados queda integrada por Félix Taberna, Martín Landa, Francisco Jiménez, Ana Figueras y Fernando Goñi. La lista al Senado por Ion Erro, Mª Carmen Garatea y Víctor Rodríguez.

En mayo el Área de Medio Ambiente organiza en Pamplona unas Jornadas sobre el Agua abiertas al público, con intervención, además de responsables de IU, de especialistas en la materia y organizaciones agrarias y ecologistas, y en las que se abordan temas como el futuro Plan Hidrológico Nacional y el embalse de Itoiz.

En el mismo mes de mayo la Comisión Ejecutiva acuerda crear una comisión de investigación interna formada por miembros de la Presidencia Federal (Francisco Frutos y Francisco Palero) y de la propia Comisión Ejecutiva (José Sánchez y José Miguel Nuin) y presentarse como acusación particular ante los tribunales en el caso “Goizargi”, cooperativa de viviendas creada en 1990 y gestionado por varios miembros del PCE-EPK e IU-EB de Navarra que había recaudado cantidades de dinero dirigidas a la construcción de viviendas en una parcela adjudicada por el Gobierno de Navarra en Mendillorri, y que no había llegado a ejecutar la obra por lo cual le había sido retirado el solar. Los gestores de la cooperativa fueron objeto de una denuncia penal por algunos socios perjudicados en la operación. Estos hechos no tenían vinculación orgánica con IU, ya que todos los interesados habían actuado a título particular, pero los hechos habían tenido gran repercusión pública. El informe de la comisión de investigación fue presentado al Consejo Político en junio, y concluía que habían existido evidentes fallos de gestión y falta de profesionalidad, pero que sería necesaria una investigación más en profundidad. El Consejo acordó continuar la investigación, pedir a los implicados con cargos de responsabilidad en IU-EB de Navarra que dimitieran, aunque con una votación muy ajustada, y rechazó la suspensión cautelar de otros adscritos relacionados con los hechos. Más tarde, en noviembre de 1994, el Consejo Político aprobará una resolución a petición de los interesados (Clara Arroyo, Jesús Cortijo, Isidoro Escuin, Demetrio Fernández, Pablo Lorente y Ángel Martín) restituyéndoles públicamente el buen nombre y la honorabilidad una vez que el juez

competente había dictado con fecha 11 de octubre un auto de sobreseimiento en el que se afirmaba que no aparecía justificada la perpetración de ningún delito.

El presupuesto de la campaña para las elecciones generales del 12 de junio fue de unos tres millones y medio de pesetas. Se realizaron treinta actos electorales por diversas localidades de Navarra, siendo el de apertura en Pamplona ante una oficina del INEM y el acto central el penúltimo día de la campaña en las Escuelas de San Francisco de Pamplona con 700 personas. El lema de la campaña fue “Izquierda Unida, la alternativa necesaria” y los temas principales fueron la necesidad de un giro a la izquierda en las políticas económicas y sociales, el empleo y el reparto de trabajo, la insumisión, la política hidráulica y el modelo de Estado federal. Acudieron a Navarra los candidatos por Madrid Cristina Almeida (participó en el acto central), Nicolás Sartorius y Salvador Jové.

El resultado de las elecciones supuso un importante ascenso: 27.043 votos al Congreso (el 8,83 %), casi el doble que en las anteriores elecciones generales. No obstante, no fue suficiente para obtener diputado. En Navarra ganó UPN-PP con el 36 %, tres diputados y tres senadores, seguido del PSOE con el 35 %, dos diputados y un senador. Aunque más modestamente, a nivel federal IU-IC también incrementaba sus apoyos: 2.179.117 votos (el 9,31 %) y 18 diputados, uno más que en 1989. El PSOE volvía a ser el partido ganador pero perdía la mayoría absoluta en el Congreso y para seguir gobernando, tras rechazar pactar con IU, consiguió el apoyo de CiU y PNV.

El informe aprobado a finales de junio por el Consejo Político de Navarra resaltaba que el resultado electoral satisfacía las expectativas y era motivo para felicitarse, y al mismo tiempo que permitía trabajar en el horizonte de las elecciones municipales y autonómicas con ilusión y optimismo, en la seguridad de que nuestro grupo iba a tener un papel relevante en las decisiones de la política navarra. También se constataba que Navarra no es de derechas, que la mayoría de los ciudadanos habían apostado por opciones progresistas de izquierdas.

El Consejo Político en la reunión celebrada en septiembre debatió en torno al Acuerdo para el Desarrollo Industrial y el empleo suscrito por el Gobierno de Navarra con CC.OO. y UGT, que era valorado positivamente en el informe del Coordinador General pero que fue objeto de una resolución que lo rechazaba y que obtuvo 10 votos a favor y 15 en contra.

En octubre el grupo parlamentario de IU en el Congreso presenta una proposición no de ley pidiendo la paralización de las obras de Itoiz y que se haga un estudio más realista de las necesidades de agua así como del impacto ambiental del embalse. Esta proposición será rechazada el mes de marzo siguiente al no obtener otro apoyo que el del grupo mixto. El 6 de noviembre IU apoya una manifestación en Pamplona pidiendo la paralización.

En el último trimestre del año IU lanza a nivel federal una campaña por la **rectificación** de la política económica del Gobierno del PSOE, en particular de la derivada del Plan de Convergencia con la Comunidad Europea. Viene a coincidir con la huelga general que los sindicatos convocan para el día 27 de enero y que IU apoya, así como una previa manifestación el 25 de noviembre en Pamplona. Asimismo en estos meses se impulsan diversos actos e iniciativas en una campaña a favor de la objeción de conciencia y la insumisión y contra el servicio militar. En julio el senador de IU Andrés Cuevas había visitado la cárcel de Pamplona

donde estaban presos 44 insumisos navarros y reclamado la modificación de la ley de objeción de conciencia. En octubre el diputado Francisco Frutos visita Pamplona y anuncia que se va a pedir en el Congreso el indulto de todos los insumisos condenados.

En diciembre IU apoya una manifestación en Pamplona de organizaciones de estudiantes de apoyo a una Universidad pública de calidad y contra el incremento de las tasas.

El Consejo Político celebrado en diciembre da el visto bueno a la constitución de la Asamblea Local de San Adrián, y reclama del PSN-PSOE un giro a la izquierda que permita plantear una alternativa a UPN. Asimismo inicia el proceso de primarias para elegir al candidato que le corresponde a IU-EB de Navarra en la lista de las elecciones al Parlamento Europeo que se han de celebrar en 1994.

En cuanto a actividad en el Parlamento de Navarra, el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 1993 se tramitó de nuevo entrado el año. Fue objeto de enmienda a la totalidad por IU por considerarlo "inútil socialmente". También HB presentó enmienda de devolución, que fue aprobada al contar con los votos de toda la oposición (la de IU fue apoyada por PSOE y EA pero se quedó sin los votos de HB). Una vez devuelto el proyecto al Gobierno en marzo, PSOE y EA pactaron con UPN un nuevo proyecto que fue remitido al Parlamento en mayo, que recibió también una enmienda a la totalidad por parte de IU al considerar que seguía la misma línea marcada por el Plan de Convergencia y mantenía el mismo carácter antisocial al anterior, así como 250 enmiendas parciales, muchas de ellas propuestas por organizaciones sociales, que no prosperaron al funcionar el rodillo del pacto entre UPN, PSOE y EA. Los presupuestos quedaron aprobados a finales de junio.

El grupo parlamentario de IU votó en contra de una ley foral de ayudas a la inversión que establecía "vacaciones fiscales" para las empresas, y en unión de PSOE y EA presentó una proposición para modificar la Ley Foral de Vascuence de modo que se pudiera implantar en la zona no vascófona el mismo régimen en la enseñanza obligatoria que en la zona mixta, posibilitando el modelo D (enseñanza en euskera con asignatura de castellano) y se adoptaran las medidas oportunas para garantizar la enseñanza en euskera en niveles universitarios. La proposición fue rechazada al unir sus votos en contra UPN y HB. Asimismo se presentó una proposición de ley foral de protección de los animales que tras su debate y enmienda quedó aprobada.

Entre las mociones presentadas destacar las dirigidas a la elaboración de un Plan de Política Industrial y otro de acogida de trabajadores extranjeros; a la creación de una comisión parlamentaria sobre el Tercer Mundo; a la captación oficial de ETB en Navarra; en contra del incremento de las tasas universitarias; o instando al Gobierno de Navarra a eliminar cualquier medida que suponga discriminación sexual en la Administración Pública. También se presentaron 76 preguntas al Gobierno sobre diversos asuntos.

Los presupuestos generales para 1994, que esta vez sí llegaron al Parlamento en noviembre de 1993, fueron objeto de enmienda a la totalidad por considerar que no contenían medidas eficaces de inversión pública para luchar contra la recesión y el desempleo. Además se presentaron 211 enmiendas parciales. De nuevo funcionó el rodillo y los presupuestos quedaron aprobados el 29 de diciembre con los votos de UPN, PSOE y EA.

1994: POR LA RECTIFICACIÓN

En los primeros meses del año y dentro de la campaña por la rectificación de la política económica y social se impulsa la recogida de firmas para apoyar una Iniciativa Legislativa Popular en contra de los proyectos de reforma laboral. En enero visita Pamplona dentro de la campaña Mariano Santiso, responsable federal de organización. IU apoya de forma total e incondicionada la huelga general convocada por todos los sindicatos el 27 de enero, y presenta una propuesta de resolución en este sentido en el Parlamento de Navarra. Tras la huelga, que tuvo un importante seguimiento, el Coordinador General de IU-EB de Navarra exigió del Gobierno una respuesta y que se sentara con los sindicatos para negociar una mejora de las condiciones sociolaborales de todos los trabajadores.

A finales de enero se organizan en Pamplona unas Jornadas Europeas a las que acude el eurodiputado de IU Alonso Puerta, junto con los eurodiputados navarros Arbeloa (PSOE) y Pomés (PP) y diversas organizaciones ecologistas, sindicales, agrícolas y de objetores e insumisos, donde Félix Taberna propone la creación de un *lobby* navarro en Bruselas para velar por los intereses de la Comunidad Foral ante las instituciones comunitarias y Alonso Puerta señala, en concordancia con el Libro Blanco de Jacques Delors, la necesidad de luchar por el empleo y avanzar hacia una Europa Social.

El Consejo Político celebrado en febrero, además de valorar positivamente la huelga general del 27 de enero, designa a Ion Erro para integrarse en la candidatura federal de IU al Parlamento Europeo, que había obtenido 171 votos en las primarias, por 51 votos del candidato en segundo lugar, Juan Antonio Iriarte. Entre otras cuestiones el informe aprobado reclama un impulso al proceso de transferencias de servicios a Navarra, y entre ellas muy principalmente las de empleo como instrumento para una política propia en la materia que permitiera luchar contra el paro.

En marzo el Consejo Político Federal aprueba la lista para el Parlamento Europeo, encabezada por Alonso Puerta y en la que Ion Erro ocupa el puesto vigésimo; la aprobación fue polémica al contestar una parte del Consejo al cabeza de lista. Ese mes se celebra en Madrid la convención para debatir el programa a presentar en las elecciones del Parlamento Europeo, con asistencia de seis delegados de Navarra en representación de sus áreas de elaboración colectiva.

En marzo y como parte de la campaña por la rectificación de la política económica y social se promueve el envío de 40.000 tarjetas postales al presidente del Gobierno de Navarra. En abril Julio Anguita acude a Pamplona para celebrar un acto de esta campaña.

En mayo se reúne el Consejo Político y aprueba un informe que se centra en dos cuestiones de actualidad. Ante el afloramiento de multitud de casos de corrupción (tanto del Gobierno central como del navarro que fue presidido por Urralburu), se afirma la necesidad de luchar contra ella, pero también se alerta de que muchas denuncias son interesadas y que en otros momentos en que IU hizo denuncias públicas en el mismo sentido fueron ignoradas. Y ante la persistencia del terrorismo se reafirma su condena y la necesidad de buscar medidas de solución

que deben pasar por el respeto de los derechos humanos, las vías democráticas y pacíficas para defender cualquier proyecto, el diálogo democrático entre fuerzas políticas con exclusión de la negociación política con ETA, la reinserción de presos, así como la necesidad de apoyo a las víctimas.

En mayo se organizan unas jornadas con el tema “Mujer y Europa” con la asistencia de Maite Domingo, eurodiputada de IU y vicepresidenta de la Comisión de Derechos de la Mujer del Parlamento Europeo.

La campaña electoral para el Parlamento Europeo se inicia oficialmente el 27 de mayo y en Pamplona IU la hace con una cena de afiliados seguida de concentración en el monumento a los Fueros. El lema de la campaña fue “¡Muévete!” y los temas principales la necesidad de democratizar Europa mediante una Constitución europea, la necesidad de una Europa social, la potenciación del Comité de las Regiones, del Consejo Económico y Social y demás cauces de participación de los ciudadanos y la crítica de la política económica del PSOE. Se celebraron más de treinta actos por toda Navarra y se clausuró con un acto central en Burlada. Se recibió la visita de Alonso Puerta y de los diputados Pablo Castellano, Pedro Antonio Ríos y Diego López Garrido.

En las elecciones celebradas el 12 de junio la candidatura de IU al Parlamento Europeo obtuvo en toda España 2.497.671 votos (el 13,38 %) y nueve diputados de los cincuenta elegidos, en Navarra 29.393 votos (el 12,77 %). Se confirmaba, por tanto, la línea ascendente de los apoyos electorales de IU. Las elecciones las ganó el PP con el 41,68 % de los votos, seguido del PSOE con el 31,98 %. En el ámbito global de la Unión Europea el primer puesto correspondió al Partido de los Socialistas Europeos (PSE) con 214 eurodiputados de un total de 567, mientras que el Partido Popular Europeo (PPE) quedó en segundo lugar con 202, e IU se integraba en el grupo confederal Izquierda Unitaria Europea-Izquierda Verde Escandinava que sumaba 34 diputados y era el quinto grupo de la cámara.

El Consejo Político celebrado en junio valora el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo como satisfactorio, al ser IU la única fuerza política que gana votos y que le coloca como la tercera de Navarra, y resalta la necesidad de seguir trabajando para ampliar sus apoyos y romper el bipartidismo UPN-PSOE.

En julio la Comisión Ejecutiva acuerda la compra de un piso en la calle Mayor nº 20 de Pamplona para sede de IU-EB de Navarra, con un desembolso de 20 millones de pesetas, que se cubriría mediante un préstamo hipotecario. Hasta entonces la organización venía ocupando, mediante arrendamiento, una parte de la sede del PCE-EPK en la calle San Antón de Pamplona. El traslado tendría efecto el año siguiente, una vez realizadas obras de adecuación del piso.

Durante los sanfermines la barraca que IU había instalado en la zona de las “barracas políticas” o “txoznas”, como en años anteriores, fue atacada en varias ocasiones por grupos de jóvenes, al parecer provenientes de la barraca de Jarrai, que arrojaron piedras y botellas y profirieron amenazas e insultos.

En septiembre IU apoya la manifestación que convocan los colectivos antimilitaristas y de insumisos en apoyo de la insumisión, coincidiendo con medidas de dispersión de los insumisos

navarros presos, lo que también dio lugar a diversas gestiones desde la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento de Navarra. En octubre acudió a Pamplona la diputada Rosa Aguilar, que explicó la proposición de ley para despenalizar la insumisión que IU había presentado en el Congreso; en noviembre volvió para entrevistarse con los insumisos presos en la cárcel de Pamplona.

El Consejo Político celebrado en octubre establece las normas que regirán la celebración de la IV Asamblea Federal a celebrar en diciembre, en cuanto a discusión de los documentos y elección de los 8 delegados que corresponden a Navarra (además de otros 6 natos, miembros de la Presidencia Federal y Consejo Político Federal). Asimismo se inicia el proceso para las elecciones municipales y autonómicas de 1995, señalando el calendario de elaboración de programas y candidaturas. A este Consejo Político se incorpora Rosario Villanueva como representante de la Asamblea Local de Marcilla que había quedado constituida en junio. En el informe aprobado en este Consejo se ponía de relieve la necesidad de regenerar la vida política, afectada por los sucesivos casos de corrupción y por las dificultades puestas por UPN y PSOE a su investigación.

En el mes de octubre tanto IU como el Parlamento de Navarra se personan como acusación particular en el caso Roldán.

La delegación de IU-EB de Navarra que acudió a la IV Asamblea Federal estuvo compuesta por José Alonso, Cecilio Aperte, Manuel Benítez, Ginés Cervantes, Ion Erro, Demetrio Fernández, Julián Fernández, Anabel Gimeno, Juan Antonio Iriarte, Francisco Jiménez, Javier Jimeno, Martín Landa, Alfonso Pérez, José Sánchez, Félix Taberna y Rosario Villanueva.

La IV Asamblea Federal estuvo presidida por la búsqueda de consenso entre las dos principales tendencias que se habían venido enfrentando en los meses anteriores, representadas principalmente por la dirección del PCE y la corriente Nueva Izquierda. Los documentos sometidos a debate se aprobaron por gran mayoría; un manifiesto centrado en la persistencia de la desigualdad, la pobreza y el deterioro del planeta, la crítica del proyecto neoliberal y la construcción de una alternativa desde la izquierda hacia un nuevo orden mundial, justo, democrático y ecológicamente sostenible; un documento sobre el empleo que proponía el reparto de trabajo y un nuevo modelo de desarrollo; y un documento sobre modelo de Estado basado en un proceso federalizante e impulso autonómico hacia la meta final del Estado Federal Solidario. También se aprobaron unos nuevos estatutos donde se definía a Izquierda Unida como “un movimiento Político y Social que se conforma en una Organización, política y jurídicamente soberana, unitario en la línea política general y en el programa, organizativamente federal e ideológicamente plural de la Izquierda española y de sus pueblos, donde participan los partidos y organizaciones federados, colectivos y todas aquellas personas que voluntariamente se adscriban y acepten y practiquen la política de I.U. aprobada en sus asambleas federales, su programa, su política internacional, su funcionamiento administrativo y financiero y los presentes estatutos”, y se plasmaban los principios de federalidad, de funcionamiento democrático y de consenso, de pluralismo, de limitación de la permanencia en los cargos públicos y responsabilidades políticas de I.U, de elaboración colectiva y de equilibrio entre sexos.

Para la elección del nuevo Consejo Político Federal se elaboró una única lista de consenso que fue aprobada por 701 votos a favor, 23 en contra y 138 en blanco. Fueron elegidos para constituir el nuevo Consejo Político Federal, por parte de IU-EB de Navarra, Anabel Gimeno, Francisco Jiménez y Félix Taberna. Fue reelegido Julio Anguita como Coordinador General por unanimidad del nuevo Consejo Político Federal.

En diciembre el Consejo Político aprueba las bases del programa electoral para las elecciones al Parlamento de Navarra y los diez primeros miembros de la candidatura, para lo cual se presentaron dos listas, una que obtuvo el 70 % de los votos y siete puestos, y otra de miembros del PCE-EPK que consiguió el 28 % y los puestos tercero, séptimo y décimo. La candidatura quedó integrada por Félix Taberna, Martín Landa, Pablo Lorente, Ion Erro, José Miguel Nuin, Isabel Arboniés, Juan Antonio Iriarte, José Alonso, Mª Carmen Martín de Aguilera y Maika Martín.

En cuanto a actividad parlamentaria de este año, se centró en la comisión de investigación que se creó en el mes de abril a instancias de IU, EA y HB para examinar las adjudicaciones de obras públicas realizadas al grupo Huarte durante el mandato de Urralburu y con Antonio Aragón como Consejero de Obras Públicas (1987-1991). Esta comisión coincidió en el tiempo con la que en el Congreso de los Diputados investigaba la gestión de Luis Roldán al frente de la Guardia Civil y que le llevó finalmente a prisión, tras una previa fuga, al salir a la luz diversos delitos. Urralburu comenzó negando cualquier vinculación con Roldán y Jorge Esparza, director comercial de Huarte, pero años más tarde acabarían todos sentados juntos en el banquillo de los acusados. La comisión de investigación estuvo presidida por Fermín Ciáurriz (EA) y por parte de IU la integraba Martín Landa. Las conclusiones de la comisión indicaron que había habido trato de favor hacia Huarte. IU denunció que UPN y PSOE hubieran impedido profundizar más en la investigación y apreció la existencia de responsabilidades no sólo políticas sino penales, por lo que pidió la remisión del expediente a la Fiscalía, propuesta aprobada parcialmente y que llevó a la apertura de diligencias judiciales. En junio IU solicitó la reapertura de la comisión para investigar el patrimonio de Urralburu y Aragón; esta propuesta, formalizada en septiembre junto a EA y HB, fue rechazada por el Parlamento al votar en contra UPN y PSOE. La investigación seguiría en vía judicial.

Además se presentó una proposición de ley foral para modificar la de Servicios Sociales extendiendo la atención a los extranjeros residentes en Navarra, y se consiguió la aprobación de una moción instando al Gobierno de Navarra a la adopción de medidas en materia de adjudicación de los contratos públicos, de otra sobre el bloqueo de Cuba por los Estados Unidos, así como sobre regulación de las incompatibilidades de altos cargos, y la aprobación parcial de otra en torno a la supresión de contratos blindados en la Administración y en las sociedades públicas. Otras mociones que fueron presentadas se referían a la garantía del pluralismo y juego democráticos (medidas contra el transfuguismo, de reforma del procedimiento de elección del Presidente del Gobierno, creación del Defensor del Pueblo, impulso a las comisiones parlamentarias de investigación, a la iniciativa legislativa popular, etc.), la cooperación al desarrollo del Tercer Mundo y la aportación del 0,7 % de los presupuestos (quedó rebajada al 0,5 %), la supresión de la pena de muerte del Código Penal Militar, la deflactación de tarifas del IRPF, la supresión de la programación en euskera en Radio Nacional de España en Navarra y la situación de los presos por insumisión.

Se presentaron 73 preguntas al Gobierno sobre diversos asuntos, como las indemnizaciones a los presos del franquismo, así como diversas comparecencias de sus miembros, entre ellas para reclamar la fusión y democratización de las Cajas de Ahorros, y se instó la comparecencia ante comisiones del Parlamento, entre otros, de organizaciones de cooperación internacional, del colectivo de liberación homosexual EHGAM, la representación del Frente Polisario, el colectivo Salhaketa de reinserción de presos, etc.

En junio quedó aprobada la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, con la abstención de IU y el voto favorable de los demás grupos. La principal crítica que se hizo a esta norma fue la de vaciar de competencias a las entidades locales (la Federación Navarra de Municipios y Concejos se había pronunciado en su contra).

En relación al proyecto de presupuestos generales para 1995 el grupo parlamentario de IU presenta una enmienda a la totalidad, por basarse en un sistema fiscal injusto, no dirigirse a la creación de empleo y ser deficiente en política de vivienda y de enseñanza pública, y 135 enmiendas parciales. No prosperaron al quedar aprobados los presupuestos de nuevo por el pacto entre UPN, PSOE y EA.

1995: TIEMPO DE PACTOS

En enero el Coordinador General de IU-EB de Navarra, Félix Taberna, pide públicamente a PSOE y UPN que se pronuncien sobre el GAL, ya que su silencio resultaba preocupante, y pide al Gobierno de Navarra que convoque a los partidos parlamentarios para elaborar una declaración institucional. Ese mes se celebra en Madrid una convención de IU para elaborar el programa base de las elecciones municipales, en el que participan por parte de Navarra Rosario Arandía, José Javier Echeverría y Juan Gracia.

En febrero IU-EB de Navarra acude, representada por Martín Landa, a la conferencia que sobre el futuro de Navarra organiza Elkarri, y en la que participan personas y organismos procedentes de la política, el mundo sindical, la universidad, la cultura, etc.

A principios de marzo acude la diputada Cristina Almeida que realiza diversos encuentros con mujeres y estudiantes y actos públicos en varias localidades. En el mismo mes se elige el nuevo Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra, y es elegido como miembro José Manuel Amigot a propuesta de IU-EB de Navarra, e IU se persona como acusación particular en el sumario que se sigue en Navarra contra Luis Roldán, que había sido detenido en Laos poco antes, y que implica también a Urralburu y Aragón.

También en marzo se celebra una Convención del Programa que se presentará a las elecciones forales del 28 de mayo, integrada por los miembros del Consejo Político mas representantes de las Asambleas Locales y Áreas designados específicamente para ello. Tras su debate el programa queda aprobado por el Consejo Político tras incorporar diversas enmiendas de las Asambleas Locales y de organizaciones sociales. En abril el Consejo Político ratifica las 26 candidaturas municipales propuestas por las Asambleas Locales y que se presentarán en Ablitas, Alsasua, Allo, Andosilla, Ansoáin, Aranguren, Barañáin, Beriáin, Berriozar, Burlada,

Cascante, Castejón, Corella, Egüés, Lodosa, Marcilla, Mendavia, Noáin-Valle de Elorz, Orcoyen, Pamplona, Ribaforada, Tafalla, Tudela, Villafranca, Villava y Zizur Mayor.

En abril visita Navarra Julio Anguita, que participa en un acto político en Ribaforada.

La campaña electoral se abrió en Pamplona el 10 de mayo con una cena y concentración en el monumento a los Fueros. Se realizaron actos por toda Navarra bajo el lema "El voto de la izquierda" y se invirtieron diez millones de pesetas. Los temas principales de la campaña fueron la lucha contra la corrupción y por una mayor democracia, la exigencia de intervención pública en las materias de vivienda, educación, sanidad y empleo (con la propuesta de un plan foral de empleo), exigencia de reforma fiscal, pacifismo y apoyo a los insumisos, etc. Visitaron Navarra durante la campaña Pablo Castellano, Diego López Garrido, Mariano Santiso y Juan Francisco Martín Seco. El acto final de la campaña tuvo lugar en Ansoáin el día 26 de mayo.

En las elecciones al Parlamento de Navarra se obtuvieron 27.773 votos (el 9,43 %), lo que suponía más que duplicar los resultados obtenidos en 1991, y cinco parlamentarios: Félix Taberna, Martín Landa, Pablo Lorente, Ion Erro y José Miguel Nuin. Las elecciones las ganaba UPN, pero el Parlamento de Navarra estaba muy dividido: 17 escaños para UPN, 11 para el PSOE, 10 para Convergencia de Demócratas de Navarra (CDN, partido creado poco antes de las elecciones como resultado de la escisión de UPN), 5 para IU, 5 para HB y 2 para EA.

En las elecciones municipales se obtenían en Navarra 21.564 votos (el 7,41 %), casi se triplicaba el resultado de 1991, y 49 concejales en 24 localidades: Ablitas (Sergio Arriazu), Allo (Félix Maeztu, Lidia Ochoa y Luis Martín Rubio), Alsasua (Arturo Carreño), Andosilla (Jesús Vicente Sádaba, Juana Mª Lipúzcoa, Dámaso Elizalde), Ansoáin (Manuel Benítez y Pedro Pinillos), Aranguren (Josetxo Iriarte), Barañáin (Cristina Landa, Iñaki Nieto y Juan Antonio Iriarte), Beriáin (Fernando Calle), Berriozar (Julián Fernández y Gerardo Irisarri), Burlada (José Sánchez, Isabel Sánchez Puerto y Juan José Bueno), Castejón (Eusebio García, José Miguel Martínez y Armando Martínez), Corella (Félix Bienzobas), Lodosa (Luis López), Marcilla (Esmeralda Úcar y Mª Jesús Sobejano), Mendavia (Félix Aznal), Noáin-Valle de Elorz (Angel Tamames), Orcoyen (Casimiro Larrea, José Mª Romero, Pedro Palomeque, Antonio Lázaro, Carlos Arróniz, Felipe Berrio y Francisco Leyún), Pamplona (José Javier Echeverría, Miguel Izu y Lidia Biurrun), Ribaforada (Pascual Arriazu y David Modrego), Tudela (Ana Figueras y Juan Gracia), Villafranca (Juan Carlos Garrido e Ismael Malo), Villava (Luis Lecumberri) y Zizur Mayor (Carlos Labarga). Las elecciones municipales en Navarra las ganaba UPN con el 26,92 % de los votos y 286 concejales, seguido del PSOE con el 19,3 % de los votos y 228 concejales.

En toda España IU obtenía en las elecciones municipales 2.588.986 votos (el 11,68 %) y 3.493 concejales, una mejora sustancial sobre las anteriores ya que se sumaba un millón de votos más y se obtenían casi novecientos concejales más. En las trece Comunidades Autónomas que elegían sus parlamentos IU obtenía 1.413.639 votos (el 11,27 %), y conseguía representación en todos ellos. Las elecciones las ganaba el PP (el 35 % en las municipales y el 44,52 % en las autonómicas) que por segunda vez, como el año anterior, superaba al PSOE (el 30,64 y el 31,65 % respectivamente) y era el partido con más escaños en diez parlamentos autonómicos (todos los elegidos excepto Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura).

La valoración que de estas elecciones se hizo en IU fue, lógicamente, muy positiva, entendiendo que habían sido un éxito para las propuestas de regeneración presentadas. Por el Consejo Político Federal se descartaron pactos globales con ningún partido, por lo cual la decisión de apoyar gobiernos municipales o autonómicos dependía de las negociaciones que en cada ámbito se realizaran sobre la base de los programas electorales presentadas; no obstante se exigía que la entrada en cualquier gobierno se hiciera con la aprobación de las bases mediante referéndum. Desde principios de junio se iniciaron los contactos entre las diversas formaciones políticas de Navarra para explorar las posibilidades de acuerdos de cara a la constitución de los ayuntamientos, del Parlamento y del Gobierno.

El Consejo Político celebrado el 9 de junio, al que se incorporan representantes de las nuevas Asambleas Locales de Ablitas, Aranguren, Estella, Mendillorri, Ribaforada y Villafranca, hace la valoración de las elecciones y de las pautas a seguir. El informe aprobado resalta la consolidación y aumento del apoyo social de IU-EB de Navarra, que es la federación de IU que más ha crecido. En cuanto a la constitución de ayuntamientos, Parlamento y Gobierno, se consideraba que se trataba de procesos autónomos donde debía obrarse con transparencia y claridad, siempre en torno al programa presentado, pero teniendo en cuenta que los electores habían concedido responsabilidades en las decisiones. El voto favorable o la abstención para permitir la constitución del Gobierno (buscando una alternativa a UPN) debiera estar condicionado a los contenidos programáticos que se fueran a llevar a cabo, y caso de no existir garantías suficientes el voto a cualquier candidato sería negativo. La constitución de la Mesa del Parlamento debiera permitir su autonomía del Gobierno y la potenciación de las funciones de iniciativa y control del Parlamento. Y todo ello sin poner obstáculos al trabajo a través de la movilización social.

A partir del 8 de junio se inician una serie de reuniones entre representantes de PSOE, CDN, IU y EA para la elaboración de un programa de gobierno de progreso. Paralelamente IU inicia encuentros con organizaciones sociales y sindicales para conocer propuestas a incorporar a ese programa.

El 17 de junio se constituyen los nuevos ayuntamientos (salvo en aquellos en que, como Pamplona, hay recursos judiciales pendientes, que se aplazan al 7 de julio). IU-EB de Navarra consigue la elección de un alcalde, Casimiro Larrea en Orcoyen, donde tiene mayoría absoluta. También pertenece a IU Agustín Navallas, elegido como alcalde de Sangüesa dentro del Grupo Independiente de Progreso. IU apoya en general a sus propios candidatos (en la mayoría de los ayuntamientos obtuvo la alcaldía la lista más votada), salvo en Berriozar, donde se apoyó al candidato de AMO-Batzarre, Lodosa, donde se apoyó al PSOE, o Marcilla y Noáin, a candidaturas independientes. En toda España IU obtiene 167 Alcaldes y participa junto con otras fuerzas en el gobierno de otros 43 municipios, aunque pierde la única alcaldía de capital de provincia que tenía, la de Córdoba, que pasa al PP.

El Consejo Político celebrado el 23 de junio rechaza sendas propuestas de entrar en el Gobierno de Navarra y de presentar como candidato propio a Félix Taberna. Se aprueba por 37 votos a favor, 7 en contra y 5 abstenciones el informe del Coordinador General en el que se pone de manifiesto que el programa negociado con PSOE, CDN y EA recoge aspectos muy positivos, aunque no la totalidad del programa de gobierno de IU-EB de Navarra, y en algunos aspectos como reforma fiscal, enseñanza o política laboral hay cierta distancia. Por ello se descarta la

participación en el Gobierno, pero también el voto en contra al candidato alternativo a UPN, ya que el gobierno de este partido sería sumamente regresivo. Se optaba por una abstención que permitiría entrar en una nueva etapa que superara los gobiernos UPN-PSOE.

El 26 de junio se constituye el Parlamento de Navarra. Es elegida como presidenta Lola Eguren, del PSOE, con los votos de su grupo y de CDN y EA. IU presenta como candidato a la presidencia a Félix Taberna, pero no consigue más apoyos, y tampoco para los restantes cargos de la Mesa.

El 7 de julio se constituye el Ayuntamiento de Pamplona; IU entra en el equipo de gobierno con CDN (que ocupa la alcaldía) y PSOE tras pactar un programa común. Previamente, el día 4 de julio se celebra un referéndum entre los afiliados de IU de Pamplona; la propuesta de votar a Javier Chourraut, candidato del CDN, acompañado de los compromisos suscritos recibió 34 votos, mientras que la de apoyar al propio candidato, José Javier Echeverría, recibió 24 votos. En el nuevo Ayuntamiento Lidia Biurrun ocupa la segunda tenencia de alcaldía y la delegación de Planeamiento y Urbanismo; Miguel Izu la delegación de Servicios Sociales.

Una vez constituido el Parlamento de Navarra se organiza el grupo parlamentario de IU-EB de Navarra, con Félix Taberna como portavoz y José Miguel Nuin como coordinador de la actividad parlamentaria. La asignación de comisiones queda como sigue (cada comisión tiene dos representantes de IU). Ion Erro forma parte de las de Régimen Foral, Reglamento, Sanidad y Asuntos Sociales. Martín Landa de las de Sanidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, Presidencia, Industria, Economía, Agricultura y Obras Públicas. Pablo Lorente de las de Reglamento, Administración Local, Asuntos Sociales, Educación, Presidencia, Agricultura y Derechos Humanos. José Miguel Nuin de las de Administración Local, Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, Educación, Industria, Economía y Obras Públicas. Y Félix Taberna forma parte de la de Régimen Foral.

El 18 de julio se inicia la sesión de investidura; Félix Taberna exige que el Gobierno tripartito tenga a IU como interlocutor preferente, pero le anuncia que tendrá que ganarse su apoyo día a día. El día 22 Javier Otano (PSOE) es elegido presidente del Gobierno con los votos de PSOE, CDN y EA y la abstención de IU, y los votos en contra de UPN y HB. Previamente se realizó una declaración institucional en la Mesa y Junta de Portavoces condenando el terrorismo tanto de ETA como del GAL y exigiendo el esclarecimiento de los hechos protagonizados por éste; tal declaración fue exigida por IU ante las informaciones publicadas sobre la intervención de miembros del PSOE en la creación del GAL.

Como consecuencia de la renovación institucional José Miguel Nuin es designado como miembro del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Navarra por IU-EB de Navarra. En septiembre y como consecuencia de un acuerdo programático con PSOE y CDN es elegido como presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona Miguel Izu, concejal de Pamplona por IU. Y en diciembre José Luis Arellano es designado para integrar el Consejo Navarro del Agua.

En el último trimestre del año IU lanza a nivel federal una campaña por la movilización contra las políticas del Gobierno y que da lugar a diversos actos e iniciativas públicas. En octubre, tras la sentencia de la Audiencia Nacional que declara nulo el proyecto del embalse de

Itoiz, IU pide de nuevo en el Congreso de los Diputados la paralización de las obras. En noviembre la Comisión Ejecutiva aprueba la adhesión de IU-EB de Navarra al Contrato de Voluntades por la Paz que promueve Elkarri.

El Consejo Político celebrado en noviembre, en el que se aprueba la constitución de la Asamblea Local de Peralta, pone en marcha el proceso para celebrar la IV Asamblea de Navarra, nombrando los ponentes para la redacción de un documento político (José Miguel Nuin) y otro de organización y finanzas (Ion Erro). También se eligen tres miembros para el Consejo Político Federal en representación de IU-EB de Navarra, para lo cual se presentan tres listas, siendo elegidos Martín Landa y Ginés Cervantes (lista mayoritaria, 29 votos), y Juan Antonio Iriarte (lista en segundo lugar, con 6 votos, quedando la tercera lista, encabezada por Javier Jimeno, sin representación al obtener 5 votos). En el informe del Coordinador General que fue aprobado se abordaba, entre otras cuestiones, la del embalse de Itoiz y la incidencia de la sentencia de la Audiencia Nacional que había anulado el proyecto. Se denunciaba la situación de demagogia y enfrentamiento que se estaba dando por ambas partes, favorable y contraria al embalse, y se proponía un debate social en torno al agua, donde la planificación, la visión estratégica y la voluntad de llegar a acuerdos fueran las guías de actuación. Asimismo se abordaban las dificultades de la negociación presupuestaria y la necesidad de que se recogieran en el proyecto aspectos importantes para que IU-EB de Navarra pudiera dar su voto afirmativo.

En cuanto a actividad parlamentaria, los primeros meses del año estuvieron mediatizados por los enfrentamientos en UPN y la crisis del Gobierno presidido por Juan Cruz Alli, que llevará a la ruptura de UPN y a la creación del nuevo partido Convergencia de Demócratas de Navarra (CDN), que concurre a las elecciones de mayo. IU solicitó la presencia de Alli para que diera cuenta de esa crisis.

Se presentó una proposición de ley foral para regular la libertad de acceso de invidentes con perros guías. Se presentaron diversas mociones: pidiendo la condena de “cualquier terrorismo o violencia política”, incluyendo la del GAL, el esclarecimiento de los hechos relacionados con esta organización y la asunción de responsabilidades políticas por el Gobierno central, que fue rechazada en la Junta de Portavoces con los votos en contra del PSOE y la abstención de UPN; otra que fue aprobada pidiendo medidas para indemnizar a los presos políticos del franquismo; pidiendo la personación del Parlamento en la causa del GAL; pidiendo acciones para evitar el cambio climático; sobre el conflicto de Chiapas; sobre la posibilidad de instalación de un cementerio nuclear en los aledaños del embalse de Yesa; sobre el manifiesto europeo contra el racismo; contra la legislación penal en materia de insumisión; sobre las exportaciones de armas; contra la no desclasificación de documentos relativos al GAL; etc.

Asimismo se presentaron preguntas y peticiones de información sobre diversos asuntos, y se pidió la comparecencia de diversas personas y organismos sociales: sindicatos y comités de empresa, Gesto por la Paz, Comisión del 0,7 %, coordinadora de ONGs, grupos ecologistas, etc.

En febrero se inició el debate del proyecto de ley foral de Haciendas Locales. IU presentó una enmienda a la totalidad, que fue rechazada, por no establecer un modelo de financiación estable y suficiente, y siete enmiendas parciales, y se abstuvo en la votación final del texto. Junto con otros grupos de la oposición en marzo rechazó el Plan Gerontológico y el Plan de Atención Primaria elaborados por el Gobierno de UPN.

En diciembre y tras larga y difícil negociación en torno a los presupuestos generales para 1996 (era la primera vez nuestra formación establecía colaboración con un gobierno con esta fórmula, mostrando su mayoría de edad en cuanto a la asunción de responsabilidades en la gobernabilidad de Navarra y la firme decisión de cerrar la puerta a la derecha) se suscribe un acuerdo entre el Gobierno, PSN-PSOE, CDN, EA e IU-EB de Navarra, en el cual se detallan una serie de disposiciones y enmiendas al proyecto que los firmantes se comprometen a apoyar con su voto en el Parlamento. IU-EB de Navarra se comprometía a no apoyar ninguna enmienda a la totalidad ni otras alteraciones sustanciales del proyecto. Los principales compromisos se referían a impulsar una política industrial generadora de empleo, incremento de la inversión pública, planificación de la UPNA, Programa de Empleo, Plan Gerontológico, Plan de Vivienda, política lingüística, política ambiental, salud laboral, atención de enfermos mentales, transporte público en la comarca de Pamplona, incorporación social, etc. Los presupuestos quedaron aprobados el 28 de diciembre con el voto en contra de UPN y HB.

1996: VAMOS AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En enero el Consejo Político elige las candidaturas para las elecciones generales a celebrar en marzo. Se presentan dos listas para el Congreso, una encabezada por Julián Fernández que recibe 28 votos (le corresponden los puestos 1, 2 y 4). Y otra encabezada por Maite Mola que recibe 13 votos (le corresponden los puestos 3 y 5). La candidatura al Congreso de los Diputados queda compuesta por Julián Fernández, Ana Figueras, Maite Mola, Manuel Rodríguez y Ángel Tamames. Para el Senado también hay dos listas que reciben 29 y 12 votos respectivamente, por lo que les corresponden dos y un puesto. La candidatura del Senado queda integrada por Ginés Cervantes, Isabel Arboniés y Rosario Arandía.

Asimismo el Consejo Político aprueba el calendario de la IV Asamblea de Navarra, que tras el proceso de debate ha de culminar en marzo, después de las elecciones, y se aprueban los documentos organizativo y político.

El mismo mes de enero el presidente del Gobierno, Javier Otano, convoca a todos los partidos parlamentarios, excepto HB, para analizar las situaciones de violencia, dando por superado el Acuerdo por la Paz y la Tolerancia de 1988. Coincidía esta convocatoria con las que se habían realizado por parte de los firmantes de los pactos de Madrid y Ajuria-Enea. Como consecuencia de la convocatoria se redactó y firmó con fecha 15 de enero una “Declaración contra la violencia” por UPN, PSN-PSOE, CDN, IU-EB de Navarra y EA, con contenidos similares a los del Pacto de Ajuria-Enea: rechazo de la violencia, exigencia a ETA de su abandono inmediato y definitivo, apuesta por un final dialogado con procesos de reinserción, defensa de la voluntad de los ciudadanos y rechazo de la legitimidad de ETA para la negociación política, apuesta por el Estado de Derecho, exigencia de esclarecimiento del caso GAL, y llamada a la movilización social contra el terrorismo.

A finales de enero visita Navarra Julio Anguita, que celebra un acto en Estella para explicar los contenidos del programa de IU en las elecciones generales, y de paso exige las responsabilidades de Felipe González en el caso de los GAL.

En la campaña, que se inicia de nuevo con una cena y concentración en el monumento a los Fueros y tiene como lema “Izquierda Unida decide”, visitan Navarra Cristina Almeida (que participa en el acto central en el salón del Instituto de la Plaza de la Cruz de Pamplona) y Pablo Castellano. Los mensajes de la campaña de IU se centraron en la lucha contra la corrupción, la necesidad de una política económica para generar empleo no precario, un modelo de desarrollo sostenible, el mantenimiento del Estado de Bienestar, el reparto de trabajo y las 35 horas de jornada laboral, así como el impulso de las libertades públicas y el sometimiento de todos los poderes del Estado al imperio de la ley. Se gastaron en Navarra catorce millones de pesetas, y la principal novedad es que esta es la primera campaña electoral en la que IU, al igual que otras fuerzas políticas, utiliza Internet para difundir sus mensajes a través de una página web propia.

En las elecciones celebradas el 6 de marzo la candidatura de IU en Navarra obtuvo 40.354 votos (el 12,45 %) y Julián Fernández fue elegido como diputado. Este escaño lo perdía UPN-PP, que obtuvo el 36,89 % y dos diputados, quedando en segundo lugar el PSOE con el 30,07 % de los votos y otros dos diputados. Este resultado fue valorado como un gran éxito y como un aval al trabajo realizado por IU-EB de Navarra a lo largo de diez años.

En toda España IU-IC obtenía 2.639.774 votos (el 10,49 %), que era también la mayor suma de votos obtenida desde su fundación, incrementándose su grupo parlamentario hasta 21 diputados. Las elecciones las ganaba el PP, con el 38,6 % de los votos, aunque sin mayoría absoluta en el Congreso, por lo que tuvo que pactar el apoyo de CiU y PNV para conseguir la investidura de José Mª Aznar como presidente del Gobierno. En segundo lugar quedó el PSOE, con el 37,45 %. El buen resultado de IU quedaba empañado por cierto retroceso en Andalucía, que había sido hasta entonces la región donde se hallaban los apoyos más firmes, y que de un 19 % en las últimas elecciones autonómicas bajaba a poco más del 13 % en las generales.

El 30 de marzo se celebra en Pamplona la IV Asamblea de IU-EB de Navarra que contó con la presencia de 148 delegados. El informe de gestión presentado por el Coordinador General, Félix Taberna, fue ampliamente apoyado por 92 votos a favor, 12 en contra y 17 abstenciones y se basaba en la continuidad de la política de compromiso llevada a cabo hasta esa fecha. Se aprobaron los documentos político y organizativo tras ser debatidos y enmendados. Félix Taberna fue reelegido coordinador general con 127 votos a favor, 2 blancos y uno nulo, siendo el único candidato presentado.

Para la Comisión Ejecutiva se presentaron dos candidaturas, una de ellas encabezada por Ion Erro que obtuvo el 81% de los votos, y otra por Pablo Lorente que alcanzó el 19% restante. La nueva Comisión Ejecutiva quedó compuesta, además de por Félix Taberna, por Ion Erro, Martín Landa, Francisco Jiménez, Isabel Arboniés, José Miguel Nuin, Maite Mola, Javier Jimeno, Ginés Cervantes, Manuel Rodríguez, Eusebio García, José Alonso, Pedro Vázquez, José Javier Echeverría, Iñaki Fernández de Aránguiz, Pablo Lorente, Juan Antonio Iriarte, José Mª Íñiguez y Maite Sanjuanes (los cuatro últimos por la candidatura minoritaria).

José Alonso falleció de un infarto al día siguiente de ser elegido, por lo cual fue sustituido por José Sánchez. El 16 de junio se le tributó por parte de IU-EB de Navarra un homenaje en Peralta.

Para el Consejo Político se presentaron también dos candidaturas que obtuvieron respectivamente el 78,1 % y el 21,9 %; fueron elegidos por la Asamblea Mª Carmen Garatea, Demetrio Fernández, Fernando Viedma, Ana Figueras, Cayetano Rodríguez, Idoia Saralegui, José Ángel de Andrés, José Ramón Loayssa, Juan Gracia, Lidia Biurrun, José Vicente Azpilicueta, Ricardo Jimeno, Víctor Rodríguez, Moisés Andueza, Maika Martín, Ángel Nayas, Alfredo Sáinz y Concepción Zapata (los cuatro últimos por la candidatura minoritaria).

En abril la nueva Comisión Ejecutiva acuerda la siguiente asignación de responsabilidades: organización, Ion Erro; coordinadora de áreas, Isabel Arboniés; política institucional, Javier Jimeno; finanzas, José Miguel Nuin; comunicación, Manuel Rodríguez; asuntos municipales, Eusebio García; extensión cultural y desarrollo teórico, Ginés Cervantes. En mayo acordó nombrar a Andrés Fontalba como representante en el Consejo Navarro del Agua, así como el consejo de redacción de la revista que la IV Asamblea había decidido publicar, estando compuesto por José Mª Aranaz, Josetxo Iriarte, Anabel Gimeno, Demetrio Fernández, Guillermo Nagore y Carolina Santos.

A principios de junio Félix Taberna valoraba públicamente la labor del Gobierno a punto de cumplir un año de gestión, y echaba de menos que afrontara temas nucleares relativos al sistema educativo, la reforma tributaria o el plan de vivienda. Hacía notar el malestar de IU-EB de Navarra y anunciaba que para suscribir otro pacto presupuestario era necesario que el Gobierno cambiara sus políticas. Coetáneamente se llegaba a un acuerdo para poner en marcha el proceso de reforma el Amejoramiento del Fuero en cuanto al sistema de elección del presidente del Gobierno.

No hubo oportunidad de continuar el proceso de diálogo entre el Gobierno tripartito e IU-EB de Navarra porque el 18 de junio Javier Otano dimitió como presidente del Gobierno, ante la publicación en Diario de Navarra de que era titular de una cuenta en Suiza presuntamente relacionada con las tramas financieras de Urralburu y Aragón. La dimisión conllevaba el cese de todo el Gobierno.

Ante la dimisión de Otano, la Comisión Ejecutiva aprueba una resolución en la que manifiesta la gravedad de la situación, y que en ningún caso la mejor solución es un Gobierno de UPN, al tiempo que demanda del PSOE muestras convincentes de regeneración y depuración de responsabilidades. IU-EB de Navarra estaba dispuesta a implicarse en tareas de gobierno para constituir de nuevo una alternativa a la derecha.

El nuevo Consejo Político se constituye el 29 de junio, incorporando los miembros que les corresponden a las Asambleas Locales y Áreas (a partir de entonces se decide que no haya una renovación general con cada Asamblea de Navarra, sino que cada Asamblea Local o Área los irá renovando cuando lo entienda oportuno). Designa como representante de IU-EB de Navarra en la Presidencia Federal a Ginés Cervantes (25 votos frente a 7 del otro candidato, Juan Antonio Iriarte, y 4 abstenciones). Tras discutir varias propuestas de resolución sobre la situación política existente se pronunció por buscar una alternativa de gobierno de progreso, exigiendo como condición previa la regeneración del PSN-PSOE.

Aunque también CDN y EA estaban dispuestos a emprender negociaciones para buscar fórmulas de formación de gobierno, los órganos de dirección del PSN-PSOE fueron disueltos por

los órganos centrales y sustituidos por una gestora presidida por Alberto Pérez Calvo que decidió pasar a la oposición. CDN negoció con UPN un acuerdo que no fue posible concluir, tras lo cual, siendo imposible la presentación de otro candidato, UPN consiguió la investidura de Miguel Sanz como presidente del Gobierno mediante la aplicación, una vez más, del procedimiento automático después de haber sido rechazado en cuatro votaciones. El nuevo Gobierno de UPN toma posesión en septiembre.

En septiembre IU-EB de Navarra participa junto con otras fuerzas políticas y sindicales en la creación de la Plataforma por la Enseñanza Pública de Navarra.

El Consejo Político reunido en octubre aprueba un informe del Coordinador en que se recuerda que la corrupción política por la que se piden responsabilidades derivan de actuaciones producidas cuando la política Navarra estaba nucleada sobre acuerdos entre el PSOE y UPN, no del tripartito; que era imprescindible la reforma de la normativa electoral para permitir que, en situaciones de crisis, se pudieran convocar elecciones anticipadas. Mientras tanto, se había establecido un ejecutivo de la derecha con el mismo propósito del Gobierno del PP de retroceder en el Estado de Bienestar, al que era necesario formular una alternativa desde la izquierda, movilizando a la mayoría social no representada en el Gobierno, al tiempo que se denunciaba la sumisión del PSOE a la política de UPN.

Asimismo el Consejo Político aprobó un documento titulado “Propuesta de diálogo” como aportación al proceso de normalización, en el que reflejaba las propuestas de IU-EB de Navarra para un proceso de diálogo que acabara con todas las violencias, tomando como punto de partida los acuerdos de Madrid, Ajuria-Enea y Pamplona. Posteriormente, en diciembre, la Comisión Ejecutiva forma una ponencia sobre la violencia política compuesta por Ginés Cervantes como coordinador, Javier de Miguel, Fernando Goñi, Juan Antonio Iriarte, Miguel Izu y Francisco Jiménez para trabajar sobre ese documento.

En octubre sale a la luz el primer número de la revista "Contrapunto" que fue presentado en un acto que tuvo lugar en un hotel de Pamplona. La revista surgió con la intención de ser un foro de debate para la izquierda sobre temas de actualidad, a la vez que un nexo de conexión de la organización entre la militancia y los simpatizantes. Publica cinco números hasta 1998, quedando suspendida por las dificultades organizativas y económicas sufridas a partir de entonces.

También en octubre se celebra en Castejón una jornada de temas municipales dirigida a concejales de IU-EB de Navarra y de otras candidaturas de izquierda en donde se analizan siete temas básicos en el funcionamiento municipal: la contratación administrativa local, las licencias urbanísticas, las actividades clasificadas, las contribuciones especiales, el impuesto sobre actividades económicas, el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana o de plusvalía y las tasas y precios públicos. A fines de ese mes visita Navarra la diputada y portavoz de IU en el Congreso Rosa Aguilar, que hace pública la exigencia de un diálogo al Gobierno del PP sobre el modelo de Estado, contrapuesto a los pactos bilaterales con CiU y PNV. Un mes más tarde participa en Tudela en una conferencia sobre “Aportaciones al proceso de paz” organizada por Elkarri, que aprovechó para pedir la libertad de Ortega Lara y Cosme Delclaux, secuestrados por ETA.

En noviembre Ginés Cervantes dimite como miembro del Consejo Político Federal, siendo sustituido por Ion Erro, y de la Presidencia Federal, siendo sustituido por Félix Taberna. En diciembre Alfredo Mazariegos le sustituye como responsable de desarrollo teórico y extensión cultural.

A fines de año la Comisión Ejecutiva saluda la creación del Partido Democrático de la Nueva Izquierda (PDNI) por miembros de IU que anteriormente constituían la corriente Nueva Izquierda, y que se convertía en el segundo partido que formaba parte de IU-EB de Navarra, junto al PCE, aunque la mayoría de los adscritos seguían siendo independientes de ambos partidos. El PDNI había iniciado sus primeros pasos antes del verano, aunque celebra su Congreso Constituyente en noviembre. Estaba presidido por Cristina Almeida y su secretario general era Diego López Garrido. En Navarra sus cabezas visibles son Martín Landa (elegido miembro de su comisión ejecutiva), Fernando Viedma y Javier Erice.

También a finales de año se constituye la Asamblea Local de Corella, y se pone en marcha una campaña impulsada por la Asamblea Anti Polígono de Tiro de las Bardenas, apoyada por diversas fuerzas políticas, entre ellas IU-EB de Navarra, para que en el año 2001, en el que finaliza el contrato de arrendamiento de la Junta de Bardenas con el Ministerio de Defensa, no sea prorrogado y se desmantele el polígono, al tiempo que toda la zona sea declarada reserva natural.

En cuanto a actividad parlamentaria, lógicamente estuvo mediatizada por el cambio de Gobierno. Durante 1996 el grupo parlamentario de IU-EB de Navarra presentó una proposición de ley foral para imponer topes máximos a las pensiones de clases pasivas en la Administración Pública (fue rechazada), y junto a CDN y EA otra para declarar el Parque Natural de Urbasa-Andía que sí prosperó. Presentó también mociones sobre diversos asuntos (despenalización de la insumisión, fabricación y exportación de armas, referéndum sobre el futuro administrativo de Mendillorri, auditoría docente de la UPNA, acercamiento de presos navarros, clasificación de los documentos del GAL, rechazo a la integración de España en la estructura militar de la OTAN, etc.), así como 27 solicitudes de comparecencia de miembros del Gobierno, 27 propuestas de sesiones de trabajo con diversos organismos sociales y 90 preguntas, solicitudes de información o interpelaciones al Gobierno.

Entre los proyectos legislativos más importantes tramitados este año estuvieron el Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra, que creaba un órgano de encuentro, y a la que IU votó afirmativamente (acuerdo que no prosperó ya que pese a haber tenido mayoría en el Parlamento de Navarra el nuevo Gobierno de UPN retiró de su tramitación en las Cortes) y la Ley Foral de Espacios Naturales, que fue negociada por IU-EB de Navarra con los partidos integrados en el Gobierno; aunque se modificaron las bandas de protección de los espacios contiguos al embalse de Itoiz, extremo no apoyado por IU-EB de Navarra, se aceptó el texto final porque garantizaba legalmente y con una regulación detallada las de todos los demás espacios naturales de Navarra. Se aprobó el Plan Energético, aunque se rechazó la propuesta de IU de que el Gobierno pasara a ser accionista mayoritario de Energía Hidroeléctrica de Navarra (EHN). Un Plan de Vivienda negociado también entre las mismas fuerzas no llegó a ser enviado al Parlamento al cesar el Gobierno presidido por Otano.

A fin de año se aprobó una iniciativa de CDN con el apoyo de todos los grupos para crear una comisión de investigación sobre la autovía de la Barranca.

Al proyecto de presupuestos para 1997 elaborado por el Gobierno de Miguel Sanz se presentó enmienda a la totalidad, que no prosperó, ya que UPN y PSOE suscribieron un nuevo pacto presupuestario, y posteriormente 146 enmiendas parciales, la mayoría de ellas rechazadas. Los presupuestos quedaron aprobados a finales de enero de 1997 con nuestro voto en contra. Junto con los presupuestos se remitieron tres proyectos de reforma fiscal que afectaban al impuesto de sociedades, el de la renta de las personas física y la actualización de balances, a los que el grupo parlamentario de IU-EB de Navarra presentó sendas enmiendas a la totalidad. La reforma del IRPF provocó enmiendas a la totalidad de toda la oposición, por lo que el proyecto fue devuelto. Los otros proyectos, a los que IU-EB de Navarra formuló enmiendas parciales, salieron con los votos de UPN y PSOE.

1997: UN AÑO DE CRISIS

En enero el Consejo Político aprueba un informe del Coordinador en el que se constata que las decisiones del Gobierno de UPN, con el apoyo de la Gestora del PSN-PSOE, se dirigen a borrar todo vestigio de la acción del tripartito y a potenciar el discurso de la derecha foralista y navarrista, y la necesidad de presentar una alternativa de gobierno de progreso desde la izquierda, y confía en un cambio de rumbo del PSOE cuando celebre su congreso para renovar la dirección. También asume la conveniencia de asistir a la convocatoria de la “Mesa por la Paz” convocada por el Presidente del Gobierno con ánimo de trabajar para el consenso en torno al documento aprobado el año anterior. Se elige para constituir la Comisión de Garantías Democráticas de IU-EB de Navarra a Mª Carmen Martín de Aguilera, Lucas Huertas e Isidoro Escuin (en mayo se añade José Luis Alonso). Así mismo aprueba constituir una comisión que elabore un plan de trabajo referido a la presencia del euskera en la vida interna y la presencia pública de la organización (la Comisión Ejecutiva designará posteriormente para integrarla a Javier de Miguel, Cristina Láinez, Aitor Lete y José Miguel Nuin).

En los primeros meses del año se celebran veinte actos públicos por toda Navarra para celebrar los diez años de IU, incluyendo una exposición que a partir de abril y empezando por Tudela se instala en varias localidades. En enero se impulsa una campaña para la defensa de la educación pública de calidad. También se suscribe un documento entre diversas fuerzas políticas para pedir una vez más el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas y se convocan actos de movilización.

El 21 de enero se reúne la Mesa por la Paz y tras debatir la propuesta de documento elaborado por el Gobierno se llega al consenso en torno a un “Acuerdo para la Convivencia Pacífica” que es suscrito por UPN, PSN-PSOE, CDN, EA e IU-EB de Navarra, reafirma el suscrito en 1996 y la necesidad de seguir trabajando en la dirección emprendida. Los partidos firmantes resaltan “la grave responsabilidad política de HB y otras organizaciones afines, cuando justifican y alientan la violencia, por lo que les instan a que contribuyan a la desmovilización de los grupos protagonistas de la lucha callejera y del terrorismo”. Se afirmaba también que “Nadie tiene el monopolio o la exclusiva del presente o del futuro de Navarra. En nuestra sociedad caben todos los que se comprometan a aceptar y respetar las reglas del juego democrático y sólo los

que se marginan o autoexcluyen con sus reprobables métodos de actuación están atentando contra la libertad y el futuro de nuestra Comunidad". El 6 de febrero el Parlamento ratifica el Acuerdo para la Convivencia Pacífica.

En febrero Pablo Lorente dimite como parlamentario foral por discrepancia política con los criterios que sigue el grupo parlamentario, y es sustituido por Isabel Arboniés. El mismo mes Martín Landa es elegido presidente de la comisión de investigación que forma el Parlamento sobre las irregularidades detectadas en la construcción de la autovía Pamplona-Vitoria.

A fines de ese mes se celebra en Pamplona una Conferencia de Organización, con asistencia de miembros de la Comisión Ejecutiva, Áreas, cargos públicos y representantes de Asambleas Locales, en la que se estudian planes de trabajo en el ámbito organizativo interno y se plantea el reforzamiento y la creación de asambleas en todos los municipios de más de 2.000 habitantes. La Comisión Ejecutiva acuerda la creación de una página web de IU-EB de Navarra que entrará en funcionamiento en junio del año siguiente.

También en febrero se celebra en Madrid una reunión de lo que empieza a denominarse "tercera vía", una corriente que quiere ocupar dentro de IU el espacio existente entre el PCE y el PDNI y recuperar el espíritu original de la organización, en su opinión mediatizado por el enfrentamiento entre esos partidos. Asisten por parte de Navarra Julián Fernández, Isabel Arboniés, Alberto Granados y Anabel Gimeno.

En marzo se constituye la Asamblea Local de Villava y la Comisión Ejecutiva acuerda la constitución de una Fundación para potenciar el debate y la investigación. Posteriormente se le dará el nombre de "Fundación Zabaldiak" y se constituirá un patronato compuesto por Pablo Archel, Javier Barinaga, Javier de Miguel, Javier Martínez Chocarro, Mª Victoria Mohedano, Agustín Navallas, Inés Sáenz de Pipaón y Benjamín Zufiaurre.

En marzo visita Navarra la diputada Cristina Almeida que pronuncia una conferencia en Caparroso. En abril en Pamplona se celebra una jornada sobre presupuestos municipales para cargos públicos de IU-EB de Navarra. Julio Anguita visita Navarra en mayo y participa en varios actos con los afiliados.

El Consejo Político reunido en el mes de mayo aprueba un informe en el que, entre otros aspectos, denuncia el comportamiento antidemocrático del Gobierno de UPN y su menosprecio hacia el Parlamento, y se valora la ley que ha declarado de utilidad pública el embalse de Itoiz y el Canal de Navarra; se estima que dicha ley aprobada con las obras de construcción avanzadas avala las posiciones críticas mantenidas por IU sobre la tramitación de todo el proyecto y las razones que llevaron a la Audiencia Nacional a anularlo; por otro lado, se considera positivo que el Canal de Navarra sea declarado de interés general, ya que posibilitará la transformación de regadíos que está incluida en nuestro programa.

En mayo Estella es sede de unas jornadas municipales para concejales centradas en torno al urbanismo, teniendo como ponente a Lidia Biurrun, concejala delegada de planeamiento en el Ayuntamiento de Pamplona.

En junio queda constituida la Asamblea Local de Zizur Mayor. Ese mes IU-EB de Navarra e IU-EB de la Comunidad Autónoma del País Vasco presentan un documento conjunto de “Propuesta para el diálogo” con el que quieren contribuir a la pacificación y abrir un debate social. Critican el inmovilismo del Gobierno y del autodenominado Movimiento de Liberación Nacional Vasco y proponen una política penitencia más humanitaria, así como un papel activo de las comisiones de derechos humanos de los parlamentos de ambas comunidades.

También en junio se celebra un referéndum para decidir el futuro administrativo de Mendillorri. La Asamblea Local de IU propugnó que se mantuviera dentro del municipio del Valle de Egüés, pero triunfó la opción de incorporarse a Pamplona (51,34 %, frente a 24,8 % de seguir en Egüés y 33,16 % a favor de un municipio independiente), resultado que la organización acató haciendo una valoración positiva de que se hubiera decidido mediante consulta de los vecinos. El grupo municipal de IU-EB de Navarra en el Ayuntamiento de Pamplona votó a favor de la incorporación, que se produjo el 1 de julio de 1998.

A mediados del mes de junio se celebra el congreso constituyente del PDNI en Navarra, que elige como miembros de su Comisión Ejecutiva a José Mª Aranaz, Víctor Rodríguez, Silvia Velázquez, Fernando Viedma, Javier Erice, Braulio Salvador y Javier Górriz, y a Martín Landa como Secretario General.

Como consecuencia de las movilizaciones contra el terrorismo suscitadas por el secuestro y asesinato del concejal del PP en Ermua, Miguel Ángel Blanco, a principios de julio, y en las que participa IU, en agosto nuestro grupo municipal en Berriozar rompe el acuerdo que tenía con HB y AMO-Batzarre ya que estos grupos no condenan el hecho.

En septiembre se desencadena en IU una grave crisis a nivel federal. A consecuencia de la decisión adoptada en mayo por Esquerda Galega-Esquerda Unida de ir a las elecciones autonómicas de Galicia en coalición con el PSOE, los órganos federales rechazan las decisiones tomadas por los órganos de la federación gallega, los disuelven formalmente y nombran una gestora que promueve la presentación de otras listas (que a la postre obtendrán solamente el 0,87 % de los votos), lo que lleva a la ruptura de la organización. El PDNI se enfrenta a estas decisiones, con lo cual el Consejo Político Federal decide su exclusión de IU (posteriormente llegará a acuerdos de coalición con el PSOE para las elecciones de 1999 y 2000, y en 2001 se disuelve para integrarse en dicho partido) y los tres diputados que forman parte de dicho partido (Diego López Garrido, Cristina Almeida y Ricardo Peralta) abandonan el grupo parlamentario y se pasan al grupo mixto. Asimismo surgen conflictos en las federaciones de Cantabria y Castilla-La Mancha, donde la mayoría se opone a las decisiones de los órganos federales, y sus órganos son sustituidos por gestoras, y con Iniciativa per Catalunya, con la que se rompe el pacto confederal que le había unido hasta ese momento a IU.

El 4 de octubre se reúne el Consejo Político para abordar la situación creada en IU. Se aprueban por mayoría varias resoluciones en las cuales se reafirman las señas de identidad de IU-EB de Navarra como organización ideológicamente plural, el acatamiento democrático de las resoluciones emanadas de los órganos de dirección federal y las disposiciones contenidas en el Estatuto del Cargo Público en virtud de las cuales los titulares de cargos públicos deben ponerlos a disposición de la organización. También se avalan las posiciones expresadas por el Coordinador General de IU-EB de Navarra ante la Presidencia Federal y la Comisión Política

Federal, en las cuales mostró su desacuerdo por la exclusión del PDNI como partido integrante de IU, por la presentación de candidaturas en Galicia y por las resoluciones relativas a los consejos políticos de IU en Cantabria y Castilla-La Mancha, así como en la relativa a Iniciativa per Catalunya. Una resolución que rechazaba explícitamente la actuación de los órganos federales, suscrita por Martín Landa y otros miembros del PDNI, sólo consigue ocho votos. En el curso de esta reunión por la mayoría de los miembros del Consejo Político se invita a los miembros del PDNI de Navarra a seguir trabajando en IU.

En octubre se produce la baja como afiliado de IU de Martín Landa, secretario general del PDNI en Navarra, y de otras cuatro personas. Martín Landa no dimite como parlamentario y abandona el grupo parlamentario para pasar al mixto (lo que supuso que IU-EB de Navarra pasara a tener un miembro menos en las comisiones parlamentarias y tuviera que redistribuir su representación). No se produjeron bajas de más cargos públicos; como dijo Félix Taberna en la prensa, el "divorcio federal" fue mínimo en Navarra; buena parte de los integrantes del PDNI siguieron dentro de IU tras la separación y en total las bajas como consecuencia de esta crisis no superaron la docena de afiliados.

En noviembre José Miguel Nuin sustituye a Félix Taberna como portavoz del grupo parlamentario. El Consejo Político celebrado ese mes cubre las bajas producidas por la salida del PDNI. Agustín Navallas sustituye a Martín Landa en la Comisión Ejecutiva; Fernando Viedma y Antonio San Vicente causan baja en el Consejo Político y son sustituidos por Pascual Arriazu y Tere Blanco; se elige a Moisés Andueza para el Consejo Político Federal en sustitución de Martín Landa, y a Javier Jimeno para sustituirle en la Junta de Transferencias.

En el informe del Coordinador aprobado en el mismo Consejo Político de noviembre se constataba que la salida de miembros del PDNI de IU había sido muy limitada en términos cuantitativos, pero con efectos negativos de estancamiento ante la sociedad durante varios meses; no obstante se había resuelto en IU-EB de Navarra con cordura y lealtad institucional al proyecto. También se debatieron y aprobaron diversas enmiendas a los documentos de la V Asamblea Federal de IU.

En los últimos meses del año se pone en marcha por IU una campaña a favor de la implantación de la jornada de trabajo de 35 horas, entre otras medidas laborales, campaña que se prolonga a lo largo de 1998. Entre otras acciones, incluidas iniciativas parlamentarias, se inicia una recogida de firmas para presentar una iniciativa legislativa popular que conseguirá en torno a los 750.000 apoyos (aunque en noviembre de 1999 será rechazada en el Congreso, al votar en contra el PP). A finales de noviembre visita Pamplona Isabelo Herreros, miembro de la Presidencia Federal, que se reúne con diversos organismos sociales para tratar la política penitenciaria de dispersión.

Entre el 5 y el 6 de diciembre se celebra en Madrid la V Asamblea Federal de IU. La delegación de Navarra está compuesta por 6 delegados natos y 16 elegidos por el Consejo Político y las Asambleas Locales (Moisés Andueza, Isabel Arboniés, Juan Jesús Basarte, Manuel Benítez, Ginés Cervantes, Ion Erro, Julián Fernández, Ana Figueras, Anabel Gimeno, Pedro Iglesias, Juan Antonio Iriarte, Francisco Jiménez, Javier Jimeno, Antonio Lázaro, Pablo Lorente, Ángel Martín, David Modrego, Ángel Nayas, Iñaki Nieto, José Sánchez, Félix Taberna, Patxi

Zubeldía) y un invitado con voz sin voto (Demetrio Fernández). En la Mesa toman parte Félix Taberna y Anabel Gimeno.

La Asamblea debate y aprueba un Documento Político-Manifiesto que aborda, entre otras cosas, la necesidad de IU y su compromiso con la transformación de la sociedad; el proceso de mundialización de las relaciones sociales y la emergencia de un nuevo sistema productivo que produce un aumento de las desigualdades y fragmentación del tercer mundo, así como la transición hacia un nuevo orden político internacional con predominio político-cultural del neoliberarismo y su tendencia a configurarse como "pensamiento único", todo lo cual provoca una crisis ecológica y social ante la que hay que plantear alternativas. Frente a la llamada "modernización capitalista", o sociedad de libre mercado, que perpetúa desigualdades e injusticias, que enfrenta a clases sociales, pueblos y géneros, que agrede los ecosistemas, que liquida o reduce derechos y libertades individuales y colectivas, IU, por razones, valores y necesidades de la inmensa mayoría, se prepara a defender un programa de cambio con todos los sectores sociales y políticos que estén interesados en el mismo. IU se reafirma, por tanto, en la necesidad de desarrollar una estrategia de confrontación con el gobierno de derechas y sus aliados desde la autonomía de su proyecto, la prioridad al protagonismo de la movilización de una mayoría social y la subordinación de todo posible acuerdo institucional al avance real en objetivos de transformación política, social y cultural. Sobre las relaciones con el PSOE se afirma que deben abordarse con el realismo político de los límites de los acuerdos programáticos posibles; para alcanzar acuerdos de alcance estratégico o pactos electorales a escala estatal haría falta un notable giro hacia la izquierda; mientras tanto IU está dispuesta a llegar a aquellas coincidencias en aspectos parciales que contribuyan al impulso de la movilización social y la acción política institucional frente a las políticas de derechas.

También se aprueban documentos sobre Ejes Programáticos (centrados en el desarrollo económico, social y ecológicamente sostenible, la defensa y desarrollo de lo público, otro modelo de desarrollo hacia una sociedad igualitaria, la democracia participativa y el federalismo y la defensa de la paz), Organización y Finanzas y nuevos Estatutos que reafirman los principios de federalidad, pluralismo, funcionamiento democrático y consenso, limitación de la permanencia en los cargos públicos y responsabilidades políticas, elaboración colectiva y equilibrio entre sexos.

Se presentan tres candidaturas para el Consejo Político Federal, una mayoritaria encabezada por Julio Anguita (74 % de los votos y 73 miembros) y dos minoritarias de las corrientes Tercera Vía (8,67 % de los votos y ocho miembros) y Espacio Alternativo (9,18 % de votos y ocho miembros). De IU-EB de Navarra son elegidos para el Consejo Idoia Saralegui y Maite Mola (en la lista mayoritaria) y Julián Fernández (en la de Tercera Vía). Julio Anguita fue reelegido como Coordinador General por el nuevo Consejo Político con 83 votos a favor.

Uno de los acuerdos de la V Asamblea Federal es la puesta en marcha de un “Área de Libertad Afectivo-Sexual”, que entre otras cosas ha de trabajar por los derechos de gays, lesbianas y transexuales. La reunión de constitución de este Área se celebra en Pamplona a fines de diciembre con representantes de varias federaciones.

En cuanto a actividad parlamentaria, el grupo de IU-EB de Navarra presentó una proposición de ley foral para crear el Consejo Escolar de Navarra (rechazada, aunque luego se

tramitó un proyecto con el mismo asunto) y otra sobre reforma educativa. También presentó 22 mociones sobre diversos temas (desaparecidos de nacionalidad española en América, modificación del sistema de elección del Presidente del Gobierno, paralización de la reforma de la ESO, oportunidades laborales para personas con discapacidades, centros de orientación familiar y educación sexual, valoración del euskera en concesiones de radio, reducción de la jornada laboral, ley de cooperación al desarrollo, atención farmacéutica, exigencia a la UPNA de dar información al Parlamento, situación de las presas navarras, etc.); 22 solicitudes de comparecencia de miembros del Gobierno, 33 propuestas para celebrar sesiones de trabajo con organismos sociales y 135 peticiones de informes y preguntas sobre diversos temas.

Entre los asuntos más relevantes que se trataron en el Parlamento está la actualización del Convenio Económico entre Navarra y el Estado. El acuerdo de la comisión negociadora, en la cual participa en representación de IU-EB de Navarra José Miguel Nuin, se firma en octubre y el Parlamento lo aprueba en diciembre. Se hace una valoración positiva sobre el resultado obtenido y se vota a favor. También el Plan de Vivienda 1997-2000, que fue votado en contra por IU por considerarlo insuficiente, el Plan Gerontológico ante el cual el grupo parlamentario se abstuvo por considerar que contenía lagunas, y el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres. Se presentaron diversas enmiendas y se votó en contra del texto final de la Ley Foral del Consejo Escolar por no impulsar suficientemente el pluralismo y la participación. Con los presupuestos se tramitó una reforma fiscal que afectaba a los impuestos sobre la renta, sociedades, sucesiones y patrimonio y que IU, tras presentar enmienda a la totalidad, votó en contra por ser regresiva, pero fue aprobada mediante acuerdo de UPN y PSOE. Asimismo se presentó enmienda de devolución a los presupuestos para 1998.

Por otro lado, en noviembre IU-EB de Navarra, junto con CDN y EA, presenta a Patxi Tuñón como candidato a la reelección como presidente de la Cámara de Comptos, pero es derrotado por el candidato de UPN y PSOE, Luis Muñoz.

1998: EL AÑO DE LA TREGUA

Ante la posibilidad de que sea convocada la mesa por la paz de Pamplona, IU-EB de Navarra manifiesta su oposición a que a la misma se incorpore Martín Landa, miembro del PDNI y parlamentario del grupo mixto, por no haberse ganado la representación parlamentaria en las elecciones sino por un acto de transfuguismo político.

El Consejo Político reunido en febrero aprueba un borrador de programa de Gobierno para proceder a su debate de cara a las elecciones de 1999. Se eligen representantes para el nuevo Consejo Político Federal; se presentan dos listas que obtienen respectivamente 31 votos y dos puestos y 10 votos y un puesto; quedan elegidos José Vicente Azpilicueta, Javier de Miguel y Pablo Lorente (este último por la lista minoritaria). Se aprueba también una resolución que bajo el título “Por un nuevo impulso político: Navarra’99, trabajo en común” afirma que se abre una nueva etapa en que IU-EB de Navarra debe tomar nuevo impulso y conquistar espacios, avanzando en la unidad de acción de la izquierda para luchar contra las políticas de derechas.

El 7 de marzo y dentro de la campaña que lleva a cabo IU se celebra una “Jornada sobre el reparto de trabajo” en la que participan tres eurodiputados del Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea-Izquierda Verde Escandinava: Alonso Puerta, Luigi Vinci y Guy Carassus, explicando este último la experiencia francesa de regulación de las 35 horas por ley.

Ese mes de marzo IU decide retirarse como acusación particular en el proceso que se sigue contra Urralburu y Aragón, con el fin de agilizar la celebración del juicio oral que está a punto de iniciarse reduciendo el número de abogados a actuar (EA hace lo mismo), adhiriéndose a la presentada por el Parlamento de Navarra.

En abril el Consejo Político aprueba un informe del Coordinador que expresa la necesidad de radicalizar la oposición al Gobierno de UPN en la medida en que éste también está radicalizando su acción de gobierno (reforma fiscal, política de empleo, “medicamentazo”, etc.) en la misma línea noliberal que el Gobierno del PP, y solicitar al PSN que rompa sus vínculos políticos con él. También se elige para la Presidencia Federal a Moisés Andueza, y se aprueban unos presupuestos de IU-EB de Navarra en los cuales el 1 % se dedica a cooperación al desarrollo.

En mayo quedan constituidas las nuevas Asambleas Locales de Allo y Beriáin; en junio lo hará la de Figarol-Carcastillo. En este mes se celebra una Jornada sobre Cajas de Ahorros en la que se debate en torno a la necesidad de la fusión de las dos cajas navarras (lo que efectivamente tendrá lugar dos años después). Se recibe en Pamplona la visita de Luis Carlos Rejón, responsable federal de política autonómica en IU, que expone la propuesta de modelo de Estado a través de la reforma de la Constitución para llegar al Estado federal. A fin de mes acude a Tudela el eurodiputado Salvador Jové que interviene en unas jornadas sobre Europa para analizar la política agraria.

En junio el Consejo Político aprueba un documento sobre “Propuestas para el Empleo”, basado en el reparto de trabajo y la jornada de 35 horas por ley y sin disminución de salario, así como programas de inserción laboral y la potenciación del sector público y la inversión pública en la creación de empleo. También se aprueba el calendario para la confección del programa electoral, con una Convención a celebrar en octubre, y de las candidaturas para las elecciones del 99. Tras su reunión el Consejo realiza una concentración en el monumento a los Fueros dentro de la campaña de las 35 horas.

A principios de julio visita Pamplona Víctor Ríos, coordinador de la Presidencia Federal, para debatir un documento sobre la unidad de la izquierda.

En septiembre la Comisión Ejecutiva acuerda, en el mismo sentido que antes habían hecho IU-EB en la Comunidad Autónoma Vasca y la Presidencia Federal, por 9 votos a favor y 3 abstenciones mostrar su satisfacción por la tregua que ha declarado ETA, impulsar el diálogo político participando en todos los foros y entre todos los partidos (en especial en el Parlamento de Navarra) y adherirse a la Declaración de Lizarra y al Foro de Irlanda en el que se ha elaborado, haciéndolo compatible con la continuidad en la mesa por la paz de Pamplona. Al mismo tiempo se reiteraba la apuesta de IU-EB de Navarra por el Estado federal democrático, plurinacional y solidario que respete el derecho de autodeterminación (también para Navarra) y por una Navarra plural. En octubre decide rehuir del frentismo que se está produciendo en torno

a esta situación y rechaza apoyar la campaña de adhesión municipal a la Declaración de Lizarra, y ratifica que ETA carece de legitimidad para decidir el futuro político de Navarra, lo cual corresponde únicamente a sus ciudadanos e instituciones.

El 3 de octubre se celebra en Pamplona la Convención Programática de IU-EB de Navarra. Tras el correspondiente debate sobre las enmiendas presentadas al borrador, se aprueban las bases del programa. A fines de octubre el Consejo Político aprueba el Programa de Gobierno por 33 votos a favor, 14 en contra y una abstención. Es elegido Félix Taberna como candidato a la presidencia del Gobierno y cabeza de lista en la candidatura al Parlamento (por 32 votos frente a los 13 obtenidos por el otro candidato, Pablo Lorente, con seis votos en blanco).

Tras la Declaración de Lizarra y la tregua de ETA el Gobierno de Navarra rechazó convocar la mesa por la paz y remitió al Parlamento una comunicación para ser debatida. IU-EB de Navarra presentó una resolución alternativa en la que proponía la creación de una mesa no excluyente con todas las fuerzas políticas y criticaba al Gobierno por no haber buscado un consenso previo. Finalmente el 5 de noviembre y después de diversos contactos se llegó a un texto de consenso por UPN, PSOE y CDN, que también fue apoyado por IU-EB de Navarra. En la resolución se afirmaba que “El Parlamento de Navarra participa de la esperanza que el anuncio de ETA de una tregua unilateral y total de sus acciones violentas ha generado en la sociedad, porque puede suponer el punto de partida de un proceso de paz que debe conducir al abandono definitivo de la violencia y de las armas”; se decía también que “sólo el pueblo navarro y las Instituciones Forales que le representan pueden tomar decisiones que afecten a Navarra y sólo los navarros y navarras son dueños de su destino. Por ello, la continuidad de la tregua de ETA y la entrega final de sus armas, no puede estar condicionada a una negociación en la que se comprometa la modificación del status institucional actual de Navarra ni sus relaciones con otras Comunidades Autónomas”, y que “El Parlamento de Navarra ratifica el derecho de todos los grupos políticos navarros a defender cualquier proyecto acerca de la identidad y el modelo político-institucional de Navarra, siempre que se haga por métodos democráticos”.

El 10 de noviembre el Congreso de los Diputados aprueba por unanimidad una resolución propuesta por IU en la cual “insta al Gobierno, primero a que mediante el más amplio diálogo con todas las fuerzas políticas desarrolle una nueva orientación consensuada, dinámica y flexible de la política penitenciaria de la forma que mejor propicie el fin de la violencia; segundo a que la solidaridad con las víctimas de la violencia terrorista y sus familias se plasme en acciones concretas y efectivas, en el marco de la máxima colaboración entre instituciones y, tercero, a que el diálogo, el consenso y el respeto a los principios democráticos y a las legítimas opciones políticas de los ciudadanos rijan todo el proceso que debe conducir al fin de la violencia terrorista y evite actitudes de enfrentamiento entre posiciones ideológicas distintas."

En noviembre se celebra en Madrid una Convención para debatir sobre el modelo de Estado propugnado por IU. Acuden por Navarra Moisés Andueza, Juan Antonio Iriarte, Javier Jimeno, Javier de Miguel y Domingo Talens.

A principios de diciembre la Comisión Ejecutiva decide no acudir a una convocatoria del Foro de Irlanda, expresando el rechazo a la gestión frentista que se está haciendo del mismo y denunciando la manipulación que está realizado HB de sus actos.

En diciembre el Consejo Político aprueba la candidatura al Parlamento de Navarra (puestos 2º al 11º); se presentan tres listas, una encabezada por José Miguel Nuin que obtiene 44 votos y siete puestos, otra por Ángel Nayas con 12 votos y dos puestos y la tercera por Javier Jimeno con 10 votos y un puesto. La lista queda como sigue: 1º. Félix Taberna. 2º. José Miguel Nuin. 3º. Isabel Arboniés. 4º. Ana Figueras. 5º. Ángel Nayas. 6º. Eusebio García. 7º. Agustín Navallas. 8º. Carlos Lázaro. 9º. Carmen Juanmartiñena. 10º. Santiago Viedma (de la lista de Ángel Nayas). 11º. Javier Jimeno.

El Consejo aprueba también un documento titulado "La necesidad de consolidar la Paz" que, valorando la situación creada por la tregua de ETA declarada en septiembre, demanda establecer vías de diálogo entre las fuerzas políticas a través de una Mesa de Diálogo de Navarra, crear y consolidar espacios sociales para el entendimiento, atender a todas las víctimas de la violencia, exigir al Gobierno medidas penitenciarias adecuadas, y entre ellas el acercamiento de presos a su lugar de origen. Se rechazaba que el diálogo entre ETA y el Gobierno pudiera sustituir a los ámbitos de decisión que corresponden a los partidos políticos, y también se rechazaba la participación en la "Asamblea de Municipios Vascos" por entender que correspondía a una posición frentista.

También en diciembre IU-EB de Navarra se une a la celebración del 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos con varios actos públicos.

En el apartado de actividad parlamentaria cabe reseñar que el grupo parlamentario de IU-EB de Navarra presentó 17 mociones sobre diversos temas: nuevo acuerdo entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca, prestación social sustitutoria, ataques norteamericanos contra Iraq, progresividad en el IRPF, financiación pública de medicamentos, creación del centro asociado de la UNED en Tudela, atención a los enfermos de Alzheimer, reestructuración de Salud Mental, formación de delegados de prevención, condonación de la deuda externa de países afectados por el huracán Mitch, pluralidad lingüística en la acuñación del euro, educación infantil, cultivos transgénicos, etc. También formuló 17 solicitudes de comparecencia de miembros del Gobierno, 20 propuestas de sesiones de trabajo con organismos sociales, y 128 solicitudes de información y preguntas sobre diversos temas.

Se presentó también una proposición de ley foral para permitir la disolución del Parlamento y la convocatoria de elecciones anticipadas, que no prosperó. Otros proyectos legislativos que fueron discutidos fueron el de la ley de colegios profesionales, al que se presentó una enmienda a la totalidad por no contener una regulación suficiente; el de transporte urbano en la Comarca de Pamplona, un proyecto demorado por muchos años e insistentemente reclamado por nuestro grupo, y que fue votado afirmativamente; el de contratos de las Administraciones Públicas, donde se consiguió la aprobación de dos enmiendas para primar la contratación con empresas que fomenten la estabilidad laboral de sus trabajadores y la inserción laboral de personas con minusvalías; de concertación educativa en primero de bachiller, al que se presentó una enmienda a la totalidad por entender que se dirigía a favorecer la enseñanza privada y a estrangular la pública; el Plan de Empleo 1999-2001 fue apoyado por nuestro grupo, pese a no aceptarse una serie de enmiendas que pretendían su mejora.

El proyecto de presupuestos para 1999 llegó en noviembre, acompañado de otro de reforma del IRPF, previo pacto de UPN con CDN, y fueron objeto de enmienda a la totalidad por

IU-EB de Navarra, ya que seguían la misma línea socialmente insolidaria y fiscalmente regresiva de los años anteriores. En este caso el PSN-PSOE, como el resto de la oposición, también pidió la devolución del proyecto, pero tras el debate de las enmiendas parciales optó por abstenerse en la votación final, lo que permitió la aprobación de los presupuestos el 30 de diciembre con los votos de UPN y CDN.

1999: TIEMPOS DIFÍCILES

El 11 de enero la Comisión Ejecutiva de IU-EB de Navarra decide, por diez votos contra tres y con una abstención, abandonar el Foro de Irlanda o, como ha sido rebautizado, Foro Lizarra-Garazi, que reúne a los firmantes de la Declaración de Estella-Lizarra, por entender que se está gestionando como un frente nacionalista y además porque algunos de los firmantes no condenan las acciones violentas de *kale borroka* que, pese a la tregua de ETA, no han cesado. Por su parte, la Presidencia Federal de IU acordaba condicionar la permanencia a la condena de la violencia por parte de EH; poco después el Consejo Político Federal propugna "poner en marcha una Mesa de partidos que tenga como marco el Parlamento Vasco y el Parlamento de Navarra, que supere tanto la Mesa de Ajuria Enea y la Mesa de Pamplona como el Foro de Lizarra". Se decide no abandonar el foro pero "observar una actitud de presencia vigilante sobre el conjunto del proceso" y hacer un mayor esfuerzo de explicación política de nuestra propuesta de Estado Federal, Plurinacional, Democrático y Solidario.

A finales de enero se celebra en Pamplona una convención de concejales de IU-EB de Navarra dirigida a preparar las elecciones municipales de junio y en la que también se presentó una ponencia sobre gestión de los servicios municipales.

En febrero se constituye en Pamplona la denominada "Asamblea de Municipios Vascos" o *Udalbiltza*, integrada exclusivamente por concejales de los partidos nacionalistas vascos. IU-EB de Navarra hizo público un comunicado mostrando su desacuerdo con ese órgano, con el no reconocimiento de un ámbito navarro de decisión y por la crispación que provocaría.

El Consejo Político reunido en marzo aprueba el informe del Coordinador en el que se constata la euforia de la derecha ante el éxito electoral que prevé y la renuncia de una parte de la izquierda a enfrentarse a una derecha que está creando una estructura caciquil y prefiere proponer acuerdos con ella, y la necesidad de no resignarse y plantear la construcción de una alternativa de izquierdas. La actitud del navarrismo y la del nacionalismo vasco pueden llevar a una Navarra social, política y geográficamente rota, ante la cual se debe plantear una Navarra plural. También se aprueba una resolución condenando los ataques aéreos de la OTAN contra Yugoslavia.

A principios de mayo se hace la presentación de los candidatos de IU-EB de Navarra al Parlamento de Navarra, manifestando a los medios de comunicación la voluntad de conseguir un resultado que le permita construir una alternativa a UPN y estar en el próximo Gobierno de Navarra. Para las elecciones municipales se presentan candidaturas en 30 localidades: Ablitas, Alsasua, Allo, Andosilla, Ansoáin, Aranguren, Azagra, Barañáin, Beriáin, Berriozar, Burlada, Cadreita, Cascante, Castejón, Corella, Noáin-Valle de Elorz, Estella, Galar, Lodosa, Marcilla, Mendavia, Orcoyen, Pamplona, Ribaforada, San Adrián, Tafalla, Tudela, Villafranca, Villava y

Zizur Mayor. En mayo ha quedado constituida la nueva Asamblea Local de Azagra, y el mes siguiente lo hará la de Larraga-Mendigorría.

En vísperas de la campaña visita Pamplona y Alsasua Julio Anguita, que participa entre otros actos en la recogida de firmas por las 35 horas. El día 23 de mayo se celebra en Pamplona un acto de final de la campaña de recogida de firmas, habiéndose logrado 9.000 en Navarra.

La campaña se abre con una cena y concentración en el parque del lago de Mendillorri (Pamplona), y en ella se celebran alrededor de setenta actos bajo los lemas "Trabajamos por ti" y "La izquierda de Navarra", siendo el central el celebrado el 9 de junio en el Instituto Plaza de la Cruz de Pamplona. Se recibió la visita del cabeza de lista para el Parlamento Europeo Alonso Puerta. A lo largo de la campaña también se celebraron diversos encuentros con representantes de organismos sociales. El presupuesto de la campaña fue de 33 millones de pesetas. Los temas fundamentales fueron el empleo, con la propuesta de la jornada de 35 horas por ley y la crítica de las Empresas de Trabajo Temporal, la potenciación del sector público y el fomento de las empresas de economía social, la dedicación del 0,7 % del PIB a la cooperación al desarrollo, la gratuidad de la Autopista de Navarra mediante el rescate de su concesión, la crítica de la corrupción, etc.

En las elecciones celebradas el 13 de junio al Parlamento de Navarra se obtuvieron 20.879 votos (el 6,88 %) y tres parlamentarios: Félix Taberna, José Miguel Nuin e Isabel Arboniés. Era la primera vez que IU-EB de Navarra sufría un retroceso electoral después de trece años de crecimiento. Las elecciones las ganaba UPN, que obtenía 22 escaños con el 41,37 % de los votos, mientras que el PSOE obtenía 11 escaños (20,28 %), Euskal Herritarrok (EH), la coalición que sucedía a HB, 8 escaños (15,58 %), CDN 3 escaños (6,86 %) y la coalición EA-PNV también 3 escaños (5,44 %).

En las elecciones municipales las candidaturas de IU-EB de Navarra obtenían 17.828 votos (el 5,99 %), y 40 concejales en 24 localidades: Ablitas (Mª Pilar Santos y Juan Carlos Reinaldos), Allo (Lidia Ochoa y Félix Maeztu), Alsasua (Arturo Carreño y Juan Manuel Malato), Ansoáin (Manuel Benítez), Aranguren (José Ramón Martínez), Barañáin (Iñaki Nieto y Carlos Cutrín), Beriáin (Santiago Marcos y Fernando Calle), Berriozar (José Antonio Navidad y Santiago Viedma), Burlada (Juan José Bueno), Cascante (Mª Ángeles Cunchillos), Castejón (Armando Martínez), Corella (Félix Bienzobas), Estella (Moisés Andueza), Marcilla (Carmen Isabel Garrido), Mendavia (Félix Aznal), Noáin (Ángel Tamames y Julia Sánchez), Orcoyen (Casimiro Larrea, Carlos Arróniz, Antonio Lázaro, Ángel Sergio García, Felipe Berrio, Javier Istúriz y José Mª Romero), Pamplona (Lidia Biurrun e Idoia Saralegui), Ribaforada (Pascual Arriazu, Francisco Javier Carcavilla y José Inocencio Villafranca), Tafalla (Gorka Lorea), Tudela (Juan Gracia), Villafranca (Mª Teresa Rodrigo), Villava (Pablo Archel) y Zizur Mayor (Carlos Labarga). Las elecciones municipales en Navarra las ganaba UPN con el 30,56 % de los votos y 327 concejales, seguido del PSOE con el 18,96 % de los votos y 230 concejales y EH con el 14,89 % de los votos y 211 concejales.

IU obtenía en toda España 1.387.900 votos (el 6,52 %) que se traducían en 2.295 concejales. En las trece Comunidades Autónomas que elegían sus parlamentos IU obtenía en total 695.232 votos (el 5,82 %); no se obtenían representantes en los parlamentos de Cantabria, Castilla-La Mancha, Canarias y La Rioja (tampoco se habían obtenido en Galicia en 1997 ni se

obtendrían en Cataluña en las elecciones celebradas pocos meses más tarde por Esquerra Unida i Alternativa, creada tras la ruptura con Iniciativa per Catalunya). Las elecciones las ganaba de nuevo el PP (el 34,43 % en las municipales y el 44,58 % en las autonómicas) seguido del PSOE (el 34,25 y el 35,91 % respectivamente).

En las elecciones para el Parlamento Europeo la lista de IU obtenía en Navarra 16.132 votos (el 5,4 %) y en toda España 1.221.566 votos (el 5,77 %), lo que le daba 4 diputados. En la nueva cámara compuesta por 626 parlamentarios el grupo mayoritario era, por primera vez, el Partido Popular Europeo, con 233 diputados, seguido del Partido de los Socialistas Europeos, con 180 diputados, y del Partido Europeo de los Liberales, Demócratas y Reformistas, con 50 diputados. El Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Escandinava, en el que se integran los eurodiputados de IU, era el quinto grupo con 42 miembros, por detrás de Verdes/Alianza Libre Europea, que tenía 48.

Los malos resultados llevan a Julio Anguita a dimitir como Coordinador General, aunque la Presidencia Federal rechazó la dimisión.

El Consejo Político de Navarra reunido a fines de junio valora en el informe aprobado el resultado de las elecciones como negativo y afirma la necesidad de una reflexión crítica para rectificar y mejorar la actuación política, para abordar la necesidad, por primera vez, de administrar unos malos resultados. Quedaba el consuelo de que si en toda España IU había perdido como media casi la mitad de sus votantes respecto de las anteriores elecciones municipales y autonómicas, en Navarra la pérdida de votos estaba entre el 20 (municipales) y el 25 % (autonómicas). Se constataba que el mayor enemigo era la abstención, el desencanto de los votantes de izquierda, y se concluía la necesidad de un arduo trabajo político y social, empezando por el debate y la reflexión en el marco de la V Asamblea de Navarra convocada para el mes de diciembre.

A fines del mes de junio UPN y PSN-PSOE llegan a un acuerdo para la formación del Gobierno de Navarra. El PSN-PSOE obtiene a cambio de su abstención, que permitirá la reelección de Miguel Sanz como presidente y la elección de Yolanda Barcina (UPN) como alcaldesa de Pamplona, la presidencia del Parlamento, el senador autonómico y la presidencia de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Se garantiza la estabilidad del Gobierno durante toda la legislatura, y se acuerda también la modificación del Amejoramiento del Fuero en relación a la elección del presidente del Gobierno, de cara a suprimir el procedimiento automático en el futuro.

Los ayuntamientos se constituyen el día 3 de julio. IU-EB de Navarra obtiene la elección de dos alcaldes: Casimiro Larrea en Orcoyen (con mayoría absoluta) y Pascual Arriazu en Ribaforada (con el apoyo del PSOE). UPN obtuvo 38 alcaldes, el PSN-PSOE 21 y EH 20 (la mayoría de los alcaldes, 109, correspondieron como de costumbre a candidaturas independientes). A falta de pactos los concejales de IU-EB de Navarra votaron en general por sus propios candidatos, aunque en Cascante apoyó al PSOE y en Villava llegó a un acuerdo de gobierno con la candidatura Atarrabia (próxima a EA) y EH, que se rompería en octubre por la falta de condena de EH ante el ataque a la vivienda de un concejal de UPN, partido que recobraría la alcaldía al dimitir como alcalde Peio Monteano, de Atarrabia.

El Parlamento de Navarra se constituye el día 2 de julio, e Isabel Arboniés resulta elegida para la Mesa como vicepresidenta segunda, con el apoyo de PSN-PSOE y EA-PNV. El 26 de julio queda investido Miguel Sanz como presidente del Gobierno con los votos de su grupo, la abstención del PSN-PSOE y el voto en contra del resto de la oposición, incluyendo a IU-EB de Navarra.

A finales de julio se pone en marcha el transporte urbano de la Comarca de Pamplona, uno de los principales objetivos que se había propuesto IU-EB de Navarra durante el mandato como presidente de Miguel Izu (que finalizaba en septiembre), después de muchos años de aplazamientos.

El Consejo Político se reúne en octubre para debatir las normas y las ponencias para la V Asamblea de Navarra. En noviembre la Comisión Ejecutiva propone a Ángel Nayas como miembro del Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo.

También en noviembre los consejos de administración de la Caja de Ahorros de Navarra y de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona acuerdan su fusión. Los representantes de IU en ellas, José Miguel Nuin y Lidia Biurrun, votan en contra, ya que aunque se estaba de acuerdo con la fusión, no con los estatutos que no establecían la democratización de los órganos de gobierno.

El 1 de diciembre la Comisión Ejecutiva aprueba una resolución sobre la ruptura de la tregua por ETA en la que pide que las fuerzas políticas que en el pasado han justificado la violencia contesten al comunicado de ETA, apuesta por el diálogo político sin exclusiones y reclama la movilización social en torno a la paz y el diálogo.

La Presidencia Federal reunida el 13 de diciembre aprueba una propuesta en relación con la situación creada tras el final de la tregua de ETA, en la que se decide el abandono del Foro de Lizarra-Garazi en los siguientes términos: “Estábamos en Lizarra por la paz. Lizarra había servido para que ETA ‘aterrizase’ y, en cierta medida, se instalase en un proceso normalizado de diálogo, de debate para afrontar el problema vasco. (…) Si Lizarra no sabe, no quiere o no puede posicionarse ante ETA para demandar de la misma la continuidad de la tregua, nosotros no tenemos nada que hacer allí porque era la existencia de esa tregua, el mantenimiento de la misma lo que justificaba nuestra permanencia; desaparecida esa situación nuestra presencia es gratuita y equívoca”.

En la V Asamblea de Navarra celebrada el 18 de diciembre en Pamplona participan 185 delegados. El informe de gestión se aprueba por 104 votos a favor y 53 en contra. La ponencia política, a la que se presentan dos textos alternativos, se aprueba por 99 votos a favor, 41 en contra y 3 abstenciones.

La ponencia de estatutos, con una enmienda a la totalidad, sale adelante con 98 votos a favor y 52 en contra, e incluye el cambio de nombre, que en adelante será Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (IUN-NEB). Además se aprobó una resolución instituyendo la Fiesta de IUN-NEB a celebrar anualmente en torno al 8 de junio, aniversario de la proclamación de la República Federal española en 1873.

Se presentan tres listas para elegir la Comisión Permanente, que obtienen once miembros la primera (Ion Erro, José Miguel Nuin, Lidia Biurrun, Eusebio García, Isabel Arboniés, Pedro Vázquez, Manuel Rodríguez, Pedro Esparza, Carlos Lázaro, Juan Gracia e Iñaki Aierdi), tres la segunda (Javier Jimeno, Francisco Jiménez y Maite Mola) y dos la tercera (Ángel Tamames y Santiago Viedma).

Otras tres candidaturas se presentan para la elección del Consejo Político que obtienen 17 miembros la mayoritaria (Moisés Andueza, Ana Figueras, Julián Fernández, Pascual Arriazu, Ginés Cervantes, Agustín Navallas, Carmen Martín de Aguilera, Idoia Saralegui, Miguel Izu, Iñaki Fernández de Aránguiz, Víctor Rodríguez, Charo Villanueva, José Antonio Mancho, José Vicente Azpilicueta, Tomás Santesteban, Cayetano Rodríguez y Javier Górriz), cinco la segunda (Javier de Miguel, Domingo Talens, Ricardo Jimeno, Anunciación Sancho y José Sánchez) y cuatro la tercera (Juan José Bueno, Jesús Denia, Alfredo Sáinz y Rosa Carmen Zorroza).

Es reelegido Félix Taberna como Coordinador General con el 68,9 % de los votos frente a otros dos candidatos, Pablo Lorente (15,5 %) y Javier Jimeno (15,5 %). Al finalizar la Asamblea Pablo Lorente anunció su baja en IU, junto con otros 21 afiliados miembros del PCE-EPK que habían renunciado a presentarse como candidatos a la renovación de los órganos.

En cuanto a la actividad parlamentaria, el grupo de IU-EB de Navarra presentó una proposición de ley para regular la práctica de la prostitución, reconociendo derechos sociales y laborales a quienes la ejercen, otra proposición de ley foral sobre gratuidad de libros de texto en la enseñanza obligatoria, una tercera para extender la asistencia sanitaria a los extranjeros residentes en Navarra, que sería aprobada, así como una para la igualdad jurídica de las parejas estables.

Asimismo se presentaron 11 mociones sobre diversos asuntos: pidiendo la creación de una Mesa por la Paz de Navarra con participación de todos los grupos parlamentarios, (rechazada por UPN y PSOE), condenado las agresiones de Estados Unidos y Reino Unido contra Iraq, regulación del primer ciclo de educación infantil, cultivos transgénicos, transporte escolar, jornada de 35 horas por ley, plan de bibliotecas escolares, democratización de las cajas de ahorros, etc.

Se formularon 15 peticiones para que compareciesen miembros del Gobierno, 58 preguntas y peticiones de información, y 14 solicitudes de sesiones de trabajo con organismos sociales.

En el proyecto de ley foral de declaración de parque natural en las Bardenas se presentó enmienda a la totalidad, por desacuerdo en excluir el polígono de tiro y que la gestión no se encomendara a un órgano plural y democrático, que fue rechazada por UPN y CDN. También enmienda a la totalidad en el proyecto de ley foral sobre carrera profesional del personal sanitario, rechazado por los sindicatos y elaborado sin su participación. El proyecto de ley foral sobre jornada de 35 años fue aprobado con los votos de UPN y CDN, considerando el grupo de IU-EB de Navarra que resultaba muy insuficiente.

En abril se aprobaron las conclusiones de la Comisión de Investigación sobre el expediente de contratación de la concesión de emisoras de radio en FM, en las cuales se

apreciaba una actitud de imposición de una decisión previamente tomada con total falta de objetividad fundamentada en la arbitrariedad. De todo lo actuado aparecían como directamente responsables de los irregulares comportamientos el Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, José Ignacio Palacios, y el Director General de Transportes y Telecomunicaciones, Ángel Sanz, quienes eran reprobados y censurados en su conducta, exigiéndoseles la dimisión de sus cargos o, caso contrario, la destitución por el Presidente del Gobierno de Navarra. No se produjo ni la dimisión ni la destitución; en 2001 los tribunales mediante sentencia firme confirmarían las conclusiones de la comisión y anularían una de las concesiones, recurrida por una de las empresas concursantes.

En la tramitación de los presupuestos generales del 2000 IU-EB de Navarra presenta una enmienda a la totalidad y 125 enmiendas parciales. Los presupuestos se aprueban mediante pacto entre UPN y PSOE.

2000: ÉPOCA DE RENOVACIÓN

A principio de enero la Comisión Ejecutiva designa para el Consejo de Administración de la recién constituida por fusión Caja Navarra a Ion Erro.

En los primeros meses de este año se impulsa una amplia campaña por la gratuidad de la Autopista de Navarra (A-15 y tramo navarro de la A-68) protagonizada por la “Plataforma Ciudadana por la seguridad y la gratuidad de las carreteras de Navarra” que se ha constituido por representantes municipales de localidades vecinas de la A-15. Recibió el apoyo, entre otras fuerzas, de IUN-NEB, y sería seguida por la constitución de plataformas similares en la Barranca y Zona Media. La movilización se extendería hasta coincidir con la campaña electoral. En el manifiesto que en enero hace público la Plataforma, además de la gratuidad de la autopista, reivindica el equilibrio territorial en materia de infraestructuras de comunicaciones, el impulso del eje Este-Oeste, de Sangüesa a Estella por Tafalla, el desdoblamiento de la N-232 y la mejora integral de la N-121. El Parlamento de Navarra acordará la constitución de una comisión de trabajo sobre este tema, aunque no ofrecerá resultados tangibles.

El Consejo Político en la nueva composición surgida de la V Asamblea de Navarra se reúne el 15 de enero. Además de los miembros elegidos directamente en la Asamblea lo forman en representación de las Asambleas Locales José Antonio Agramonte (Tudela), Constantino Alfaro (Figarol-Carcastillo), Pablo Archel (Villava), José Luis Arellano (Ablitas), Gregorio Asín (Marcilla), Ignacio Azcoiti (Larraga), Juan Jesús Basarte (Peralta), Manuel Benítez (Ansoáin), Félix Bienzobas (Corella), Hipólito Canosa (Azagra), Javier Carcavilla (Ribaforada), Arturo Carreño (Alsasua), Jesús Cedazo (Pamplona), Manuel Domínguez (Berriozar), Cruz Elvira (Mendavia), Charo Francisco (San Adrián), Juan Carlos Garrido (Villafranca), Pedro Mª Iglesias (Tafalla), Carlos Labarga (Zizur Mayor), Antonio Lázaro (Orcoyen), Santiago López (Beriáin), Ángel Martín (Noáin), José Mª Molinero (Mendillorri), Javier Montoya (Estella), Lidia Ochoa (Allo), Ricardo Robles (Burlada), Rosario Salvoch (Burlada), José Mª Santiago (Ansoáin), José Luis Vera (Castejón) y Juan Antonio Vera (Orcoyen).

Se eligen las candidaturas para las elecciones generales, presentándose dos listas tanto para el Congreso como para el Senado. En la votación para decidir la candidatura al Congreso la

lista mayoritaria recibe 40 votos y le corresponden los cuatro primeros puestos, mientras que la lista minoritaria recibe 14 votos y le corresponde el quinto puesto. La candidatura queda integrada por Miguel Izu, Agustín Navallas, Julián Fernández, Ana Figueras y Miguel Ángel Aizcorbe. Para el Senado las listas reciben 41 y 13 votos, respectivamente, correspondiendo a una dos puestos y a la otra uno; la candidatura queda integrada por Moisés Andueza, Juan Gracia y Javier Montoya.

Se eligen también nuevos miembros para los órganos federales de IU; para la Presidencia Federal a Moisés Andueza, único candidato; para el Consejo Político Federal se presentan dos listas que reciben respectivamente 40 votos (le corresponden dos miembros) y 14 votos (le corresponde el tercer miembro). Quedan elegidos Félix Bienzobas, Santiago Marcos y Javier de Miguel.

El 19 de enero el candidato de IU a la presidencia del Gobierno, Francisco Frutos, envía una carta a su homólogo del PSOE, Joaquín Almunia, en la que le ofrece abrir un diálogo para encontrar coincidencias programáticas entre ambas fuerzas políticas y para ello le adjunta las prioridades aprobadas por el Consejo Político Federal de IU, aludiendo explícitamente al ejemplo de la experiencia francesa, donde socialistas, comunistas, verdes y radicales han convertido en acción de gobierno un conjunto de acuerdos programáticos sellados antes de las elecciones legislativas de junio de 1997 en las que venció la "izquierda plural". Almunia contesta cinco días después y recuerda que en 1996 "el voto progresista superó, en más de dos millones, al voto conservador", por ello propone un pacto de gobierno por el que, después de ganar las elecciones, IU se incorpore a un gobierno presidido por el PSOE, pero previamente pide que renuncie a presentar candidaturas en las provincias en las que jamás, ni IU ni el PCE, ha obtenido escaño desde 1977, y que solicite a sus militantes, simpatizantes y votantes su voto a favor del PSOE. También propone la formación de candidaturas conjuntas para el Senado en todas aquellas provincias donde en las elecciones generales de 1996 el PSOE obtuvo un senador y el PP tres; el PSOE presentaría sólo dos candidatos e IU uno y ambas organizaciones pedirían el voto para esos tres nombres.

Tras un intenso cambio de comunicaciones sobre fórmulas de colaboración electoral y propuestas programáticas, en las que IU rechaza la propuesta de retirar sus candidaturas al Congreso, aunque sugiere la posibilidad de la presentación de candidaturas conjuntas bajo la fórmula de coalición electoral, el 2 de febrero las delegaciones negociadoras alcanzan un acuerdo que la Presidencia Federal de IU aprueba. El documento incluye un “Acuerdo de Investidura” por el que el candidato que resulte de una mayoría electoral de izquierda se compromete a desarrollar los acuerdos del programa de gobierno y la otra fuerza le otorgará su confianza, y además un “Acuerdo Electoral para el Senado” que establece que, en las provincias donde se alcance un acuerdo, ambas organizaciones presentarán listas propias e independientes que sólo recogerán dos candidatos del PSOE y uno de IU.

El Acuerdo contiene unos compromisos básicos para un Programa de Gobierno, entre los que cabe destacar, en materia de Educación, considerada como el principal instrumento para garantizar la igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo económico, social y cultural de nuestro país, la prioridad de la enseñanza pública; en materia de Empleo, lucha contra la precariedad, adopción de medidas legales y reglamentarias para lograr la reducción de la jornada laboral a 35 horas con vistas a la creación de nuevos puestos de trabajo, revisión en profundidad

de la normativa de las Empresas de Trabajo Temporal para impedir la explotación de los trabajadores, y aumento gradual del salario mínimo en términos reales, en la perspectiva de alcanzar el 68% del salario medio previsto en la Carta Social Europea.

Sobre Pensiones, Sanidad y Bienestar social se propugna el aumento del poder adquisitivo de las pensiones más bajas y elevación en el año 2000 de todas las pensiones mínimas por encima de los niveles vigentes; compromiso con la defensa del Sistema Nacional de Salud y ampliación de sus prestaciones, con supresión de las Fundaciones Públicas Sanitarias y las encomiendas de gestión a entidades privadas y consolidación y extensión de los sistemas públicos de protección social (Seguridad Social y Servicios Sociales). En Medio ambiente, sustitución de la energía nuclear y fomento de energías alternativas, cierre en el año 2000 de las centrales nucleares de Zorita y Garoña; aprobación urgente del Plan Hidrológico Nacional.

Se incluye una Política Económica que eleve el potencial de crecimiento, promueva el empleo estable, de prioridad a la inversión, favorezca la competencia en beneficio de los consumidores y haga más equitativa la distribución de la renta y la riqueza; mantenimiento de los compromisos en materia presupuestaria en el marco de la Unión Económica y Monetaria; análisis de las consecuencias de los procesos de privatización de empresas públicas y diseño del futuro Sector Público empresarial. En Política Fiscal mantenimiento de la carga fiscal y de los tipos del IRPF, eliminando los elementos regresivos introducidos en la reforma del PP, mejora del tratamiento fiscal de las rentas del trabajo más bajas, equiparación de la tributación entre rentas del trabajo y del capital, igualación de las deducciones personales y familiares para todos los contribuyentes y deducción del mínimo exento personal y familiar en la cuota del IRPF.

En Política Autonómica fortalecimiento y profundización del Estado de las Autonomías en una perspectiva federal; nuevo sistema de financiación autonómica consensuado y estable, reforma del Senado en la dirección de convertirlo en auténtica Cámara de Representación Territorial, impulso a la asunción de competencias por los Ayuntamientos en las áreas de empleo, vivienda, educación, servicios sociales y atención a la salud a través de nuevos programas de cooperación y un sistema de financiación que asegure la suficiencia y estabilidad de recursos; avance progresivo hacia la participación de las Corporaciones Locales en el 25% del gasto del conjunto de las Administraciones Públicas. En Política Exterior y de Seguridad, participación activa en la construcción de la Europa económica, social y política, profundización de los principios y mecanismos de cohesión económica y social, mantenimiento de los compromisos internacionales en materia de seguridad y defensa, política exterior comprometida con la paz, la defensa de los derechos humanos y la cooperación al desarrollo, y en la perspectiva de alcanzar el 0,7% del PNB, elevación efectiva al 0,35% del PNB en 2002 de los fondos destinados a la Ayuda Oficial al Desarrollo.

En cuanto a Terrorismo, compromiso estricto con la lucha policial y el fomento de la cooperación internacional, restablecimiento de la unidad de las fuerzas democráticas para lograr el fin de la violencia terrorista, y mantenimiento de los principios pactados por las fuerzas políticas democráticas en el Pacto de Ajuria-Enea. Finalmente, Reforma Institucional: de la Ley Electoral en la dirección de perfeccionar su proporcionalidad en la representación parlamentaria y alcanzar la democracia paritaria; de la Justicia para asegurar un servicio rápido, justo y eficaz, introducción del principio acusatorio en el proceso penal; ley contra la violencia doméstica, ley sobre interrupción voluntaria del embarazo que ponga fin a las limitaciones vigentes y asegure la

atención sanitaria integral a la mujer que se acoja a ella; códigos éticos de conducta para el Gobierno y la Administración, reforma de la Administración Pública, evaluación y control de la calidad de los Servicios Públicos.

El Consejo Político se reúne el 7 de febrero para recibir información sobre el acuerdo electoral suscrito entre PSOE e IU y decidir sobre la aplicación del acuerdo para el Senado en Navarra. Se decide aplicar dicho acuerdo presentando solamente un candidato al Senado (Moisés Andueza) y apoyando a los dos candidatos del PSOE.

En esta misma reunión del Consejo Político, además de apoyar las movilizaciones sobre la gratuidad de la autopista, se aprobó por unanimidad una resolución denunciando los hechos de El Ejido (Almería) y la pasividad de la Delegación del Gobierno ante las tropelías cometidas contra los inmigrantes, al tiempo que se expresaba la solidaridad con éstos.

A mediados de febrero la Comisión Ejecutiva hace una reestructuración de responsabilidades y decide crear en su seno tres secretarías: de Organización, para la que designa a Ion Erro, de Finanzas, a José Miguel Nuin, y de Entes Locales, a Eusebio García.

El 19 de febrero se hace un acto de presentación de los candidatos en Burlada. La campaña electoral se inicia el 25 de febrero, y en la tarde del día anterior se hace la presentación en un hotel de Pamplona de sus contenidos y de la nueva página web. El lema de la campaña es "Somos necesari@s". Se recibió la visita de Francisco Frutos, que participó en un acto electoral en Ribaforada, y de Rosa Aguilar, alcaldesa de Córdoba, que participó en el acto central celebrado en el Instituto Plaza de la Cruz de Pamplona además de en una comida con afiliados y simpatizantes en Noáin. Además de los acuerdos suscritos con el PSOE, se defendieron durante la campaña las prioridades programáticas de IU: la sociedad de pleno empleo a través de la reducción de la jornada laboral, la cohesión social y la protección social plena, un modelo de desarrollo ecológicamente sostenible, el desarrollo del Título VIII de la Constitución hacia el Estado federal, políticas de solidaridad y derechos humanos, política económica a través de las instituciones internacionales, nueva fiscalidad, defensa del sector público y reforma de la política hacia una democracia avanzada. Como temas específicos de Navarra, la gratuidad de la autopista, la eliminación de pasos a nivel en la red de ferrocarril, el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas.

En las elecciones generales celebradas el 12 de marzo la candidatura de IU en Navarra para el Congreso obtuvo 23.112 votos (el 7,64 %), que significaba no obtener representación. UPN-PP recuperaba el tercer diputado, con el 49,88 %, y los dos restantes los mantenía el PSOE con el 27,16 % de los votos (el reparto de senadores se mantenía en tres para UPN-PP y uno para el PSOE) La apuesta que había hecho EH de propugnar la abstención no daba un resultado significativo, ya que se incrementaba solamente del 26,55 % de las elecciones generales de 1996 hasta el 32,40 % .

En toda España IU obtenía 1.253.859 votos (el 5,46 %) y 8 diputados. Las elecciones las ganaba el PP, con el 44,54 % de los votos que le otorgaba mayoría absoluta en el Congreso con 183 diputados; en segundo lugar quedó el PSOE, con el 34,08 % y 125 diputados.

El Consejo Político de Navarra se reúne el 8 de abril y aprueba por 32 votos a favor y 10 en contra el informe del Coordinador General en el que se valora el resultado electoral como inicio de una nueva etapa política con mayor permeabilidad de voto entre diversas opciones y enmarca la bajada de apoyo en Navarra dentro del contexto general de IU, pérdida de la mitad de los votantes respecto de las anteriores elecciones generales, y en la necesidad de una corresponsabilidad en la dirección federal. Se apostaba que del proceso de la VI Asamblea Federal saliera una dirección que tuviera como componentes básicos a las federaciones de IU. El pacto con el PSOE no había surtido resultado por su precipitación, pero se le atribuía una importancia estratégica en cuanto a establecer pautas de unidad de acción de la izquierda y desterrar el conocido como "discurso de las dos orillas" (en una IU, en otra PP y PSOE), que debiera ser refrendado en la VI Asamblea Federal. Ante el ascenso de apoyo a UPN se proponía desplegar política y socialmente el programa de gobierno y revitalizar la organización con ese fin y el de construir la alternativa a la derecha. Trabajo político posible ya que en catorce años se habían conseguido unas señas de identidad y un espacio propios respaldado por 23.000 navarros y navarras.

La valoración que se hizo por el Consejo Político Federal pasaba por el reconocimiento de que se había sufrido "una derrota clara y grave, sin paliativos", pese a considerar ejemplar la campaña desarrollada por Francisco Frutos que había permitido romper el bipartidismo mediático. Se estimaba que el acuerdo PSOE-IU no había funcionado sobre todo por llegar tarde, "y no era, en ningún caso fácil, explicarlo en ocho días y en menos de un mes de precampaña y campaña". Se reconocía que IU había dejado de inspirar confianza y ser punto de referencia para mucha gente, y se apostaba en aplicar lo definido en la V Asamblea y en su desarrollo sobre la necesidad de entrar en una nueva fase política.

El 11 de junio se celebra la I Fiesta de IUN-NEB en Azagra, con la asistencia de alrededor de cuatrocientos afiliados y simpatizantes. Junto a los actos lúdicos y gastronómicos tuvo lugar un acto político en el cual el Coordinador General, Félix Taberna, se dirigió a los asistentes para animarles a vencer el ensimismamiento y abatimiento que podía haber causado el resultado de las elecciones y a trabajar a favor de las propuestas de la organización, como las 35 horas, la lucha contra la eventualidad en el empleo, la siniestralidad laboral, a favor de los derechos de los inmigrantes, la cooperación internacional al desarrollo, la normalización del euskera; asimismo llamó a estar preparados en cualquier momento para unas eventuales elecciones anticipadas en Navarra. También intervino Pascual Arriazu para rendir homenaje a Jesús Ruiz, militante histórico de la izquierda en Ribaforada y fallecido en accidente de tráfico pocos días antes.

En septiembre el grupo municipal de IUN-NEB en el Ayuntamiento de Berriozar presenta con los grupos de PSOE y CDN una moción de censura contra el alcalde de EH, por la no condena por este grupo político del asesinato por ETA de un vecino de la localidad. Esos tres grupos llegan a un acuerdo para la gestión municipal y para la elección como alcalde de un miembro del PSOE. También en ese mes Gabriel Moreno sustituye a Ángel Nayas en el Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo.

El Consejo Político reunido en septiembre aprueba la celebración de una Convención en la que participen, además de la Comisión Ejecutiva, 72 representantes elegidos por las Asambleas Locales para preparar la VI Asamblea Federal, debatir las ponencias y elegir los delegados. La Convención se celebra el 7 de octubre en Pamplona, y además de debatir y aprobar diversas

enmiendas que serán sometidas a la Asamblea Federal elige a los 14 delegados: Moisés Andueza, Ion Erro, Eusebio García, Pascual Arriazu, José Sánchez, Pedro Vázquez, Miguel Izu, Alfredo Mazariegos, Javier Jimeno, Ana Figueras, Maite Mola, Josema Amigo, Domingo Talens y Carlos Cutrín. Además asistirán como invitados Félix Taberna, Idoia Saralegui y Julián Fernández. A la Convención acudió Francisco Frutos, candidato a Coordinador General, que se dirigió a los asistentes para explicar sus propuestas. Días más tarde acudiría a Pamplona el también candidato, Gaspar Llamazares, para hacer lo propio ante los miembros del Consejo Político y otros afiliados reunidos a tal fin.

El 5 de octubre inicia sus actividades públicas la Fundación Zabaldiak, con una charla en Pamplona de Juan Francisco Martín Seco en torno a su libro “Réquiem por la soberanía popular”.

La VI Asamblea Federal de IU se celebra en Madrid los días 27 a 29 de octubre, con la asistencia de 861 delegados. En la Mesa de la Asamblea está presente Alfredo Mazariegos, en nombre de IUN-NEB.

Se sometieron a debate tres documentos. En el Informe de Gestión presentado por el Coordinador General saliente, Julio Anguita (aprobado con el 64 % de los votos, el 15 % en contra y el 20 % de abstenciones), se reconocía que la asamblea se realizaba al concluir un mandato marcado por graves derrotas en todas y cada una de las convocatorias posibles en el calendario electoral y un grave retroceso afiliativo y una pérdida de confianza y de energías para el desarrollo de nuestro proyecto, todo ello por causas en ámbitos y razones externas y en responsabilidades internas. Se señalaba que tal situación se inscribe en el marco ya aludido en la anterior asamblea de crisis general de la izquierda, y que solamente una actividad política que hace de la movilización y del proceso acción-reflexión el eje fundamental de su trabajo puede resolver la antinomia existente entre la política institucional y la política de transformación social, y se llamaba a ratificar y reafirmar, pero de manera consecuente, a IU como movimiento político y social organizado.

El documento de tesis político-organizativas de IU titulado “Para una izquierda del siglo XXI”, lema de todo el proceso asambleario, actualiza el análisis sobre la globalización capitalista y plantea la necesidad de una respuesta global pasando por una posición sobre la construcción europea en la que la cuestión de la Unión Política y la constitucionalización de los derechos sociales es la piedra angular. Se analiza la realidad a la que IU debe dar respuesta derivada de la victoria electoral del PP por mayoría absoluta y la hegemonía conservadora, en su variante neoliberal de pensamiento único, a través de la ampliación del discurso rojo, verde y violeta al color blanco y al desarrollo de nuestro concepto de la Unidad de Acción de la Izquierda. Ante el fin de un ciclo político y el comienzo de otro se aborda la necesidad de que IU entre en un nuevo periodo en el que tenga claros los contenidos teóricos y políticos que deben permanecer invariantes pero también los cambios necesarios en el discurso, la táctica, los esquemas organizativos, las direcciones y el funcionamiento global del proyecto, y la necesidad de actualizar y perfeccionar su instrumento: IU como movimiento político y social organizado, así como de relevos de personas en los niveles más altos de dirección que permitan las nuevas formas de hacer política, nuevas formas de acción y de participación.

Se incorporó al documento un nuevo apartado titulado “IU ante la cuestión vasca y el terrorismo de ETA” aprobado por abrumadora mayoría en la Convención de IUN-NEB y que contaba también con el respaldo de IU-EB de la Comunidad Autónoma Vasca que había debatido una enmienda similar. Se ratificaba el rechazo frontal del terrorismo y se calificaba a ETA como “terrible desgracia que padece la mayoría del pueblo vasco y del conjunto del Estado Español”. Se reconocía la pluralidad de sensibilidades e identidades en torno a la cuestión nacional entre los vascos, y la legitimidad de defender diversos proyectos, afirmando que ninguna de las reivindicaciones planteadas por ETA legitima su actividad armada, sino que las acciones de ETA son uno de los principales obstáculos para la solución de los problemas, y es necesario lograr que la mayoría de la base social que apoya a ETA rechace sus métodos violentos de acción política. Se afirmaba que el fracaso del proceso de Lizarra y de la tregua de ETA, así como el retorno a los asesinatos es responsabilidad de ETA, pero que hay otras responsabilidades políticas; del Gobierno del PP al buscar el enfrentamiento y encastillarse en el inmovilismo; de los partidos nacionalistas que tras firmar la Declaración de Lizarra optaron por una estrategia política en líneas soberanistas favorecedora también de una dinámica de enfrentamiento político y social totalmente contrario al espíritu y la letra de la Declaración. Se planteaba una autocrítica respecto al proceso de Lizarra pues tanto en la adhesión como en la salida IU presentó una imagen de confusión y división interna que desorientó a los votantes y afiliados, no fue capaz de formular y hacer llegar un mensaje nítido sobre las razones de su adhesión a la Declaración de Lizarra y sobre su propio proyecto. Se afirma la necesidad de que IU plantee su propia alternativa, alejada tanto del nacionalismo vasco como del español, que pasa por los ejes siguientes: respeto a la opinión de la mayoría de los habitantes de cada una de las actuales comunidades por separado (CAV, Navarra e Iparralde) reconociendo los derechos de las minorías, con el objetivo de que puedan convivir los diversos proyectos sin producir una fractura social, mediante el reconocimiento mutuo de que todos son legítimamente defendibles por vías democráticas y de que cualquier solución debe llegar por la vía del diálogo y del respeto a lo que se acuerde democráticamente en los distintos ámbitos de decisión; reconocimiento del derecho a la autodeterminación tanto a la CAV como Navarra; frente a quienes apuestan por la independencia la defensa de un Estado Federal Solidario basado en la libre colaboración de todas la Comunidades Autónomas; foros de diálogo, con el objetivo principal del cese definitivo de la violencia tanto en el Parlamento Vasco como en el Parlamento de Navarra, que integren a todas las fuerzas políticas sin exclusiones ni condiciones previas; reconocimiento a todas las víctimas del terrorismo y la represión policial; acercamiento de todos los presos, incluidos los de ETA, a cárceles próximas a sus hogares; oposición al recorte de derechos democráticos con la excusa de la lucha antiterrorista.

Esta enmienda que pretendía clarificar la postura de IU en la cuestión ante la distorsionada imagen recogida por los medios de comunicación recibió cierta atención por éstos, aunque con resultado más que dudoso. Un periódico tituló: “IU reconoce el derecho a la independencia de Euskadi” y otros interpretaron que se avalaba el concepto de “ámbito vasco de decisión” propugnado por el nacionalismo vasco, mientras que desde ámbitos de la derecha navarra se afirmaba que IU coincidía con ETA en sus planteamientos.

En cuanto a la ponencia de Estatutos, únicamente se propusieron modificaciones técnicas, salvo una propuesta de modificar el sistema de elección del Coordinador General para que fuese la propia Asamblea Federal y no el Consejo Político Federal el órgano competente.

Esta propuesta fue rechazada al inicio de la Asamblea por 379 votos en contra frente a 295 a favor y 3 abstenciones.

Se presentan tres listas para elegir el nuevo Consejo Político Federal. La encabezada por Gaspar Llamazares obtiene el 42,5 % de los votos y 32 miembros (entre ellos Moisés Andueza), la encabezada por Francisco Frutos el 39,4 % y 30 miembros (entre ellos Maite Mola), y la de Mª Ángeles Maestro el 18 % y 13 miembros. Es elegido Gaspar Llamazares como Coordinador General por el nuevo Consejo Político Federal con 31 votos, mientras que Francisco Frutos obtiene 30 y Mª Ángeles Maestro 13. Posteriormente los miembros de las tres listas enfrentadas negociarían un acuerdo para la configuración de la Presidencia Federal y otros órganos.

A mediados de noviembre Gaspar Llamazares visita Pamplona, y además de reunirse con responsables de IUN-NEB y exponer la necesidad de contar con un discurso propio en materia de terrorismo y pacificación, se entrevista con los presidentes del Parlamento y del Gobierno de Navarra y les traslada las propuestas en esta materia.

En diciembre se constituye la nueva Asamblea Local de Sangüesa.

A finales de diciembre UPN y PSN-PSOE firman el documento titulado “Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo”, a imagen y semejanza del suscrito en Madrid por PP y PSOE. Todas las demás fuerzas políticas criticaron esta iniciativa por ser excluyente, e IUN-NEB propuso como alternativa que el Parlamento de Navarra ratificara el acuerdo por la paz de 1996.

En cuanto a la actividad parlamentaria desarrollada a lo largo de este año, cabe destacar la presentación de 15 mociones referidas a asuntos como petición de cese del Delegado del Gobierno por la actuación indiscriminada y desproporcionada de la Guardia Civil contra manifestaciones por la gratuidad de la autopista, revisión de las pensiones de viudedad, atención podológica en el sistema de salud, ayudas a discapacitados, planificación educativa para atención a la diversidad, cancelación de la deuda externa, indemnizaciones a exiliados por la guerra civil, supresión de Empresas de Trabajo Temporal, contra la reforma de la ley de extranjería, cumplimiento del protocolo de Kioto, personación del Gobierno en casos de malos tratos a mujeres, etc. También se formula una enmienda a una moción de UPN que pedía al Gobierno Vasco respeto por los símbolos de Navarra, para pedir igualmente la retirada de símbolos franquistas y confesionales de edificios públicos.

Se solicitaron 10 peticiones de comparecencia de miembros del Gobierno, 24 de sesiones de trabajo sobre diversos temas con participación de organismos sociales, así como 51 peticiones de información y preguntas.

Entre los asuntos tratados en el Parlamento a reseñar la solicitud a la Cámara de Comptos de un informe sobre el rescate de la concesión de la Autopista de Navarra, cifrándose en 30.000 millones de pesetas, que en opinión de IUN-NEB era asumible, en contra de la postura del Gobierno de UPN que elevaba el coste al doble y afirmaba que no era viable.

Fueron aprobadas dos leyes forales promovidas por sendas proposiciones de IUN-NEB: la que extendía la asistencia sanitaria a los inmigrantes residentes, al margen de su situación administrativa, y la que establecía la igualdad jurídica de las parejas estables. Esta última norma

recibió una gran atención en los medios de comunicación de toda España, debido a que establecía por primera ver una equiparación total de las parejas homosexuales con las heterosexuales, incluso en cuanto a la adopción. Recibió elogios por parte de las organizaciones de defensa de los derechos de los homosexuales, así como la interposición de un recurso de inconstitucionalidad por cincuenta diputados del PP capitaneados por Jaime Ignacio del Burgo (UPN). Asimismo se presentó una proposición de ley ante el Congreso de los Diputados para regular la misma materia, que fue defendida ante su pleno por una terna de parlamentarios forales entre los que estaba Isabel Arboniés, pero fue rechazada por el PP; lo mismo sucedió con otra proposición elevada al Congreso para la inclusión de todas las lenguas españolas en sellos y otros efectos postales.

Se aprobaron varias enmiendas de IUN-NEB al proyecto de Ley Foral de aportación económica de los usuarios de centros de la tercera edad dándole un giro en sentido más progresista.

Los presupuestos para el año 2001 fueron aprobados de nuevo mediante pacto entre UPN y PSN-PSOE. IUN-NEB presentó enmienda a la totalidad, que fue rechazada, y 136 enmiendas parciales.

2001: POR UNA IZQUIERDA DEL SIGLO XXI

El Consejo Político de Navarra se reúne el 13 de enero con la presencia del Coordinador General de IU, Gaspar Llamazares, que informa de los objetivos y propuestas a desarrollar por la organización y los somete al debate de los asistentes. En la misma reunión son elegidos como representantes de IUN-NEB en el Consejo Político Federal Santiago Marcos y Ángel Tamames (integrados en una candidatura que obtiene 41 votos, frente a otra encabezada por Javier Jimeno que obtiene 11 votos).

En enero IUN-NEB presenta una proposición de ley foral para elevar la renta básica del 75 al 100 % del salario mínimo interprofesional. También decide no apoyar a ninguno de los candidatos al nuevo cargo de Defensor del Pueblo de Navarra, Mª Jesús Aranda, del PSN-PSOE (que será elegida en virtud de los pactos de este partido con UPN) y Miguel Ángel Muez, presentado por Batzarre. Asimismo propone la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la reforma de la Ley de Extranjería impulsada por el PP (iniciativa que prospera).

La actualidad política de los primeros meses del año está presidida por las polémicas sobre la nueva regulación sobre (contra) el euskera en las Administraciones Públicas aprobada por el Gobierno de UPN y la retirada de rotulaciones bilingües en lugares y edificios públicos. Estas medidas provocan una multitudinaria manifestación en Pamplona a fines de febrero. IUN-NEB se manifiesta en contra de esas medidas, participa en algunos de los recursos que se plantean y reclama un pacto institucional sobre política lingüística.

En marzo el grupo parlamentario presenta una enmienda a la totalidad con texto alternativo al proyecto enviado por el Gobierno sobre la Policía Foral, que será aprobada y que se convertirá en ley foral en junio, regulando aspectos previstos en el Plan de Policía Foral aprobado en 1994 por el Parlamento e incumplidos desde entonces.

El Consejo Político Federal celebrado el 3 de marzo aprueba un "Plan de Acción para una nueva etapa" en el que se afirma que "la VI Asamblea de Izquierda Unida abre una etapa de recuperación y relanzamiento de nuestro proyecto político"; "las profundas transformaciones sociales, políticas y económicas experimentadas en el mundo en las últimas dos décadas nos exige replantearnos el lugar y el modo de actuar de la izquierda transformadora y nos obliga a incorporar, junto a lo mejor de la tradición que representamos, las nuevas miradas, las nuevas realidades tecnológicas, las nuevas inquietudes, los nuevos modos, el horizonte de un siglo XXI que empieza"; el plan contiene un decálogo de prioridades políticas a desarrollar inicialmente en los siguientes dos años:

1. Izquierda Unida se compromete a desarrollar una Iniciativa bajo el lema "De inmigrantes a ciudadanos" a partir de la denuncia de la inconstitucionalidad de la Ley de Extranjería.
2. Defender, mediante la iniciativa política y la movilización, junto a las organizaciones sindicales y otras organizaciones sociales los derechos sociales y laborales que aseguren un empleo estable, digno y de calidad. Izquierda Unida participará en las movilizaciones e iniciativas sociales que se propongan frente a la contrarreforma laboral aprobada por el gobierno.
3. Queremos impulsar una campaña global contra el mal de las vacas locas que de sentido a nuestras críticas y propuestas en materia de seguridad de los consumidores en materia alimentaria y bienestar medioambiental.
4. Queremos promover un encuentro de entidades ecologistas, asociaciones de agricultores etc. con el fin de debatir con ellos nuestra propuesta alternativa al Plan Hidrológico Nacional. Apoyamos la manifestación que el próximo 11 de marzo tendrá lugar en Madrid sobre este asunto. Nuestra propuesta se fundamenta en la sostenibilidad y el equilibrio territorial. Creemos que un Plan viable debe priorizar las cuestiones relacionadas con la gestión de la demanda, las políticas ahorro y reutilización de los recursos.
5. Defender, junto a otras organizaciones, una propuesta alternativa a los diferentes planes de contrarreforma educativa propuestos por el gobierno. Creemos en la necesidad de una articulación política y social sobre la base de la defensa de un modelo público de enseñanza de calidad.
6. Apoyar las iniciativas sociales que promuevan otro modelo de mundialización. Impulsar la participación de nuestra organización en la próxima contracumbre en Barcelona y en otros acontecimientos europeos e internacionales. Animar a nuestras organizaciones a colaborar en las iniciativas sociales que promueven la Tasa Tobin y otras fórmulas de imposición sobre las transacciones financieras internacionales. (como por ejemplo, ATTAC y otras).. Impulsar el trabajo de nuestros afiliados/as en las actividades promovidas a favor de la condonación de la deuda externa.
7. En el horizonte de la próxima Conferencia Intergubernamental (2004), impulsar con nuestros socios europeos un proceso para la construcción de una "Europa de la ciudadanía". El objetivo sería presentar al conjunto de los europeos un decálogo de propuestas sobre la democratización de la UE, en el sentido propuesto por la Iniciativa Europea desarrollada desde el Grupo de la Izquierda Unitaria Europea. Abogar por la creación de una Constitución europea que sirva para acercar a todos los ciudadanos la idea de una Europa que incorpore los derechos civiles, políticos y sociales.
8. Desarrollar –relacionada con la discusión sobre la Resolución sobre paz y lucha contra el terrorismo- una campaña por la paz y el diálogo en Euskadi.
9. Celebrar la I Conferencia Municipal de Izquierda Unida.
10. Izquierda Unida debe comprometerse en la defensa de la memoria democrática de nuestra lucha por las libertades.

El 10 de marzo, tras un breve Consejo Político para aprobar los presupuestos de IUN-NEB para 2001, se celebra en Pamplona una Jornada de Organización con asistencia de 56 personas de diversas Asambleas Locales y Áreas, que tiene como objetivo el fortalecimiento de la organización en un momento de recuperación política. Se aprueban como líneas de trabajo: 1º Definir una política de comunicación para canalizar, coordinar, elaborar y difundir cuantas iniciativas relacionadas con la política o la sociedad acontezcan en torno a IUN-NEB, de producción y difusión de información y opinión; 2º Grupos Institucionales: facilitar y apoyar el

trabajo de parlamentarios y concejales, con encuentros municipales de carácter anual, recogida, difusión y coordinación de iniciativas institucionales, apertura de oficinas de atención al ciudadano en cada una de las sedes, presencia de los parlamentarios en las Asambleas Locales; 3º Consolidación y extensión de la organización: normalizar las reuniones de Asambleas Locales y abrirlas a la participación de simpatizantes; reactivar el trabajo de las Áreas, potenciar los encuentros y la transmisión de información con los movimientos sociales, desarrollo del debate teórico a nivel interno y a través de la fundación.

El 27 de abril se hace público en Madrid un "Manifiesto XV Aniversario de Izquierda Unida" con el siguiente texto:

Han pasado quince años. Aquí estamos, con la misma voluntad rebelde que nos ha acompañado desde aquella primavera de 1986, cuando supimos que la izquierda del siglo XXI iba a vestir los colores de la pluralidad. Nacimos al calor de una España que reclamaba la paz y la dignidad, en un país que movilizaba su esfuerzo para no aceptar imposiciones de los poderosos. Fue el encuentro de diferentes tradiciones culturales y políticas, de diferentes experiencias de movilización social y actuación institucional en nombre de una misma idea: se puede alcanzar un mundo más justo y más libre.

No hemos perdido nada de aquella ilusión por construir junto a otros y otras una vida mejor, nacida de la esperanza de la transformación y alejada de fatalismos que actúan como frenos en las ganas de cambiar. No todo lo que nos ha pasado en estos años ha sido bueno. Pero hemos aprendido de los errores y, una vez más, hacemos valer un anhelo al que no quebrantan los reveses del poder pues seguimos teniendo la fuerza de quien hace lo que debe. Con ese optimismo miramos en Izquierda Unida hacia adelante y sabemos que podemos hacer de los sufrimientos anhelos de cambio y de la resignación rebeldía.

Mucho ha cambiado el mundo desde que nacimos, y el horizonte del siglo XXI se empeña en no parecer amable. Hoy compartimos con muchos los desafíos de esta época, la incertidumbre de un mundo vertiginoso, el pregón interminable de los que nos dicen que sólo hay una forma de entender las cosas. Nuestra voluntad rebelde nos hace saber que sí hay otros caminos, que el futuro no está escrito y que está en nuestras manos proponer el abrigo que cuide de nuestros sueños. Esa izquierda que aún tiene esperanza se llama Izquierda Unida. Y quince años, es verdad, no son nada cuando se está labrando la esperanza como proyecto.

Seguimos ofreciendo, con la misma ilusión que tuvimos cuando vimos la luz, una voluntad orientada por las luchas de transformación y emancipación. Es así como sabemos que todavía habitamos en la izquierda. Nuestra voluntad de futuro nos exige, sin complacencias, lucidez para identificar las transformaciones, generosidad para atrevernos a enfrentar los nuevos tiempos, un pleno convencimiento de la obligación emancipadora de una izquierda que no quiere ser una simple gestora del sistema capitalista.

Pero el tiempo no ha pasado en vano. Hay un nuevo momento y lugar para la izquierda transformadora. Seguimos en lo mejor de la tradición que representamos, pero

también sentimos y sabemos nuestras las nuevas miradas, los nuevos desarrollos, las nuevas inquietudes, los nuevos modos, la renovación en un siglo XXI que empieza. Tan indudable como la necesidad de situar claramente nuestro horizonte en el socialismo es saber que los senderos que nos conducen a él reclaman compañía, el apoyo de muchas ciudadanas y ciudadanos; y también la sensación de estar caminando, paso a paso, sobre el suelo.

Tenemos razones para sentirnos esperanzados. Las certezas del pensamiento único están resquebrajándose y muestran brechas por donde penetra la disidencia. Ya sabemos que la globalización neoliberal y sus consecuencias no son un destino obligado. Nuestra insumisión alcanza a ese modelo y reclamamos en voz alta otra globalización hecha por los pueblos y para los pueblos. La dignidad de las gentes y sus derechos se dejan de nuevo oír allí donde antes sólo se oía el tintinear del dinero y del poder internacional. En muchos lugares la conciencia crítica ha crecido y las gentes reclaman dejar de ser espectadores. Las falsas certezas de un único pensamiento que no se atreve ni siquiera a pensarse a sí mismo no sostienen más la atrocidad del neoliberalismo. No es verdad que todos ganemos con esta globalización. Y la perplejidad está dejando el paso al rechazo: no somos mercancías y no queremos serlo.

El proyecto de Izquierda Unida que hemos alumbrado en la VI Asamblea quiere dar respuesta a los urgentes desafíos de la nueva era. Somos la fuerza política que la ciudadanía del siglo XXI necesita: un movimiento político y social que une esfuerzos, un movimiento terrenal y por eso utópico, lúcido y por tanto transformador, sensato y por eso atrevido, inteligente y, de ahí, alegre y esperanzado. Una fuerza política que recupere la ilusión de millones de españoles que no confían en formas caducas e insolidarias de entender lo colectivo. Que no confían en una derecha que espera siempre agazapada para mostrar su talante más autoritario. Pero tampoco en una izquierda asustada que ya no se atreve a hacer valer la tradición de lucha obrera y ciudadana, una izquierda que busca vías a su derecha y que ha dejado en el arcón el recuerdo la conciencia de que fueron esas luchas las que hicieron de nuestro país un Estado social democrático y de derecho. Nosotros no olvidamos que las luchas de hoy son los derechos de mañana.

Somos una fuerza política que quiere y necesita unirse a los espacios de la emancipación, que quiere estar con todos aquellos que quieren construir una alternativa creíble a este sistema. Siempre con otros y otras, a su lado, junto a sus luchas y preocupaciones, construiremos ese espíritu rebelde que nos identifica. Nuestra credibilidad va tejiendo la transformación en las grandes y en las pequeñas ocasiones. Somos esperanza porque somos una referencia común, unidos por lo que nos une y nos separa. Sólo así sabremos hacer de las islas de la izquierda un archipiélago de solidaridad y transformación.

Son muchos los problemas y el tiempo nos pide no dormirnos en la complacencia. Aun no ha aparecido la palabra crisis y ya hay decenas de miles de despedidos. Y no podemos olvidar que nuestro mercado de trabajo es extremadamente precario y nuestros trabajadores y nuestra sociedad extremadamente vulnerable. Cada día mueren en

nuestro país cuatro trabajadores en accidentes laborales. Es un drama que se quiere negar y se oculta en los medios de comunicación de la frivolidad y el enmascaramiento.

En Izquierda Unida hemos sido y somos mujer y esa incorporación aún no plenamente realizada es una de las palancas principales de nuestra esperanza. El planeta se deteriora y los poderosos lo maltratan con una falta de respeto que sólo puede tener el que hace de sus intereses los únicos intereses.

Los Estados Unidos gritan al mundo su desprecio por el cambio climático y Europa no se atreve a devolver el grito a los poderosos. Izquierda Unida no va a retroceder un paso en su defensa de la bandera verde. Si el siglo XX fue el de la dignidad del mundo del trabajo, el siglo XXI debe incorporar la dignidad de un medio ambiente mercantilizado y herido. Nuestra Izquierda Unida es verde y el verde también hace a nuestros colores un crisol de esperanza.

Queremos ser la expresión política de un tejido amplio y plural de organizaciones y personas activas en la vocación de alcanzar un horizonte de transformación social. Queremos ser el precipitado de esa energía rebelde y pacífica que en nuestra sociedad se expresa de maneras tan diferentes.

Somos conscientes de que aún tenemos mucho que aprender y mucho que cambiar. Vuestra presencia y vuestra exigencia son el motor de nuestra transformación. La izquierda del siglo XXI se está constituyendo. Izquierda Unida, que mira hacia delante, declara su carácter de izquierda constituyente, de izquierda haciéndose, y reafirma su impulso de reconstrucción que mira al milenio que empieza. La rebeldía la seguimos activando hoy, la alternativa que necesita España y Europa la estamos construyendo entre todos cada día. Así nació Izquierda Unida hace quince años. En ese anhelo transformador seguimos encontrándonos con todas y todos aquellos que saben que ese futuro rojo, verde y violeta requiere lo mejor de nuestras esperanzas.

A principios de mayo se celebra en Orcoyen una nueva jornada municipal para cargos de IUN-NEB esta vez centrada en las políticas de Tercera Edad a la que asisten cuarenta personas.

El 13 de mayo se celebran elecciones anticipadas para el Parlamento Vasco, consecuencia de la situación de minoría del Gobierno de PNV-EA tras su ruptura con EH, que le había apoyado en la investidura, tras el fin de la tregua de ETA y la negativa de EH a condenar su actividad terrorista. Son unas elecciones cuyo interés desborda el ámbito autonómico y que dominan la actualidad política española durante varios meses. El Gobierno de Aznar las convierte en un intento de anular políticamente al nacionalismo vasco, al que presenta como responsable de la persistencia del terrorismo y la violencia, desalojándole del Gobierno Vasco mediante un pacto entre PP y PSOE. Muchos pronostican también el hundimiento de EB-IU en el País Vasco. El resultado supuso un fracaso de la estrategia del Gobierno del PP, ya que la coalición PNV-EA obtuvo el 42,72% de los votos y 33 escaños, mientras que la suma de PP (23,12 %) y PSE-PSOE (17,9 %) daba 32 escaños (19 más 13). EB-IU, frente a los augurios pesimistas y la feroz campaña mediática desatada en su contra, logró mantener su apoyo electoral (el 5,58 %, similar al resultado obtenido en 1998) y aumentaba su representación de dos a tres parlamentarios, entrando en el Gobierno Vasco en coalición con PNV-EA.

A fines de mayo visita Pamplona el diputado Francisco Frutos, encargado de llevar al Congreso las cuestiones que afectan a Navarra. Anuncia la presentación de enmiendas al proyecto de ley de estabilidad presupuestaria para, entre otras, proteger la autonomía de Navarra de los intentos armonizadores del PP, así como de iniciativas para desmantelar el polígono de tiro de las Bardenas a la finalización del contrato de arrendamiento entre la Junta de Bardenas y el Ministerio de Defensa ese año.

IUN-NEB se opone a la intención de UPN de financiar la proyectada autovía Pamplona-Estella-Logroño mediante el llamado “peaje en la sombra” o concesión a una empresa privada a cambio de una retribución anual y propugna la financiación directa de las obras desde los presupuestos de Navarra. En mayo el grupo parlamentario presenta una enmienda a la totalidad al proyecto de ley foral que envía el Gobierno; finalmente el peaje en la sombra será aprobado con el apoyo de PSN-PSOE y CDN.

El 26 de mayo se reúne el Consejo Político y aprueba el informe del Coordinador General que manifiesta una cierta satisfacción sobre el objetivo de reimpulsar el proyecto federal de IU, para el que el aval del resultado de las elecciones vascas, obtenido en un clima muy adverso de frentismo, polarización, desinformación y manipulación, es importante, consolidando un espacio propio apostando por políticas transversales, de entendimiento, federalistas, de construir puentes al consenso democrático. Se apuesta por un “Gobierno mestizo” entre nacionalistas y no nacionalistas, de amplia base social y con contenidos de izquierdas, y se indica que otro resultado palpable de estas elecciones ha sido el fracaso de la estrategia del PP; el ciclo político máximo del PP, y por lo tanto de UPN, ha tocado techo, es la primera vez, en mucho tiempo que Aznar y Sanz sufren una derrota severa en las urnas. Se señala en el informe que se empiezan a dar condiciones para una alternativa de izquierda, plural y democrática, y señala las prioridades de trabajo que debe desarrollar IUN-NEB. Y finaliza: “Quiero acabar con una mención a nuestro XV Aniversario. Nacimos, hace quince años, con una voluntad rebelde al calor de los movimientos sociales y la seguimos manteniendo en estos tiempos de desafío para la izquierda. Somos conscientes de que tenemos mucho que aprender, y mucho que cambiar, lo estamos intentando, también somos conscientes de que todavía, con nosotros falta gente pero nuestro horizonte y nuestra voluntad está muy nítida”.

El 10 de junio se celebra en Castejón la II Fiesta de IUN-NEB, con la asistencia, pese al día lluvioso, de más de 400 afiliados y simpatizantes, así como de representantes de la dirección federal y de las federaciones vecinas. En el acto político el Coordinador General, Félix Taberna, declara que la organización está en el camino correcto, como lo indica el resultado de las elecciones vascas, y debe seguir trabajando para proponer a la sociedad navarra un cambio basado en el diálogo con otras formaciones, un cambio hacia un Gobierno de izquierdas, de progreso y de solidaridad, lleno de contenidos de federalismo, de convivencia, de respeto a las minorías, de cohesión social, de internacionalismo y de feminismo. En resumen, ganar Navarra para la izquierda.

EPÍLOGOS
BALANCE DE 15 AÑOS

Esta historia de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua en sus primeros quince años de vida tendrá la continuación que queramos darle entre todos los hombres y mujeres que la integramos. Al día de hoy puede ser completada con todos los epílogos que quiera hacer cada uno de sus lectores, pues su objetivo es mover a la reflexión no sólo sobre el pasado sino sobre el presente y sobre todo el futuro, y cada lector hará su propia recapitulación personal. Ofrecemos aquí varios epílogos, los de algunos de los primeros lectores de estas páginas; unos militan en IUN-NEB y otros no. Son varios porque la realidad de Izquierda Unida ha sido siempre y quiere seguir siendo plural, como plural es la sociedad en la que trabaja y no sólo plural sino pluralista es la sociedad en la que aspira a vivir.

ISABEL ARBONIÉS
Vicepresidenta segunda del Parlamento de Navarra
Miembro de la Comisión Ejecutiva de IUN-NEB

La izquierda del siglo XXI

Izquierda Unida de Navarra–Nafarroako Ezker Batua ha tenido una presencia constante en las Instituciones navarras durante más de una década, ha trabajado y aportado ideas e iniciativas de forma constante y sostenida en los últimos 15 años ante los temas que han concitado el interés social en momentos históricos nada propicios para la izquierda: la caída del comunismo como régimen político, el ascenso de gobiernos conservadores en el panorama político europeo e internacional, el retorno de la derecha al poder político en España y el fortalecimiento de UPN en Navarra. Mantenerse en tiempos tan difíciles nos dan una idea de la capacidad que tiene esta fuerza política.

IUN-NEB ha sido capaz de sacar adelante propuestas y apuestas que primaban la construcción de una comunidad socialmente cohesionada, libre, plural y progresista. Propuestas como las 35 horas laborales, la ley de acceso de la población inmigrante a la sanidad pública, la ley de equiparación jurídica de las parejas estables, el retorno de las mujeres a la cárcel de Pamplona, y un sin fin de iniciativas legislativas en torno a la equiparación de las pensiones mínimas y de la renta básica al SMI, a la mejora de la enseñanza pública, de las condiciones de las personas con enfermedad mental y discapacidades, la mejora de la sanidad y la ampliación de su cobertura, el acceso a los métodos anticonceptivos con criterios de equidad, la defensa del euskera como parte de nuestra identidad plural, son ejemplos de la lucha sostenida en las instituciones y de nuestro apoyo a las demandas planteadas por los movimientos sociales, que demuestran que Navarra no es la reserva del ultraconservadurismo religioso y político que algunos interesadamente quieren hacer creer.

Navarra es más, mucho más de lo que los poderes fácticos están dispuestos a admitir. No nos han conseguido reducir, acallar y bloquear para conservar un estado de cosas que les permita hacer lo que siempre han hecho: un ejercicio de puro despotismo. Navarra es una comunidad plural desde su propia génesis y en el desarrollo posterior, especialmente en el siglo XX con la incorporación de la inmigración de otras comunidades autónomas y desde la década de los 90 de la inmigración extranjera compuesta por tres grandes bloques: latinoamericanos, norteafricanos y europeos del Este.

En este principio de siglo y milenio me parece interesante centrarme más en el presente y futuro que en el pasado, en lo que ha representado Izquierda Unida para Navarra. El pasado ya está suficientemente documentado en las páginas anteriores, donde se puede apreciar la labor desarrollada. Este documento es lo bastante amplio como para que el lector o lectora analicen la andadura de la izquierda navarra y saquen sus propias conclusiones. Es obvio que hemos estado a las duras y a las maduras. Más a las primeras que a las segundas.

Sobre todo quiero profundizar en los elementos clave que empujan a la izquierda hacia esa estrella polar que menciona Norberto Bobbio en su libro *Derecha e izquierda*. Quiero referirme al igualitarismo como doctrina de la izquierda, como apuesta de fondo del sistema democrático y a nuestra tendencia política para remover los obstáculos que impiden lograr la igualdad. Este principio hay que rescatarlo y ampliarlo. La izquierda debe rescatar y ampliar igualmente otros principios básicos como el respeto a la dignidad humana, la participación ciudadana, la educación para la paz, el reparto equitativo de responsabilidades y recursos y el equilibrio de poderes; principios hoy convertidos en puros eufemismos tras el secuestro verbal de estos términos por la derecha.

Siempre he pensado con Daniel Innerarity, profesor de Filosofía de la Universidad de Zaragoza, que la política debe ser "algo así como el bien común", la resistencia contra la imposición, la confrontación y la exclusión. Resistir como individuos, como ciudadanos, resistir desde los movimientos sociales y como fuerza política a ese pensamiento único que nos convierte en meros espectadores de los acontecimientos, en títeres sin cabeza de un mercado que controlan los grandes mercaderes.

A la derecha económica y a sus monaguillos políticos de turno les conviene que la gente se lo crea, que no piense, que no analice, que acepte esa verdad única y universal que administran, mientras se balancea en el salvaje viento de la competitividad, buscando sobrevivir cada día para poder pagar todo lo que tiene que comprar en el mercado sin fronteras. Estamos inmersos en una gran trampa y a la izquierda como movimiento social y político le compete agudizar todo su ingenio para sacarnos de esa trampa.

La izquierda del siglo XXI necesita que las mujeres y hombres de Izquierda Unida de Navarra–Nafarroako Ezker Batua interioricemos ese sentido de la búsqueda del bien común, la capacidad de resistencia a la imposición y a la manipulación mediática y articulemos un discurso creíble y, sobre todo, que articulemos una política valiente que recupere el poder de decisión para la esfera política. Tenemos que ser capaces de articular una política de cooperación, una política inteligente en términos de integración y no de confrontación, una política veraz que rescate al ciudadano y la ciudadana como sujetos de la acción política.

Una política de izquierdas para el siglo XXI ha de sustituir la agenda de intereses económicos de la derecha por la agenda de intereses ciudadanos de la izquierda. Tenemos que rescatar el gobierno de y para la ciudadanía, recuperar su estatuto y desarrollar sus aspiraciones. La derecha va a seguir gerenciando los intereses que representa, limitándose a administrar las cosas y los ciclos económicos, denostando al resto de la clase política e intentando debilitar instituciones como el Parlamento. La izquierda debe sostener y reforzar las instituciones democráticas y el Estado de Derecho, construir una sociedad más igualitaria y justa porque de ello depende asegurar el espacio de libertad y el espacio público donde cada persona se refleje como parte integrante de esos espacios y como sujeto de esos procesos.

En este inicio del siglo XXI y del tercer milenio, parto del convencimiento profundo de que la izquierda política es necesaria como contrapeso al poder económico, que otra Navarra es posible y que debemos construirla entre todos y todas. Como dijo no hace mucho Manuel Zafra, profesor de Política de la Universidad de Granada, la libertad debe regresar a primer plano y la política – la política de izquierda – es el único medio para alcanzarla.

ANA FIGUERAS
Coordinadora de IU de Tudela
Miembro del Consejo Político de IUN-NEB

Que tenemos 15 años de existencia política como proyecto diferente es, por utilizar un símil humano, decir que somos recién nacidos comparados con partidos que conmemoran centenarios de existencia. Sin embargo, mirándolo con la tranquilidad que yo lo veo, en estos momentos no hay espejo interesante donde poder mirarnos.

No son momentos de vigor y entusiasmo por opciones de la izquierda como fueron los años de la transición y los 80, época en la que trabajamos para que se produjeran cambios trascendentales y en la que sufrimos desencanto. De lo contrario hoy no estaría haciendo balance de los 15 de historia de Izquierda Unida, en lo que a mi experiencia concierne.

Todo empieza con la convocatoria de referéndum de la OTAN. Nos reunimos alrededor de 40 personas con el fin de preparar una activa campaña contra la integración de España en la organización de defensa militar. Las reuniones preparatorias de la campaña se llevaron a cabo en los locales del sindicato CC.OO. de Tudela, el personal que acude es de lo más variado, independientes, cristianos, simpatizantes del PSOE y miembros del PCE.

Después de una activa campaña contra la entrada de España en la Alianza con un mitin muy concurrido en el cine Versalles y con la presencia de Roberto Lertxundi y uno de los miembros de la Unión de Militares Demócratas (UMD), creo recordar que fue el Sr. Otero, la plataforma deja de existir. Al calor de lo que en otros puntos del país se está fraguando, y con la ilusión de crear un espacio que merecía la pena porque el PSOE lo había abandonado, se crea el embrión de la asamblea de Tudela.

A pesar de estar constituidos de forma precaria, en esos momentos compartimos local con la organización del Partido Comunista de Tudela. Nos presentamos a las elecciones municipales

del 87 encabezando la candidatura José Luis Arellano. En esta convocatoria no obtenemos representación municipal.

Mientras tanto se van sumando personas a este proyecto, todavía incipiente, que nos obliga a presentarnos como una organización que surge tras el referéndum de la OTAN con la clara intención de ocupar el espacio de la izquierda, participar en las instituciones y ser una alternativa a las opciones existentes. Tendremos que esperar hasta la convocatoria de las municipales del 91 para obtener representación municipal con dos concejales, Juan Gracia y Martín Landa, modificándose esta representación al dimitir Martín Landa para dedicarse a las funciones en el Parlamento de Navarra y entrando yo en su lugar.

Durante este período se plantean debates y movilizaciones como la del Polígono de Bardenas, acudiendo a la cita anual para exigir su eliminación. Otro de los asuntos de interés es la movilización por la paz y contra el terrorismo en el País Vasco, proponiendo IU la celebración de una reunión que tiene lugar en Castel Ruiz para presentar públicamente la plataforma Gesto por la Paz y así tener un soporte mínimo para dar respuesta a los asesinatos y secuestros provocados por ETA. En este tiempo la sociedad no se moviliza por estos temas que para nuestra organización siempre han sido de vital importancia. A título de recuerdo basta indicar la perseverancia de todos los lunes en la Plaza Nueva para recordar a los secuestrados Delclaux, Ortega Lara y tantos otros, aguantando a escasos metros los insultos y amenazas de HB. Así se consiguen en los últimos tiempos amplias movilizaciones contra ETA, destacando de forma significativa por todo lo que supuso de punto y aparte la extraordinaria movilización por el secuestro de Miguel Ángel Blanco y su posterior asesinato.

El agua ha sido uno de los asuntos sensibles para IU en Tudela desde que se propuso, sin lograrlo todavía, traer el agua desde el Pirineo. Dio lugar a charlas en el hotel Santa María con la asistencia de Antonio Casas, entre otros, explicando la conveniencia de esa toma en vez de hacerlo del río Ebro. En esos momentos tiene lugar un viaje a Estrasburgo de Izquierda Unida para hablar de este asunto.

También supone un debate crítico con nuestra dirección de Pamplona la construcción del embalse de Itoiz, la asamblea de Tudela se posiciona a favor de su construcción y del canal a pesar de no escatimar las críticas al gobierno de cómo ha gestionado el desarrollo del proyecto.

La política general de IU influye, aunque no se quiera, en Navarra y en Tudela, por una parte la actitud del Coordinador General Julio Anguita con su política de *las dos orillas* lleva a que afiliados y votantes no entiendan esta separación tan drástica, tampoco la actitud beligerante con los sindicatos, en concreto con Comisiones Obreras, y hace que tengamos situaciones incómodas, no participando nuestra asamblea de forma mayoritaria en los postulados que defiende parte de la dirección en Madrid.

La crisis planteada por los miembros del PDNI en Navarra con la salida de Martín Landa, que en esos momentos es coordinador en Tudela, hace que el acontecimiento en esta asamblea se viva con intensidad, no tanto por el número de bajas entre los afiliados sino por la tensión que se crea entre los mismos.

A pesar de ser la dirección de IU en Navarra defensora de las políticas de consenso, no es fácil trasladarlo a todos los ámbitos de la organización. Teniendo yo la responsabilidad como coordinadora de Tudela se genera una nueva crisis en la asamblea que se salda con la salida de varios miembros por discrepancias con la forma de trabajar por parte de la ejecutiva y los concejales en el Ayuntamiento.

Son unos momentos en que el Ayuntamiento de Tudela está gobernado por UPN tras muchos años de gobierno socialista en los que abundan signos y actitudes antidemocráticas faltos de cualquier consideración hacia los grupos minoritarios. UPN, que ostenta la alcaldía sin mayoría absoluta, establece una relación, aunque interesada, de diálogo entre las diferente fuerzas políticas, esto hace que en los presupuestos municipales se recojan propuestas de nuestro grupo lo que nos lleva a la postura de abstención en los mismos.

Para la asamblea de Tudela y sus cargos públicos temas como la defensa de las normas que el gobierno municipal se ha dado en urbanismo, como caso emblemático para ésta organización, han estado siempre vigiladas de cerca, de ahí el contencioso que dura diez años desde la denuncia que hicimos de la licencia de obra otorgada por el PSOE a la promotora Urmisa, litigio que aun no ha concluido.

Este acontecimiento, que contó con el apoyo de UPN en el Ayuntamiento, es uno de los asuntos a los que a fecha de hoy el actual alcalde y su gobierno han sido incapaces de dar solución satisfactoria y que por nuestra parte se considera uno de los puntos sin resolver de más calado político, y no será porque no hemos puesto de nuestra parte todo lo posible por darle solución.

En 1999 tiene lugar la última convocatoria electoral al Ayuntamiento siendo elegido como concejal Juan Gracia, con un programa municipal ambicioso y a la vez realizable porque creemos en el municipio y porque no tenemos miedo a adquirir compromisos que se correspondan con una política de progreso.

Nuestro compromiso en estos momentos es que Tudela lidere como la ciudad más grande de la zona todo lo relativo a equipamientos, servicios e infraestructuras. Lo que supone actuar políticamente pensando en un área de influencia de cien mil personas aproximadamente. Por ello, reclamamos nuevo trazado de tren y universidad presencial en la Ribera como dos inversiones necesarias con vistas al desarrollo futuro de la comarca. Las potencialidades existen como zona estratégicamente situada, hace falta el impulso necesario para que las reivindicaciones se hagan realidad. La mayoría cualificada de la que goza actualmente UPN no se está utilizando para canalizar éstas demandas fundamentales. Es una de las mayores críticas a su gestión, la incapacidad de aprovechar la situación política favorable que posee y la bonanza económica hasta ahora disfrutada para hacer valer estos proyectos. Algo que a pesar de nuestra escasa representación, nuestro grupo a través del concejal si tiene claro.

Con estas pinceladas resumo lo que ha sido el trabajo realizado por la asamblea de IU de Tudela y sus representantes en las instituciones públicas. Una práctica que nos ha llevado a estar atentos con lo fundamental en la política general y haber estado pegados a nuestra responsabilidad. Habiendo realizado una labor honesta, no exenta de imperfecciones y limitada por nuestra representatividad.

A día de hoy decimos que nuestra organización está consolidada, deseo que así sea, estos momentos como he dicho al principio no son buenos para lo que representa una organización como la nuestra y los valores que defiende. Los ciudadanos solicitan de los políticos propuestas claras sin aristas y eso en nuestro modo de concebir la política no es lo dominante. Es posible que para nuestra organización las cosas no sean blancas o negras, sino que estén llenas de matices, y más en política. El esfuerzo de pedagogía que se tiene que realizar para hacernos entender a veces resulta difícil, sin embargo tengo claro lo que significan pensamientos únicos ante cualquier circunstancia vital: el desprecio al que no piensa igual.

Algo de lo que he reflejado anteriormente se puede comprobar en el día a día, asuntos de calado internacional como el terrorismo, los movimientos migratorios, los conflictos bélicos, la globalización... pueden ser observados desde diferentes ámbitos y con propuestas distintas. En ocasiones al no coincidir con otros IU se queda sola, no siendo apoyada por sectores de la sociedad que son vitales para nuestra supervivencia.

Nos movemos con dificultad, caminamos hacia la mayoría de edad y tenemos la necesidad imperiosa de afianzarnos y dar confianza a nuestro electorado definido y al que ha optado por la abstención, porque no contamos más que con el incalculable valor de hombres y mujeres que hacen posible lo que hoy es IU, ya que ni medios de comunicación ni económicos sustentan éste proyecto que nació con tanta ilusión.

JESÚS GARATEA

Ex secretario general de Comisiones Obreras de Navarra

Cuando se me dijo que hiciera una valoración de los 15 años de Izquierda Unida en Navarra en un principio manifesté que no me creía en condiciones de realizarla. No obstante, ante la insistencia accedí a plasmar una breve y sencilla visión desde mi propia experiencia.

Izquierda Unida de Navarra se constituye a la vez que en el conjunto del Estado, tal y como se expone en este libro, a mi entender de manera muy austera y con carencias importantes, tanto a nivel económico como de apoyos físicos y organizativos, y que se confirman en los escasos resultados electorales obtenidos tanto en las elecciones de 1986 como en las de 1987. Sin embargo, el entusiasmo de una serie de compañeros y compañeras, llenos de ilusión y de esfuerzo personal a todos los niveles hacen posible que IU y lo que representa entren en el año 1991 a formar parte del Parlamento de Navarra por primera vez. A partir de esas elecciones ha habido un proceso ascendente en todas las participaciones electorales, excepto en las últimas en las que se pierden apoyos electorales pero se mantiene un grupo parlamentario.

Mi visión del proceso de Izquierda Unida de Navarra en estos 15 años es, en conjunto, positiva. Sin embargo hay situaciones en las que he coincidido totalmente con su línea y en otras no tanto, o he mantenido opiniones diferentes. Como ejemplo, he estado totalmente de acuerdo en la posición mantenida en relación con la lacra terrorista de ETA, posición firme e inequívoca en contra de la violencia, la extorsión, el amedrentamiento de la ciudadanía y los actos de terror, en apoyo de las víctimas del terrorismo y en firme defensa de la libertad, la paz y la democracia. Pero a mi entender, a pesar de los esfuerzos realizados por la dirección de IUN-NEB, la sociedad

navarra no ha percibido con claridad su posición ante las relaciones Navarra-Euskadi, sobre todo tras haber suscrito el Pacto de Lizarra. El pronto abandono del mismo ha permitido esclarecer sus posiciones y su trabajo a favor del autogobierno de Navarra. Otro momento importante en el que no coincidí con la apuesta de la dirección de Izquierda Unida de Navarra fue cuando con nuestros votos se posibilitó la creación de un gobierno tripartito y no participamos directa y activamente en el mismo. Lamentablemente su corta duración, como consecuencia de la dimisión de Otano por una presunta relación con hechos de corrupción, no permitió apreciar los resultados pero las perspectivas que había generado eran positivas y esperanzadoras de un nuevo estilo de gobierno plural.

Desde mi experiencia sindical el aspecto más destacable en estos años es el de la excelente colaboración que ha existido en Navarra con el movimiento sindical en general y con CC.OO. en particular. Considero que desde la autonomía de las organizaciones se ha sabido llevar a cabo colaboraciones y trabajos en conjunto muy importantes para el colectivo de trabajadores y trabajadoras que es de justicia reconocer. Izquierda Unida de Navarra ha tenido una muy buena disposición siempre, pero insisto, salvaguardando la autonomía de las organizaciones. Aunque no siempre se llegó a coincidir, o dicho de otra forma, en alguna ocasión mantuvimos posiciones diferentes, la mayor parte de las veces desarrollamos actividades conjuntas, manifestaciones, convocatoria de huelgas, recogida de firmas, o documentos comunes de reivindicación tanto ante el Gobierno de Navarra como ante el Gobierno del Estado. En mi opinión, si bien es cierto que las relaciones del sindicato también han sido fructíferas con otros partidos parlamentarios, con IUN-NEB han sido especialmente positivas.

El interés y el entusiasmo de aquellos compañeros y compañeras del año 86 ha dado sus resultados, en general positivos, y es por ello por lo que sigo creyendo que Izquierda Unida de Navarra tiene un papel importante que jugar en la política de esta Comunidad Foral. Creo que se pueden hacer muchas cosas, desde la coherencia, con iniciativas valientes que veces tendrán que romper ciertos estereotipos que nos marcamos pero que muchas personas están esperando. IU es un valor a desarrollar, que debe seguir en busca de más apoyos para poder realizar con mayor capacidad de llegar hasta el último rincón de Navarra las políticas de progreso y de avances para el conjunto de la sociedad, pero especialmente de los trabajadores y trabajadoras.

Me apetece hacer en estas líneas finales un reconocimiento a todas aquellas personas que de alguna manera han colaborado en el desarrollo de IU en Navarra. Especialmente a los que habéis tenido responsabilidades en diferentes trabajos políticos; creo que nos debemos apreciar un poco más entre nosotros, pues ya hay demasiados que nos fustigan desde fuera. Gracias, Félix, por tu buen hacer como Coordinador de IUN-NEB, si bien creo que puedes y debes atreverte a más. IU debe ser consciente de que es necesaria en la Comunidad Foral de Navarra. Un abrazo.

FRANCISCO JIMÉNEZ
Secretario del PCE-EPK de Navarra
Miembro de la Comisión Ejecutiva de IUN-NEB

La clandestinidad.

Mi experiencia personal en IU no se entiende sino como continuación de mi actividad política desde que entré en el PCE en el año 1969, primero en la universidad en Madrid, y desde el año 1971 en Pamplona. Lo que en principio fue un anhelo de la lucha por la justicia social y las libertades encontró en la ideología marxista y en el comunismo la base racional para la continuación de la lucha.

En la clandestinidad, y después más abiertamente en la lucha política a partir de la legalización del Partido en 1977, siempre, como ha sido tradicional en el PCE, se ha buscado el máximo de unidad, primero en la lucha por la libertad (Juntas Democráticas, Asambleas Democráticas) y hasta hoy, desde la izquierda, en las luchas sociales y políticas.

Estas actividades han sido, para todos los militantes del PCE, especialmente difíciles en Navarra, en la que prácticamente no había implantación comunista. Mis recuerdos para Sánchez Cortázar, Miguel Bueno, Martínez Fontaneda, Jacinto Ochoa, Javier Hernández, Eulalio Tamames, Higinio Rodríguez y tantos otros que ya estaban trabajando antes de mi llegada. A las dificultades de Navarra hay que añadir las diversas escisiones (Euskadiko Ezkerra, Partido del Trabajo de Santiago Carrillo, etc.) que siempre han acabado entrando mayoritariamente en el PSOE. El desmoronamiento de los regímenes llamados comunistas supuso un nuevo golpe para la izquierda, pero sobre todo para el PCE, aunque éste siempre había apostado por la democracia, sufriendo una campaña mediática de acoso y derribo que dura hasta nuestros días.

Es en este contexto en el que se lanza IU, y es en este proyecto en el que los militantes del PCE-EPK de Navarra ponemos toda nuestra ilusión y nuestro trabajo.

IU de Navarra

Las primeras elecciones en Navarra las encabezaba Javier Bezunartea, economista y militante de CC.OO. Las siguiente elecciones forales y municipales las encabezaba yo, constituyendo otro fracaso, a pesar de lo cual seguimos con el mayor entusiasmo..

Fue a partir de las europeas y de las generales del año 1989, encabezadas por Félix Taberna, con Paco Cara como secretario del PCE, cuando comienza nuestro avance electoral con más de 7.000 votos en las primeras y de 16.000 en las segundas. Esas elecciones marcan un antes y un después, porque se nos empieza a tener en cuenta en la sociedad, consciente de que tendríamos representación parlamentaria. En IU es una etapa de consolidación, de mayor calidad técnica en los discursos, de más facilidad en la relación con la prensa, de entrada de nuevas gentes, pero también empiezan las luchas internas, el deseo de apartar al PCE de la dirección, los escoramientos hacia la derecha, y más tarde el institucionalismo.

A nivel estatal, pero también en Navarra, se nuclea un grupo de compañeros que quieren hacer de IU un partido con corrientes, en vez de un movimiento político y social, lo cual

implicaba la desaparición del PCE. Además querían otro tipo de alianzas con el PSOE, la entrada en el gobierno con el tripartito del CDN, PSN y EA, y unas relaciones con los sindicatos en las que IU más parecía la correa de transmisión de un tipo de sindicalismo que una fuerza política autónoma.

Esta situación llevó al PCE en Navarra al sectarismo y al aislamiento, muy radicalizado, pero con una clara deriva hacia el abertzalismo. Mencionar que algunas personas nos encontrábamos en el PCE-EPK de acuerdo con las líneas del Partido, pero en minoría en Navarra frente a ésas posiciones radicales y con difíciles relaciones de convivencia personal.

Ambos extremos acabaron saliendo de IU: los unos con el Partido de la Nueva Izquierda, que acabó en el PSOE. El sector radical del PCE se fue de éste y de IU acusándonos a todos de traidores y reaccionarios. Es la triste historia de la izquierda.

Actualmente hay que reconocer la estupenda labor de nuestros parlamentarios en Navarra. Pero también que IUN-NEB está a falta de debates ideológicos, más centrada en los problemas de Navarra o de los Ayuntamientos que en la situación internacional y estatal. Con una mentalidad progresista pero sin una conciencia revolucionaria, más dada a actividades institucionales que a movilizaciones, si bien también hay que reconocer lo difícil que es hoy la movilización. Las movilizaciones alrededor del movimiento antiglobalización pueden suponer un giro en esta situación.

Un pequeño análisis político global

El gobierno del PSOE, y del PSN en Navarra, apostó claramente por el neoliberalismo: desmantelamiento del INI, privatizaciones, reforma laboral, implantación de las ETT, etc., y por la pleitesía al imperio (entrada en la OTAN, apoyo a la guerra contra Irak, y después al embargo, Solana proclamado jefecillo de la OTAN en la guerra de los Balcanes, etc.). Añadiendo la creación del GAL y la participación en diversas corrupciones, el PSOE ha causado más daño a la izquierda que todas las campañas y el dinero de la derecha juntos. Apadrinó una ideología que ha supuesto la derechización de la sociedad y el desmantelamiento del tejido social. Por cierto, que ahora en la oposición van al Foro de Porto Alegre y a las manifestaciones antiglobalización

Aunque a corto plazo ese declive del PSOE iba a suponer la subida de IU, a la larga la introducción en la sociedad de la teoría neoliberal, que proclama el individualismo y la falacia de que fuera del mercado, de su mercado, no hay salvación, iba a facilitar la llegada del PP. Facilitó la entrada de las televisiones privadas y ahora prácticamente se ha creado una situación de monopolio informativo.

También el acomodo de las centrales sindicales mayoritarias, llamadas de clase, su aceptación de la reforma laboral, su estrategia de negociación a toda costa, con innegables contrapartidas económicas del Estado, y su deseo de no intervención, queriendo aparecer neutrales en la lucha política, han llevado a una pérdida de la conciencia de clase que se evidencia en un voto muy importante de los trabajadores a la derecha.

La derechización de la sociedad ha ido haciendo retroceder a su causante, el PSOE, pero también aunque sea injusto a IU. Si bien las escisiones antes mencionadas no son ajenas a esta

pérdida de votos, también lo es la paralización del PCE. Esto ha llevado a una IU con tres candidatos en la ultima Asamblea, los tres del PCE. El XVI Congreso del Partido, con la clara conclusión de funcionamiento cohesionado, abre la esperanza para el propio PCE, pero también para IU; un PCE fuerte, ayudará a una IU más fuerte.

El auge del movimiento antiglobalización es una esperanza ante un mundo en el que el capitalismo da la impresión de haber ganado la batalla: EE.UU. campea sin ningún respeto a los derechos humanos, fuera de toda legalidad internacional; las multinacionales imponen sus estrategias, y el 20 % se apropia del 80 % del producto de la Humanidad, con hambrunas permanentes en continentes enteros como es el caso de África.

Pero es difícil que cambie nada sustancial si no está dirigido y encabezado por el movimiento obrero organizado, el único capaz de enfrentarse al conglomerado económico internacional.

HAY QUE VOLVER A RECUPERAR LA ILUSIÓN EN QUE UNA SOCIEDAD SOCIALISTA ES POSIBLE Y NECESARIA

JAVIER JIMENO
Miembro de la Comisión Ejecutiva de IUN-NEB

Mi solicitud de entrada en IU de Navarra en 1993 se produce en el marco de una decisión colectiva de más de un centenar de personas en el conjunto del Estado español que nos agrupamos en torno a la revista marxista Nuevo Claridad.

Desgraciadamente en el caso de Navarra, tal y como se explica en este libro, la entrada fue laboriosa, pues entre la solicitud y nuestro ingreso pasó año y medio.

Probablemente mis peores recuerdos de los casi diez años de relación con IU son de este periodo, pues era frustrante haber animado a otras personas a dar este paso y ver cómo les daban con la puerta en las narices.

En este punto es de justicia agradecer al PCE-EPK de Navarra, y a Paco Jiménez y Pablo Lorente en particular, el apoyo que nos prestaron en aquellos momentos difíciles.

Pero lo que verdaderamente permitió superar estas dificultades fue nuestro deseo de participar en una organización que tenía un enorme potencial de desarrollo en aquellos momentos políticos caracterizados por un descontento creciente hacia la política del Gobierno del PSOE, como había quedado patente en las movilizaciones estudiantiles del curso 86/87, la huelga general del 14 de diciembre de 1988 y la huelga general de enero de 1994, en cuya convocatoria IU jugó un papel decisivo.

Las dos palabras que mejor podrían resumir estos años pasados son ILUSIÓN Y FRUSTRACIÓN.

ILUSIÓN, porque es indudable que IU, tanto en el conjunto del Estado como en Navarra, tuvo una evolución electoral ascendente desde su fundación y fue tomando fuerza conforme se profundiza la desilusión en los sucesivos gobiernos del PSOE, reflejando que el discurso alternativo y anticapitalista de Julio Anguita encontraba un eco social.

FRUSTRACIÓN, porque los éxitos electorales hicieron perder la cabeza al sector decisivo de la dirección IU que en su afán por derrotar al PSOE permitió que la organización apareciera unida al PP en la tristemente famosa “pinza” para desbancarle del Gobierno.

La impresión de que votar a IU indirectamente podía beneficiar al PP cortó de raíz el proceso iniciado entre decenas de miles de votantes socialistas de giro hacia la izquierda pensando en IU como una alternativa, permitiendo que la dirección del PSOE volviera a presentarse como la única alternativa frente a la derecha, como quedó reflejado en su “derrota dulce” de las elecciones generales del 1996, mientras nuestra organización quedaba sumida en una terrible crisis cuyas consecuencias aun estamos padeciendo.

Pero la vida sigue y la lucha por lograr una sociedad mejor, más justa e igualitaria, sigue siendo una necesidad cada vez más acuciante, por lo que la mirada atrás que representa este libro es útil en la medida que resume experiencias que nos deben permitir no volver a cometer los errores pasados en nuestra actividad política presente y futura.

La izquierda esta atravesando, en mi modesta opinión, la peor crisis de toda su historia. Desde que Marx y Engels publicaron el Manifiesto Comunista la izquierda ha sufrido derrotas dolorosas y en muchos casos terriblemente sangrientas, pero la ilusión por lograr una sociedad socialista alternativa al capitalismo era capaz de curar las heridas para volver a la carga nuevamente.

Sin embargo, con el colapso de los regímenes del mal llamado “socialismo real” los antiguos debates en la izquierda sobre cómo, cuando y de qué manera se podía llegar al socialismo, y sobre cómo debería ser éste, han dado paso a la aceptación del capitalismo como “el único sistema posible” aspirando solo a la reforma de sus aspectos más injustos.

Y esto que puede parecer una reflexión abstracta, es sin embargo un factor político decisivo para comprender todo lo que está pasando a nuestro alrededor.

Es obvio que los atentados del 11 de septiembre en EE.UU. han dado una excusa al imperialismo para endurecer y militarizar su política exterior. También han servido para que en muchos países, incluido el nuestro, se recorten libertades democráticas con el argumento de garantizar mejor la seguridad de los ciudadanos.

Pero este avance de ideas reaccionarias a escala internacional es posible porque la mayoría de las organizaciones políticas y sindicales de la izquierda abandonaron cualquier idea que pudiera ser identificada como socialista casi tan rápido como colapsaban los regímenes estalinistas.

Por otra parte, también el propio avance del fundamentalismo islámico más radical y de muchos otros nacionalismos sectarios es reflejo de esta ausencia de alternativas a un sistema

capitalista que siendo tanto o más injusto que en el pasado se presenta ante la humanidad con más arrogancia que nunca. ¿Acaso nos puede extrañar la radicalización sectaria palestina, llegando a los atentados suicidas indiscriminados, cuando vemos las barbaridades del gobierno de Israel ante la pasividad de los gobiernos de los países "ricos y democráticos"?

En ningún caso pienso que "cualquier tiempo pasado fue mejor", y mucho menos que el retorno de la antigua URSS sea una alternativa, pero sí creo que se tiene que separar lo que son las ideas de Marx y Engels de su deformación por parte del estalinismo.

La necesidad de planificar la economía a escala planetaria con el objetivo de garantizar una vida digna a todo ser humano desde que nace y preservar el medio ambiente para las generaciones futuras creo que son ideas que cuentan con la simpatía de la inmensa mayoría de las personas que tienen que trabajar para vivir (menos apoyo tienen entre los que viven del trabajo de los demás), lo cual es casi toda la humanidad.

Pero si estas ideas no tienen aún una fuerza transformadora y revolucionaria es porque están suspendidas en el aire sin llegar a concretar claramente el cómo se pueden lograr.

Y aquí es donde las ideas marxistas siguen conservando toda su fuerza y frescura. La transformación de la propiedad privada en pública mediante la expropiación de los principales sectores financieros, industriales, de comunicación y transporte es la clave para hacer realidad que la economía esté al servicio de las personas y no a la inversa.

No quiero terminar sin hacer otra referencia particular a IUN-NEB. Si los principios de nuestra relación fueron complicados, una vez dentro la experiencia ha sido francamente positiva. Han sido muchas las ocasiones en las cuales he mantenido discrepancias políticas con la mayoría de la dirección, pero nunca he visto limitado mi derecho a defender mis opiniones.

Por otra parte creo que IUN-NEB aún no ha dado de sí todo lo que puede en la política navarra. Aunque en ocasiones haya podido parecer que nuestra organización sea "una jaula de grillos" la realidad es que somos la única organización política en Navarra capaz de reunir en su seno, y entre sus votantes, a las dos sensibilidades existentes en nuestra Comunidad Foral en lo referente a las relaciones con la CAV. Haber logrado mantener un solo proyecto de izquierda con la participación de las dos sensibilidades es un capital político inestimable, pues la derecha en Navarra sólo podrá ser desalojada del poder por una alternativa de izquierda que sea capaz romper los discursos de la división y el enfrentamiento en líneas regionalistas y nacionalistas que ha dominado la política navarra.

JOSÉ Mª MOLINERO
Secretario general de Comisiones Obreras de Navarra

Quiero saludar este aniversario de Izquierda Unida de Navarra, reconociendo su aportación política en Navarra, muchas veces necesitada de no pocas dosis de cordura. Han pasado quince años, ni más ni menos, de intenso trabajo político que ha puesto de manifiesto que existe *otra* forma de hacer política y de *sentir* lo público en su más *vasta* concepción.

Yo personalmente me sentí identificado con aquello. Un proyecto dinámico, joven, y sin duda importante. La Izquierda Unida naciente en su alumbramiento consiguió aglutinar en su seno un magma de ideas y gentes, de proyectos e ilusiones que al día de hoy, al igual que ayer, tienen total vigencia. Proyecto abierto y plural, que combina las trazas gruesas con el alzado fino y destino nítido, de contenido y poso, de matices, de sensibilidades de compromiso social.

Su aparición en una sociedad como la nuestra, en unos años ochenta difíciles, de encaje y pulido todavía en lo político con respecto a la etapa anterior, y de profundas transformaciones en el ámbito socioeconómico, su afianzamiento actual tras un lapso deslucido en la segunda mitad de los noventa, tintada su andadura de claros y oscuros en su devenir, *más como consecuencia de los rayos foráneos que de los forales*, y el aliento reciente que despunta los tiempos venideros, ponen de relieve la firmeza de las convicciones, unívoca en su propósito pero sin cuadraturas y dibujando los redondeos propios de cualquier testa, que rige y piensa sin cortapisas, sin los aranceles del prejuicio, porque como ya comentó aquel, *nuestra cabeza es redonda, para permitir al pensamiento cambiar de dirección*. Fortaleza en las ideas y en las convicciones y adecuación a las formas y tiempos.

En esta apuesta no fueron pocos los trabajadores y trabajadoras que se incorporaron a esta nueva singladura desde la necesidad de articular en el ámbito de la representación política el discurso social del mundo del trabajo, de sus problemas y preocupaciones. Mujeres y hombres todos ellos que desde su compromiso han apoyado y formado parte de no pocas iniciativas y que en el día de hoy siguen siendo un puntal fundamental de esta formación progresista a la cual fortalecen.

Valoro el trabajo que IU realiza en las respectivas esferas de actuación e influencia en favor de los trabajadores, de los jubilados, de parados e inmigrantes, de los que menos tienen, en la defensa del medioambiente y del desarrollo sostenible, de la paz y libertad frente a la violencia, de la pluralidad, de la multiculturalidad y del mestizaje. Comparto las metas marcadas, y os animo a seguir aportando ese granito de arena para que todo esto sea más pronto que tarde una realidad compartida por todos. Es posible y necesario dar pasos firmes de construir una sociedad más justa e igualitaria (no solo en su aspecto formal), solidaria, libre y democrática, y sostenible en el tiempo. Esta meta común hace que la apuesta política de Izquierda Unida sea hoy tan válida como lo fue hace quince años.

Por ello es importante esta izquierda, como plataforma joven, roja, verde, morada, impregnada de ideario colorista frente al monocromo, representante y defensora de la pluralidad, espacio diáfano de ideas y punto de encuentro de todos aquellos que entendemos que la dicotomía izquierda y derecha no se ha disipado, de todos los que creemos en esos valores que se han venido a denominar de progreso tan necesarios mañana como los son hoy y lo fueron en el ayer.

JOSEBA SANTAMARÍA
Periodista

"La derecha ha organizado un entramado político caciquil que debilita el sistema democrático y ha ido asentando en la sociedad, aprovechando el control de los medios públicos,

un sistema de valores económicos, sociales y culturales conservadores”. Esta frase de Félix Taberna, coordinador de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua desde 1992, resume el que ha sido para esta formación objetivo prioritario de su actuación política: la oferta a la sociedad navarra de una alternativa de cambio real y creíble a la derecha a partir de la búsqueda y práctica efectiva de fórmulas de colaboración con otras tradiciones ideológicas presentes en Navarra, básicamente la socialdemocracia reformista que representa el PSN, el nacionalismo democrático, también ubicado en el espacio socialdemócrata, de Eusko Alkartasuna o el centro progresista que puso en marcha Juan Cruz Alli en 1995 a través de CDN.

La apuesta clara y honesta por impulsar y participar en un proyecto de transformación social y política en el que los intereses generales de la sociedad asuman el papel protagonista en la gestión de los recursos públicos y se antepongan a los intereses particulares ha sido, posiblemente, la principal seña de identidad de IU de Navarra, sobre todo a partir de 1991, año en el que alcanza por primera vez desde su creación en 1986 representación institucional en el Parlamento de Navarra. Una representación institucional que ha consolidado en las sucesivas convocatorias electorales autonómicas, locales y generales. De hecho, será en este último ámbito, en los comicios de 1996 al Congreso de los Diputados donde IU alcanzaría el que ha sido hasta ahora su techo electoral en Navarra: 40.000 votos y un diputado, Julián Fernández, que rompía por segunda vez el reparto de los puestos de diputados y senadores entre UPN y PSN (la anterior ocasión fue en 1986, cuando HB logró acceder a una de las actas al Congreso). Por cierto, de aquel *triunfo* electoral queda aún una promesa a los ciudadanos incumplida: el compromiso público de Félix Taberna de aprender euskera.

Un objetivo, la búsqueda de una mayoría política en las instituciones forales que permita consolidar un nuevo modelo de gestión acorde con las tesis de la nueva izquierda europea, al servicio del cual IU de Navarra ha puesto todo su bagaje social, organizativo e ideológico. Y ante el cual supo hacer caso omiso, en los tiempos más oscuros del *sorpasso* anguitista, de las consignas que confundían disciplina con unanimidad y coherencia con torpeza estructural. Es de justicia resaltar que el tiempo acabó dando la razón al análisis de IU de Navarra, aunque ello no impidiera que la losa social que la línea trazada desde la dirección federal arrojó sobre el conjunto de la organización afectara también a IU de Navarra, aunque ésta estuviera lejos de sus planteamientos, estrategias y actitudes. Internamente, con la salida del sector denominado Nueva Izquierda, ahora en el PSOE (más que por el mínimo número de abandonos, porque uno de sus miembros, Martín Landa, optó por ejercitar el transfuguismo político y se pasó con uno de los escaños obtenidos en la lista de IU al grupo mixto del Parlamento). Y externamente, porque las constantes polémicas internas que protagonizó la dirección federal de IU, sumado a la polarización de las elecciones de 1999 entre una emergente EH al amparo de la entonces reciente tregua de ETA y una consolidada UPN, sostenida en el ejercicio del Gobierno por un PSN sumido en una crisis derivada de los casos de corrupción y de la pugna interna por el control político del partido, le pasaron una factura electoral (en 1999, IU de Navarra pasó de los cinco escaños de 1995 a tres). De los muchos errores que han conducido a la izquierda a la difícil situación en que hoy se encuentra en el contexto internacional, los protagonizados por direcciones políticas anquilosadas ideológicamente y negándose a aceptar la realidad parece uno de los de mayor trascendencia.

Lo cierto es que las elecciones autonómicas de 1999 supusieron la consolidación del espacio social de IU en Navarra tras 13 años de actividad política. Una consolidación de un

espacio minoritario pero asentado en la sociedad navarra que se ratificó pocos meses después, en las elecciones generales de marzo de 2000. Un espacio social que se traslada al ejercicio de la política desde la asunción y puesta en práctica de unos principios básicos de actuación. En primer lugar, la máxima transparencia tanto en su toma de decisiones (abiertas a los medios de comunicación) como los contenidos de su oferta política (no hay ni doble lenguaje ni aspectos tácticos que se puedan imponer a los principios generales). Y esa premisa de transparencia es, al mismo tiempo, seña de identidad de la ética democrática como compromiso de gobierno y alternativa al intento de subordinar el poder político al poder económico que supone, en esencia, una peligrosa anulación de la política democrática entendida, según la definición de Gianfranco Pasquino (*La democracia exigente*), como un sistema de reglas específicas que garantizan (o al menos deben hacerlo), por una parte, la competencia política entre concurrentes y, por otra, la participación e influencia política de los ciudadanos.

En efecto, la derecha lleva gobernando en Navarra más de una década, tiempo que ha aprovechado para consolidar un exhaustivo entramado político, económico, social, educativo (en toda la línea de enseñanza, incluido ahora el control de la UPNA) y mediático en el que, además, los mecanismos de control democrático de las propias instituciones han estado en varias fases sometidos a esos mismos intereses particulares con nombramientos pactados, reparto de puestos y concesión de subvenciones. Esto es, la coalición conservadora (en Navarra, UPN aglutina desde la extrema derecha a la derecha más moderada), desde el poder público, se ha hecho con el control de las esferas clave del sistema social: economía, información y educación. Todo ello, en una comunidad pequeña, donde el peso del sector público en el PIB es muy superior a la media estatal o europea, lo que otorga a quien gestiona la distribución de los recursos públicos el control de una baza política clave. Una situación de control económico en la que la derecha ha dado un nuevo paso cualitativo en los últimos años con el impulso de numerosas sociedades de carácter público, que manejan importantes recursos económicos públicos pero no están sujetas al control del Parlamento. No es una corrupción institucional al uso, sino la utilización del poder institucional para favorecer determinados intereses particulares. O para hipotecar la *libertad de acción* de determinados colectivos sociales (por ejemplo, sindicatos), así dependientes de la subvención pública para su supervivencia o para su funcionamiento.

Esa situación, apuntalada en el indecoroso pacto de intereses entre UPN y PSN, preveía la progresiva destrucción o marginación del resto de los actores políticos como fase previa a la instauración de la denominada *alternancia*. Esto es, la teórica izquierda política (en este caso, el PSN), renuncia a su función democrática de plantear alternativas de transformación a partir de sus propios valores culturales para ceder y consolidar a la derecha en el gobierno a la espera de que la luz del progresivo ilumine de nuevo a la sociedad navarra y le devuelva la gestión del poder durante otro tiempo prudencial. Y *todos* tan contentos.

Pero posiblemente fuera lo indecoroso de la propuesta (se sostiene sobre un reparto interesado del poder y de prebendas personales en función de intereses particulares, ha sido caldo de cultivo para todas las tramas de corrupción que han asolado el régimen foral durante las dos últimas décadas, anula la democracia, compra y vende poder político a precio barato y pretende la exclusión de una parte de la ciudadanía navarra), lo que ha terminado por poner en entredicho sus planteamientos, más aún cuando poco a poco en la sociedad civil se recupera la conciencia de reivindicar la parte de poder que le corresponde en el sistema democrático.

Más allá de que en el conjunto del movimiento progresista y de izquierdas la *alternancia* hace tiempo que ha sido desenmascarada, en el caso de Navarra, además, ha pasado una dura factura a la izquierda: como ejemplo, el PSN perdió frente a UPN al que mantenía en el Gobierno desde 1996, en las elecciones de 1999, la batalla en 49 de las 60 alcaldías que tenía hasta esos comicios). Y, lo que posiblemente es peor, se dejó en el camino buena parte de sus posibilidades de conectar con la sociedad en cuanto a una alternativa creíble para Navarra. Un camino que no sólo no ha tenido coste alguno para la derecha, sino que ha sido la base práctica desde la que anular en la conciencia colectiva de la sociedad cualquier posibilidad real de alternativa; desde la que combatir el pluralismo real de la sociedad; y desde la que apropiarse como propios de contenidos tradicionales de la izquierda. Esto es, apropiarse definitivamente del lenguaje de la izquierda para fomentar la instalación de un pensamiento único; en palabras de Walter Lippmann, donde todos piensan igual, casi ninguno piensa mucho.

Sin olvidar que a ello han contribuido también *preclaros* ideólogos, casi siempre adscritos en su propia autoestima a la izquierda pero que llevan ya años pontificando por sistema en favor de la derecha, ya sea con la excusa de una hipotética *invasión nacionalista*, ya contra el *infantilismo* de una izquierda que no comulga con el régimen foral actual. Finalmente, sólo han contribuido a dar apariencia de legitimidad a algunas de las más ultraconservadoras propuestas de la derecha navarra en materia de asistencia social, sanidad, vertebración territorial, fiscalidad, educación o convivencia social.

La consciencia de que las elecciones de 1999 y 2000 modificaron sustancialmente el panorama político de Navarra, más allá de que se había visto potenciada la capacidad de presión de las posiciones más extremas (una de las coyunturas que ha visto reducir su capacidad mediática progresivamente a partir de las elecciones autonómicas del 13 de mayo de 2001 en la CAV, con su consiguiente repercusión en Navarra) y la constatación de disponer de un espacio social consolidado, han permitido a IU incidir en su línea estratégica. Además, con la reafirmación en las posibilidades de un análisis político propio (parece claro que la nueva dirección federal surgida de la VI Asamblea de 2000 se ha acercado a las posiciones de IU de Navarra en cuanto a la necesidad de un nuevo discurso y a las posibilidades de la colaboración con otras formaciones políticas progresistas), con la posibilidad de mostrar a la sociedad las consecuencias prácticas de una gestión desde la izquierda, por ejemplo en materia de vivienda en el caso del Ayuntamiento de Orkoien, y con la pérdida de peso de alguno de los lastres de desconfianza histórica respecto al PSOE o a los nacionalistas (no hay que olvidar, en este contexto, la presencia de IU en el actual Gobierno Vasco junto a PNV y EA). Más aún desde que los socialistas navarros iniciaran un progresivo cambio en su línea estratégica y en su política de alianzas, marcando cada vez distancias más nítidas con UPN y apostando por la colaboración en el ámbito del Parlamento con otras formaciones políticas, básicamente IU. La sintonía política y el aumento de los niveles de confianza políticos quedaron de manifiesto (o superaron la *prueba del algodón* de unos partidos para con otros, según otra versión) durante el debate de los Presupuestos del Gobierno de UPN para 2002, que finalmente fueron rechazados por el Parlamento.

La transparencia, la ética democrática y el convencimiento de la necesidad de un nuevo discurso para la izquierda y la apuesta por la colaboración, en el ámbito institucional, entre formaciones políticas y sociales son los ejes de partida del proyecto de IU de Navarra. Una colaboración de la que hace bandera propia como estrategia a la hora de buscar cauces para

recuperar poder institucional y, sobre todo, peso en la sociedad. De hecho, uno de los compromisos reiterados en las últimas resoluciones políticas es incrementar de forma efectiva los puntos de encuentro con la izquierda política y la izquierda social, que han vivido en los últimos años un proceso de divergencia estratégica creciente.

Junto a ello, la asunción de las posiciones políticas e intelectuales de la denominada nueva izquierda, la corriente política emergente en Europa junto a los nacionalismos de corte progresista (el sentimiento de identidad gana espacio conforme la consolidación de la globalización económica pone en evidencia su falta de respuestas humanistas), forma otro eje de la construcción de una alternativa social y política al entramado conservador. Unos principios sustentados sobre el reparto equitativo y justo de la riqueza, igualdad de oportunidades, profundización democrática y solidaridad y eficacia como principios básicos en la gestión de los recursos públicos en una organización político territorial de corte federalista. Esto es, una propuesta política transformadora hacia una sociedad basada en criterios de igualdad, solidaridad y respeto y centrada en la defensa de los derechos humanos y en la participación directa de la sociedad en la construcción del marco de convivencia. Una tesis, la de la nueva izquierda, que propugna también recuperar la duda y la crítica como alternativa a la frialdad del mercado y a la moral conservadora y, por supuesto, a la inanidad complaciente con ese mismo poder de buena parte de la izquierda tradicional. Una moral de aparente nuevo cuño que, en realidad, trata de superar la crueldad de los mercados echando mano de las viejas normas conservadoras, donde se anula la ética como medida de legitimidad del Contrato Social y se regresa al ámbito de la moral privada, donde la beneficencia sustituye a los derechos y la caridad a la solidaridad. Todo ello, claro, sin que ninguna de esas normas morales tenga capacidad para interferir en el control oligopólico de la economía, de la información y del trabajo.

Quede claro, de paso, que la asunción de estos valores no es exclusiva de IU en Navarra: al contrario, buena parte de las posibilidades de articular una alternativa a la derecha se derivan del compromiso general de las fuerzas que pueden constituir esa alternativa con esos compromisos. Y, por supuesto, de la capacidad de transmitir a los ciudadanos navarros la verdad del compromiso de las organizaciones políticas con esos valores de cambio: economía social frente a neoliberalismo económico, defensa de las propias identidades y políticas de inclusión hacia los sectores inmigrantes. Quizá sean puntos de encuentro alrededor de consensos básicos que tengan que ver con que la fuerza política cualitativa de las minorías en Navarra supera la realidad socio electoral de la mayoría de los territorios sujetos a la democracia parlamentaria. Y, sobre todo, con la capacidad de una parte importante de la sociedad civil navarra para involucrarse activamente en la participación activa del sistema democrático.

Hay aún un tercer eje (además de la apuesta inequívoca por la colaboración política para impulsar un cambio real en la gestión institucional y la defensa de valores y principios de izquierda), que caracteriza la actuación de IU en Navarra: su compromiso con el diálogo como vía para la solución de los problemas de violencia que afectan a la sociedad vasco navarra y su apuesta por una acción política concreta en Navarra que asuma el respeto a la pluralidad cultural, lingüística e identitaria de sus ciudadanos sin ningún tipo de exclusiones. Y desde una actitud de firme rechazo a la utilización de la violencia como método de influencia política, IU ha apostado siempre por abrir un nuevo contexto de relaciones políticas sobre las dos premisas que demanda la sociedad: diálogo y no violencia. La quiebra social tras 30 años de violencia y una estrategia de extensión de la confrontación política a la sociedad civil impulsada desde los extremos del

arco político (UPN y Batasuna), reclama más que nunca a los políticos soluciones y propuestas que supongan aportaciones consistentes a la construcción de la paz y a la normalización social. Aunque sigue sin estar claro que las actitudes de algunos dirigentes políticos tengan claro que el camino que demanda la sociedad es el de la reconciliación, no el del aniquilamiento del enemigo ni el de la apertura de nuevas fracturas.

Un compromiso con el diálogo, la pluralidad y la búsqueda de soluciones en función de los principios democráticos, el respeto a los derechos humanos y la defensa de la libertad que se lleva a cabo en un contexto social y político, en Navarra, en el que la persistencia de la violencia de ETA se utiliza como argumento (al amparo del hartazgo social ante tanto asesinato cruel y cobarde, tanto chantaje y tanta violencia de persecución), para tergiversar el resto de los acontecimientos o para disminuir al mínimo imprescindible de las apariencias estéticas el debate democrático sobre los modelos de sociedad, desarrollo territorial, estrategia medioambiental, derechos lingüísticos, derechos laborales, inmigración, exclusión social, política penitenciaria, tejido industrial, autogobierno, papel de la mujer, etcétera. Cuando no se utiliza como excusa para encubrir tramas de corrupción institucional.

La derrota de los partidos de izquierda en las elecciones no es la derrota de sus ideales, mantiene el catedrático de Economía Luis de Sebastián. En eso lleva 15 años IU en Navarra, sobre todo para evitar, como ha apuntado en alguna ocasión Miguel Izu, que Navarra, una comunidad económica y socialmente acomodada, termine acomodándose también ideológicamente a los valores conservadores.

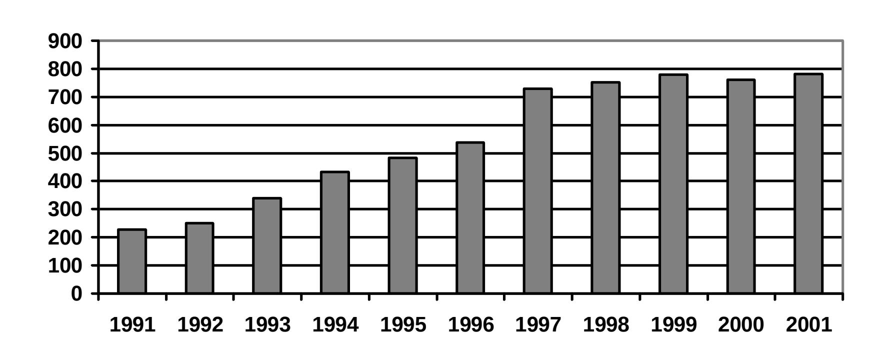
ANEXOS

AFILIACIÓN

NÚMERO DE AFILIADOS

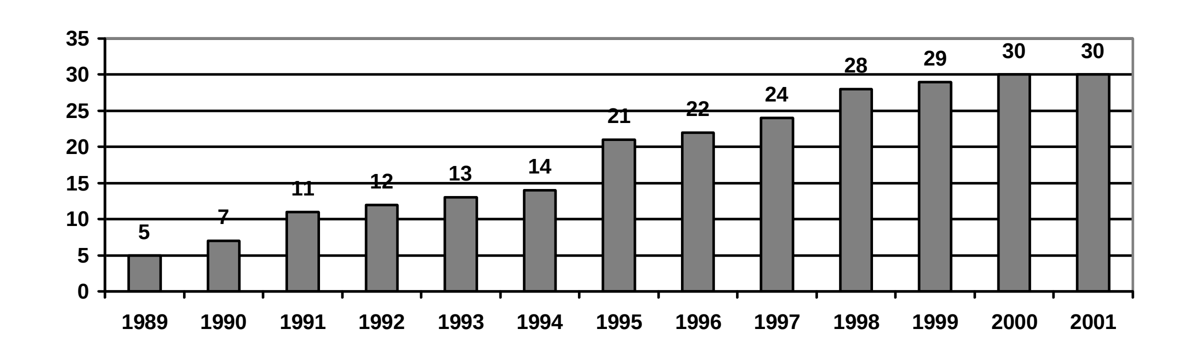
1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
228	250	340	432	483	537	729	753	779	760	782

No hay datos oficiales antes de 1991



ASAMBLEAS LOCALES

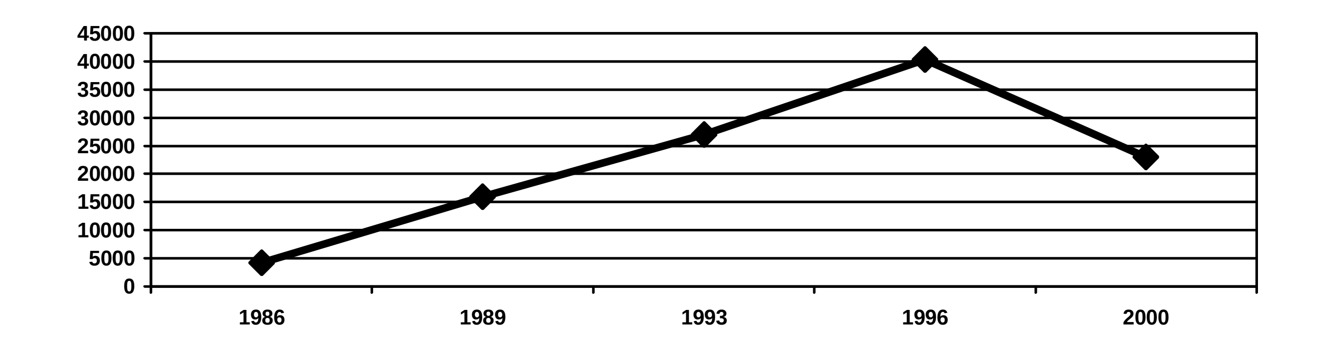
LOCALIDAD	AÑO DE CONSTITUCIÓN
ABLITAS	1995
ALSASUA	1991
ALLO	1998
ANSOÁIN	1991
ARANGUREN	1995
AZAGRA	1998
BARAÑAIN	1989
BERIÁIN	1998
BERRIOZAR	1989
BURLADA	1990
CASTEJÓN	1989
CORELLA	1996
ESTELLA	1995
FIGAROL-CARCASTILLO	1998
LARRAGA-MENDIGORRÍA	1999
MARCILLA	1994
MENDAVIA	1990
MENDILLORRI	1995
NOÁIN	1991
ORCOYEN	1992
PAMPLONA	1989
PERALTA	1995
RIBAFORADA	1995
SANGÜESA	2000
SAN ADRIÁN	1993
TAFALLA	1991
TUDELA	1989
VILLAFRANCA	1995
VILLAVA	1997
ZIZUR MAYOR	1997



RESULTADOS ELECTORALES EN NAVARRA

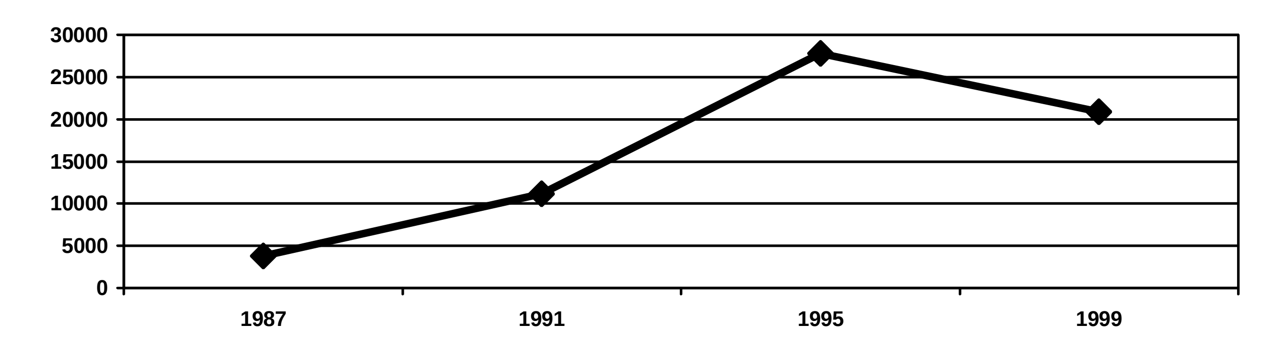
ELECCIONES GENERALES (CONGRESO)

AÑO	VOTOS	PORCENTAJE	DIPUTADOS
1986	4.244	1,57	0
1989	15.979	3,91	0
1993	27.043	8,83	0
1996	40.354	12,45	1
2000	23.038	7,64	0



ELECCIONES AL PARLAMENTO DE NAVARRA

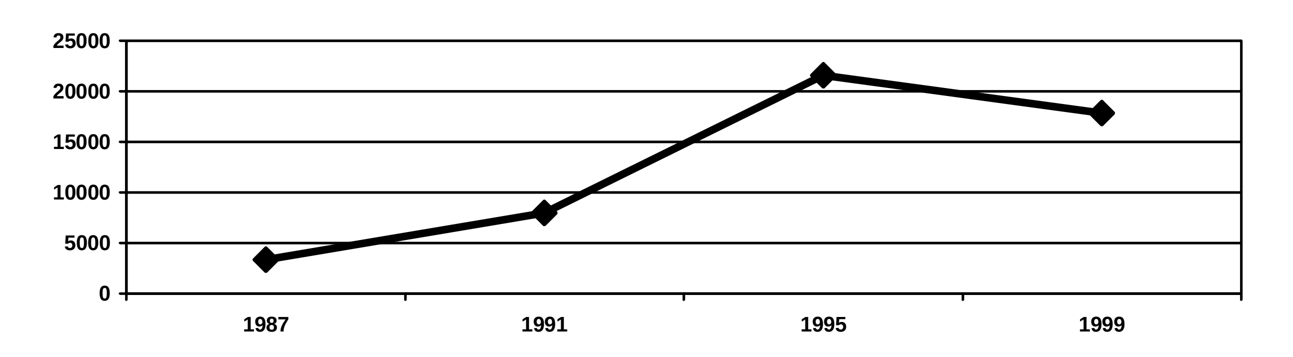
AÑO	VOTOS	PORCENTAJE	PARLAMENTARIOS
1987	3.802	1,36	0
1991	11.167	4,07	2
1995	27.773	9,43	5
1999	20.879	6,88	3



*ELECCIONES MUNICIPALES**

AÑO	VOTOS	PORCENTAJE	CONCEJALES
1987	3.379	1,19	7
1991	7.983	2,91	12
1995	21.564	7,41	49
1999	17.828	5,99	40

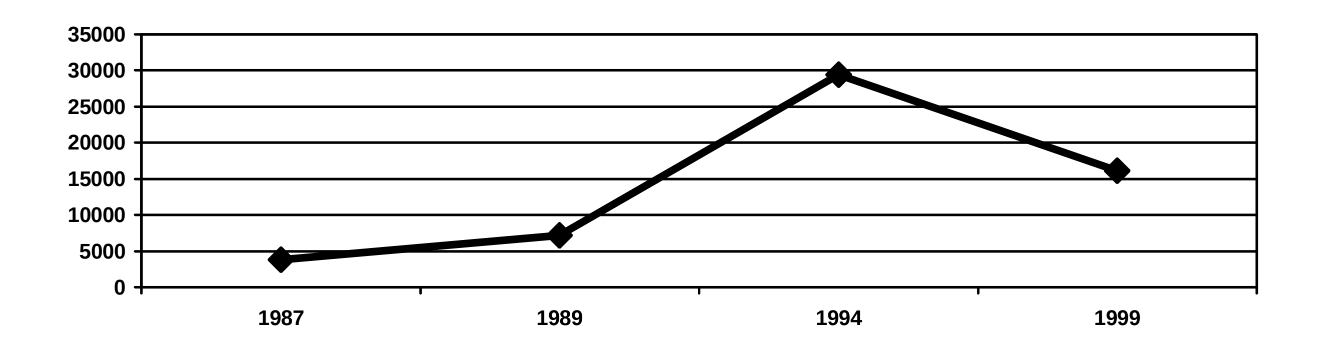
*Sólo candidaturas presentadas como IU, sin contar la participación en otras unitarias o independientes.



ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

AÑO	VOTOS	PORCENTAJE	DIPUTADOS*
1987	3.836	1,38	3
1989	7.184	3,19	4
1994	29.393	12,77	9
1999	16.132	5,4	4

*En lista única nacional



GENTE DE IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA

Se incluye una breve referencia biográfica de personas que han militado en IUN-NEB en sus primeros quince años de vida (algunos ya no lo hacen) y que han formado parte de su Comisión Ejecutiva o han ocupado cargos públicos. Son sólo una muestra de los muchos hombres y mujeres que, de un modo u otro, han compartido este proyecto y han ofrecido su compromiso y su trabajo.

MIGUEL ÁNGEL ALCALDE. Agricultor. Concejal del Ayuntamiento de Andosilla entre 1998 y 1999.

ALFREDO ALLES (Pamplona, 1970). Estudiante. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1989 y 1992. Encarcelado como insumiso al servicio militar obligatorio.

JOSÉ ALONSO (Peralta, 1947-1996). Cartero. Concejal del Ayuntamiento de Peralta por Unión Peraltesa de Izquierdas entre 1983 y 1995. Elegido miembro de la Comisión Ejecutiva en la IV Asamblea, falleció al día siguiente de celebrarse.

MOISÉS ANDUEZA. (Estella, 1945). Comerciante. Alcalde de Estella entre 1976 y 1979. Concejal por IU del Ayuntamiento de Estella entre 1995 y 2000.

CECILIO APERTE (Castejón, 1962). Ferroviario. Concejal del Ayuntamiento de Castejón entre 1987 y 1995.

JAVIER ARAIZ (Cárcar, 1936). Pensionista. Miembro de la Junta del Concejo de Ansoáin entre 1988 y 1991.

ROSARIO ARANDÍA (Viana, 1945). Funcionaria. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1996 y 1999. Abandonó IU tras la V Asamblea de Navarra.

ISABEL ARBONIÉS (Pamplona, 1952). Profesora de enseñanza primaria. Miembro de la Comisión Ejecutiva desde 1996. Parlamentaria foral desde 1997. Vicepresidenta segunda del Parlamento de Navarra desde 1999.

PABLO ARCHEL (Villava, 1955). Economista y profesor universitario. Concejal del Ayuntamiento de Villava desde 1999.

PASCUAL ARRIAZU (Ribaforada, 1955). Administrativo. Concejal del Ayuntamiento de Ribaforada desde 1995. Alcalde de Ribaforada desde 1999.

SERGIO ARRIAZU (Ablitas, 1962). Agricultor. Concejal del Ayuntamiento de Ablitas entre 1995 y 1996.

ELENA ARRICIBITA. (Pamplona, 1959). Administrativa. Concejala del Ayuntamiento de Ablitas entre 1996 y 1999.

Mª TERESA ARRONDO (1965). Concejala del Ayuntamiento de Villafranca desde 1999.

CARLOS ARRÓNIZ. (1972). Concejal del Ayuntamiento de Orcoyen desde 1995.

JOSÉ Mª ARRÓNIZ. (1943). Miembro de la Junta del Concejo de Orcoyen entre 1988 y 1991. Concejal del Ayuntamiento de Orcoyen entre 1991 y 1995.

CLARA ARROYO. (Cintruénigo, 1953). Funcionaria. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1990 y 1992.

ELENA ARROYO (Cintruénigo, 1943). Concejala del Ayuntamiento de Barañáin entre 1994 y 1995 y entre 1996 y 1999.

GOYO ASÍN (Peralta, 1953). Transportista. Concejal del Ayuntamiento de Marcilla entre 1995 y 1999.

IGNACIO AYERDI. (Pitillas, 1966). Graduado Social. Miembro de la Comisión Ejecutiva desde 1999.

FÉLIX AZNAL (Mendavia, 1936). Jubilado. Concejal del Ayuntamiento de Mendavia desde 1995.

ENRIQUE BAZTÁN (Mendavia, 1945). Trabajador de la construcción. Concejal del Ayuntamiento de Mendavia entre 1991 y 1995.

JOSÉ LUIS BELLOSO (Castejón, 1937). Jubilado. Concejal del Ayuntamiento de Castejón entre 1987 y 1991.

MANUEL BENÍTEZ (Alconchel, Badajoz, 1953). Mecánico. Concejal del Ayuntamiento de Ansoáin desde 1991.

FELIPE BERRIO (1952). Miembro de la Junta del Concejo de Orcoyen entre 1988 y 1991. Concejal del Ayuntamiento de Orcoyen desde 1991.

FÉLIX BIENZOBAS (Tudela, 1966). Técnico de laboratorio. Concejal del Ayuntamiento de Corella por el PSOE entre 1991y 1995 y por IU desde 1995.

LIDIA BIURRUN (Falces, 1954). Licenciada en Geografía y asesora urbanista. Miembro de la Comisión Ejecutiva desde 1999. Concejala del Ayuntamiento de Pamplona desde 1995. Segunda Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Urbanismo entre 1995 y 1999.

TERESA BRAVO Concejala del Ayuntamiento de Andosilla entre 1998 y 1999.

JUAN JOSÉ BUENO (Pamplona, 1966). Trabajador del metal. Concejal del Ayuntamiento de Burlada entre 1995 y 2001.

FERNANDO CALLE (El Tremedal, Ávila, 1947). Minero. Concejal del Ayuntamiento de Beriáin desde 1995.

FRANCISCO CARA (Granada, 1948). Trabajador de IMENASA. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1989 y 1992. Secretario provincial del PCE-EPK en Navarra entre 1989 y 1992.

FRANCISCO JAVIER CARCAVILLA (Ribaforada, 1956). Especialista técnico. Concejal del Ayuntamiento de Ribaforada desde 1999.

ARTURO CARREÑO (Hellín, Albacete, 1948). Trabajador de RENFE y sindicalista. Concejal del Ayuntamiento de Alsasua desde 1995.

CARLOS CEBALLOS (Pamplona, 1972). Monitor. Concejal del Ayuntamiento de Lodosa entre 1998 y 1999.

GINÉS CERVANTES (Barcelona, 1936). Comercial. Concejal del Ayuntamiento de Pamplona por el PSOE entre 1987 y 1991. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1996 y 1998.

Mª ÁNGELES CUNCHILLOS (1972). Concejala del Ayuntamiento de Cascante desde 1999.

CARLOS CUTRÍN (Pamplona, 1958). Maestro. Concejal del Ayuntamiento de Barañáin desde 1999.

DANIEL DALLO (Mañeru, 1952). Administrativo. Concejal del Ayuntamiento de Burlada por el PSOE entre 1983 y 1987, y por IU entre 1991 y 1993. Miembro de la Comisión Política entre 1989 y 1990.

JOSÉ JAVIER ECHEVERRÍA (Oteiza, 1965). Abogado. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1992 y 1998. Concejal del Ayuntamiento de Pamplona entre 1991 y 1999.

DÁMASO ELIZALDE Concejal del Ayuntamiento de Andosilla entre 1995 y 1998.

JAVIER ERICE (Pamplona, 1938). Médico pediatra. Concejal entre 1974 y 1977 y Alcalde de Pamplona en 1976. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1989 y 1992. Concejal por IU en el Ayuntamiento de Pamplona en 1991, dimitió ese mismo año y abandonó IU. Posteriormente formó parte del PDNI.

ION ERRO (Belzunce, 1968). Trabajador social. Parlamentario foral en la legislatura 1995-1999. Miembro de la Comisión Ejecutiva desde 1990. Responsable de organización de IU de Navarra desde 1993.

PEDRO ESPARZA (Pamplona, 1972). Sindicalista. Miembro de la Comisión Ejecutiva desde 1998.

DEMETRIO FERNÁNDEZ (Rabanal de Luna, León, 1947). Operador informático, trabajador de Volkswagen. Concejal en el Ayuntamiento de Berriozar entre 1991 y 1992.

JULIÁN FERNÁNDEZ (Cazorla, Jaén, 1952). Trabajador autónomo de la construcción. Concejal del Ayuntamiento de la Cendea de Ansoáin entre 1987 y 1991. Miembro de la Junta del Concejo de Berriozar entre 1988 y 1991. Concejal del Ayuntamiento de Berriozar entre 1992 y 1997. Diputado al Congreso por Navarra en la legislatura 1996-2000.

IÑAKI FERNÁNDEZ DE ARÁNGUIZ (Pamplona, 1968). Trabajador Social. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1996 y 1999.

ANA FIGUERAS (Garganta de Baños, Cáceres, 1955). Trabajadora de SKF y sindicalista. Concejala del Ayuntamiento de Tudela entre 1992 y 1999.

JESÚS GARATEA (Villava, 1946). Trabajador de Volkswagen. Secretario General de CC.OO. de Navarra entre 1988 y 2000.

Mª CARMEN GARATEA (Pamplona, 1957). Empresaria de hostelería. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1989 y 1996.

ÁNGEL SERGIO GARCÍA Concejal del Ayuntamiento de Orcoyen desde 1999.

EUSEBIO GARCÍA (Arconada, Burgos, 1947). Trabajador de RENFE. Miembro de la Comisión Ejecutiva desde 1996. Concejal del Ayuntamiento de Castejón entre 1987 y 1999.

CARMEN GARRIDO (Marcilla, 1956). Concejala del Ayuntamiento de Marcilla desde 1999.

JUAN CARLOS GARRIDO (Villafranca, 1959). Médico. Concejal del Ayuntamiento de Villafranca entre 1995 y 1999.

RAFAEL GIL (Tudela, 1955). Agricultor. Miembro de la Comisión Política entre 1989 y 1990.

JAVIER GÓRRIZ (Pamplona, 1954). Concejal del Ayuntamiento de Burlada desde 2001.

JUAN GRACIA (Zaragoza, 1954). Médico ginecólogo. Miembro de la Comisión Ejecutiva desde 1999. Concejal de Ayuntamiento de Tudela desde 1991.

JORGE HERNÁNDEZ Miembro de la Junta del Concejo de Orcoyen entre 1988 y 1991.

RAFAEL HERVÁS (Estella, 1966). Abogado. Concejal del Ayuntamiento de Estella desde 2000.

EUGENIO HILLINGER (Palma del Río, Córdoba, 1921-2000). Calefactor. Miembro de la Comisión Política entre 1989 y 1990.

HELIBERTO HUESO (1920). Miembro de la Junta del Concejo de Orcoyen entre 1988 y 1991.

JOSÉ Mª ÍÑIGUEZ (Pamplona, 1971). Técnico especialista. Miembro de la Comisión Ejecutiva en 1996.

JOSETXO IRIARTE (Mutilva Baja, 1956). Publicista. Miembro de la Junta del Concejo de Mutilva Baja entre 1984 y 1988. Concejal del Ayuntamiento del Valle de Aranguren por la Candidatura Popular entre 1987 y 1991 y por IU entre 1995 y 1999.

JUAN ANTONIO IRIARTE (Pamplona, 1970) Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1996 y 1999. Concejal del Ayuntamiento de Barañáin entre 1995 y 1996. Abandonó IU tras la V Asamblea de Navarra.

GERARDO IRISARRI (1961). Trabajador autónomo. Concejal del Ayuntamiento de Berriozar entre 1995 y 1999.

JAVIER ISTÚRIZ (1960). Miembro de la Junta del Concejo de Orcoyen entre 1988 y 1991. Concejal del Ayuntamiento de Orcoyen desde 1999.

MIGUEL IZU (Pamplona, 1960). Abogado, funcionario del Gobierno de Navarra y profesor universitario. Concejal del Ayuntamiento de Pamplona entre 1995 y 1999, y Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en el mismo período.

JOSÉ JAVIER JAUNARENA (1946) Concejal del Ayuntamiento de Villava entre 1995 y 1999.

FRANCISCO JIMÉNEZ (Madrid, 1947). Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Miembro de la Comisión Ejecutiva desde 1989. Concejal del Ayuntamiento de Barañáin entre 1991 y 1994 y entre 1995 y 1999. Secretario provincial del PCE-EPK entre 1992 y 1996 y desde 1999.

JAVIER JIMENO (Pamplona, 1958) Trabajador metalúrgico. Miembro de la Comisión Ejecutiva desde 1996. Representante de IU en la Junta de Transferencias de Navarra desde 1997.

CARLOS LABARGA (Tudela, 1949). Profesor de EGB. Concejal en el Ayuntamiento de Zizur Mayor desde 1995.

CRISTINA LANDA (Valladolid, 1945). Técnica de laboratorio. Concejala del Ayuntamiento de Barañáin entre 1994 y 1999.

MARTÍN LANDA (Tudela, 1948). Trabajador de SKF y sindicalista. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1989 y 1997. Coordinador General de IUN-NEB entre 1990 y 1992. Concejal del Ayuntamiento de Tudela entre 1991 y 1992. Parlamentario foral entre 1991 y 1999. Miembro de la corriente Nueva Izquierda, cuando en 1997 ésta se transforma en partido (PDNI) y se segrega de IU, abandona el grupo parlamentario y se integra en el grupo mixto.

CASIMIRO LARREA (Sorauren, 1948). Trabajador de Volkswagen. Alcalde de Orcoyen desde 1991.

ANTONIO LÁZARO (1943) Concejal del Ayuntamiento de Orcoyen desde 1987.

CARLOS LÁZARO (Tudela, 1959). Agricultor. Miembro de la Comisión Ejecutiva desde 1999. Miembro de la Junta del Concejo de Figarol entre 1984 y 1988 y Presidente de la misma entre 1988 y 1999. Vicepresidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos entre 1991 y 1999.

LUIS MARTÍN LECUMBERRI (Pamplona, 1959). Trabajador de Volkswagen. Concejal del Ayuntamiento de Villava en 1995.

FRANCISCO LEYÚN Concejal del Ayuntamiento de Orcoyen entre 1995 y 1999.

JUANA Mª LIPÚZCOA (Andosilla, 1958). Administrativa. Concejala del Ayuntamiento de Andosilla entre 1995 y 1999.

LUIS LÓPEZ (Pamplona, 1968). Ingeniero industrial. Concejal del Ayuntamiento de Lodosa entre 1991 y 1993.

GORKA LOREA (Pamplona, 1963). Mecánico. Concejal del Ayuntamiento de Tafalla desde 1999.

PABLO LORENTE (Castejón, 1969). Agente comercial. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1990 y 1999. Concejal del Ayuntamiento de Castejón entre 1991 y 1995. Parlamentario foral entre 1995 y 1997, dimite por discrepancia sobre la línea del grupo parlamentario. Secretario provincial del PCE-EPK entre 1996 y 1999. Tras la V Asamblea de Navarra abandona IU.

JUAN JOSÉ MADINA Miembro de la Junta del Concejo de Orcoyen entre 1988 y 1991.

FÉLIX MAEZTU (Aramendía, 1957). Trabajador. Concejal del Ayuntamiento de Allo desde 1995.

JUAN MANUEL MALATO (Alsasua, 1958). Técnico especialista. Concejal del Ayuntamiento de Alsasua desde 1999.

ISMAEL MALO (1959). Constructor. Concejal del Ayuntamiento de Villafranca entre 1995 y 1999.

SANTIAGO MARCOS (1971). Operario. Concejal del Ayuntamiento de Beriáin desde 1999.

IGNACIO MARÍN (Pamplona, 1976). Estudiante. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1996 y 1999.

ÁNGEL MARTÍN (Zufre, Huelva, 1948). Trabajador de RENFE. Concejal en el Ayuntamiento de Noáin-Valle de Elorz entre 1991 y 1995.

Mª CARMEN MARTÍN DE AGUILERA (1953). Enfermera. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1992 y 1996.

ARMANDO MARTÍNEZ (Zaragoza, 1944). Ferroviario. Concejal del Ayuntamiento de Castejón desde 1995.

JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ (Matute de Almazán, Soria, 1956). Concejal del Ayuntamiento de Castejón entre 1995 y 1999.

JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ (1961). Concejal del Ayuntamiento del Valle de Aranguren desde 1999.

FRANCISCO MARZO Miembro de la Junta del Concejo de Berriozar entre 1988 y 1991.

DAVID MODREGO (Ribaforada, 1967). Abogado. Concejal del Ayuntamiento de Ribaforada entre 1995 y 1999.

MAITE MOLA (Bilbao, 1958). Profesora. Miembro de la Comisión Ejecutiva desde 1996.

JOSÉ Mª MOLINERO (Madrid, 1958). Metalúrgico. Miembro del Consejo Político hasta 1999. Secretario General de CC.OO. de Navarra desde 2000.

AGUSTÍN NAVALLAS (Sangüesa, 1957). Fontanero. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1997 y 1999. Alcalde de Sangüesa entre 1995 y 1999.

JOSÉ ANTONIO NAVIDAD (Pamplona, 1976). Periodista. Concejal del Ayuntamiento de Berriozar desde 1997.

IÑAKI NIETO (Larraga, 1957). Peón de urbanismo. Concejal del Ayuntamiento de Barañáin en 1995 y desde 1999.

JOSÉ MIGUEL NUIN (Pamplona, 1967). Economista. Miembro de la Comisión Ejecutiva desde 1990. Parlamentario foral desde 1995.

LIDIA OCHOA (Allo, 1970-2000). Educadora Social. Concejala del Ayuntamiento de Allo entre 1995 y 2000.

FÉLIX OLLO (1951). Profesor de EGB. Concejal del Ayuntamiento de Lumbier entre 1991 y 1995.

PEDRO PALOMEQUE (1952). Concejal del Ayuntamiento de Orcoyen entre 1991 y 1999.

ALBERTO PÉREZ GIL (Tudela, 1941). Catedrático de Instituto. Representante de IU en el Consejo Asesor de RTVE en Navarra desde 1992. Presidente del mismo en 1995-1996 y 2001.

PEDRO PINILLOS (Sesma, 1939). Pensionista. Concejal del Ayuntamiento de Ansoáin entre 1995 y 1999.

JUAN CARLOS REINALDOS (Ablitas, 1966). Profesor. Concejal del Ayuntamiento de Ablitas desde 1999.

MANUEL RODRÍGUEZ (La Robla, León, 1961). Sociólogo. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1996 y 2001.

JOSÉ Mª ROMERO (1972). Concejal del Ayuntamiento de Orcoyen desde 1995.

LUIS MARTÍN RUBIO Cartero. Concejal del Ayuntamiento de Allo entre 1995 y 1999.

JOSE ANTONIO RUIZ (Ablitas, 1958). Profesor. Concejal del Ayuntamiento de Ablitas desde 2001.

JESÚS SÁDABA (Andosilla, 1959). Director de empresa. Concejal del Ayuntamiento de Andosilla entre 1995 y 1998.

ISABEL SÁNCHEZ (La Alberca, Salamanca, 1954). Empresaria de limpieza. Concejala del Ayuntamiento de Burlada entre 1995 y 1999.

JOSÉ SÁNCHEZ (Jimena, Jaén, 1944). Trabajador del metal. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1992 y 1999. Concejal del Ayuntamiento de Burlada entre 1992 y 1999.

JULIA SÁNCHEZ (1961). Empleada de hogar. Concejala del Ayuntamiento de Noáin desde 1999.

MAITE SANJUANES (1956). Peón de alimentación. Miembro de la Comisión Ejecutiva en 1996.

Mª PILAR SANTOS (Ablitas, 1966). Profesora. Concejala del Ayuntamiento de Ablitas entre 1999 y 2001.

IDOIA SARALEGUI (Pamplona, 1971). Trabajadora social. Miembro de la Comisión Ejecutiva desde 2001. Concejala del Ayuntamiento de Pamplona desde 1999.

JULIÁN SESMA (1950). Miembro de la Junta del Concejo de Orcoyen entre 1988 y 1991.

MARÍA JESÚS SOBEJANO (Marcilla, 1956). Concejala del Ayuntamiento de Marcilla entre 1995 y 1999.

MARIANO SORET (1934). Concejal del Ayuntamiento de Villafranca entre 1987 y 1991.

FÉLIX TABERNA (Marcilla, 1961). Sociólogo. Miembro de la Comisión Ejecutiva desde 1989. Coordinador General de IUN-NEB desde 1992. Parlamentario foral desde 1991.

ISABEL DE LA TAJADA (Madrid, 1958). Ama de casa. Miembro de la Comisión Política entre 1989 y 1990. Tras la II Asamblea de Navarra abandona IU.

ÁNGEL TAMAMES (Pamplona, 1970). Trabajador de Volkswagen. Miembro de la Comisión Ejecutiva desde 1999. Concejal del Ayuntamiento de Noáin-Valle de Elorz desde 1995.

EMETERIO TIRAPU Miembro de la Junta del Concejo de Orcoyen entre 1988 y 1991.

ESMERALDA ÚCAR (Marcilla, 1958). Administrativa. Concejala del Ayuntamiento de Marcilla en 1995.

JOSÉ LUIS ÚRIZ (Madrid, 1948). Trabajador de Onena. Miembro de la Comisión Política entre 1989 y 1990. Tras la II Asamblea de Navarra abandona IU.

JUAN VALVERDE (1954). Miembro de la Junta del Concejo de Orcoyen entre 1988 y 1991.

PEDRO VÁZQUEZ (Mondoñedo, Lugo, 1950). Metalúrgico. Miembro de la Comisión Ejecutiva desde 1996.

SANTIAGO VIEDMA (1954). Operario. Miembro de la Comisión Ejecutiva desde 1999. Concejal del Ayuntamiento de Berriozar desde 1999.

JOSÉ INOCENCIO VILLAFRANCA (Ribaforada, 1955). Abogado. Concejal del Ayuntamiento de Ribaforada desde 1999.

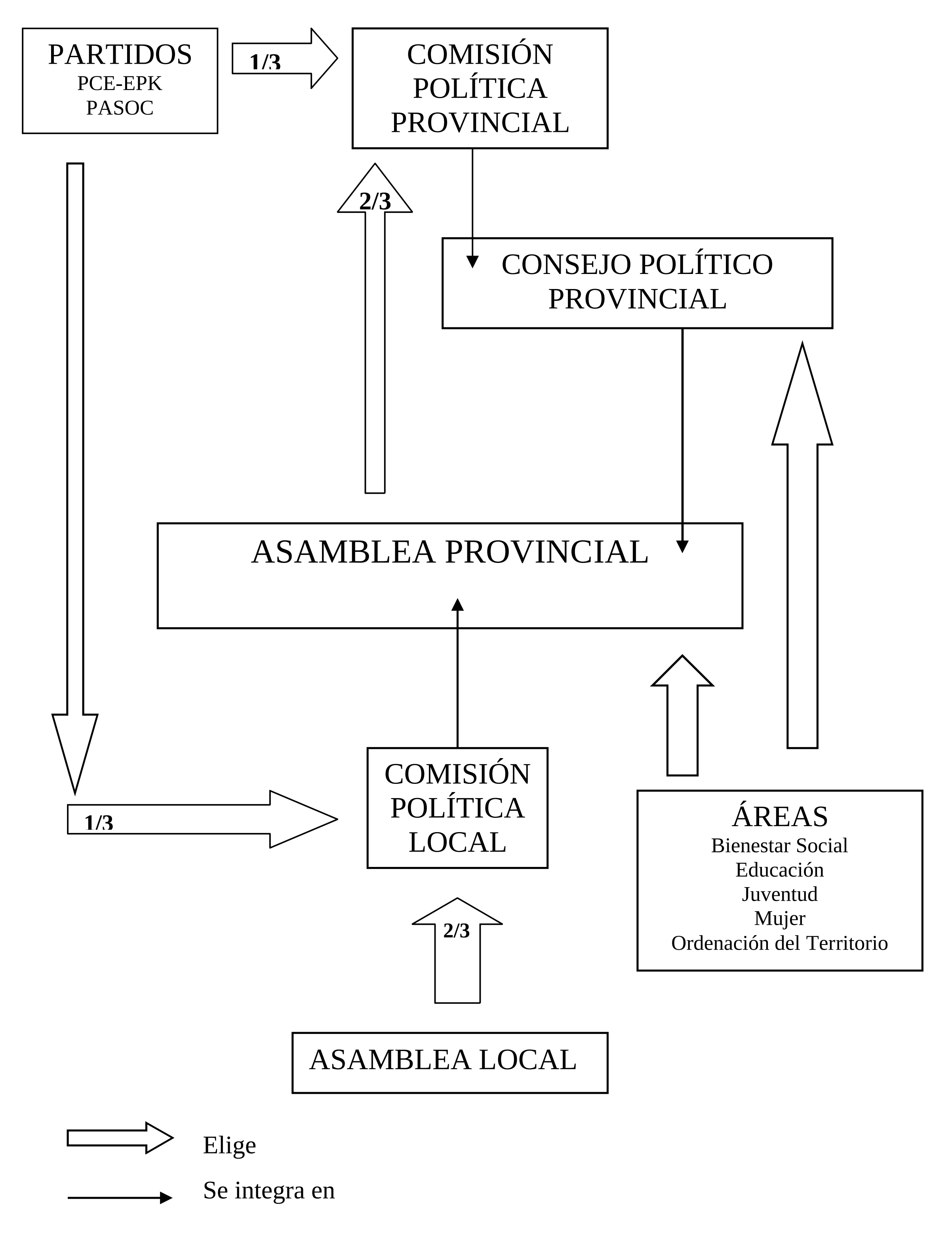
DEMETRIO ZALDUENDO (1940). Concejal del Ayuntamiento de Mendavia entre 1987 y 1991.

CONCEPCIÓN ZAPATA (Tudela, 1948). Pensionista. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1992 y 1996. Tras la V Asamblea de Navarra abandona IU.

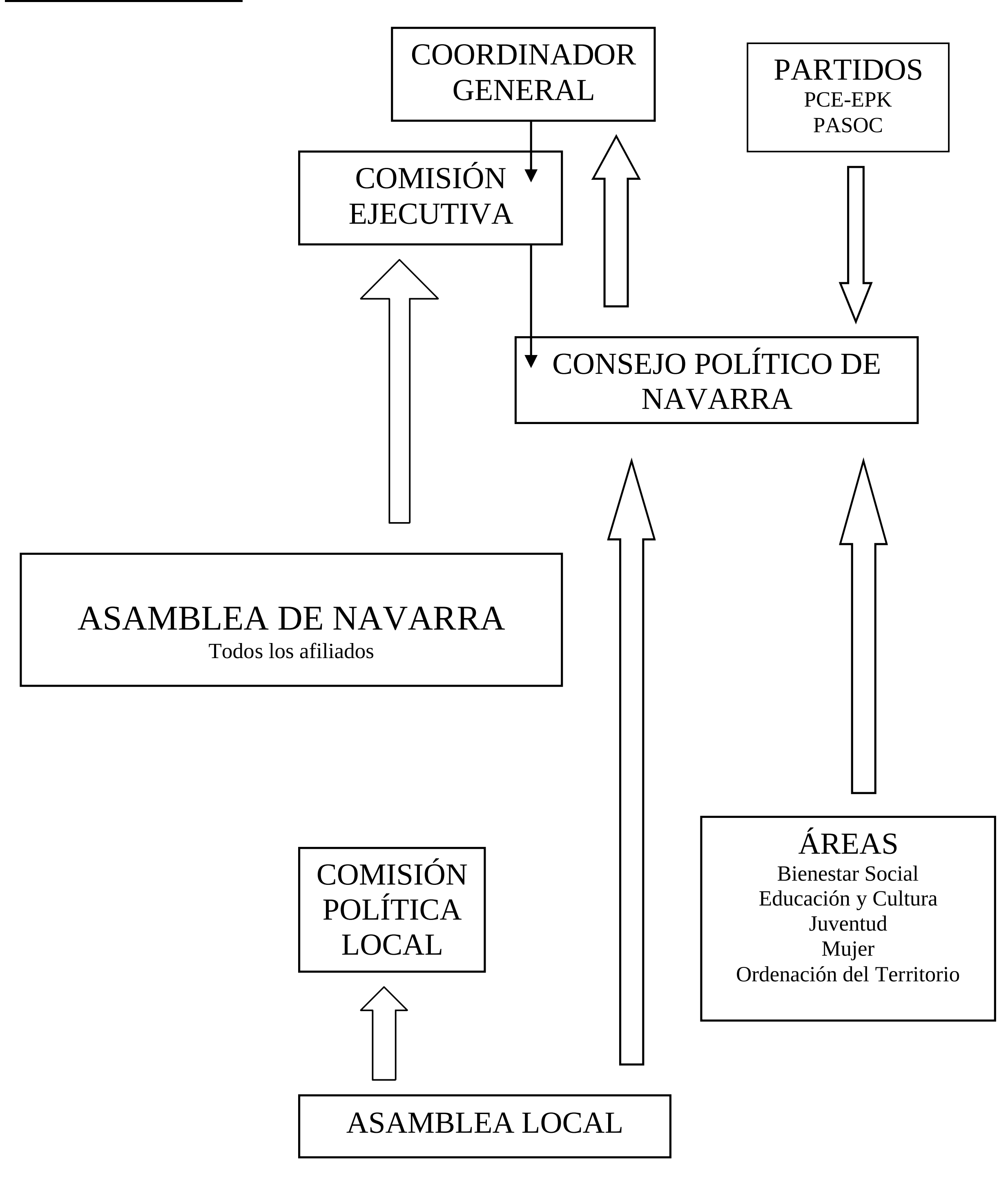
PATXI ZUBELDÍA (Pamplona, 1966). Metalúrgico. Miembro de la Comisión Ejecutiva entre 1998 y 1999.

ORGANIZACIÓN

I ASAMBLEA 1989



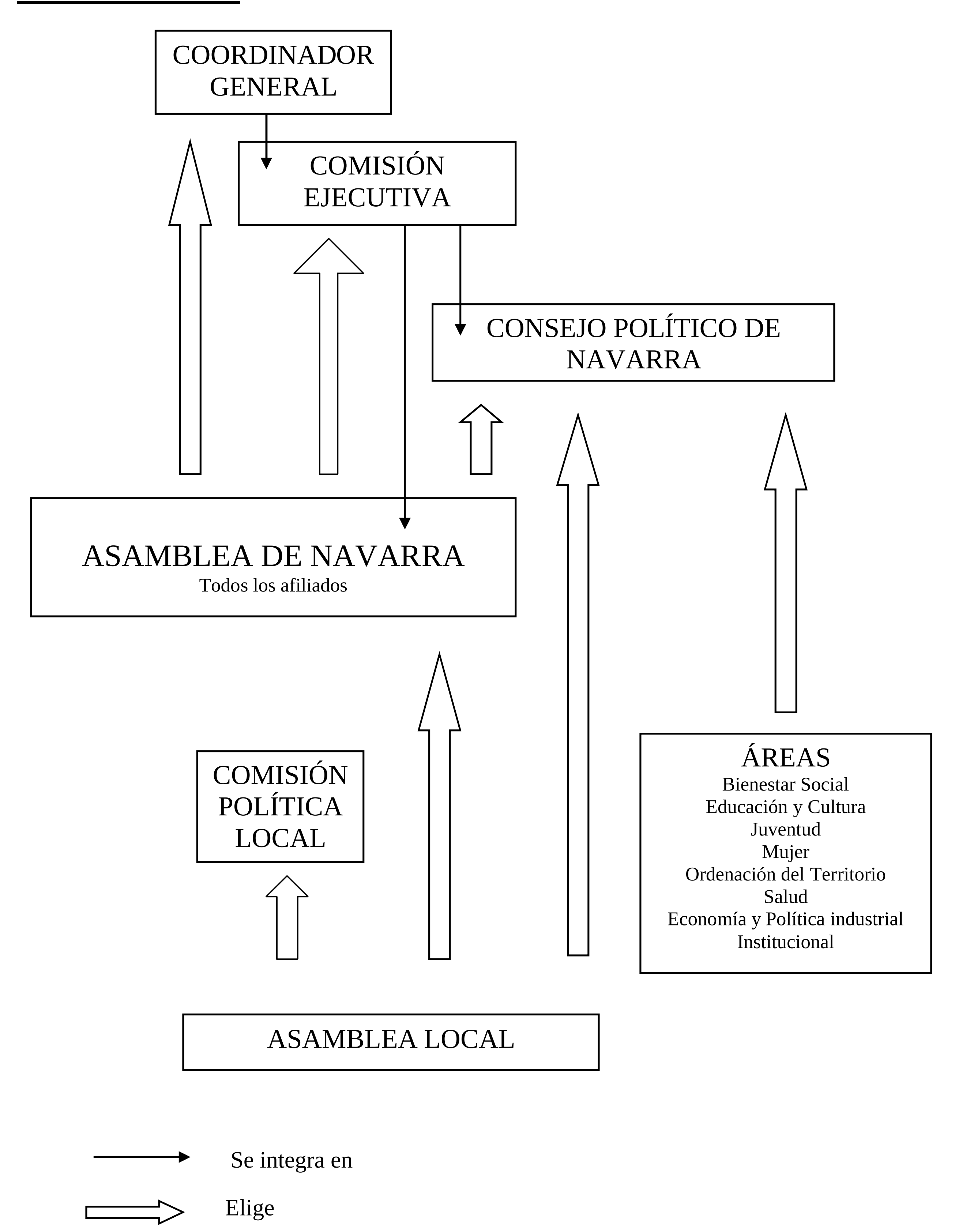
II ASAMBLEA 1990



Se integra en

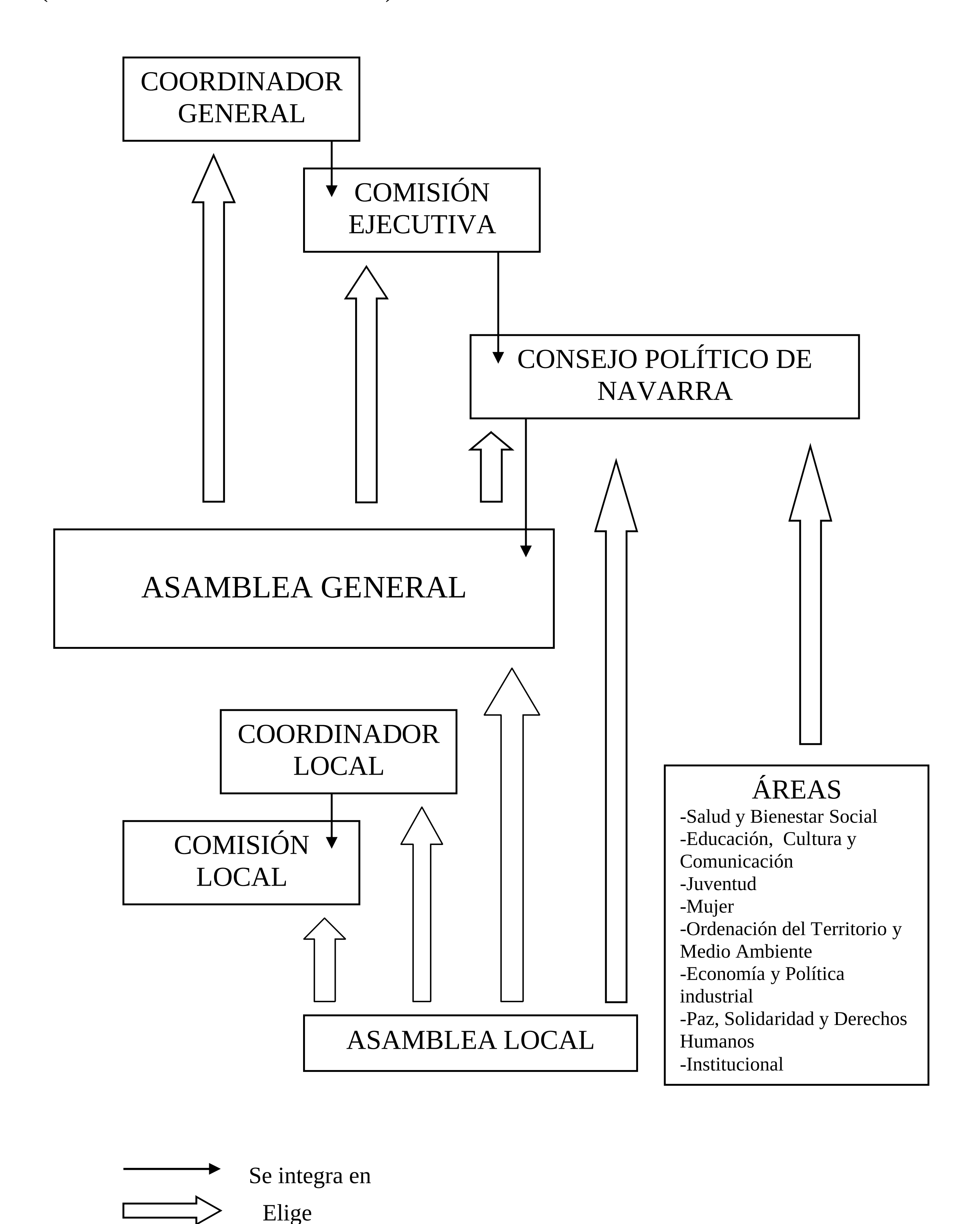
Elige

III ASAMBLEA 1992



IV ASAMBLEA 1996

(se mantiene en la V Asamblea 1999)



DOCUMENTOS DE LA I ASAMBLEA (1989)

DOCUMENTO POLÍTICO

MANIFIESTO DE IU-EB A LOS NAVARROS

Con la Asamblea que celebraremos en los próximos días, IU-EB pretende en NAVARRA encarar su futuro comenzando un camino de avance y desarrollo del proyecto Político que hemos definido y por el que apostamos: La implantación de una izquierda transformadora que partiendo de los intereses de nuestro pueblo se coordine con el resto de los pueblos del Estado Español y de Europa en lo que es el objetivo de IU: LA SOCIEDAD DE PLENO EMPLEO EN UNA DEMOCRACIA PLENA, UNA POLÍTICA EXTERIOR DE PAZ, Y LA COLABORACIÓN CON TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO.

1. La Sociedad Navarra.

Navarra aparece tradicionalmente como una sociedad rural, apegada a sus tradiciones. Sin embargo, bajo esa verdad, subyace otra Navarra republicana, obrera, de tradición socialista, que al comienzo de la guerra civil fue violentamente aplastada.

En el franquismo y a partir de los años 60, comienza a industrializarse Navarra, pasando muy buena parte de los jóvenes dedicados a las tareas agrícolas a las fábricas. Paralelamente se genera un movimiento obrero muy joven, dirigido por sectores procedentes del catolicismo, que dan lugar a huelgas muy largas y sonadas, pero que denotan falta de organización y voluntarismo excesivo. En esa época el PSOE es inexistente, y la juventud se agrupa en torno a la ORT, o grupos afines, o desgajados de ETA (EMK, LKI). El PCE tiene poca influencia, y ésta en sectores del movimiento obrero partidarios, como las CCOO en el resto del Estado, de aprovechar los sindicatos verticales.

En la democracia el PSOE se reestructura, acogiendo en su seno a los sectores socialdemócratas del Frente Navarro Independiente. Asimismo se asiste a la desaparición de la ORT, y el PTE, y a la creación de HB, agrupación de carácter populista próxima a ETA, y que arrastra a importantes sectores de la juventud, radicalizados por la falta de empleo, por la represión indiscriminada de los Gobiernos de UCD, y más tarde del PSOE, aunque hay que reconocer que esta práctica está en franca desaparición en los últimos años.

Así los primeros tiempos de la democracia, caracterizados por una izquierda partidaria de la incorporación a Euskadi, cambian en base a dos factores clave para entender la actual situación:

- En el PSOE prima su estrategia electoralista y el deseo de convertirse en un partido socialdemócrata, aceptado por los poderes fácticos, para lo cual necesita cambios en su posición ideológica (abandono del marxismo), y abandono de su proyecto federal, lo cual conlleva abortar el Proyecto de Euskadi, disputando a la derecha el Navarrismo, y captando en la CAV el voto españolista, por encima de las ideologías.

- La continuidad del terrorismo de ETA, después de la Amnistía del 77, a la vez que rechazaba la Constitución y el Estatuto de Guernica, aplicando en sus acciones una violencia cada vez más indiscriminada (Hipercor, Cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza, etc.). A la vez HB simboliza un populismo falto de ideología, radical en su lenguaje, y ausente de las Instituciones, lo que le permite ganar adeptos en sectores nacionalistas radicales y a veces parafascistas, como en otros que se llaman marxistas-leninistas, y que por sus hechos podrían pertenecer a los khmeres rojos. Así recogen una buena parte de los sectores que no encuentran en esta democracia ninguna esperanza de mejorar su situación, democracia que cuenta ya con el 20 % de parados.

-A la izquierda el PCE-EPK, que desde el comienzo de la transición apuesta por el proyecto de Euskadi, se hunde en Navarra tras la escisión de Euskadiko Ezkerra, que arrastra a los sectores profesionales fundamentalmente. La actitud sectaria y cada vez más a la derecha de la dirección del PCE, encabezada por Santiago Carrillo, hace que muchos militantes se vayan a sus casas. La desaparición de la ORT y del PTE contribuyen a este desmantelamiento de la izquierda real.

En la derecha asistimos a la desaparición de la UCD y a la revitalización de la UPN, que se va convirtiendo en la alternativa de la derecha navarrista.

Todas estas situaciones llevan en Navarra a producir una sociedad crispada por el terrorismo, falta de alternativas reales contra los males del paro, y dividida entre los partidarios de la integración o no en Euskadi, sin que dichas posiciones provengan en general de una reflexión ante proyectos alternativos, sino más bien de sentimientos primarios jaleados por los nacionalismos de uno y otro signo, interesados ambos en enmascarar la lucha contra el paro, por alcanzar una vivienda, por una sanidad eficiente, y por unos salarios dignos.

En los últimos años el PSN-PSOE, carente de mayoría parlamentaria, ha gobernado conjuntamente con la derecha, mediante acuerdos que les ha permitido a unos mantenerse en los cargos, y a la derecha económica gozar de los mismos privilegios que obtienen en el resto del Estado.

Así el modelo que hoy funciona en Navarra, podría definirse por los siguientes factores:

- Un acuerdo entre el PSOE y la derecha económica, que permite gobernar a los primeros, siempre que los segundos tengan unos presupuestos adaptados a sus necesidades.

- Una política antiterrorista basada en levantar unos sentimientos anti HB que no conducen al objetivo de eliminar la base social de ETA, sino a reforzar la intolerancia.

- Una política económica basada en la subvención a las grandes empresas y a las multinacionales por vía de facilitar infraestructura (polígonos, terrenos, etc.) o subvenciones directas por creación de puestos de trabajo precarios y sin la exigencia de planes de viabilidad. A la vez se ha renunciado a tener una empresa pública navarra. Cuando se ha tenido (Potasas, Safel, etc.) ha sido para reflotar empresas en crisis, y venderlas no siempre de la mejor manera.

- Una política de inversiones en Obras Pública (Autovía, Itoiz, etc.) que responde a la confluencia de un interés electoralista y a la presión de las grandes empresas constructoras más que a un plan de desarrollo integral que busque la generación de empleo fijo y la defensa de la Naturaleza. Mientras tanto las ayudas para Bienestar Social (ancianos, guarderías) o del fomento a la vivienda social son altamente insuficientes.

- En áreas como la salud, enseñanza, si bien la situación en comparación con otras CCAA es buena, hay que denunciar el incremento de subvención a la enseñanza privada (25 %) o el mantenimiento por la Seguridad Social de clínicas privadas. La creación de la Universidad Pública se ha hecho de forma subsidiaria a la del Opus Dei, retrasándose su creación, no pareciendo que por ese camino se vayan a solucionar los problemas de los estudiantes navarros. Así mismo se ha hecho una ley del Euskera que recorta el derecho de todos los navarros aprender nuestra lengua, y que vuelve a usar la cultura como un arma arrojadiza en lo político.

- Las relaciones con los Ayuntamientos son de claro centralismo. Si bien legalmente éstos tienen bastante autonomía, su déficit crónico y la política presupuestaria basada en un control foral de las subvenciones en infraestructuras (Plan Trienal), conducen a una dependencia d ellos Ayuntamientos respecto al Gobierno de Navarra, que es una poderosa arma electoral.

- Se ha evitado una Reforma Administrativa, creando una Administración paralela de Sociedades Anónimas, con capital exclusivo del Gobierno de Navarra, muchas de las cuales son absolutamente ineficaces, faltas de control, lo que puede dar lugar a corruptelas en las adjudicaciones de contratos. Se tiene paralelamente un funcionariado desincentivado, al que no se atiende en sus reivindicaciones salariales y profesionales, cuya baja productividad se debe fundamentalmente a la incapacidad de los cargos políticos para poner orden. A la vez se ha cogido una gran cantidad de personal contratado, que a veces origina una ilegalidad por parte de la Administración.

- Un pacto tácito de la derecha y del PSOE, tanto en Navarra como a nivel Estatal, en el sentido de no asumir las competencias de enseñanza y de sanidad, las cuales llevarían a un gasto excesivo para las arcas navarra, que es la Comunidad que más recibe del Estado. Ello no es ajeno al interés estratégico de presentar como modélica la realidad de una Navarra sola, frente a los que optan por la unión con el resto de Euskadi.

2. La crisis del modelo.

La idea de una Navarra próspera y rica que se pretende inculcar desde los medios de comunicación contrasta con los fenómenos conocidos.

- Declive industrial. Navarra aparece clasificada así por la Comunidad Europea. El ajuste en empresas como Potasas, Safel, etc., se ha saldado con más de mil puestos de trabajo perdidos y una buena parte de nuestra capacidad productiva también perdida.

- Pérdida de influencia, que incapaz de afrontar la crisis y la entrada en la CEE, ha vendido las empresas a las multinacionales, sobre todo en el sector agroalimentario.

- Una cifra de paro que supone un 15 % de la población activa es preocupante, si tenemos en cuenta como se elaboran estas estadísticas, basadas en dar como empleado a todo el que trabaja una semana al año.

- La crisis de la agricultura y la ganadería, que se enfrenta al 92 sin una planificación ni control público, lo que supone y va a suponer importantes costes sociales.

- Fenómenos de desequilibrio territorial y procesos de desertización paulatina, con abandono de las zonas pirenaicas.

- Las agresiones al medio ambiente y la esquilmación de los recursos naturales.

Esta crisis del modelo y las fuerzas que realmente cuentan en las Instituciones (PSOE, UPN, CDS) no son representativas del importante movimiento popular que se mueve en trono a objetivos concretos: Reconversión Industrial, 14 de Diciembre, Movimientos Pacifistas, ecologistas, etc.

3. Las alternativas.

a) LA ALTERNATIVA DE LA DERECHA.

Existe un proyecto dirigido por la derecha aceptado implícitamente por el PSOE-PSN, que aunque no se haya explicitado en propuestas concretas no quiere decir que no tenga una coherencia interna.

En lo económico, se trata de beneficiar a ciertos sectores industriales ligados a la AIN, con expectativas inmediatas. Así mismo en el sector agrícola, los sectores que dominan el triángulo UAGN-UTECO-CAJA RURAL son tradicionalmente los que se instalan en la Consejería de Agricultura del Gobierno de Navarra. Si este gobierno es de la UCD, del PSOE o de la UPN, solo se diferencia en las personas, no en la política de defensa de los mismos intereses, que en general coincide con la parte más caciquil de los pueblos de la Ribera, zona media y Cuenca de Pamplona.

Es un modelo que cada vez más hace más dependiente nuestra economía, fomentando las inversiones extranjeras en sectores clave como el agroalimentario (conserveras).

Es un modelo que no pretende acabar con el paro, ya que su objetivo no es acabar con el mismo sino facilitar la maximización de los beneficios. Lleva implícita la degradación del medio ambiente pues se priman las grandes inversiones en infraestructura, sin un control popular y por métodos poco democráticos (vertedero de Aranguren).

El PSOE-PSN y la derecha, UPN-PP, son dos patas del mismo banco, que como en el Estado aplican la misma política, pretendiendo crear un falso bipartidismo. Política que tiene una visión de Navarra como si fuese un gran Ayuntamiento. Que enuncia a un proyecto planificado propio, y que más bien se apoya en la inercia que provoca las políticas del Gobierno Central. Esta política requiere por una lado, el abandono y vaciamiento político del Parlamento Foral (pactos previos PSN-UPN).

Por otro lado la ausencia de la izquierda real. De hecho el voto a HB, con su posterior ausencia del Parlamento, o a EE, son votos que por una causa u otra no representan una alternativa global al modelo que pretende implantar la derecha. El caso de HB ya se ha comentado anteriormente. En el caso de EE, se trata de su renuncia a formar parte de una alternativa de izquierdas, pues el reducir su política al ámbito de Euskadi impide su definición real en el campo económico, lo que le evita enfrentarse al PSOE, lo cual le causaría serios desgarros en su interior.

b) LA ALTERNATIVA DE PROGRESO.

IU-EB tiene ante sí el reto de lograr definir, desarrollar, impulsar y acumular fuerzas en torno a una alternativa de progreso para Navarra.

Alternativa cuyos componentes principales se apuntarán en el Programa a definir próximamente y que pretende ser un elemento que contribuya al debate, la participación en torno a la misma de todas aquellas personas y entidades interesadas, de manera que se vaya desarrollando y enriqueciendo de forma cotidiana.

Sin embargo sí queremos apuntar los pilares básicos de la misma:

- Desarrollo autonómico, asumiendo todas las competencias, y pactando un convenio económico con garantías de ser duradero y solidario.

- Coordinación máxima con la CAV que permita crear un clima necesario para la elaboración de una propuesta de unidad de Euskadi, sobre la que los navarros podamos definirnos, y por la que IU-EB apuesta.

- Política de avance hacia el derecho de autodeterminación de Euskadi, en cuyo marco quepa el derecho a la independencia. Nosotros no estaremos por la independencia, sino por la constitución de un Estado Federal.

- Búsqueda de un pacto de todas las fuerzas políticas de la CAV y de Navarra, incluida HB, que garantizando unas reglas aceptadas por todos, permita la entrega de las armas por parte de ETA, la salida de la cárcel de todos los presos de dicha organización, así como el traspaso total de las funciones de Orden Público a las Policías Autonómicas, con la salida de la Guardia Civil de nuestro territorio.

- Reconocimiento de un papel fundamental a los interlocutores sociales, llevando dicho reconocimiento al ámbito institucional.

- Un modelo económico desarrollado según los siguientes principios:

  - Lucha activa contra el paro, como eje principal de la actividad económica.

- Un Plan Económico basado en la creación de una Empresa Pública competitiva, motor del desarrollo, y en el fomento de las SAL y Cooperativas.

- Alternativa ganadera y agraria integradas en un Complejo Agroindustrial que prevea la comercialización y transformación de nuestros productos.

- Plan Integral del Agua que tenga en cuenta las necesidades reales de regadío previstos en el Plan anterior, el desarrollo de las zonas deprimidas, la producción de energía y la conservación del medio ambiente, plan que debe ser consensuado por todas las partes implicadas.

- Defensa del Medio Ambiente, no como un bien ecológico, sino como una pieza fundamental del desarrollo socioeconómico.

- Mejora de la Calidad de vida con atención especial al desarrollo de equipamiento colectivo en Sanidad, Educación, Cultura, Bienestar Social, etc.

- Una articulación de propuestas a nivel de Gobierno y Ayuntamientos que permita garantizar el derecho de todos los ciudadanos a una vivienda digna, pero que a la vez garantice un urbanismo equilibrado, que no constituya guetos para las clases menos favorecidos.

4. Marco político actual.

La celebración de la Asamblea de IU-EB en Navarra se realiza a caballo entre dos elecciones: las europeas y las generales.

Las elecciones europeas han tenido a nivel estatal, pero también en Navarra, las siguientes características:

- Un alto nivel de abstención, que se acepta por otros partidos como normal. Sin embargo la participación electoral debe ser alentada desde la izquierda, pues supone un mayor nivel de conciencia. A constatar el Referéndum en Italia, con una participación del 82 %, y una aprobación por el 85 % del carácter constituyente del Parlamento Europeo. Propuesta que en España fue rechazada por el PSOE.

- Pérdida de 1.300.000 votos por el PSOE, aun cuando gana centésimas en porcentaje y pierde un eurodiputado. Pierde apoyo en las ciudades y lo gana en jubilados y pensionistas y en el mundo rural, muy mediatizado por los subsidios agrarios. Se está convirtiendo en un partido asistencial, en parte del aparato del Estado, debido a los subsidios y la política asistencial.

- Se ha evidenciado que la derecha no constituye una fuerza política que haga peligrar al PSOE. La razón última no se debe a liderazgos mejores o peores, sino a que el PSOE

es hoy el que mejor vehicula los intereses de la gran burguesía pues lo hace con mayor capacidad, con la legitimidad de un voto mayoritario, desde unos supuestos de izquierda.

- El CDS es la gran perdedora. Ambigua y sin proyecto político, ha sido además víctima del montaje propagandístico acerca de los pactos con el PP en las mociones de censura. El PSOE ha hecho olvidar que él gobierna en la Xunta por sus alianzas con la derecha, en Euskadi por su alianza con el PNV, y en otros Ayuntamientos de mayoría de IU por sus alianzas con AP.

- Los verdes han aumentado espectacularmente y solo su dispersión ha impedido su acceso al Parlamento Europeo.

- Izquierda de los Pueblos ha obtenido 30.000 votos más, gracias al prestigio de Bandrés, experimentando sin embargo un descenso en Euskadi.

- IU ha perdido 56.000 votos, ganando 6 décimas y un eurodiputado. Este hecho ha creado en la opinión pública la idea de que IU se consolida y avanza. Las expectativas creadas por algunas encuestas nos hicieron creer en un mayor avance.

- Nuestra apuesta por el 14 de Diciembre, la Asamblea Federal de IU, y la precampaña son aspectos que han influido positivamente. La campaña de mensajes, en los que se pretendía hablar de involución en nuestras filas, de estar en contra de la Perestroika, los acontecimientos de Polonia o China, asimilando IU al PCE, y éste al concepto general de comunismo, y la mala organización por nuestra parte, que nos ha impedido difundir nuestros documentos, incluso en nuestra base, son aspectos negativos a valorar.

El resultado para el PSOE en comparación con lo que se esperaba, la mala situación del centro y la derecha, son factores que hace presumir un adelanto de las elecciones. No se trata de que el PSOE adelante las elecciones porque este Parlamento ya no es representativo de los intereses populares, como nosotros dijimos tras el debate de l 15 de Febrero, en el que se consumaron los pactos PSOE-PP. Se trata por parte del Gobierno de aprovechar una coyuntura favorable para poder mantenerse en el poder los próximos 4 años.

Además los preocupantes signos de la economía, como son el fuerte déficit comercial y el rebrote de la inflación, junto a la persistencia del parto, por más que pretendan camuflarlo con artimañas estadísticas, hace que se espere un paquete de medidas antipopulares, que solo lo pueden hacer después de las elecciones.

La contestación de los Sindicatos y la presión por negociar las medidas diseñadas de modo unitario, son también factores que les mueve al adelanto de las elecciones, junto a la ingobernabilidad de Madrid y las elecciones en Galicia.

En Navarra los factores estatales son en su mayoría decisivos. Cabría sin embargo apuntar los siguientes matices:

- El resultado comparado con el ámbito estatal ha sido peor para el PSOE y mejor para UPN.

- En el ámbito nacionalista EA se mantiene, HB desciende y EE se mantiene, pese a su inmejorable posición como partido parlamentario.

- Lo más característico es nuestro ascenso, que nos sitúa en 7.120 votos. Nunca el PCE ni IU habían alcanzado esos niveles, que de ser elecciones autonómicas nos hubieran dado un parlamentario.

Este resultado nos compromete a trabajar a dar a conocer nuestras propuestas y a fomentar la participación en la elaboración de un programa que permita que la Izquierda real se erija en la Alternativa. Esos resultados son fruto de factores estatales, y del trabajo de muy pocas personas. Ahora se trata de asentar IU en numerosos pueblos, barrios y fábricas.

Porque ni el PSOE, que no tiene un proyecto político autónomo, y que va ala dictado de Madrid, con un férreo control de Urralburu y Asiáin para evitar cualquier crítica desde la izquierda, es la alternativa que demanda la mayoría del pueblo. Ni tampoco la derecha, en la que conviven sectores más o menos cerriles, pero unidos en consagrar los privilegios de la burguesía. Ni siquiera el nacionalismo de izquierda, al que hoy por hoy es difícil sacarle de su estrecha y a la vez electorera visión de Euskadi, sin ver que el futuro de éste tiene que hacerse con el resto de las fuerzas estatales y europeas, en una correlación de fuerzas que permita nuestra libertad como pueblo y como clase.

Debemos, pues, desde nuestro proyecto político autónomo, propiciar la elaboración de un programa discutido a todos los niveles, en los que caben todas las personas y fuerzas interesadas en cambiar esta sociedad.

EUSKADI

Los trabajadores, el pueblo no puede avanzar en sus objetivos de transformación de la sociedad si no se ha zanjado la cuestión de su propia identidad nacional. Si paralelamente a las libertades económicas y sociales no se logra la libertad nacional los trabajadores pierden en dos frentes: por un lado la hegemonía de la lucha nacional la lleva la burguesía en beneficio de sus intereses y por otro lado se propicia la desunión de los trabajadores en un esquematismo interesado que aquí se traduce en abertzales y españolistas.

En esa dirección concebimos que las soluciones políticas para Euskadi tienen que venir de la mano de los cambios políticos, a su vez, en todo el Estado; cambio que se hace cada vez más necesario si queremos avanzar hacia esas formas democráticas y participativas que posibiliten en el futuro el ejercicio de derechos como el de autodeterminación, sin traumas, sin confrontaciones que no sean otras que la opinión política de cada partido político o de cada ciudadano libremente expresadas.

La total consolidación de la democracia en España tiene que venir de la mano del reconocimiento de que España es un país multinacional, con unas nacionalidades históricas, Cataluña, Galicia y Euskadi, con unas autonomías regionales consolidadas y reconocidas por la Constitución: nacionalidades históricas y autonomías regionales que no pueden ser gobernadas con una concepción centralista del poder, ya que esa concepción política determina formas de

opresión nacional y ejerce discriminaciones, tanto políticas como económicas, contra las diferentes comunidades del Estado.

Sólo un Estado Federal puede garantizar:

* Que España culmine su proceso político integrador, dotándose de un modelo de Estado que dé plena cabida, participación y desarrollo a todos los entes autonómicos del Estado Español.

* Sólo un Estado Federal puede garantizar que la tan temida y peor utilizada desintegración de España no tenga visos desgarradores para unos ni formas de opresión para otros.

* El derecho de autodeterminación de las nacionalidades históricas, sin una estructura orgánica federal del Estado español puede significar que éstas, para canalizar sus justas aspiraciones nacionales, y a falta de una correcta comprensión tanto por parte del Gobierno de la nación como por un sector político del pueblo español, puedan no encontrar otra alternativa que la desvinculación con el actual Estado español.

* La culminación de un Estado Federal requiere la reforma de los Estatutos de acuerdo con la previsión del artículo 149.2 de la Constitución, y desarrollo al máximo de previsiones de los Estatutos de las llamadas comunidades históricas o del 151. Con lo que se conseguirá dar respuesta a las reivindicaciones histórico-políticas de las nacionalidades históricas, sin olvidar la necesidad de crear un nuevo marco organizativo para las comunidades autónomas del 143, tomando como base los compromisos que cada una de ellas se fije.

Consideramos que la Constitución garantiza la posibilidad de que los navarros podamos decidir nuestro futuro sobre la incorporación a Euskadi.

Creemos que es lo más democrático, que desde cualquier posición se permitiera esa consulta a los navarros.

Por ello no compartimos y repudiamos los actos de fe navarrista que se están dando desde UPN, UDF y el PSN, en algunos casos pretendiendo acabar con la disposición que a tal fin la Constitución consagró. En el fondo, están demostrando una gran inseguridad en su proyecto, sobre todo desde el PSN, que les hace ser hipersensibles a un problema que sin embargo proclaman estar resuelto para siempre.

Así mismo, la crisis del Acuerdo por la Paz y la Tolerancia, nos reafirma en que la lucha contra el terrorismo no se puede basar en acuerdos que solo buscan una reafirmación de generalidades, sin proponer soluciones políticas que llenando de contenido el Estado de las Autonomías, quiten cualquier argumento a los que apoyan el terrorismo, permitiendo el aislamiento de los terroristas.

NAVARRA Y EUSKADI

Mucho se ha hablado y se sigue hablando de la unidad de la Comunidad Autónoma Vasca, pero muy poco se ha elaborado en ese sentido. Este trabajo pretende abrir un debate de reflexión en la concreción de Navarra en un proyecto político común con el resto de Euskadi Sur.

La reconstrucción de Euskadi no se entiende sin Navarra, y no solo por razones históricas, culturales o económicas, sino sobre todo, por exigencia de futuro, de un futuro democrático y progresista, de una voluntad a la que se debe llegar por convicción de levantar y desarrollar la nacionalidad vasca, que ha de contar con la necesaria aceptación y conciencia nacional voluntariamente asumida por el pueblo navarro.

De todos es consensuado que la integración debería realizarse manteniendo y respetando parte de ciertos derechos políticos de los navarros. Los costes políticos, económicos y administrativos que reportaría la integración haciendo tabla rasa de Navarra serían muy graves y muy pocos navarros lo aceptarían. Pensamos, pues, que la unión de ambas Comunidades Autónomas debe ser un proceso evolutivo, progresista “sin prisas pero sin pausas”,

Existen determinadas regulaciones que no pueden ser aplicadas por igual en la C. F. de Navarra y en la CAV; así la Ley del Vascuence, la Ley de Régimen Local, son ejemplos de regulación política que precisan adaptarse a la diferente realidad sociológica. Leyes sectoriales y de importancia económica como la Ley de Cajas de Ahorro, la Ley de la Universidad Pública, la Ley de la Televisión, la Ley de la Policía Foral… son leyes cuya regulación no presenta en principio problemas de aplicación común. Es decir, hay que ir programando y estudiando todo el marco jurídico para bajar de la abstracción política a la concreción social.

Otro tema de gran importancia política es el mantenimiento o no del Parlamento Foral, teniendo en cuenta que ese Parlamento Foral no es el adecuado para un proyecto político común. Y en este terreno tenemos que ser serios, si apostamos por un proyecto unitario es preciso avanzar hacia unas instituciones comunes, tanto en la C.A. Vasca como en la C.F. Navarra. Este proceso no debe ser traumático, pero no se puede mantener un Parlamento Foral con las mismas competencias que antes de la unión.

Consideramos necesario incidir en la introducción de la racionalidad política y no económica en el tema de la integración. Pensamos que nos se puede estar bombardeando continuamente sobre la viabilidad económica de la autonomía uniprovincial, sino que hay que expresar argumentos políticos desde la izquierda a dicha integración.

El deseo de los movimientos populares de izquierda, la potencialidad de un movimiento político de izquierda y el derecho de todo un pueblo a avanzar unitariamente en su desarrollo son, entre otras, las razones y argumentos políticos que hay que discutir. La viabilidad, o no, económica es un tema que permite esconder y falsea la voluntad política, por lo tanto, es preciso no caer en la demagogia de los hechos y de las cifras. Porque si queremos avanzar hacia un Estado Federal integrado, es preciso utilizar criterios de solidaridad.

La Navarra Foral no deja de ser un invento de la derecha reaccionaria del pueblo navarro, que vio en esa escisión la opción histórica de tener una zona donde poder manipular a s antojo y

fue esa derecha, junto con el recién converso a la idea navarrista PSN-PSOE, quienes acabaron con el legítimo derecho de cada pueblo a su unidad. Plantear ahora la actual opinión del pueblo navarro no deja de ser un alarde de cinismo, una vez que se ha bombardeado constantemente, y se ha intoxicado a la opinión pública en el tema de la integración.

Por otra parte, está la evidencia de que la mayor parte de la Navarra progresista y de izquierdas sigue estando por la integración, e IU-EB no puede desengancharse de un proyecto político que es el suyo, y que además se encuadra dentro de las expectativas populares, ni puede caer en la cobardía del silencio. Es momento de definirse de una vez por todas y con todas las consecuencias, y definirse de una vez por una alternativa válida desde una concepción progresista de la sociedad. Esto es, por la INTEGRACIÓN definitiva en una unidad política, histórica, económica y cultural.

Plantear un referéndum en la situación actual podría ser una victoria de los segregacionistas, y sí hay que pedirlo, pero con unas condiciones iguales para todas las opciones donde puedan explicarse públicamente las razones de cada uno, sin caer en el privatismo publicitario.

Con esto queremos remarcar que es preciso retomar por todos los partidos políticos de izquierda el carácter nacional y de clase a nivel de calle, para llevar a cabo una campaña de concienciación de todo el pueblo navarro, que nos permita afrontar las posibilidades de un futuro referéndum en condiciones óptimas.

PROPUESTA DE ESQUEMA ORGANIZATIVO DE IU-EB PARA NAVARRA

Estamos poniendo en marcha un nuevo proyecto político. Tiene raíces antiguas y persigue el gran objetivo de la izquierda de todos los tiempos: la transformación de la sociedad. Se trata desde IU de identificar las condiciones concretas de nuestro momento histórico y de articular el método de trabajo y de organización que nos permita poner en práctica el proyecto.

En el terreno organizativo, tal y como se dejaba muy clara en la Asamblea General de IU, la principal tarea es la constitución de IU en todas partes, ya que sin una sólida implantación política y organizativa por la base, a nivel local, comarcal, provincial, autonómico, etc., es muy difícil que IU a nivel general y particularmente a nivel de nuestra comunidad se desarrolle como un potente movimiento político y social.

En IU-EB en Navarra debemos proponernos en esta etapa el hacer un gran esfuerzo, que nos permita desplegar una alternativa global, capaz de suscitar la incorporación a la lucha política y social de amplios sectores de la población que, con una ideología de izquierdas, sin embargo hoy por multitud de razones no están organizados, o bien están en movimientos sociales de carácter ecologista, antimilitarista, etc. Muchos de estos movimientos de gran contenido democrático y de progreso a los que también debemos tener muy en cuenta, manteniendo el diálogo necesario con ellos, que nos permita explicarles nuestras propuestas en las distintas materias en las que ellos vienen trabajando y que en muchos casos son sin ninguna duda totalmente coincidentes, explicándoles también el carácter plural, flexible y profundamente democrático de IU-EB.

ORGANIZACIONES DE BASE

I. ASAMBLEAS LOCALES.

Se configuran como el máximo órgano en su territorio y gozan de autonomía para desarrollar sus competencias atendiendo a las circunstancias locales. Su composición es de carácter abierto y flexible, bastando para incorporarse a la misma la aceptación de la política general de IU-EB y la inscripción en el órgano correspondiente.

Son competencias de las Asambleas Locales:

a) Elegir los miembros que se incorporan a los órganos de IU-EB locales y provinciales.

b) Debatir sobre la marcha del movimiento político y social, a fin de que la dirección constate directamente la situación de IU-EB en el territorio concreto.

c) Elevar propuestas formales de obligada audiencia y discusión en las instancias de IU-EB a las que se dirige.

d) Someter a debate las críticas y propuestas concretas sobre el desarrollo y ejecución de la actuación de nuestros representantes en las instituciones.

e) Aprobar programa y listas electorales en su territorio, a propuesta de la dirección.

f) Proponer, en el proceso electoral autonómico, a las instancias correspondientes listados de nombres para la elaboración de las candidaturas.

II. COMISIÓN POLÍTICA LOCAL.

La Comisión Política Local estará compuesta por un tercio de miembros en representación de los partidos políticos presentes en la localidad, y los otros dos tercios elegidos directamente por la Asamblea.

El número de miembros en representación de los partidos políticos (un tercio de la Comisión Política) será paritario entre ellos, es decir, el mismo número por cada partido presente en la localidad.

ORGANIZACIONES TERRITORIALES PROVINCIALES

I. COMISIÓN POLÍTICA PROVINCIAL.

Estará compuesta por un tercio de miembros en representación de los partidos políticos presentes en la provincia y los otros dos tercios elegidos por la Asamblea Provincial, siendo uno de ellos el Coordinador de Áreas.

El número de miembros en representación de los partidos políticos (un tercio de la Comisión Política Provincial) será paritario entre ellos, es decir, el mismo número por cada partido político presente en la Provincia.

Serán competencias de la Comisión Política:

a) Aplicar la táctica política aprobada por el Consejo.

b) Es el referente político ante las instituciones.

c) Organiza las actividades políticas.

d) Organiza las movilizaciones programadas por el Consejo.

e) Ostenta el reconocimiento legal ante las Constituciones.

f) Resuelve los conflictos que pudieran darse.

g) Ostenta los poderes económicos de IU-EB en el ámbito de Navarra.

h) Fija las listas de candidatos de IU-EB a las elecciones generales y autonómicas.

i) Convoca los consejos provinciales.

j) Aprueba los presupuestos ordinarios y extraordinarios de IU-EB.

II. EL CONSEJO POLÍTICO PROVINCIAL.

Estará formado por la Comisión Política Provincial, miembros de Áreas y Colectivos Sociales hasta un máximo de seis, un representante de cada Comisión Política Local.

Sus competencias son:

a) Evaluar el cumplimiento de la política a cualquier ámbito e institución.

b) Programa la estrategia de IU-EB.

c) Organiza las actividades institucionales.

d) Integra las distintas elaboraciones sectoriales.

e) Discute los criterios de elección de las personas que representan a IU-EB en las instituciones y en los procesos electorales y hace propuesta de ellos.

f) Elige, de entre sus miembros, las personas para la Comisión Política Provincial.

g) Emite propuesta y resoluciones de obligada audiencia y debate por parte de la Comisión Política.

h) Sanciona la elección de los coordinadores de áreas y elige al Coordinador General.

i) Tomará sus acuerdos por consenso. Excepcionalmente se procederá a votación secreta, con resultado vinculante si coinciden 2/3 de los miembros del Consejo.

III. ASAMBLEA PROVINCIAL DE IU-EB DE NAVARRA.

Estará compuesta por:

-Consejo Político Provincial

-Las Comisiones Políticas Locales

-Un número de miembros a determinar por el Consejo en representación de las Asambleas Locales y Áreas de IU-EB.

Sus competencias son:

a) Aprueba la estrategia de IU-EB.

b) Aprueba el Programa de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

c) Elige el Candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma.

d) Emite resolución para el consejo de IU-EB.

e) Elige a las personas que le corresponden dentro del Consejo.

LAS ÁREAS DE IZQUIERDA UNIDA-EZKER BATUA

Constituyen el marco de elaboración, participación y movilización social, y procuran la homogeneización de las propuestas de IU-EB.

Su composición es abierta y estarán estructuradas territorialmente.

Cada Área, a los distintos niveles, tendrá un coordinador elegido por sus miembros.

A nivel provincial existirá un Coordinador de las Áreas elegido por el Consejo Político.

En las reuniones del Consejo, los coordinadores de las áreas darán cuenta de la situación del área.

El Coordinador es el Secretario del Consejo y coordina la labor específica de difusión de las áreas. Su función es de animación y coordinación de las tareas concretas de elaboración.

CRITERIOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE IU-EB

La norma básica de funcionamiento es el consenso. El consenso unánime será obligatorio para la elaboración del Programa de gobierno, Programas Municipales y acuerdos con otras fuerzas políticas.

Para los demás casos si no se alcanzase el consenso, se procederá a una votación secreta para decidir el asunto. Esta votación tendrá las siguientes características:

a) En las Comisiones Políticas se requerirá el voto favorable de los ¾ de sus componentes en primera convocatoria y ¾ de sus asistentes en segunda convocatoria.

b) En el Consejo Político Provincial se requerirá 2/3 de los componentes en primera convocatoria y 2/3 de los asistentes en segunda convocatoria.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Se editará un Boletín de Inscripción a IU-EB, donde constarán todos los datos personales necesarios para garantizar las convocatorias y el conocimiento real de los apoyos a IU-EB.

Los miembros que nos corresponda en los Órganos de Dirección tanto a nivel de Euskadi como a nivel Estatal serán nombrados por el Consejo Político.

FINANCIACIÓN

IU-EB se financiará con las aportaciones de los partidos políticos, de las personas que pertenecen a IU-EB sin afiliación a ningún partido, más las aportaciones de simpatizantes.

Las personas que no están afiliadas a los partidos políticos deberán mantener una aportación mensual, su cuantía a designar por la Asamblea Provincial.

DOCUMENTOS DE LA II ASAMBLEA (1990)

NAVARRA-EUZKADI

PRESENTACIÓN

Aún sabiendo que se trata de un tema conflictivo para la Comunidad de Navarra, no exento de visceralidades de uno y otro signo, desde Izquierda Unida-Ezker Batua queremos aportar, para la reflexión y discusión colectiva, estas ideas que aquí presentamos. Estas no pretenden tener más valor que el de abrir un diálogo y una discusión política, dentro de IU-EB, que nos lleve a tomar una decisión en nuestra II Asamblea, lo más unificada posible, sobre el tema.

Para algunos, el trabajo les parecerá que es poco concreto. Esta crítica es asumida, pero se creía conveniente no concretar más. No se habla, por tanto, ni del nuevo estatuto, que sería preciso elaborar; ni del tipo de negociación, de igual a igual, que debiera de llevarse entre ambas Comunidades; ni siquiera de los pasos intermedios que debieran darse. El criterio que prevalece es el de centrar posiciones al respecto, para que éstas puedan servir, por su amplitud, para trabajar en un futuro con distintas fuerzas políticas de Navarra.

En nuestros días se está constatando, al fin, lo que para algunos era una evidencia: No existen modelos a seguir –en el sentido doctrinario y dogmático del término-. Los pueblos en su más variada y plural expresión tiene, tenemos, la palabra.

El reto está en la capacidad individual y colectiva de afrontar la realidad, desde lo concreto, en una perspectiva amplia y de futuro, hacia una sociedad distinta, en libertad, **en el marco de todos los Derechos Humanos**.

En este sentido profundo de la Historia se enmarca nuestro Proyecto Político Federal. Con este horizonte, siempre presente, lanzamos a la sociedad navarra nuestro planteamiento sobre este tema polémico y de permanente conflicto en nuestra sociedad.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Navarra es, según los historiadores, la tierra en que aparecen los primeros vascones, pueblo originario de los vascos. El Reino de Navarra, sin entrar en las diversas variaciones por las que discurre (tanto en relación a las distintas familias reales que ocupan la corona como a su amplitud mayor o menor de sus fronteras) se mantiene como tal desde el siglo VIII hasta 1512. En esta fecha Fernando “El Católico” ocupa el Viejo Reyno y éste pasa a una situación relativamente nueva. Esta consiste en que los reyes de España son al mismo tiempo reyes de Navarra. Tienen un representante suyo, el virrey, y los navarros deberán estar dispuestos a defender al Rey cuando éste lo necesite, no al reino de Aragón y Castilla. Por otra parte, Navarra sigue teniendo vigentes sus Leyes, a través del Fuero.

La constitución política del sistema foral suponía la existencia de dos poderes. Por un lado, el del Viejo Reyno, con su propia legislación y sus propios órganos políticos. El Fuero marcaba las atribuciones concretas del Viejo Reyno y los modos concretos de actuar, basado todo ello en los usos y costumbres del país. Por otro lado, estaba el poder del Rey completamente deslindado del anterior y que en las atribuciones que le eran propias, intervenía por medio del Corregidor.

El sistema foral se basaba, por tanto, en el respeto por ambas partes, del Fuero. Era, en su esencia, un pacto entre dos poderes. Hasta tal punto esto era así, que el Rey para serlo de Navarra debía jurar fidelidad al Fuero; sólo entonces era proclamado Rey de Navarra.

En definitiva, Navarra mantenía un poder total en lo legislativo, judicial, tributario, administrativo, monetario, económico… En este marco, transcurrieron tres siglos de nuestra historia, hasta 1839. Al concluir la Primera Guerra Carlista, y pese a que el General Espartero en Vergara (31 de agosto de 1839) se comprometiese a respetar las libertades navarra, éste las quebrantó. Tras una declaración ambigua de reconocimiento de los fueros vascos y navarros y tras una prudente espera, el 16 de agosto de 1841 se promulgó la Ley Paccionada, que fue firmada en condición de vencidos.

La Ley Paccionada coloca a Navarra en un marco diferente al anterior, Navarra pasa a ser una provincia más. La Diputación del Reyno pierde todas sus instituciones legislativas y judiciales. Todo su amplio poder de autogobierno queda circunscrito a una cierta autonomía administrativa.

En estas mismas fechas, otro tanto sucede a las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, con la salvedad de que no llegan a firmar ningún pacto con el poder central.

El ánimo que perdura en amplios sectores de la población navarra es de total desacuerdo con la situación creada. De este modo, en 1873, se produce la Segunda Guerra Carlista. De hecho, ésta se dará en los territorios dominados por el rey carlista. Carlos VII jurará los fueros ante las Juntas de Vizcaya y de Guipúzcoa. Al salir derrotado el bando carlista, Navarra continuó con el marco establecido por la Ley Paccionada.

Desde estas fechas hasta la Segunda República, no se dan cambios sustanciales en Navarra. Lo cual no obsta para que los sentimientos foralista siguieran presentes. El hecho más significativo se produjo en 1894. Ante el intento del Ministro de Hacienda, Gamazo, de interferirse en los asuntos de Navarra, se alzó desde todos los puntos de Navarra un movimiento popular, llamado la Gamazada, echando abajo las medidas del Ministro. El siguiente hecho destacable se produce en 1918, cuando el Ayuntamiento de Pamplona acuerda en sesión plenaria exigir una Comisión encargada de la Reintegración Foral. Acuerdo que es suscrito por todos los ayuntamientos navarros y que la Dictadura de Primo de Rivera abortó este intento.

He aquí, a grandes rasgos, una parte de la historia de Navarra hasta la Segunda República. Decimos una parte, ya que concluir, de estos hechos relatados, que Navarra nada ha tenido que ver con el resto del País Vasco sería una falsificación burda de la historia. Navarra ha estado, en su historia, provista de una estructura propia. Esto es, de su reino hasta 1839. Sin embargo, no es aspecto exclusivo de Navarra. En Vizcaya pasaba algo muy parecido con su Señorío y sus

Juntas; en Guipúzcoa y Álava lo era también. No existía una estructura política donde estuvieran agrupadas estas cuatro regiones, cada una estaba dotada de la suya propia.

La Segunda República. Los estatutos.

Con la llegada de la II República, de todos los rincones del País Vasco surge de nuevo el clamor de los sentimientos autonómicos. Desde el comienzo de los pasos a favor del Estatuto, Navarra siempre estuvo al lado de él.

En la Asamblea de Estella, 14 de junio de 1931, la inmensa mayoría de los municipios de las cuatro provincias apoyaron el proyecto presentado por la Sociedad de Estudios Vascos. Esta decisión fue posteriormente ratificada en Navarra a través de una consulta realizada el 10 de agosto. El resultado fue el siguiente: 200 ayuntamientos a favor del Estatuto, 15 apostaron por ningún Estatuto, 3 por un Estatuto Navarro y 2 por una autonomía regional. La proporción, tanto de municipios como de población navarra que apoyaba un estatuto común era absolutamente mayoritaria. El 31 de enero de 1931, a pesar de que ya estaba lanzada una campaña en contra del Estatuto, el resultado sigue siendo claramente superior a favor de él: 160 ayuntamientos frente a 21 por ningún estatuto, 12 abstenciones y 36 por un Estatuto navarro.

Entre los que no veían claro el Estatuto, es preciso mencionar a los ayuntamientos de la Ribera, de mayoría ugetista y socialista. En estos municipios existían problemas vitales, de vida o muerte, que sospechosamente no se tocaban en el estatuto. Estos problemas eran los derivados de las “corralizas” y tierras comunales. Estas habían sido ocupadas, por los ricachones, en la época de la desamortización de 1836. Pasando de la propiedad de la iglesia a la de los más ricos del pueblo. De este modo en los pueblos de la Ribera se pedía el reparto de la tierra, ésa era su principal reivindicación. Por esta razón estos municipios se desentendieron, cuando no se mostraron contrarios, del Estatuto.

Sin embargo, ante los anteriores resultados tan mayoritarios a favor del Estatuto, cabe preguntarse cómo el 19 de julio de 1932, 123 ayuntamientos dijesen no al Estatuto frente a 109 favorables a él. Esta última consulta hizo que Navarra quedara fuera de él, que finalmente fue aprobado por las Cortes en 1936. Las razones que motivaron este rápido cambio, no se deben al deseo de los ayuntamientos navarros de no pertenecer a un estatuto común para las cuatro provincias, sino a razones de otra índole. El tema de las relaciones diplomáticas con el Vaticano, al ser retirado del Estatuto repercutió negativamente en Navarra, donde el integrismo religioso tenía en aquella época un peso importante.

LA REALIDAD PLURAL DE NAVARRA

Tras este rápido repaso a la historia, en que hemos visto como Navarra se va forjando en una realidad específica y tomando cuerpo en una estructura política propia que genera la identidad de ser navarros. Hemos visto también como se dan unos rasgos comunes con el País Vasco. Estos dos aspectos con una constante histórica y perviven actualmente en Navarra.

Tenemos en Navarra, principalmente, tres zonas claramente diferenciadas. La Montaña, la zona Media y la Ribera. Cada una tiene características propias en su geografía, clima, costumbres, producción agrícola e industrial e influencias culturales.

Estas diferencias son evidentes y hacen que se creen, en estas zonas, dinámicas propias junto a las realidades comunes de Navarra. En cada una, la identidad con lo vasco es diferente. Los habitantes de Navarra, tanto de la Montaña como de la Ribera, tienen una fuerte conciencia de ser navarros, fruto de nuestra historia. **Esta conciencia de ser navarros, legítima y real, es uno de los pilares de los que hay que partir a la hora de plantear cualquier alternativa democrática para Navarra**.

Sin embargo, la conciencia de ser vasco tiene diferente intensidad atendiendo a las zonas de Navarra. En la Montaña, esta conciencia tiene sus raíces sólidas en la lengua, la cultura, las relaciones de proximidad… y su extensión entre los habitantes de la zona es generalizada. En la zona Media, la mayoría de los factores culturales están presentes, aunque de modo más diluido. Una muestra es la potenciación de ikastolas en Pamplona, Estella y Tafalla. En la zona de la Ribera, estos factores de identidad con lo vasco apenas existen. Incluso existen actitudes de rechazo hacia ello, generadas por sectores de la derecha más intransigente y, a veces, por la actitud del sector "vasquista integrador". Tampoco hay que olvidar que en la Ribera aparecen, de un modo claro, toda una serie aspectos específicos, económicos, culturales… que la diferencian no sólo del resto del entronque de lo vasco sino también del resto de Navarra. Este conjunto de peculiaridades riberas no sólo debe tener el máximo respeto para nosotros sino que debiera ser obligación el impulsarlas y desarrollarlas.

NUESTRA PROPUESTA

Tras más de diez años de autonomías separadas, casi enfrentadas en lo institucional, el planteamiento que sigue existiendo en una gran parte del pueblo navarro es que no debe existir indefinidamente esta situación. Debiendo arbitrarse medidas y ejerciendo comportamientos entre ambas instituciones, fundamentalmente entre las dos Cámaras.

Todo ello, **sin menoscabo de su situación política actual de plenas autonomías**. Afirmando la tolerancia y el diálogo, frente a los violentos. Que deje más sin sentido, todavía, a quienes la justifican. **Es preciso reiniciar un camino de colaboración política y económica, de diálogo frente a la imposición, que permite volver a la hermandad histórica entre ambas comunidades**. Frente a determinadas voluntades políticas por acrecentar divisiones absurdas, que poco ayudan a fomentar la cultura de Paz y Tolerancia que es necesario construir desde la práctica política diaria. Con la misma claridad y firmeza conviene manifestar que **no apoyaremos ningún planteamiento de integración de Navarra en la Comunidad Autónoma Vasca, a través del actual estatuto**.

Es con base a este planteamiento político, que Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, desde su plena autonomía política y organizativa, queremos ofrecer una alternativa al pueblo navarro que, arrancando de la realidad compleja y plural, camine en el horizonte de un Estado Español Federal y de una Europa Unida, hacia la constitución de una Región Vasco-Navarra que sirva para superar siglo y medio de tensiones y violencia.

Todo ello, en el marco de la Europa de las Regiones y de los Pueblos, que necesariamente ha de mostrarse como ente capaz de superar concepciones caciquiles tan arraigadas en nuestra tierra. En unos tiempos en que lo moderno o lo posmoderno se quiere vender como síntoma

necesario de progreso y de riqueza económica y cultural, sería de consecuencia política que las “fuerzas modernas” reflexionaran y abordaran este tema, de una vez por todas, sin complejos y mirando al futuro económico y cultural de nuestro pueblo.

En IU-EB vamos a estar permanentemente abiertos al diálogo con todas las fuerzas políticas y sociales que muestren preocupación por el tema. Sabemos que la alternativa que planteamos no es de “rompe y rasga”. Es integradora y respetuosa con la realidad navarra y consecuente con nuestra historia. No es la única, evidentemente. Del lado de los sectores mal llamados navarristas, más identificables algunos de ellos con el régimen anterior, se ha desarrollado campaña permanente de antivasquismo. Con la inestimable ayuda del terrorismo, han puesto siempre su empeño en identificar lo vasco con separatismo y terrorismo. Al mismo tiempo, han presentado lo propio de Navarra como algo desligado y contrario a lo vasco.

Otra alternativa es la de aquellos en los que prevalece una idea de nación o de Estado Vasco idealizado y alejado de la realidad navarra. Esto les lleva a no valorar, o a hacerlo inconsecuentemente, los distintos aspectos que se dan en Navarra. Y lo que es más grave, propugnan por diversos medios que el pueblo navarro no puede expresar democráticamente lo que piensa acerca de su futuro.

Finalmente, otra alternativa es la de aquellos que sólo ven un lado de la cuestión, lo específicamente vasco o lo específicamente navarro. Las consecuencias de mantener estas políticas son que lejos de mantener la paz y la tolerancia fomenta la crispación entre los navarros con sentimientos encontrados. Análisis superficial de la realidad, en algunos casos, o política encaminada a satisfacer a determinados intereses, en otros, pueden ser algunas de las motivaciones que están detrás de estos planteamientos.

Proyecto Político

UN DIAGNÓSTICO SOBRE NAVARRA

La característica más singular de Navarra es la pluralidad; aplicable a diferente ámbitos: culturales, económicos, sociales, políticos y hasta religiosos. Esta heterogeneidad es más insólita cuando vemos que la población navarra apenas supera los 500.000 habitantes. Ello enriquece cultural y socialmente a Navarra, pero también crea tensiones sociales que se plasman en la política. En la transición política, se decía que teníamos la derecha más cerril y la izquierda más radical de todo el Estado español. Esto puede aplicarse hoy en día. Es por ello que todo proyecto político para Navarra debe hacerse desde el respeto a la diversidad y desde la unidad en torno a programas concretos.

En Navarra siempre ha existido el mito de la sociedad de la abundancia, del bienestar social. Esto sin dejar de ser cierto, no podemos negar el desarrollo económico de Navarra, no nos debe permitir ocultar otros aspectos de nuestra sociedad. Una sociedad cada vez más dual donde el paro, la falta de vivienda, las bolsas de pobreza y los desequilibrios territoriales no son ajenos en nuestra Comunidad.

La existencia de más de veinte mil navarros parados sin protección alguna, fundamentalmente jóvenes, mujeres y de larga duración, de otros aproximadamente treinta mil que trabajan en la economía sumergida en condiciones de sobre explotación (cobrando en su mayor parte por debajo del SMI), un creciente colectivo de empleados asalariados de naturaleza temporal (se pueden estimar en 45.000), la existencia de cerca de treinta mil ancianos navarros que cobran menos de 50.000 pta., junto con cerca de tres mil personas que viven en la más extrema pobreza hace que la sociedad navarra no escape de la profunda desigualdad social presente en el Estado español.

A esta sociedad navarra desigual e injusta se le añade el hecho cultural vasco, que en situación de inferioridad no es fomentado suficientemente. Prueba de ello es el escaso desarrollo de una Ley como la del Vascuence ya de por sí estrecha.

La economía está basada fuertemente en su carácter industrial con una fuerte matización agrícola. Este sector está poco diversificado, concentrándose en el sector del metal y en el agroalimentario (muy atomizado). Esto hace que los riesgos ante la crisis sean mayores, por lo que es preciso diversificar nuestra economía.

Junto a ello, nuestra industria presenta una dependencia exterior importante, en cuanto a capital y relaciones comerciales (exportación-importación). El primer aspecto, la multinacionalización de nuestra economía, es negativo desde el punto de vista del alejamiento de la toma de decisiones. De este modo, la política industrial que pueda practicar el Gobierno de Navarra o la presión de nuestros sindicatos siempre estará mediatizada por las decisiones que se produzcan en otros países. En momentos de crisis económica estos efectos se agudizarán. A ello hay que sumar la falta de interés del capital navarro en el mantenimiento o fomento de nuestras empresas, orientándose más a lo puramente especulativo. Es cuanto a las fuertes relaciones comerciales con el exterior, es positivo para una mejor adaptación al Mercado Común, siempre que la balanza de pagos sea a nuestro favor.

El sector servicios tiene un gran futuro dado que, en general, todavía no está muy desarrollado. Un subsector como el turismo puede tener un gran desarrollo. Siendo imprescindible la potenciación y desarrollo de canales comerciales, sobre todo para productos agrarios y ganaderos.

El agro navarro carece de estructuras comerciales capaces de planificar los cultivos. La mala negociación del Gobierno con la CEE, la falta de interés en este sector que se traduce en unas malas infraestructuras técnicas y humanas hace que sea el sector que peor soportará el Mercado Único Europeo.

Por último, la situación geográfica de Navarra es buena de puertas a Europa, aunque necesita una mejora de infraestructuras viales. Sin embargo, internamente existen desequilibrios e importantes que están llevando a la depresión económica y social de amplias zonas de Navarra, a la vez que precipita una excesiva concentración en la Comarca de Pamplona del sector servicios e industrial. El territorio, cada vez más, está siendo descompensado; empezando a preocupar las amplias zonas navarras despobladas, la creciente urbanización de la Comarca, y los desequilibrios de renta entre la Montaña y la Ribera. Es precisa una política de Ordenación del

Territorio que planifique un desarrollo integral de todas las comarcas de Navarra y no sólo del eje Alsasua-Pamplona-Valle del Ebro.

Ante esta situación social y económica, la política del Gobierno PSN, apoyada por UPN, que ha llevado en estos últimos años ha sido la privatización de los servicios sociales y de la educación, la falta de apoyo cultural del euskera, la centralización administrativa frente a la autonomía municipal, la polarización industrial en la Cuenca de Pamplona, la apuesta por las multinacionales frente a una política industrial endógena y activa, el consentimiento del fraude fiscal y de la economía sumergida y el deterioro del medio ambiente. Como método de gobierno: la intolerancia y la sustracción de la participación social. La política del Gobierno de Navarra no ha sido la que cabe esperar de un gobierno de izquierdas. La minoría que tiene en el Parlamento y su afán de conservar, a toda costa, el gobierno le ha llevado a una política de acuerdos con la principal fuerza de la derecha que ha contribuido al descrédito de las instituciones. El Parlamento navarro no es algo conocido por el pueblo donde se discuten sus problemas.

Otra característica de la actividad política, en línea con la falta de oposición es la arrogancia con que gobiernan sin contar con sectores de afectados o con movimientos sociales. Éstos, que si bien no tienen representación política, representan movimientos emergentes en nuestra sociedad. Las actuaciones en temas como la Autovía, el Vertedero, el Abastecimiento de Tudela, el Pantano de Itoiz… presentan un estilo de gobernar que crea serias tensiones. Y una vez creadas éstas, todo se soluciona con llevar el tema al Parlamento para que éste lo apruebe.

Navarra sufre en sus carnes la lacra del terrorismo. ETA, que ha visto fracasar sus objetivos de insurrección popular y que hace crímenes cada vez más locos y absurdos, mantiene a través de HB un cierto apoyo popular. Sin embargo, existen en el seno de HB (más aún en sus votantes) cada vez más importantes sectores que apuestan por acabar con las armas e ir a las instituciones. Esa contradicción lleva a ETA a hablar continuamente de negociación, mientras el acoso policial y la situación internacional aleja cada día más esa posibilidad. No obstante, no es en la política de aislamiento de HB, que sólo consigue aunar de nuevo todas sus voluntades, como se va a acabar con ETA. El Pacto por la Tolerancia tuvo ese significado y fue un rotundo fracaso.

También hay que denunciar la manipulación que se hace desde HB de estos movimientos. El ejemplo más flagrante de esta postura han sido las amenazas de ETA en el tema de la Autovía y la no condena, por parte de la Coordinadora, de dichas amenazas. Otro ejemplo lo hemos tenido en la última Marcha a las Bardenas, donde pudimos contemplar esta manipulación, convirtiendo una marcha pacifista en un alegato por la lucha armada.

NUESTRO PROYECTO POLÍTICO

Izquierda Unida-Ezker Batua es un movimiento político y social que pretende articular mediante el programa (política socialmente útil) a amplios sectores progresistas de la sociedad. Mediante IU-EB se pretende unir socialmente a aquellas personas con deseos de transformar esta sociedad llena de desigualdades, desequilibrios y provocaciones a la solidaridad y a la propia naturaleza. Con esto IU-EB se enfrenta a un esquema social que está basado en el beneficio a corto plazo, en la separación de las instituciones de la sociedad, tendiendo a centralizar las

decisiones, a secuestrar la participación y, en definitiva, a reducir a los hombres a objetos pasivos ajenos a la construcción de su propio futuro.

Se dice en el Manifiesto de IU que ésta debe considerarse como una triple alternativa, con el objetivo de conseguir una sociedad de pleno empleo en una democracia plena, con pleno respeto a la naturaleza, en la que no exista ningún sector social marginado.

- Alternativa de Gobierno, en el sentido de que elabora sus propias soluciones frente a las del Gobierno.

- Alternativa de Estado que se configura como modelo federal. De tal modo que así se configura organizativamente.

- Alternativa al modelo de sociedad que significa transformaciones estructurales y una nueva manera de entender las relaciones entre la sociedad civil y el Estado. Consistente en una participación cada vez más directa de los ciudadanos/as en el gobierno efectivo.

En Navarra, dentro del modelo federal de Izquierda Unida, surge IU-EB como proyecto político autónomo, con vocación unitaria que no pretende monopolizar la izquierda. Dicho proyecto se plasma en un programa que debe realizarse mediante la elaboración colectiva. Elaboración que no debe ceñirse exclusivamente a los miembros de IU sino a todos aquellos sectores y movimientos sociales dispuestos a colaborar en la elaboración de un programa de Gobierno para Navarra y para sus municipios.

Los principales ejes de nuestro proyecto político

1. **La Paz y el Desarme**. IU-EB apuesta porque las relaciones entre los hombres y mujeres se basen en el diálogo, en el respeto de los Derecho Humanos y a las minorías, en la solidaridad. No habrá paz mientras exista hambre, marginados o injerencia en los asuntos internos de otro país. Pero tampoco habrá paz si los ejércitos se usan para imponer al Tercer Mundo las condiciones de Occidente, o para reprimir al propio pueblo. Por ello, en nuestra Comunidad, exigimos que se desmantele el Polígono de Tiro de las Bardenas. Abogamos, como en todo el Estado, por la disminución de los gastos militares y el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia.

Así mismo, una parte importante para conseguir la paz para nuestro pueblo es acabar con el terrorismo de todo signo. Por ello, creemos que hay que llegar a un amplio consenso entre todas las fuerzas políticas, que permita, desde la legalidad vigente, salidas políticas que conduzcan al abandono de las armas por parte de ETA. En otro orden, es preciso potenciar el respeto de todas las opciones, aún no siendo constitucionales, así como la eliminación de la Ley Antiterrorista.

2. **La defensa de la naturaleza y el medio ambiente**. Hoy vivimos en una etapa en la que la humanidad camina hacia el desastre si no se toman medidas inmediatas. No podemos hablar demagógicamente de desarrollo si éste implica que, en pocos lustros, el aire se hace irrespirable, nuestros bosques desaparecen, el cáncer de piel aparece cotidianamente, etc.

Por ello, IU-EB de Navarra se compromete a explicar con los límites que marca el respeto a las instituciones democráticas, pero con la energía y las garantías que la democracia da para manifestar a la opinión pública que existe otra forma de desarrollo que no agrede tanto la Naturaleza. Aunque quizás no les interese tanto a ciertos poderes económicos.

Cada proyecto, cada nueva industria, debe ser objeto de análisis previo que garantice lo anterior. La exigencia del cumplimiento de la legislación vigente y la disposición de medidas económicas y políticas para ello en materia de medio ambiente será uno de nuestros ejes.

3. **El desarrollo autonómico**. Creemos que Navarra debe ampliar su autogobierno, y hacerlo de una manera democrática. Nuestros principales ejes serán:

- Partimos de un proyecto de España como Estado Federal y la integración en una Europa desarrollada, no sólo en lo económico sino en lo social y lo político.

- El debate sobre las diferentes propuestas de autogobierno debe resolverse de manera democrática, en torno a propuestas concretas, y una vez acabado el terrorismo. Mientras tanto, y sea cual sea la opción elegida, Navarra debe luchar por el máximo de competencias y por la democratización de sus instituciones.

- Hay que gobernar con el diálogo, con la ética y la transparencia, desde la austeridad y con el máximo de participación ciudadana.

4. **El modelo económico y social**. Apostamos por el pleno empleo, por la planificación democrática desde el Consejo Económico y Social, por un sector público que potencia la inversión y el desarrollo, por la incentivación de las PYMES y empresas sociales. Todo ello basándose en una fiscalidad progresiva, sin bolsas de fraude y en un sistema financiero público basado en las Cajas de Ahorro.

Creemos que el desarrollo debe hacerse desde la planificación y la ordenación del territorio en su más amplio sentido. Es necesario acabar con los desequilibrios territoriales, garantizando infraestructuras y empleo en las zonas deprimidas, apostando por el desarrollo endógeno.

Políticamente, las comarcas deben tener su propia autonomía política y financiera y participar en el CES.

Creemos que el nivel de vida de los trabajadores y de la población debe basarse tanto en unos servicio sociales efectivos y extendidos a toda la población, como en unos salarios dignos. Por ello, apostamos por la Enseñanza y la Sanidad Pública, por la garantía de acceso a la vivienda y por un mínimo vital asegurado.

Un desarrollo cultural basado en la participación, la descentralización, la libertad de creación y expresión. La potenciación de la cultura euskaldun, bastante agredida, será uno de nuestros objetivos, sin que esto suponga discriminación para ninguna otra forma de expresión. Es precisa una nueva Ley del Euskera que haga efectivo el derecho a aprender nuestra lengua.

5. Dentro de estas posiciones autónomas, IU-EB está abierto a la discusión programática con todas las fuerzas y movimientos de izquierda y progresistas.

Programáticos, porque tiene que ser sobre lo concreto en lo que más nos pondremos de acuerdo y no sobre discusiones estratégicas o ideológicas. Con todas las fuerzas y movimientos de izquierda, porque solamente desde la perspectiva del progreso y la solidaridad se puede crear un proyecto político coherente con nuestros principios.

Organización

PRESENTACIÓN

El documento que a continuación vamos a exponer pretende articular la participación de los ciudadanos navarros en IU-EB. Esta participación se realizará a partir de dos niveles: el territorial mediante la constitución de Asambleas Locales y el sectorial a través de la constitución de las Áreas. Estos dos aspectos esencializan a IU como movimiento políticosocial organizado.

Uno de los principios básicos organizativos es que toda organización debe adaptarse a la realidad concreta donde opera. En este caso, la organización que vayamos a darnos deberá tener en cuenta la realidad política concreta de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra. Es por ello que en línea con la estructura federal de IU las propuestas que presentamos tratan de establecer los instrumentos organizativos más oportunos para que IU-EB realice una acción política eficaz y participativa.

ORGANIZACIONES DE BASE

I. Asambleas Locales.

Se configuran como el máximo órgano en su territorio y gozan de autonomía para desarrollar sus competencias atendiendo a las circunstancias locales. Para participar de pleno derecho en la misma es necesario estar inscrito en ella. Bastando la aceptación de la política general de IU y la inscripción en el órgano correspondiente. Los partidos y colectivos que participen en IU a nivel local deberán inscribir a sus miembros en la Asamblea Local.

En ocasiones, se podrá celebrar Asambleas con la participación de personas no inscritas. Estas tendrán carácter deliberativo y no decisorio.

Deberá reunirse, como mínimo, una vez cada tres meses. La convocatoria corresponde a la Comisión Local, o cuando así lo estime un 20 % de los inscritos en ese territorio.

Son competencias de las Asambleas Locales:

a) Elegir los miembros que se incorporen a los órganos locales y regionales.

b) Debatir sobre la marcha del movimiento político y social.

c) Elevar propuestas formales de obligada audiencia y discusión en las instancias de IU a la que se dirige.

d) Someter a debate las críticas y propuestas concretas sobre el desarrollo y ejecución de nuestros representantes en las instituciones. Pudiéndose reprobar sus actuaciones.

e) Aprobar programa y listas electorales en su territorio, a propuesta de la dirección local.

f) Proponer, en el proceso electoral autonómico, a las instancias correspondientes, listados de nombres para la elaboración de las candidaturas.

g) Decidir las líneas generales de las actuaciones de IU en el territorio.

II. Consejo Político Local.

El Consejo Político Local es el máximo órgano de dirección y coordinación de la Asamblea. Su funcionamiento es colegiado. Será el encargado de velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados en la Asamblea, así como su aplicación de la política general. Será elegido por la Asamblea mediante listas abiertas. Pudiéndose, si así lo estima la Asamblea, establecerse mecanismos de cooptación que fortalezcan la representatividad política del Consejo. Estos mecanismos correctores no podrán superar el 25 % del número de miembros del Consejo.

Entre otras que la Asamblea pudiera darle, son funciones del Consejo:

- Admitir las inscripciones a la Asamblea Local de IU. En el caso de su denegación deberá ser ésta razonada, tratándose este punto en la primera Asamblea.

- Elegir, de entre sus miembros, un Coordinador General que hará las funciones de Presidente de la Comisión y de la Asamblea.

- Preparar los órdenes del día de la Asamblea Local.

- Representar a la Organización de IU en todo tipo de actividad pública.

ORGANIZACIONES AUTONÓMICAS DE IZQUIERDA UNIDA-EZKER BATUA

I. Asamblea de IU-EB de Navarra.

Es el máximo órgano de decisión política. Participan en ella, con voz y voto, todas aquellas personas inscritas en IU-EB de Navarra en el Censo de Inscripción a nivel autonómico. Se reúne, como mínimo, una vez al año. Pudiéndose reunir a propuesta de un 30 % de los miembros de IU-EB de Navarra.

Sus competencias son:

a) Aprobar la estrategia o línea política de IU-EB para Navarra.

b) Aprobar el programa de Gobierno de la Comunidad.

c) Elegir el candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

d) Emitir resoluciones para el conjunto de IU.

e) Elegir a los miembros de la Comisión Ejecutiva.

f) Aprobar, a propuesta del Consejo Político, las listas electorales de las elecciones autonómicas y generales. Esta competencia puede delegarse coyunturalmente en el Consejo Político, atendiendo a criterios de urgencia, si así lo estima la Asamblea.

g) Decidir la incorporación de Partidos, Movimientos Sociales y organizaciones no partidarias que pudieran existir en el seno de IU-EB de Navarra.

II. El Consejo Político de Navarra.

Es el máximo órgano de dirección y coordinación de IU-EB de Navarra. Su composición tendrá en cuenta el principio de representatividad política y territorial, consenso social y equilibrio entre sexos. Por ello, su composición deberá ser plural.

Estará formado por:

- La Comisión Ejecutiva elegida en Asamblea.

- Una persona por Área, ésta será elegida en el seno de cada Área.

- Una persona por partido, movimiento social u organización no partidaria constituidos en IU-EB a nivel autonómico.

- Miembros elegidos por las Asambleas Locales. Se asegurará la presencia de la menos un miembro por Asamblea Local constituida en Navarra, incrementándose en uno más por cada 40 miembros inscritos en la Asamblea Local y por cada 1.000 votos obtenidos en las Merindades y la Cuenca de Pamplona en las últimas elecciones.

Se reunirá, al menos, una vez cada dos meses. El modo de operar de este Consejo será el consenso. Éste implica la necesidad de buscar y conseguir, por vía de síntesis o de acuerdo el consenso en todas y cada una de las propuestas y actividades de IU. Consenso como apuesta política, que excluye la posibilidad de ampararse en el mismo para ejercer un tácito derecho a veto.

Sus competencias son:

a) Programar la estrategia y actividades de IU-EB.

b) Evaluar el cumplimiento de la política a cualquier ámbito e institución. A estos efectos, podrá reprobar las actuaciones de los cargos autonómicos.

c) Integrar las distintas elaboraciones sectoriales.

d) Proponer las listas de candidatos de IU a las elecciones generales y autonómicas. Discutiendo previamente los criterios de elección de las personas que representan a IU en las instituciones y procesos electorales.

e) Sancionar la elección de los coordinadores de áreas.

f) Elegir al Coordinador General.

g) Aprobar las Áreas a nivel autonómico y las Asambleas Locales que pudieran existir en IU-EB de Navarra.

h) Es el referente político ante las instituciones, ostentando el reconocimiento legal ante ellas.

III. Comisión Ejecutiva.

Es el órgano que ejecuta cotidianamente las decisiones del Consejo y la Asamblea. Será elegida, cada dos años, en Asamblea. El criterio funcional y operativo deberá ser el que prime las actuaciones de este órgano. Sus actuaciones están supeditadas a las decisiones políticas del Consejo y la Asamblea.

Serán competencias de la Comisión Ejecutiva:

a) Aplicar la táctica política aprobada por el Consejo.

b) Coordinar las actividades políticas cotidianas, mediante el establecimiento de secretarías.

c) Resolver los conflictos que pudieran darse.

d) Convocar los Consejos y Asambleas Regionales.

IV. Coordinador General.

Es elegido de entre la Comisión Ejecutiva por mayoría simple, cada dos años, por el Consejo Político. Pudiéndosele revocar mediante la mayoría absoluta del órgano que le eligió. Ostenta la representación pública de IU, actuando de portavoz. Convoca la Comisión Ejecutiva.

Coordina los diferentes trabajos sectoriales y territoriales que se estén dando en el seno de IU. Su función es de animación y coordinación de las tareas concretas de elaboración.

V. Coordinadora IU-EB de la Comunidad de Navarra y de la Comunidad Vasca.

Dadas las especiales y estrechas relaciones políticas que existen entre estas dos Comunidades Autónomas, se establecerá un órgano de coordinación entre ambas organizaciones de Izquierda Unida. El órgano será paritario y tendrá como fin coordinar cuantos problemas comunes se presenten.

LAS ÁREAS DE IZQUIERDA UNIDA

El elemento esencial que permite diferenciar a Izquierda Unida como movimiento político social, nítidamente diferenciado de formas tradicionales de hacer política, es su método de elaboración programática a partir de amplios niveles de participación. Las áreas son la expresión organizada de la elaboración colectiva en IU. Son órganos de participación ciudadana y de movilidad social. El trabajo en las diferentes Áreas estará en consonancia con las líneas programáticas aprobadas por la Asamblea y el Consejo.

A efectos de garantizar la coherencia e integralidad de los programas de los diferentes niveles (estatal, autonómico, local) se establecerán Áreas a nivel autonómico, eligiéndose, en cada una de ellas, a un Coordinador de Área.

Las líneas fundamentales de trabajo, a modo de síntesis, son:

a) Promover y potenciar, en todos los niveles territoriales, la organización de las áreas, a través de la elaboración programática; articulando la participación de los sectores implicados.

b) Búsqueda permanente de la garantía de la participación, abriéndose y atrayendo a organizaciones, colectivos o personas con aspiración de coincidir en la elaboración del proyecto.

c) Desarrollar, junto con el cargo público correspondiente, las propuestas legislativas acordadas.

d) Diseñar, junto al Grupo Parlamentario, el calendario de iniciativas legislativas y propuestas, con especial interés a los aspectos presupuestarios.

CENSO DE INSCRIPCIÓN

Se confeccionará un Censo de Inscripción a IU-EB de Navarra donde constarán todos los datos personales necesarios para garantizar las convocatorias y el conocimiento real de los apoyos a IU-EB. A tales efectos, los partidos o colectivos integrantes en IU-EB de Navarra, así como las Asambleas Locales y las Áreas darán la relación de sus miembros.

FINANCIACIÓN

IU-EB se financiará con las aportaciones de los partidos políticos, movimientos y organizaciones sociales y de las personas que pertenecen a IU. También de las aportaciones de los cargos institucionales.

RELACIÓN DE PARTIDOS, ÁREAS, ASAMBLEAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES

En Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra existen los partidos PCE-EPK y PASOC. Las Asambleas constituidas son las de Pamplona, Tudela, Castejón, Berriozar, Barañain y Mendavia. Las Áreas constituidas son las de Ordenación del Territorio, Mujer, Juventud, Bienestar Social y Educación y Cultura.

DOCUMENTOS DE LA III ASAMBLEA (1992)

Informe de gestión del Coordinador General

Compañeras y compañeros, no lo tenemos fácil. Al auge de las ideas conservadoras y de los fenómenos xenófobos y racistas, se unen la abstención y el desencanto de quienes apostaron por el cambio y han visto traicionada su esperanza. No lo tenemos fácil, pero ¿desde cuándo a la Izquierda nos han asustado las dificultades?

Nos enfrentamos a un **tiempo nuevo y crucial** para la Izquierda. Tenemos un Proyecto Político para esta nueva época que nos toca vivir, compañeras y compañeros.

Somos muchos los que pensamos que a una nueva época **corresponde una nueva Izquierda**, que sea capaz de superar tanto los errores y limitaciones del proyecto socialdemócrata, incapaz de transformar la sociedad capitalista, como los del modelo del llamado "socialismo real", dogmático y burocrático, incapaz de construir una sociedad socialista en Democracia y Libertad.

Tenemos un Proyecto Político que no por nuevo nace del vacío, nuestro proyecto **hunde sus raíces** en el gran patrimonio que la Izquierda mundial ha acumulado **en el último siglo**. Una Izquierda que ha escrito las más hermosas páginas del siglo XX en la lucha por los derechos de los trabajadores y de la mujer, en la lucha por la Democracia, contra el fascismo y el nazismo, en la lucha por la Libertad de los pueblos, por la Paz y contra el armamentismo y la guerra.

Todo esto y más, compañeras y compañeros, forman el conjunto de elementos, patrimonio histórico y nuevos movimientos que fortalecen los cimientos de esa nueva Izquierda por la que muchos trabajamos, a veces desde diferentes organizaciones o desde nuestra independencia organizativa.

Pero es desde este conjunto de elementos, patrimonio histórico y nuevos movimientos desde donde se pueden poner los cimientos par que la nueva Izquierda sea una realidad, sea una formación política de izquierda que **defienda el Socialismo Democrático**, porque lucha por la Democracia Plena y el Socialismo, aspiración que compartimos desde IU-EB de Navarra, como parte del proyecto estratégico de la unidad de la izquierda transformadora, un Estado Federal, en la Europa de los Pueblos y con un nuevo orden internacional, que rompa las barreras del subdesarrollo y del Norte-Sur a todos los niveles.

Porque, **no por vieja** deja de ser de máxima actualidad la principal aportación de la Izquierda, **"La redistribución de la riqueza"**, mientras haya desigualdad y pobreza estará de máxima actualidad este postulado de los orígenes de la izquierda a través de las demandas de los primeros movimientos asociacionistas pre-sindicales.

Pero las horas y el día agotador que nos esperan no permiten que nos detengamos en el recuerdo.

Es el hoy y el mañana quienes ocupan nuestras preocupaciones fundamentales, aunque a veces, algunas respuestas, y algunas situaciones son reflejo de otras situaciones históricas que sería conveniente recordar.

Afrontamos esta III Asamblea, aún sin proponérnoslo, en pleno período pre-electoral, así pues, debatamos y terminemos hoy el proceso iniciado en Septiembre porque nos espera un arduo trabajo.

INTRODUCCIÓN

Compañeras y compañeros, este documento que os presento como informe de gestión, y que vamos a pasar a debatir ya votar posteriormente, pretende cubrir varios objetivos:

1º **Analizar** y dar cuenta de la gestión realizada desde la II Asamblea de Navarra.

2º **Motivar**, de alguna manera, la reflexión colectiva que, es evidente, no comienza ni va a terminar en el marco de esta III Asamblea.

3º **Señalar** algunas líneas de trabajo que, lógicamente, habrán de concretarse por los nuevos órganos de dirección que resulten elegidos para el próximo período, estableciendo las prioridades que estimen oportunas.

Para poder analizar de la forma más objetiva posible, me vais a permitir por tanto que, aunque sea brevemente, recuerde que IU-EB nace en Navarra, como Proyecto Político unitario, con los preparativos de la I Asamblea Federal de Izquierda Unida en Febrero de 1989.

No obstante, esta iniciativa unitaria **no nacía del vacío o del voluntarismo político**, sino que respondía a la experiencia acumulada del **Referéndum sobre la OTAN** y de la propia tradición solidaria del **Movimiento Obrero Navarro**.

Así pues, si bien es cierto que IU aparece en 1986 como coalición electoral, es con la refundación que se produce en la I Asamblea Federal, que aparecemos en Navarra como movimiento político de síntesis, con voluntad de superar las viejas rivalidades que llevaron durante la transición, (y en concreto en las primeras elecciones generales), a que más de 50.000 personas de la izquierda radical en Navarra no obtuviéramos representación en las instituciones.

Pronto se cumplirán cuatro años del comienzo de esta experiencia política, de este compromiso total que asumimos con gusto los hombres y mujeres que hacemos Izquierda Unida en Navarra.

Compañeras y compañeros, basta con mirar hacia atrás, a lo que fueron la primera Asamblea, tanto federal como a nivel de Navarra o incluso más cerca en el tiempo, lo que fue la II Asamblea, para darse cuenta del enorme camino recorrido, a todos los niveles; desde el organizativo al institucional, y todo esto compañeras y compañeros, en menos de cuatro años.

El esfuerzo y el derroche de energías que esto representa (tres Asambleas federales y otras tantas regionales en tan corto espacio de tiempo) es algo que no puede permitirse ninguna organización, sin correr serio peligro de caer en la esterilidad más absoluta.

Porque, las energías que se emplean en el debate interno, muchas veces necesario sin duda, **pero a todas luces excesivo al ritmo de Asamblea Federal y Regional por año**; esas fuerzas y esas energías, compañeras y compañeros, son necesarias para aumentar nuestra presencia a todos los niveles en la sociedad, son necesarias para aumentar y mejorar nuestra propia organización, **para consolidar** y ampliar las asambleas de IU-EB de Navarra.

Si he hecho esta introducción recordatoria antes de entrar a lo que sería propiamente el informe de gestión, es porque, también es la primera vez que en nuestra asamblea presentamos un informe de este tipo. Y es que, no es superfluo **ni un adjetivo oportunista**, cuando decimos que esta III Asamblea es la de la **consolidación** de IU-EB.

Así, pues, era imprescindible recordar, **saber** de dónde venimos, para que podamos valorar nuestras carencias actuales y ser autocríticos con los diferentes ritmos de desarrollo que hemos realizado, tanto en el plano político-institucional como en el plano organizativo.

Y es igual de imprescindible, compañeras y compañeros, que sepamos a dónde queremos ir. Para que en la **síntesis plural** que se produce en el seno de Izquierda Unida **a través del Programa**, siga produciéndose ese encuentro que permite la unión **en un solo Proyecto Político** de fuerzas y culturas tradicionalmente separadas e incluso enfrentadas.

DESDE LA II ASAMBLEA

Cuando en octubre del año 90 hicimos nuestra II Asamblea de Navarra, se daban unas condiciones concretas que quiero recordar. La hacíamos a un año de las elecciones generales de octubre del año 89 donde IU-EB había obtenido **nuestros mejores resultados electorales** y a escasos meses de que fueran a convocarse las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 1991, en las que en IU-EB éramos conscientes de lo mucho que estaba en juego para que nuestro proyecto plural resultara creíble desde Navarra y para Navarra.

En los debates de la II Asamblea, no sin tensiones, fuimos capaces de aprobar (prácticamente por unanimidad), los documentos políticos que sentaban las bases para la vida de IU-EB de Navarra. Aprobamos la ponencia que resituaba el tema de Navarra como Comunidad Autónoma y las vías para sus relaciones futuras con la CAV.

En el plano organizativo, decir que partíamos de la ausencia de datos reales que pudieran servirnos de referencia, no obstante, como idea podría ser válida la de que, a pesar de ser una asamblea abierta, es decir, sin elección de delegados y delegadas, la participación libre fuese menor, menos numerosa que la de esta III Asamblea representada por un delegado cada cinco personas inscritas.

En el debate de las necesidades organizativas, también hubo consenso y nos dotamos de unas mínimas normas que han venido sirviendo para avanzar y clarificar la situación de nuestra organización.

Indudablemente esos fueron algunos de los aspectos importantes de la II Asamblea de Navarra que han permitido los avances y logros que se han materializado en estos dos últimos años, y que tenemos que valorar como **tremendamente positivos**.

Como ejemplo expresivo de esta afirmación, valga el propio desarrollo y preparación de esta nuestra III Asamblea. Donde, desde la dirección del Consejo Político de Navarra, se han ido dando los pasos y se han tomado las decisiones oportunas para el total desarrollo democrático y participativo de las diferentes asambleas locales en primer término y que culminará hoy con el debate en torno a los diferentes materiales y a las enmiendas que se mantengan.

Del mismo modo, en lo político, estarían los resultados de los comicios autonómicos y municipales que saldamos con los importantes logros de **entrada en el Parlamento** con dos Parlamentarios, y la presencia en los dos ayuntamientos más importantes de Navarra: Pamplona con un concejal y Tudela con dos; además de otros concejales, e incluso una simbólica alcaldía como es el caso de Orcoyen.

Aparte de esto, recordar cómo mantuvimos el tipo en la confrontación electoral que el PSOE trató de utilizar con aquello de “cerrar el paso a la derecha”, presentándose como la única fuerza posible para ello.

Hoy tal vez pudiéramos minimizar esta situación, pero fue una dura experiencia que supimos superar entre todos y todas. Recordar las maniobras que desde la llamada “Fundación Europa”, con todo aquello de la “Casa Común” utilizaron en Navarra a raíz de la salida de dos personas de IU-EB.

De hecho aquella campaña le valió al PSOE para mejorar de forma importante su representación parlamentaria (no me entretengo en el análisis electoral que ya hicimos en su día y al que me remito).

Hoy es la fecha, compañeros y compañeras, que se nos reconoce por la propia sociedad navarra, el importante papel que IU-EB está jugando en las instituciones y en la propia sociedad.

Y esto **no sólo por la cantidad** de las iniciativas que desarrollamos, que es importante. Sino sobre todo, porque estamos **abriendo las instituciones a la sociedad**. Y ese era una de los objetivos importantes que nos marcamos cuando accedimos a ellas, una de las señas de identidad que nos planteamos desde IU-EB de Navarra dentro de esa **otra manera de entender la política**.

También dentro de los hechos que marcan estos dos años entre asambleas, y que por tanto aún pretendiendo ser breve, no puedo dejar de recordar, fue el ofrecimiento del PSN-PSOE para su pacto de gobierno de progreso junto a EA.

En menos de un año el PSOE había pasado de aseverar que IU no mantendríamos el tirón y no entraríamos en el Parlamento porque no teníamos ni líderes ni organización, a llamarnos para su pacto de gobierno de progreso.

Este hecho, positivo en sí mismo, no nos hizo modificar nuestro análisis de la realizada, y como todos recordáis, mantuvimos una posición diáfana en cerrar el camino a la derecha, con nuestra postura de abstención que permitiría, a la espera de lo que hiciera HB, que el PSOE-EA tuvieran los votos necesarios para superar a UPN.

Es conocido que HB prefirió que gobernase UPN y en esas estamos (tampoco me detengo en esta situación que analizamos en su momento **y a ello me remito**). A veces, sin embargo, se observan determinadas actitudes que tienden a **elevar a teoría política** un análisis de **una** situación puntual y concreta.

Se trata de establecer determinados mimetismos para la aplicación de la misma receta independientemente de cuál sea la situación y el momento puntual.

Este tipo de actitudes, que pueden ocultar miedos e inseguridades para confrontarnos con otros proyectos, pueden rayar además en el más puro infantilismo de izquierdas, tan preocupante como el aventurerismo político, para quienes hacemos del marxismo nuestro método de análisis. Si nos pasamos las campañas electorales diciendo programa, programa, programa, no podemos dejar que esa actitud racional y marxista nos la arrebaten otros por miedos o sectarismos.

Cada análisis sirve para el momento concreto y las circunstancias concretas que los conforman.

Respecto de los avances organizativos en este período, hoy podemos decir que IU-EB de Navarra **tiene una dirección** y que es a través del Consejo Político y de la propia Comisión ejecutiva desde donde se diseña y dirige su actividad política.

Esta **afirmación de plena soberanía**, avalada por los dos últimos años de funcionamiento desde nuestra anterior Asamblea, no puede hacernos olvidar las deficiencias y limitaciones que todavía tenemos. Entre otras cosas, porque es imprescindible ser conscientes de ellas para afrontarlas y corregirlas continuando con el trabajo en el próximo período que comenzará justamente con la clausura de esta Asamblea.

La primera constatación es que **tenemos que crecer** de forma importante en inscripciones. Al hilo de nuestro buen trabajo institucional, tenemos que **priorizar esfuerzos** en crear organización.

Una segunda constatación es que **tenemos que aumentar la participación** de todas las personas inscritas en IU-EB, y no sólo de las personas inscritas sino que a través de las áreas de elaboración colectiva, tenemos que ser capaces de facilitar la participación de personas e incluso sectores sociales que, no viendo la inscripción de IU-EB, tienen mucho que aportar desde posiciones progresistas y de izquierda. Ese es **uno de los retos** que mantenemos en nuestra pretensión de **máxima imbricación** con la sociedad.

Igualmente seguimos teniendo “zonas blancas” en Navarra, fundamentalmente en la zona Norte, así pues compañeras y compañeros, **uno de los objetivos más importantes** que habremos de marcarnos para el próximo período, forzosamente será **crecer y fortalecer** nuestra

organización, como medio imprescindible, nunca como fin, para poder desarrollar este proyecto Político. A ello, pues, tendremos que dedicar importantes esfuerzos.

La propuesta de trabajo que deberemos realizar, profundizar y concretar, deberá apostar con claridad **por la consolidación, desarrollo y profundización** de IU-EB en la sociedad navarra. Para ello será imprescindible el **asentamiento organizativo y el crecimiento** que os señalaba con anterioridad.

Por último, debemos prepararnos para un **importante crecimiento electoral**, si hemos de hacer caso a todos los datos que nos llegan. En los próximos meses, nos presentaremos de nuevo ante la sociedad navarra en el nuevo proceso electoral que ya tenemos encima y lo haremos con la tranquilidad que nos da nuestro trabajo diario y el convencimiento que tenemos en el Proyecto Político Federal de IU. Por tanto, nos someteremos gustosos al veredicto de las urnas navarras para que sean ellas quienes ratifiquen o no nuestro trabajo y nuestro Proyecto Político. Una vez más, este dato nos obliga **al esfuerzo organizativo**, si no queremos construir un "castillo en el aire" que al menos vendaval sea barrido por cualquier mal viento.

Es pues evidente que la nueva responsabilidad de organización va a necesitar, además de planes de trabajo, medios materiales y humanos para desarrollar su cometido.

Con esta III Asamblea vamos a poner en marcha una buena parte de esos instrumentos que nos van a permitir una adecuada organización y distribución de responsabilidades, establecemos una delimitación clara de las competencias de los distintos órganos y de las propias áreas de elaboración. Nos dotamos de una Comisión de Finanzas de Navarra que elaborará el presupuesto de Navarra para su discusión y aprobación por el Consejo Político.

Compañeras y compañeros, estamos dando, aún con todas las limitaciones que os he señalado, un paso de enormes proporciones si tenemos en cuenta donde estábamos hace tan sólo poco más de dos años. Así pues, esta Asamblea tiene todos los elementos para seguir realizando un debate sereno y profundo que sirva para afianzar el Proyecto Político que Navarra necesita desde la izquierda.

No os quepa ninguna duda de que esta Asamblea va a marcar el fin de una buena parte de nuestras insuficiencias y va a dar paso a una nueva etapa de desarrollo de nuestro Proyecto Político.

Documento Político

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han desarrollado cambios tan importantes y decisivos en el Planeta que se puede decir, sin exageración, que se está produciendo el fin de toda una época y estamos entrando en una nueva etapa histórica.

Por un lado, los cambios dramáticos acaecidos en los países de Europa Central y oriental han señalado tanto el fin de una experiencia histórica como el fin de uno de los bloques militares. Estos cambios son debidos a varias causas: al intento de lograr el socialismo sin democracia y sin participación de las masas y de los trabajadores, al excesivo centralismo económico y político con casi nulo control democrático, a una interpretación dogmática y sectaria del marxismo y del leninismo, y por lo tanto no dialéctica, y a las presiones del otro bloque imperialista que desde los inicios de la Revolución soviética hasta el Golpe de Estado no dejaron de hostigar, resquebrajar y minar económica, política y militarmente los intentos de construir un sistema socialista más democrático y más humanizado.

Hechos que se producen como fruto del agotamiento económico y político de un sistema de planificación centralizada que negaba principios fundamentales de los derechos humanos y de la democracia.

Por otra parte, el sistema capitalista alentado por políticas neoliberales practicadas por los socialdemócratas se manifiesta en toda su extensión con un crecimiento económico cada vez más desequilibrado y desigual que margina a amplios sectores de las sociedades más desarrolladas, mientras hunde en la miseria y atraso a la mayoría de los países del Tercer Mundo. El capitalismo no tiene una ideología de adentrar elementos positivos, de mensaje de esperanza e ilusión.

El paso de los sistemas socialistas ultracentralizados, autoritarios y burocráticos a sistemas capitalistas burgueses está teniendo unas consecuencias eminentemente negativas. Guerras nacionalistas, aumento del racismo, graves desórdenes políticos y estructurales, aparición a gran escala de mafias de tráficos de armas, drogas, alimentos, etc., agravamiento de los problemas ecológicos, desastres sanitarios, multiplicación del paro, aparición de hambrunas, aumento de la deuda externa y graves conflictos sociales son las recetas que ofrece el sistema capitalista a los pueblos del Centro y del Este de Europa.

Viejos y nuevos peligros a escala planetaria golpean al mismo tiempo el entorno social y el entorno natural, amenazan tanto a las relaciones de los seres humanos entre sí, como a las que mantiene con la ecosfera de la cual depende la vida misma. A la dramática situación de empobrecimiento del Tercer Mundo, a la crisis social en las periferias de las ciudades, al desamparo moral de inmensos sectores de la juventud, a los progresos de la pobreza antigua y moderna, a los estragos de la droga, se unen ahora la degradación ya perceptible de la alta atmósfera, la muerte de las selvas tropicales y templadas, la contaminación masiva de las aguas de superficie y de las capas freáticas, los efectos catastróficos de los “riesgos tecnológicos mayores”.

Estamos asistiendo a una situación coyuntural en donde confluyen un período de crisis (innatos de los ciclos económicos del sistema capitalista donde los períodos de bonanza económica son cada vez más cortos) y el derrumbe del modelo de socialismo burocrático y autoritario.

Asistimos a un período de aceleración histórica que convierte en caduco lo que apenas hace dos años era radicalmente nuevo.

Con el derrumbe de los países del centro y el este de Europa se veía factible la homologación económica entre el Este y el oeste como anticipo de la unidad política europea. En esta dinámica, el bloque de la OTAN perdería su razón de ser.

Por otra parte la "evidencia" de lo ocurrido potenció que el capitalismo lanzara el mensaje del fin de las ideologías y fin de la historia y con ella del fin del proyecto, los ideales y las organizaciones con voluntad transformadora.

Sin embargo, apenas dos años después el NUEVO ORDEN INTERNACIONAL es cada vez más el viejo orden de la paz americana y su indiscutible hegemonía militar ligada a los programas de investigación tecnológica en el campo del armamento inteligente. Europa se encierra dentro de sus fronteras mientras la otra Europa se desvive económicamente o como es en el caso de la antigua Yugoslavia o de parte de la CEI, se desangra en guerras fratricidas.

Este período de crisis y confusión, está siendo aprovechado por las fuerzas conservadoras y la socialdemocracia que con políticas neoliberales y economicistas han acentuado las diferencias de clases, aumentando los niveles de pobreza de los sectores menos favorecidos de la sociedad; **lo que obliga a la izquierda a tomar iniciativas diversas en el campo político, económico, social y cultural, para combatir la ofensiva conservadora y socialdemócrata**.

El proyecto de construcción europea en un momento de recesión se reconvierte hacia la unión casi exclusivamente monetaria, consagrando así una Europa donde predomina el mercado. Una Europa de unos países en convergencia y de otros divergentes donde la cohesión económica y social ha quedado marginada; donde la construcción política permanece estancada.

La izquierda no ha sabido prever la intensidad de la crisis a que asistimos, ni tampoco que ésta era el inicio de un importante proceso de reestructuración del sistema.

Mientras que las fuerzas más ligadas a la tradición socialdemócrata del Estado de bienestar se apuntaban a las políticas monetaristas de corte neoliberal, en la izquierda transformadora no hemos sabido entender aún en toda su complejidad los enormes cambios que se han venido produciendo en la economía, la política, los valores, así como en las relaciones internacionales, limitándonos en la mayoría de los casos a una estrategia de resistencia.

El capitalismo ha resultado, momentáneamente al menos, reforzado como fruto de la drástica salida que ha adoptado para salvar su segunda crisis. Se impuso una amplia y profunda reestructuración económica que ha permitido recuperar la tasa de ganancia y recomponer el capital, mediante la aplicación estricta del recetario monetarista con fuertes restricciones del gasto público e iniciando el desmantelamiento de los mecanismos de protección del Estado de Bienestar. La aplicación masiva de las nuevas tecnologías ha permitido al capitalismo utilizar eficazmente las ventajas de la división internacional del trabajo mediante la estructura mundial de empresas multinacionales en red, en la que juega un papel económico y político esencial el complejo económico y cultural de la comunicación.

Como consecuencia de todo ello se ha producido la pérdida de posiciones y el retroceso en las conquistas de la Clase Obrara en los países capitalistas centrales.

Así, en la esfera productiva, la clase obrera se ve obligada a una lucha defensiva contra las sucesivas reconversiones y desmantelamiento industriales. El mercado de trabajo sufre cada vez más las graves consecuencias de la "flexibilización" de la precarización del empleo y de una profunda dualización de la cualificación de la mano de obra.

La salida neoliberal de la crisis supone un nuevo retroceso para el Movimiento Obrero y las fuerzas transformadoras y alternativas. Los nuevos movimientos sociales sufren también las negativas consecuencias de esta tendencia a la regresión social y al predominio de las salidas individuales.

El campo de la cultura se abre paso de forma masiva al pensamiento débil y el mercado de la cultura de masas cuya línea dominante es el descrédito de la acción colectiva y de las concepciones globales y por el contrario la inducción del consumo individual de productos culturales.

La contradicción Norte-Sur expresa cada vez de forma más dramática los dilemas y tragedias del modelo civilizatorio dominante: el modo de producción-consumo y el modelo de vida del Norte, basados en el expolio económico y la depredación ecológica del sur, que presuponen su imposible generalización al conjunto del Planeta.

Un conflicto que por mor de la exacerbación de las tensiones por vía d ellos efectos migratorios o por la vía de surgimiento de sistemas políticos de excepción, se representan en la lucha ideológica y política con dos concreciones de un mismo esquema mental: el fundamentalismo religioso y los nuevos autoritarismos del Sur y el brote de diversas formas de xenofobia y fascismo en los países del Norte. Como ha puesto, por otra parte, de manifiesto la guerra del Golfo Pérsico, a lo que se encuentra abocada la humanidad es que al orden bipolar no le sustituya un multipolarismo más democrático, sino un orden viejo unipolar de dominio del Norte para el mantenimiento de la opresión económica y de la subordinación política del Sur.

Íntimamente unido a la situación del tercer mundo ha ido apareciendo un conjunto de problemas que por su magnitud y por afectar a los equilibrios básicos del planeta se ha dado en llamar cuestiones globales. La crisis ecológico-social, los problemas demográficos y del hambre en el mundo, la dramática dinámica de las migraciones, unidos a los conflictos provocados por procesos de industrialización salvaje de grandes zonas del planeta.

La actual economía-mundo es incompatible con la preservación de la biosfera, además de ser incapaz de acoger en condiciones mínimamente dignas a la población actual. La expansión continua de la economía y la espiral demográfica conlleva en su seno el colapso ecológico. En un período de cuatro decenios se ha minado de forma irreparable la base de los recursos naturales mientras que los detritus de la sociedad industrial deterioran la atmósfera, las aguas y la tierra cultivable. Es la totalidad de nuestro modelo de producción-consumo la que acarrea tales alteraciones globales. Nuestro modo de vida despilfarrador de energía y recursos, contaminante y destructor de los equilibrios naturales es incompatible con el mantenimiento de la vida sobre el planeta a la vez que no es generalizable a la Humanidad.

El lado destructivo de una parte de ñas fuerzas productivas en las que se basa el capitalismo expansivo se ha hecho patente no sólo ecológico-social sino en otros problemas globales como armamentismo o el hambre crónica de la mayor parte de la humanidad.

La interpretación de este mundo de la desigualdad social, de la explotación económica de la opresión de las minorías y del expolio de la naturaleza es inseparable de la voluntad transformadora.

Frente a la vieja ideología del final de las ideologías y el espejismo del consumo de masas es imprescindible revitalizar las tradiciones emancipadoras, la persistencia del viejo mal de la desigualdad social interrelacionado hoy con el desequilibrio Norte-Sur, la crisis del medio ambiente, el armamentismo y la transformación del estado-nación nos obliga a la renovación de nuestra teoría y a la actualización del ideario transformador.

Sin proyecto alternativo global los conflictos corren el peligro de agotarse en corporativismo o en colisiones entre intereses locales, alimentando a lo sumo el vaivén entre las opciones programáticas del sistema o la reacción aislada y marginal.

Iniciativas en el terreno político reflexionando a la luz de las nuevas realidades sociales, productivas y científicas.

Iniciativas en el terreno económico y social, donde es necesario impulsar nuevas vías de desarrollo superadoras del capitalismo. Debemos eliminar los hechos, y sobre todo las causas, que genera este nuevo orden económico internacional del que depende la vida de miles de millones de seres humanos, siendo los países latinoamericanos, africanos y asiáticos los que más urgentemente necesitan de estas reformas estructurales del sistema económico capitalista.

Iniciativas en el conjunto de la humanidad, al borde del siglo XXI, donde la izquierda está obligada a pensar y actuar, tanto local como universalmente, dentro de unas mismas coordenadas. Coordenadas que integren, tanto en la práctica como en el pensamiento, nuevas voluntades de actuación universal. La universalización de los derechos humanos; de la economía mundializada, que debe ser urgentemente dominada, en vez de dejar que actúe arbitrariamente el mercado; de la defensa de la naturaleza, en un mundo amenazado por los desastres ecológicos; son los signos de una nueva época.

En definitiva: humanización y emancipación como objetivo y democracia profunda como método; participación como asunción de conciencia y corresponsabilidad; pluralidad como objeto de la diversidad de los sujetos transformadores; programa como compromiso en el conocimiento y en la acción cotidiana; política como sanción global de lo convenido; política como acuerdo y contrato entre todos los componentes del proceso de creación humanizada.

Todo ello desde una cultura alternativa, desde un código de valores para una etapa nueva de humanización. Una nueva cultura de pautas de conducta en la cotidianeidad.

A una nueva época corresponde una nueva izquierda. Un nuevo proyecto político que supere tanto los errores y limitaciones del proyecto socialdemócrata, incapaz de transformar la

sociedad capitalista, como los del modelo del llamado "socialismo real", dogmático y burocrático, incapaz de construir una sociedad socialista en democracia y libertad.

Se ha constatado, por fin, una evidencia: No existen modelos a seguir –en el sentido doctrinario y dogmático del término-. Los ciudadanos, en su más variada y plural expresión, tienen la palabra. El reto está en la capacidad individual y colectiva de afrontar la realidad desde lo concreto en una perspectiva amplia y de futuro hacia una sociedad distinta, en libertad, en el marco de todos los derechos humanos.

Esta realidad se debe afrontar a través de un proyecto político que, a la vez de innovador, sea capaz de recoger y no perder el gran patrimonio que la izquierda mundial y las fuerzas populares han acumulado en el último siglo. Una izquierda que ha escrito las más hermosas páginas del siglo XX en la lucha por los derechos de los trabajadores y de la mujer; en la lucha por la democracia, contra el fascismo y el nazismo; en la lucha contra el colonialismo, por la libertad y la independencia de los pueblos; en la lucha por la paz, contra el armamentismo y la guerra.

Un proyecto político que, además, integre las nuevas culturas y experiencias que han emergido en el campo popular en este final del siglo XX: movimientos feministas, por la paz, cristianos de base, ecologismos, etc.

SITUACIÓN POLÍTICA: ESTADO

En la coyuntura política estatal, se ve con claridad el inicio del desgaste electoral del PSOE, con un Gobierno de mayoría absoluta durante la última década y el desencanto social del "cambio" que no llegó.

Como fin de esta década, se plantea una dualidad política mucho más escorada hacia la derecha económica y política del Estado. Se está produciendo un fuerte incremento del Partido Popular. Partido éste que ha aglutinado la derecha española, gana adeptos entre la base social del centro y gana apoyos entre una parte del sector empresarial. Por otro lado, se plantea un futuro Gobierno de coalición, tras las próximas elecciones generales, entre el PSOE y Convergencia i Unió; lo que supone la evidencia más palpable, si cabe, de la derechización del proyecto socialista.

Izquierda Unida como tercera fuerza del Estado, si bien muy alejada actualmente de los dos partidos mayoritarios, tiene ante sí el reto de sustentar la fuerza de la izquierda en este panorama político, de gran importancia para el futuro social, económico y político del Estado español, y por lo tanto para toda la izquierda. Es imprescindible plantear los criterios, las propuestas y el debate social necesario desde la izquierda para incomodar esta situación y desenmascarar esta derechización política, desde un mensaje ilusionante y aglutinador, a la sociedad española, que tiene un fuerte componente progresista y de izquierdas. Esta situación sólo es posible afrontarla si somos capaces de aglutinar en torno a IU a esos hombres y mujeres de izquierda.

EUROPA COMO NUEVO ESPACIO POLÍTICO

Reafirmamos aquí lo aprobado en la III Asamblea Federal de IU:

“Europa, y en especial la Comunidad Europea (CE), se está convirtiendo progresivamente en un nuevo espacio de acción política. Las fuerzas de la izquierda europea debemos ser conscientes de este proceso irreversible con el fin de poder intervenir adecuadamente en él y de ser capaces de articular una alternativa de izquierda a la construcción europea.

En la actualidad, el proceso de construcción europea se desarrolla siguiendo una orientación de signo liberal y conservador en el que se echa en falta un proyecto de izquierda en el plano de las políticas sectoriales como a escala global.

La construcción europea en curso se caracteriza por su dualidad; y ello, a un doble nivel: en primer lugar, porque mientras la profundización de la integración económica avanza rápidamente, la dimensión social europea apenas se desarrolla, así como tampoco la institucionalización política democrática de ámbito europeo. Y, en segundo lugar, porque el propio proceso de integración económica se está realizando sobre la base de un modelo dual que mantiene los desequilibrios territoriales, cuando no los agrava, entre las áreas centrales y periféricas.

Ante esta situación, que es la que rige realmente en la Europa comunitaria, es preciso construir una alternativa de izquierda que tenga como eje la construcción de un espacio social europeo y la institucionalización democrática de la Europa comunitaria; y que, simultáneamente, sea capaz de ofrecer proyectos alternativos sectoriales (agricultura, transportes, relaciones comerciales, etc.) tendentes a la integración social y económica europea.

Hoy en día, y cada vez más, es incuestionable que los problemas más sensibles para los ciudadanos/as europeos, desde la alimentación y el consumo hasta el medio ambiente pasando por las comunicaciones y las infraestructuras, solo van a poder resolverse en el marco europeo.

Por ello Izquierda Unida (IU) apuesta decididamente por Europa como un nuevo espacio y marco de nuestra acción política. Pero esta apuesta decidida por el espacio europeo como nuevo marco de relaciones económicas, sociales y políticas, no puede convertirse en una adhesión ni tampoco en un asentimiento a un Europa asocial y ademocrática como la que resultaría del proceso en curso. Es preciso reorientar este proceso, e IU se compromete a ello a través de su representación en las instituciones europeas, en el sentido de conseguir una Europa económicamente integrada, socialmente cohesionada y democráticamente gobernada.

Las fuerzas del campo de la izquierda deben elaborar y desarrollar una política europea hacia una sociedad solidaria que establezca relaciones justas con los países menos desarrollados.

Formulamos una concepción europea ligada a la construcción del socialismo en el Estado español y en Europa, el avance democrático hará de forma determinante en el escenario europeo, e implicándose en la creación de ese mismo escenario, a la vez que estamos comprometidos con el éxito de los programas de cambio social del Estado español.

Estamos firmemente comprometidos con la transformación radical de las estructuras actuales de la Comunidad Europea. Como expresión de este compromiso, venimos proponiendo la apertura de un período constituyente, y que derive esencialmente en la constitución de un espacio político de democracia avanzada. Las competencias constituyentes residirían, de modo principal, en el Parlamento Europeo.

Creemos imprescindible una política exterior comunitaria de proyección de Europa como factor de solidaridad, paz, progreso y libertad, y cuyo corolario ha de ser la definición, en un plazo de tiempo mayor o menos, de una política de seguridad auténticamente europea.

En especial, la izquierda debe elaborar una política de integración social para los inmigrantes, huyendo de la política reaccionaria de los Ministros del Interior del grupo de TREVI en relación con la represión de la inmigración económica y política.

La izquierda debe articularse a nivel europeo para hacer que la mediación política opere en toda su intensidad frente al reino de los grupos de presión y de la desagregación protagonizada casi en exclusiva por las grandes compañías transnacionales.

El control político de las mismas es indispensable para el establecimiento de un nuevo orden económico y democrático de relaciones económicas internacionales".

Pero para afrontar un proyecto realmente alternativo y global hace falta no sólo a nivel europeo, sino supraeuropeo, coordinar los esfuerzos de todas las fuerzas de izquierdas y alternativas, progresistas y democráticas que luchan por superar el sistema capitalista e imperialista actual que rige los destinos del globo. Hoy día existen encuentros, contactos y foros de debate a nivel internacional entre fuerzas alternativas. Esto no es suficiente, hay que ir pensando en crear una Nueva Internacional que recoja las aportaciones e iniciativas de la izquierda alternativa y revolucionaria.

La Internacional Socialista, tal como está configurada, con su ideología, con los intereses que defiende, con todo lo que representa no puede aglutinar a todas las fuerzas alternativas.

Hay que tener en cuenta que la IS, salvo en sus inicios, nunca ha tenido intención de superar el sistema capitalista sino solamente de gestionarlo.

Desde principios de este siglo la IS representó un freno a las fuerzas alternativas y revolucionarias, apoyando en momentos claves de la Historia los regímenes capitalistas y a sus respectivas burguesías.

NAVARRA

La situación política navarra está especialmente orientada por la llegada del Gobierno de UPN-PP, tras las pasadas elecciones autonómicas, con el ya conocido proceso de investidura que dio la presidencia al representante de UPN por la diferencia de un escaño que ostentaba sobre el PSOE; partido, éste último, que intentó desbancar a Juan Cruz Alli por medio de un pacto con EA. Son evidentes las dificultades con las que se enfrenta UPN: sus indefiniciones políticas están abriendo una brecha importante entre los diversos sectores que conforman la derecha en Navarra,

que se han visto agravados tras el pacto UPN-PP. La modernización de la derecha, tras la época de la transición, en Navarra viene dificultada por un componente, todavía presente en UPN, de tradicionalismo reaccionario. Se han dado cuenta los que ostentan el Gobierno que la política de "pesebrismo" desarrollada por la derecha navarra en los años 60, de la que aún quedan reductos en UPN, no es admisible; y se encuentran en la necesidad de buscar nuevas coordenadas políticas.

UPN, que ha jugado hábilmente en la anterior legislatura a apoyar al PSOE desde la derecha, ha conseguido suscitar en torno a Juan Cruz Alli un populismo que les ha resultado rentable. A veces, no exento de demagogias de cara a la galería radical nacionalista (HB) que ha dado sus frutos, puesto que gobiernan gracias a esta fuerza. Sin embargo, esos guiños a HB despiertan contradicciones en el seno del partido que se amortiguan por el afán desmedido de mantenerse en el Gobierno que tienen todos.

Sin embargo, las leyes principales que ha enviado al Parlamento (IRPF y Presupuestos) han sido muy derechizadas. De allí han salido, merced a los acuerdos con el PSOE, reeditando los acuerdos de otras legislaturas, menos derechizadas, aunque con tal carácter de centro derecha, que a IU-EB le ha sido imposible votarlas afirmativamente. Estos acuerdos también se han reproducido en el ámbito municipal, donde hay que destacar importantes acuerdos PSOE-UPN en los principales ayuntamientos navarros: Pamplona, Tudela, Barañáin, Burlada, Noáin…

El PSOE, que ha ostentado el poder en las anteriores legislaturas, se ha caracterizado por practicar una política desideologizada, moderna, de derechas. Una política de atracción de capitales a cualquier precio, permitiendo la especulación, subvencionando sin control a las empresas, así como reflotar otras para revenderlas, en condiciones dudosas, al capital privado. La mala gestión del gasto público, así como la privatización de servicios sociales, a lo que se añaden ciertas corruptelas en la vida pública de destacados miembros del PSN, han saltado a la opinión pública. Esto les ha llevado a perder un porcentaje de votos por su izquierda, aunque ha visto aumentar los votos desde el centro que representaba el extinto CDS. Actualmente está viviendo el PSOE desde una indefinición de alternativas al partido en el Gobierno, y se ha venido sustentando en dos pilares fundamentales: por un lado, en acrecentar las diferencias que aparecen en UPN en su labor de Gobierno, con esa serie de dificultades antes expresadas. Y por otro lado, intenta de manera desesperada un acuerdo con UPN que doblegue a éste y que refuerce políticamente a un PSOE que teme perder una gran base social en Navarra, dirigida por la política antisocial desarrollada desde Madrid y que, al perder el Gobierno navarro, no tiene forma de contenerla.

En HB, tras la pérdida de votos del nacionalismo vasco en la Comunidad Foral, del que no quedó margen, se está produciendo un importante debate interno, que podría desembocar en un discurso político más orientado a las características específicas para Navarra, ante lo que debemos estar atentos. Actualmente HB se debate entre su sector de izquierdas que pide un alejamiento del Gobierno regionalista, y su política anti-PSOE, alimentada por los dirigentes situados más a la derecha, que les lleva objetivamente a facilitar que gobierne en Navarra UPN.

La valoración que podemos realizar de Izquierda Unida-Ezker Batua, tras este primer año con fuerza institucional, no puede ser menos que positivo. Es evidente que ha habido dificultades, unas veces generadas a nivel estatal y otras en el ámbito navarro; pero la sociedad

ha percibido a una Izquierda Unida-Ezker Batua que está teniendo presencia en los temas importantes que afectan a Navarra. Este discurso autónomo, de y para Navarra, debe ser incrementado.

EE no entró en el Parlamento, fruto de una política de posibilismo que les ha dividido, llevándoles a la escisión siendo subsumidos, parece ser, por EA y PSOE.

Batzarre, pese a sus esfuerzos militantes, pierde representación en aquellos ayuntamientos que fueron su banderín, mientras se mantiene en otros, pero no entra en el Parlamento. La indefinición entre una política nacionalista, seguidista de HB, o una de izquierdas, imposible en este caso de llevarla adelante sin un referente a nivel estatal y europeo, les hace aparecer, pese a la justeza de muchas de sus posiciones, como una opción estéril o vacilante.

RELACIONES COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA – COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Reafirmamos nuestra propuesta en las relaciones Comunidad Autónoma Vasca-Comunidad Foral de Navarra, según lo aprobado en la II Asamblea de IU-EB de Navarra:

"Tras más de diez años de autonomías separadas, casi enfrentadas en lo institucional, el planteamiento que sigue existiendo en una gran parte del pueblo navarro es que no debe existir indefinidamente esta situación. Debiendo arbitrarse medidas y ejerciendo comportamientos entre ambas instituciones, fundamentalmente entre las dos Cámaras".

"Todo ello, **sin menoscabo de su situación política actual de plenas autonomías**. Afirmando la tolerancia y el diálogo, frente a los violentos. Que deje más sin sentido, todavía, a quienes la justifican. **Es preciso reiniciar un camino de colaboración política y económica, de diálogo frente a la imposición, que permite volver a la hermandad histórica entre ambas comunidades"**. Hay que recordar que a comienzos de la transición, las fuerzas favorables a la unión entre ambas Comunidades eran mayoritarias en el Parlamento Foral; por la actitud del PSOE. "Frente a determinadas voluntades políticas por acrecentar divisiones absurdas, que poco ayudan a fomentar la cultura de Paz y Tolerancia que es necesario construir desde la práctica política diaria. Con la misma claridad y firmeza conviene manifestar que **no apoyaremos ningún planteamiento de integración de Navarra en la Comunidad Autónoma Vasca, a través del actual estatuto"**.

"Todo ello, en el marco de la Europa de las Regiones y de los Pueblos, que necesariamente ha de mostrarse como ente capaz de superar concepciones caciquiles tan arraigadas en nuestra tierra. En unos tiempos en que lo moderno o lo posmoderno se quiere vender como síntoma necesario de progreso y de riqueza económica y cultural, sería de consecuencia política que las "fuerzas modernas" reflexionaran y abordaran este tema, de una vez por todas, sin complejos y mirando al futuro económico y cultural de nuestro pueblo".

"En IU-EB vamos a estar permanentemente abiertos al diálogo con todas las fuerzas políticas y sociales que muestren preocupación por el tema. Sabemos que la alternativa que planteamos no es de "rompe y rasga". Es integradora y respetuosa con la realidad navarra y consecuente con nuestra historia. No es la única, evidentemente. Del lado de los sectores mal

llamados navarristas, más identificables algunos de ellos con el régimen anterior, se ha desarrollado campaña permanente de antivasquismo. Con la inestimable ayuda del terrorismo, han puesto siempre su empeño en identificar lo vasco con separatismo y terrorismo. Al mismo tiempo, han presentado lo propio de Navarra como algo desligado y contrario a lo vasco".

"Otra alternativa es la de aquellos en los que prevalece una idea de nación o de Estado Vasco idealizado y alejado de la realidad navarra. Esto les lleva a no valorar, o a hacerlo inconsecuentemente, los distintos aspectos que se dan en Navarra. Y lo que es más grave, propugnan por diversos medios que el pueblo navarro no puede expresar democráticamente lo que piensa acerca de su futuro".

"Finalmente, otra alternativa es la de aquellos que sólo ven un lado de la cuestión, lo específicamente vasco o lo específicamente navarro. Las consecuencias de mantener estas políticas son que lejos de mantener la paz y la tolerancia fomenta la crispación entre los navarros con sentimientos encontrados. Análisis superficial de la realidad, en algunos casos, o política encaminada a satisfacer a determinados intereses, en otros, pueden ser algunas de las motivaciones que están detrás de estos planteamientos".

LA VIOLENCIA

En cuanto a la violencia, IU-EB de Navarra condena sin ambigüedad el terrorismo practicado por ETA, porque atenta contra los principios fundamentales del sistema democrático y contra los Derechos Humanos, siendo el principal de ellos el derecho a la vida. Es legítimo y obligatorio que el Estado se defienda frente a esas acciones, siempre con métodos estrictamente respetuosos con la legalidad y los Derechos Humanos.

El terrorismo practicado por el GAL, en el que participaron policías, pero del cual se ha impedido, por parte del Gobierno y de la Justicia, saber cuál es el responsable último, diversos atropellos de las FOP a la ciudadanía, son problemas sin resolver de nuestra democracia e igualmente condenados sin ambigüedad. IU-EB ha pedido reiteradamente el esclarecimiento de los hechos y la dimisión del Delegado del Gobierno en Navarra.

Asimismo, leyes como la mal llamada de Seguridad Ciudadana, "Ley Corcuera", aprobada por PSOE, PNV y CiU, que disminuyen las libertades en aras de la "seguridad", tampoco son la vía para acabar con la violencia.

Una vez fijados estos criterios, tenemos que tener en cuenta que ETA tiene en HB su portavoz político, que le liga a un sector de la sociedad, lo que supone un considerable apoyo popular que dificulta el fin del terrorismo.

Nosotros creemos que el debate político sobre los temas que se esgrimen para continuar con la violencia debe ser el cauce para demostrar que sus demandas pueden ser defendidas por métodos democráticos y a través de las Instituciones. Por ello, nunca hemos aceptado la idea de aislar a HB como método, ni viable ni democrático, y mucho menos ilegalizarla. HB es un partido legalmente constituido y que representa a un sector de la sociedad al que hay que emplazar a un debate sereno y continuado sobre los problemas políticos.

IU-EB sí debería participar en cualquier mesa que se planteara el tema de la violencia, llevando a ella los siguientes principios:

- Condena de todo tipo de violencia y aceptación de que sólo la paz y los métodos democráticos pueden resolver los problemas políticos.
- Acatamiento de las Instituciones democráticas y de la soberanía popular como marco en el que caben todas las opciones políticas, incluso las que son partidarias de cambios sustanciales en ellas. Respeto y consideración de los gobernantes a la voluntad popular.
- IU-EB llevará a cabo todo tipo de iniciativas y actividades, tanto en las Instituciones como a nivel de calle y concienciación ciudadana encaminadas a hacer desaparecer todo tipo de violación de los Derechos Humanos, con especial contundencia cuando lo sean por parte del Estado español y los poderes públicos que no pueden entrar en el juego sucio siendo, como es, un Estado de derecho.
- Creemos que únicamente bajo estricto control judicial la intervención policial es un legítimo derecho de cualquier Estado para defenderse de la violencia, así como la colaboración internacional.
- Los presos que hay en la cárcel son todos por causas penales y no políticas. Por lo tanto no se puede admitir considerarlos "presos políticos", pero tampoco que ello signifique cualquier tipo de sometimiento a presiones o situaciones que no correspondan a las de cualquier tipo de preso por delito "no terrorista".
- Condena y rechazo de toda legislación especial contra el terrorismo, eliminando todos los artículos que quedan de legislaciones anteriores.
- Aceptación del derecho a la autodeterminación como principio político.

NAVARRA: UNA APROXIMACIÓN OBJETIVA

Navarra es una región de las de mayor desarrollo económico y social, económicamente hablando, comparándola con el resto del Estado español. La estimación global de las distintas variables socioeconómicas que operan en Navarra lo demuestran. A pesar de ello, se refleja de forma importante la crisis en la que se encuentra todo el contexto europeo en el que nos desenvolvemos, unida a los efectos de las medidas de enfriamiento económico adoptadas por el Gobierno Central. Es de destacar que el declive industrial y fundamentalmente el de la construcción en Navarra; a lo que hay que añadir la precaria situación agropecuaria que requiere una urgente reforma.

Navarra, a pesar de su situación media-alta en la economía estatal, tiene graves problemas y desequilibrios, tanto sectoriales como territoriales, y no se pueden olvidar los importantes retos que se plantean en el horizonte más próximo.

El más preocupante de ellos, sin duda alguna, es la integración de Navarra en Europa. Conviene, pues, analizar en qué condiciones va a afrontar Navarra esta nueva situación. Navarra tiene una serie de índices, obtenidos de la ponderación del PIB/hab., la paridad del poder adquisitivo, el PIB por persona ocupada y la tasa de desempleo, que están apreciablemente por debajo de la media comunitaria. Sin embargo el Gobierno elude afrontar los problemas de fondo de nuestra economía. La política industrial, las deficientes infraestructuras, el subdesarrollo tecnológico, la formación profesional; para caer de nuevo en las medidas coyunturales basadas

en la restricción monetaria, la contención de los salarios y las rentas, y el recorte del gasto público.

Durante el último año, el empleo de los jóvenes y mujeres navarros y navarras ha seguido descendiendo, con el agravante del recorte de la cobertura por desempleo, por lo que la desprotección social no tiene comparación con ningún otro país comunitario.

Junto a esta situación, en las fábricas cada vez se da más **fragmentación** de la fuerza de trabajo (mujeres, contratos eventuales, etc.).

Asimismo aparecen otros factores, como la **externalización** de fases productivas más intensivas. Se disgregan los centros de trabajo, entorpeciendo la capacidad organizativa de los sindicatos. En otras empresas se facilita la puesta en marcha de pequeños talleres por parte de los trabajadores, que además reciben ayuda de la Administración. Esta misma situación es generalizada en la construcción y en los servicios, así como vendedores que se pagan su seguridad social, con lo cual disminuye su concepto de solidaridad, su fragmentación disminuye su fuerza en caso de crisis, no presentan problemas, y además va calando en ellos la idea de la competitividad, del individualismo, absolutamente reaccionaria. También hay que denunciar el ilegal aprovechamiento que las empresas hacen de los contratos de formación, como mano de obra barata, y que repercute en los jóvenes.

El trabajo en la economía sumergida continúa su incremento numérico, en condiciones de sobreexplotación y sin seguridad en el puesto. Crece el colectivo de empleados asalariados de naturaleza temporal; la tercera edad, en Navarra, no percibe una pensión digna que le permita vivir con comodidad; se generan bolsas de miseria -50.000 navarros y navarras en el umbral de la pobreza, desestructuración familiar, malos tratos a mujeres y niños, elevadas tasas de fracaso escolar que ponen en cuestión el sistema educativo, incidencia del alcoholismo en el ámbito familiar y socio-laboral, drogadicción juvenil-, todo ello como consecuencia de esa décima parte de la población navarra que no alcanza, en ingreso familiar, más allá del salario mínimo interprofesional.

Se trata pues de una Navarra desigual e injusta. **El desarrollo económico de Navarra en los últimos años no ha zanjado estos problemas, y, como es lógico pensar, la crisis puede acrecentarlos de forma ilimitada**.

A ello hay que añadir la necesidad de diversificación del sector industrial: la economía navarra se basa fundamentalmente en dicho sector, que se encuentra concentrado en los subsectores del metal y en el agroalimentario. Esto hace que los riesgos ante la crisis sean mayores. Asimismo, estos riesgos se multiplican cuando se ha producido una multinacionalización de nuestra economía, en sus pilares fundamentales, alejando la toma de decisiones del ámbito navarro; por lo que, en momentos de crisis, pueden agudizarse los efectos negativos para la economía navarra.

Esta industria, que ya ha visto reducido su empleo ligeramente, está empezando a sufrir una reestructuración que tiene tres orígenes:

- La reestructuración de la siderurgia, que en Navarra afecta a empresas como Perfrisa o Laminaciones de Lesaca.

- La crisis de las empresas reflotadas por el Gobierno de Navarra y vendidas de nuevo a la empresa privada, en operaciones que tienen más de especulación, que de una venta cuyo objetivo debiera ser su rentabilidad.

- La venta de las conserveras a las multinacionales, que está acabando con todas aquéllas de origen familiar o cooperativo, sin que por parte de la Administración haya habido ningún intento serio de evitar esta situación de dependencia que afecta no sólo los trabajadores, sino también a los agricultores.

- Los sectores de la construcción, la madera, la minería, el textil, el ferroviario, etc.

Por último, señalar la desigualdad territorial en la que se encuentra Navarra. A la subordinación de las zonas nordeste y oeste de Navarra, condenadas al monocultivo de residencia para clases desfavorecidas, con municipios y concejos claramente de deficitarios hacia los que comienzan a desplazarse la población joven expulsada de Pamplona por la especulación; hay que añadir una estructura de comunicaciones relativamente deficitaria por ausencia de inversiones globales en diversas zonas de Navarra, que fomenta no sólo la marginación ya existente, sino que amenaza seriamente su desarrollo económico, y en parte, el de toda Navarra. La priorización de inversiones en ferrocarril hacia proyectos costosos y de dudoso interés social, como el Tren de Alta Velocidad, trae como consecuencia inevitable la postergación de la modernización, e incluso la amenaza de cierre, de la red regional ferroviaria en Navarra, pieza clave en el diseño de una red de comunicaciones acorde con las necesidades de la Comunidad Foral.

IZQUIERDA UNIDA: POR UNA NAVARRA DE IZQUIERDAS

Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra se basa en un conjunto de elementos, donde el patrimonio histórico de la izquierda y los nuevos movimientos le sirven de cimiento. IU-EB es una formación política de la izquierda navarra que defiende el socialismo democrático, el feminismo, el ecopacifismo alternativo a la filosofía de las fuerzas políticas conservadoras y a la resignación de otros que se reclaman de izquierda y gestionan el estatus que mantiene todo tipo de desigualdades.

Entendiendo el socialismo como un proyecto y actitud transformadora de la sociedad, como un desarrollo de la democracia política, económica y sociocultural, en clara superación tanto de un capitalismo reformado como del estatalismo burocrático, una **tercera vía que otorgue absoluta prioridad a la defensa de los derechos humanos efectivos, la justicia social y la promoción real de los derechos individuales y colectivos, a través del ejercicio de la autogestión económica, política y social y de la planificación democrática**.

El socialismo en el que creemos que entraña un componente básico de humanismo y de crítica solidaria de igualdad de la mujer, de rechazo del racismo, una especial sensibilidad por la participación de la juventud y esfuerzo por asumir y transmitir una actitud ecológica en toda actividad humana, como dimensión cotidiana ante todas las realidades de nuestra existencia, así

como un modelo de relaciones no violentas ni militarizadas, sino pacíficas. Esto entraña un esfuerzo de síntesis, a la altura del mundo de hoy, de diversas corrientes políticas y de pensamiento, que recoja las mejores tradiciones progresistas del movimiento obrero y popular, y todas las aportaciones de la cultura democrática, de la lucha por la paz, la ecología, el feminismo y los derechos de la juventud, y solidaridad internacionalista con todos los pueblos del mundo.

Un reflejo de la situación social en la que se encuentra hoy Navarra, lo constituyen las expresiones más degradadas en la vida política institucional, aquejada de "enfermizas" actitudes, tales como las nuevas formas de caciquismo, clientelismos y variedad de corruptelas; una política de "ir tirando como sea", sin mayores perspectivas y con normal ausencia de proyectos creíbles, ante la cual IU-EB viene actuando con una política global integradora.

Debemos asumir, con autenticidad y responsabilidad, la respuesta a la transformación de una cultura de frustración y marginación social en otra nueva cultura creativa que levante el entusiasmo, la ilusión y la perspectiva que necesita la sociedad navarra para hacer frente a los retos de nuestra época. Convertirnos, en definitiva, en un proyecto estimulador de un **auténtico giro social y político**, capaz de asumir la necesidad de transformación social que demandan amplios sectores de nuestra Comunidad y que tienen la esperanza puesta en nosotros.

Para alcanzar este objetivo se hace necesario ampliar nuestra base social hacia aquellas personas o colectivos progresistas y populares, vinculados al objetivo central que representa nuestro proyecto. Es imprescindible construir un bloque social estable, capaz de asumir y promover dicho proyecto, porque toda transformación auténticamente democrática requiere imprescindiblemente la movilización social más activa y amplia posible: bien sea en ámbitos específicos, como el sindicalismo, el ecologismo, el pacifismo, el feminismo o el movimiento vecinal; bien en el sentido de avanzar hacia una sociedad civil y una opinión pública progresivamente dotada de instrumentos de autoorganización y participación en la vida social y política.

Seguiremos luchando para que IU-EB sea un proyecto de futuro; una alternativa moderna, progresista y democrática en Navarra, inserta en las corrientes mundiales hacia la federalización y ampliación de los viejos e insuficientes esquemas estatales.

Es preciso señalar aquí, a pesar de lo obvio que resulte, que **IU-EB de Navarra asume en su totalidad los acuerdos políticos y organizativos adoptados en la III Asamblea Federal de IU**, que dada su complejidad no pueden ser señalados aquí.

El proceso de la III Asamblea de IU-EB de Navarra debe culminar con la soberanía plena de IU-EB, cosa que es prácticamente un hecho en la actualidad. La voluntad y la toma decisiones en IU-EB y la composición de los órganos de dirección se debe seguir haciendo a través del mecanismo "una persona, un voto".

No podemos obviar, sin embargo, las deficiencias de IU-EB de Navarra como movimiento político y social. Se trataría de avanzar en esta Asamblea, tanto en el plano orgánico como del Proyecto Político de IU-EB de Navarra.

OBJETIVOS PARA UNA DÉCADA DESDE LA IZQUIERDA

Además de contar con la realidad de Izquierda Unida en Navarra, apoyada en un apreciable bloque social, debe fijarse una perspectiva a medio plazo: los grandes objetivos estratégicos para esta década:

1.- La cultura de la paz y la desmilitarización social.

El proyecto de IU-EB supone una apuesta decidida por la paz, por un mundo en que no se necesiten los ejércitos ni el armamento, sino que los problemas se solucionen por la vía del diálogo, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

En este sentido, creemos que la abolición del ejército es un objetivo legítimo y urgente. Actualmente la sociedad navarra, y en especial los jóvenes, viven una experiencia traumática debido a la obligatoriedad de cumplir el Servicio Militar Obligatorio (SMO). La legislación contempla en caso de objeción de conciencia una Prestación Social Sustitutoria (PSS), cuya duración que es muy superior al SMO, a realizar en asociaciones sociales (DYA, Cruz Roja, INSERSO, Acción Familiar, etc.). Se trata de una prestación social sustitutoria discriminatoria y penalizadora en cuanto a su duración, que ocupa puestos de trabajo como mano de obra barata y sin profesionalización.

Es por esto que desde IU-EB de Navarra consideramos la insumisión, tanto a la PSS como al SMO, como método de lucha válido para acabar con la educación militar que el sistema que intenta imponer a los jóvenes.

Pero la eliminación de la "mili" no es un objetivo en sí mismo, el problema de fondo es la militarización de la sociedad y del mundo en general. Actualmente estamos viviendo el enfriamiento de las relaciones Norte-Sur (ahí está el fracaso de la Cumbre de Río de este año). Creemos que uno de los objetivos prioritarios de la nueva izquierda que es la superación de esta división, una división potenciada por los países desarrollados y mantenida por sus ejércitos para poder defenderse de una eventual liberación de los países del Sur, lo que implicaría que muchas empresas dejarían de obtener suculentos beneficios expoliando a estos países.

En Navarra nos encontramos con otro problema relacionado con el espíritu belicista que se respira en ciertos sectores sociales y los compromisos militares del Gobierno, haciendo caso omiso a la rotunda oposición navarra a la entrada en la OTAN: el Polígono de Tiro de las Bardenas Reales. Desde IU-EB vamos a seguir trabajando, social e institucionalmente, hasta conseguir su desmantelamiento y desaparición.

Por otro lado es fundamental conectar la lucha contra la mili con una perspectiva pacifista más amplia, mediante la colaboración y la difusión de modelos de seguridad alternativos que consideren fases intermedias basados en la defensa no agresiva y se encamina hacia modelos de seguridad que devuelven a la sociedad la responsabilidad de decidir cómo y de quien defenderse. Entre tanto, la contestación de unos gastos militares caracterizados como militaristas por su falta de sentido desde el punto de vista de las amenazas externas y moralmente inaceptables por la desatención que suponen para otras necesidades, y la reducción progresiva de los mismos deben vincularse a estos modelos tradicionalmente de defensa no agresiva.

Cabe abrir el debate en nuestra organización sobre otra de las dimensiones: la objeción fiscal, como vía posible de disenso colectivo, particularmente importante junto a la objeción de conciencia, para una pedagogía política alternativa.

Todas estas alternativas precisan el concurso de una tarea cultural más de fondo, que impregnan a todas las demás: la propagación de la cultura y del ejercicio de la no violencia, entendida como una forma de intervenir activamente en los conflictos y de resolverlos. Educar para la no violencia y para la paz supone educar contra la resignación individual y colectiva.

2.- Cambio del sistema social económico.

Pretendemos, a partir de la realidad actual, posibilitar los cambios precisos para alcanzar un desarrollo económico equilibrado para Navarra y con un mejor y más eficaz articulación de los actuales sectores productivos y de servicios. Todo ello orientado a posibilitar una sociedad en que se materialicen, en logros concretos, los objetivos de justicia y libertad. Opción que implica la transformación de las jerarquizadas relaciones económicas actuales por otras basadas en la democracia económica y la cooperación, la corrección de la actual distribución social de la renta y los recursos disponibles y la elevación y mejora de los actuales niveles de empleo.

La superación de la situación económica navarra exige que hay un modelo alternativo de desarrollo encaminado a la generación de empleo, a una distribución más equitativa del crecimiento, tanto en el plano territorial como sectorial; a la mejoría de los servicios encaminados al bienestar social, y la democratización más profunda de vida social e institucional de Navarra. Apostamos también desde la realidad de la interdependencia entre desarrollo y calidad de vida, por la solución de los problemas ambientales de Navarra.

Defendemos la necesidad de una estrategia de desarrollo basada en la diversificación del tejido económico. Se trata de apostar por tecnologías basadas en nuestros recursos agrícolas, ganaderos y forestales, que respeten el medio ambiente, y permitan una ordenación y actuación territorial en Navarra, que vincula los proyectos empresariales, a la finalidad objetiva del reequilibrio territorial, evitando el despoblamiento de las zonas de la Montaña, Estella, Sangüesa, y la macrocefalia de Pamplona.

Esta estrategia de desarrollo requiere un sector público que parta de un esfuerzo que en I+D, en cooperación con la empresa privada y la Universidad Pública y los instrumentos de promoción, como SODENA.

Asimismo, se requiere una ayuda de las PYMES y sectores de la economía social, fundamentalmente en gestión y comercialización, así como en créditos baratos. Todo ello basado en planes de viabilidad, rigurosamente controlados por la Administración y los trabajadores.

Esta política no es posible sin un esfuerzo inversor, basado en un acuerdo con las Cajas de Ahorro navarras, cuya democratización de sus órganos y la reorientación de sus inversiones son imprescindibles.

Para no disminuir el Gasto Público se necesitaría reformar las leyes fiscales basándolas, no en la reducción de los ingresos, que luego se recauda con ingresos indirectos, sino haciéndolas progresivas en cuanto fiscalidad tanto de rentas del trabajo como de capitales. Lucha política, jurídica y policial contra el fraude fiscal que permitiría no aumentar más presión fiscal y formaría parte de la lucha contra la especulación.

Apostamos por una agricultura y ganadería que garantice la elevación de las rentas de las gentes del campo. Hay que apostar por una agricultura más basada en la calidad que la cantidad. El convencimiento al consumidor de una agricultura ecológica puede abrir nuevas vías de comercialización que garantice un menor consumo de fertilizantes y productos tóxicos. Asimismo la presencia de Navarra en las negociaciones con la CE son imprescindibles para la defensa de nuestra agricultura. Hay que plantearse como objetivo estabilizar la población en el campo, compatibilizando sus tareas agrícolas y ganaderas con otras de defensa del medio ambiente, y garantizando servicios sociales de calidad en esas zonas.

No es posible la credibilidad de estas acciones sino un proceso de participación y planificación democrática que podría estar centrado en el Consejo Económico y Social, en el que participen además de sindicatos y empresarios, los sindicatos agrarios, los grupos ecologistas y representantes de las comarcas, dándole un verdadero carácter planificador, y no de mero adorno.

De otro lado, la política social que propugnamos se basa en una propuesta integral dirigida al conjunto de los navarros, cuyo objetivo final es la consecución de niveles cada vez mayores de bienestar, que posibilitan una forma de vida autónoma y solidaria.

Esta propuesta integral incluye necesariamente la implementación inmediata de un plan de empleo, el desarrollo del carácter público y universal de la educación, salud y servicios sociales, y la participación en estos servicios de los ciudadanos de los sectores afectados.

Apostamos por el Instituto Navarro de Salud-Osasunbidea (Salud Pública), eliminando las ayudas a las clínicas privadas y aumentando la atención primaria y la sanidad preventiva, aumentando las ofertas de la sanidad pública a la ortodoncia, psiquiatría, interrupción voluntaria del embarazo, etc.

IU-EB de Navarra se proclama partidaria de unos contenidos que defiendan y amplíen los valores humanos de la solidaridad, la cooperación, la igualdad y la dignidad humanas, frente a los predominantes del individualismo, el derecho del más fuerte, la discriminación y el enriquecimiento de los pocos a costa de los muchos.

En suma, desarrollo de una política económica y social navarra que, utilizando también los mecanismos de la planificación democrática y descentralizada, ponga en marcha instrumentos efectivos dirigidos a superar los desequilibrios geográficos, sectoriales y sociales de la economía, disminuya en forma efectiva nuestra dependencia exterior y potencie la diversificación de nuestra base económica.

La **defensa de los trabajadores** es una lucha diaria, que IU-EB de Navarra profundizará en esta década con medidas de apoyo a la efectividad del funcionamiento del Consejo

Económico y Social de Navarra, con propuestas en materia de salud laboral y seguridad en el trabajo; así como medidas redistributivas vía Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Presupuestos Generales para Navarra.

3.- El derecho inalienable de la vivienda.

En el momento actual, el suelo, transformado en mercancía, que es introducido en el mercado bajo la lógica del valor de cambio, y su uso y destino y determinado en función del beneficio y no en base a las necesidades a satisfacer.

De esta forma, su ocupación por la edificación es esencialmente desigual e injusta, construyendo el centro sobre la marginación de las periferias y la ciudad sobre el deterioro de la naturaleza.

Con la vivienda a ocurre algo similar: frente a la vivienda servicio se potencia la vivienda mercancía, supeditando las necesidades del comprador a los intereses del vendedor, expulsando las capas sociales con menores ingresos a las zonas más periféricas de nuestras ciudades y de nuestras áreas metropolitanas, y haciendo imposible a muchas familias el acceso a una vivienda digna.

Frente a esta situación, IU-EB de Navarra, plantea como objetivo básico de su política de suelo y vivienda la conquista para todos los ciudadanos del derecho a la ciudad y del derecho a la vivienda.

IU-EB de Navarra es consciente de que estos derechos no se garantizan plenamente hasta que una alternativa global al modelo de hábitat haya sido construida y desarrollada en la práctica cotidiana con la participación de todos.

El derecho a la ciudad supone:

- Unas ciudades y pueblos recuperados como valor de uso en los que ningún ciudadano sea desplazado de su lugar de residencia por intereses especulativos.

- Un hábitat democrático, sin periferias marginadas ni centros congestionados y colonizados por intereses de lucro; sin islas de privilegio ni guetos de pobreza.

- Unas ciudades y pueblos que integren en su vida cotidiana la belleza arquitectónica y proteja el patrimonio histórico, cultural, artístico y ambiental, acumulado en sus edificios, sus plazas y sus calles.

- Un hábitat libre de hacinamiento, gestionado y equipado con la participación activa de sus habitantes.

El derecho a la vivienda exige:

- Convertir la vivienda en servicio social, es decir, en un producto cuyo uso esté al alcance de todos los ciudadanos, cualquiera que sea situación social y sus recursos económicos.

- Garantizar unas condiciones mínimas de habitabilidad y de calidad estética y constructiva.

- Evitar el despilfarro social que suponen las viviendas desocupadas, penalizándolo fiscalmente.

- Impedir la especulación.

La lucha contra la especulación del suelo forma parte de esa "Ordenación del Territorio" que debe contemplar medidas como: planificación y dotación de créditos para la construcción de viviendas por cooperativas. Creación de patrimonio de viviendas en alquiler barato para los sectores más populares (VINSA), mediante un gran plan que implique a los Presupuestos de Navarra y a las entidades de crédito.

4.- Desarrollo y recuperación del patrimonio medioambiental.

Pero el logro de nuestros objetivos socioeconómicos no será posible si no afrontamos, con decisión y urgencia, la recuperación y protección de nuestro territorio y su equilibrio ecológico. Especialmente, en el uso de recursos estratégicos (suelo y agua), en directa relación con la protección eficaz de los espacios naturales y la limitación del impacto ambiental urbanístico y de las obras públicas.

La defensa del patrimonio medioambiental se constituye, pues, en un objetivo central en directa y fructífera interdependencia con el patrimonio sociocultural presente en toda Navarra.

La primera tarea consiste, para IU-EB de Navarra, en asumir y propagar la centralidad de la crisis ecológica, y su carácter de urgencia a junto a la problemática de la explosiva combinación de miseria y crecimiento demográfico en el Sur, como componentes fundamentales de la actual crisis civilizatoria.

Asimismo, y en el terreno más cercano a nosotros, el lograr que al Vertedero de Aranguren no se viertan todas las toneladas de materia orgánica que produce la Cuenca de Pamplona, consiguiendo transformarla en el compost, es otra batalla que no habría que dar por perdida, para ir logrando que todas las demás Mancomunidades de Residuos lo fueran aplicando (excepto Estella, pionera en este sentido).

El agua, como bien escaso, tan ligado al futuro de nuestra agricultura, es un debate pendiente en Navarra, donde se está intentando "vender" el Embalse de Itoiz con la transformación en regadío de 55.000l Has. o con las necesidades complementarias de agua en Pamplona, cuando esto no se corresponde con la realidad, ya que detrás de Itoiz, al igual que del recrecimiento de Yesa, podremos ver el futuro trasvase a Barcelona y las necesidades de agua para las centrales nucleares.

La importancia de la Ordenación del Territorio como medida planificadora que permita un debate social en el que intervengan técnicos de diversas disciplinas, podría hacerse en el Consejo Económico y Social, con la intervención de los movimientos ecologistas. Así se evitaría

la prepotencia de Gobierno de Navarra y el protagonismo de coordinadoras, que a veces esconden intereses no ecologistas, aunque se escuden en ellos.

5.- Democracia y participación ciudadana.

Desde la izquierda es urgente profundizar y proponer medidas a la sociedad sobre mayor democratización y participación en los asuntos generales.

La apuesta decidida por la participación de colectivos sociales, más o menos representativos, en las instituciones donde tenemos representación en los temas fundamentales de la vida pública, debe ser acompañada por una concepción global de democracia y participación, concretadas en una cultura política y social por la descentralización, tanto económica como social, política y cultural, hacia los entes más cercanos a los ciudadanos como son los Ayuntamientos, y por ende hacia la sociedad en su conjunto. IU-EB elaborará un proyecto de participación ciudadana (AA.VV., APAS y otras organizaciones de carácter social) de su política municipal.

En este apartado, señalar la apuesta por la pluralidad de los medios comunicación. Nos oponemos a cualquier intento de unificación y acaparación de medios de comunicación por un único sector, así como por excesivo control partidista de los medios de titularidad pública.

6.- La educación y la cultura: claves fundamentales.

Entendemos que, en la transformación democrática de una sociedad, la educación y la cultura son, sin duda, una clave estratégica y una base esencial para el desarrollo al que aspiramos.

Por ello asumimos el destinar los recursos máximos disponibles a su organización, prestación con el carácter de servicio público y la atención específica a la formación técnica y profesional, acorde con las necesidades reales de la sociedad Navarra.

Igualmente, consideramos prioritaria la actuación política dirigida a propiciar el desarrollo intensivo y avanzado de una política científica e investigadora, acorde con las mutaciones tecnológicas actuales y futuras. La investigación básica y aplicada, al servicio de los intereses de la sociedad navarra, debe ser un objetivo central para esta década, que supone un verdadero desarrollo de la Universidad Pública, con la única limitación de su propia potencialidad.

Apostamos por una enseñanza pública de calidad, planificada democráticamente, con participación de todos los estamentos implicados (alumnos, APAS, sindicatos, etc.), coordinada desde la educación infantil hasta la Universidad. Entendemos que el instrumento que posibilitaba este tipo de enseñanza es la Escuela Pública, y que debe reunir las siguientes características: gratuita, obligatoria de 3 a 18 años y voluntaria de 0 a 3, con oferta suficiente en la red pública, discriminatoria en sentido positivo, laica, pluralista y reflejo de la sociedad actual, coeducadora, bilingüe, etc.

Entendemos que para llegar a una enseñanza que posibilite la igualdad de oportunidades es necesario que sea revisada la LODE, de manera que los fondos públicos se ampara la enseñanza pública. La LOGSE debe ser revisada para desposeerla del tinte productivista y orientarla en función de las aptitudes del alumno.

La Formación Profesional se debe dignificar dotándola de los medios y estructura que la haga equiparable a la europea.

Expresamos nuestro compromiso por democratizar el acceso a los bienes culturales, haciendo especial referencia al apoyo de grupos e instituciones, a la formación, a la capacitación de personas y equipos de gestión cultural y a la descentralización eficaz de la cultura.

La democratización de la comunicación y la cultura implica establecer relaciones democráticas en la producción y en la creación, en la distribución y el consumo. Propugnamos un código de la comunicación que proteja a los usuarios y a las minorías y garantice el derecho al acceso.

Proponemos una cooperación especial con la Universidad Pública Vasca que permita un mayor abanico de posibilidades a nuestros estudiantes y una mayor inversión en I+D con empresas del sector público y privado.

Como izquierda democrática y federal en Navarra, asumimos la lucha contra los procesos de colonización ideológica y cultural de los pueblos que se viene produciendo en Europa y que pretende la liquidación de la conciencia de identidad de los pueblos. Esta política se está llevando a cabo dentro del ámbito escolar y de la difusión cultural de masas a través de patrones ideológicos similares a los que predominan en EE.UU. Desde Navarra debemos respetar y reivindicar nuestra identidad y tradición cultural. Frente a la homogeneización cultural liberal liderada por EE.UU., se hace necesario contraponer la ideología del inconformismo, que impartiendo y actuando en la propia realidad navarra, fomente actitudes críticas y divergentes.

Por último, es fundamental destacar aquí la necesidad de seguir avanzando en la normalización lingüística de Navarra, donde la problemática del euskara se viene planteando desde nuevas perspectivas más culturales y sociales que políticas; donde el aporte que se hace desde IU-EB es fundamental, como fuerza no nacionalista. Se deberá permitir el acceso al euskera de cualquier ciudadano navarro que lo desee, además de una progresiva introducción en la red pública como segunda lengua. La modificación de la actual Ley Foral del Vascuence, así como la necesidad de apostar por el desarrollo de programas en euskara en los medios de comunicación navarros de titularidad pública, son objetivos prioritarios.

7.- La igualdad de la mujer: un requisito inaplazable.

Pretendemos poner los medios necesarios para que tras la condición femenina, nuestra sociedad no continúe encontrando problemas y prejuicios basados fundamentalmente en el diferente mecanismo de socialización de las mujeres y los hombres.

Para conseguir una integración real debemos incorporar una nueva ética y un nuevo conjunto de valores que permita a las mujeres acceder a una identidad no circunscrita al papel de

madre, y a los hombres, asumir características y valores que han sido depositados sólo en las mujeres.

Apostamos por una política que facilite y potencie el acceso de las mujeres a la esfera económica social y política de nuestro pueblo para que tenga lugar un cambio real de estructuras y valores.

8.- La mejora sustancial de la calidad de vida.

Pero transformación social y progreso económico no pueden entenderse sin la correlativa mejora de las condiciones materiales en la vida de un pueblo. De ahí, la inaplazable necesidad de luchar contra todas las formas de pobreza y marginación hasta su total erradicación. Y contra la precarización laboral y la sobreexplotación que sufren importantes sectores de la sociedad navarra, en particular, mujeres y jóvenes.

Igualmente es preciso establecer un nivel creciente aceptable en los Servicios Públicos, equipamientos colectivos, oferta cultural y deportiva, sanidad, etc.

Específicamente el lograr que los sectores con menos recursos cuenten con cobertura en los servicios sociales, renta o salario social, y coberturas complementarias que nos permitan avanzar hacia el objetivo de una sociedad más justa y equilibrada; lo que pasa ineludiblemente por la iniciativa pública o social sin ánimo de lucro en el desarrollo, gestión y funcionamiento de todo servicio social básico.

9.- Solidaridad.

Nos encontramos ante una sociedad que crea una discriminación compleja y diversificada: a las discriminaciones económicas se han unido discriminaciones políticas, culturales, sociales y educativas. Acabar con ellas va a suponer el cambio del concepto de sociedad que se baraja en la actualidad. Y este cambio debe ir unido indefectiblemente al concepto pleno de solidaridad como principio rector.

Esta solidaridad debe regir en todos los ámbitos de actuación, a nivel político, económico, social, cultural y educativo. No podemos creer en el triunfo del sistema capitalista, basado en el individualismo posesivo. Es preciso reformular nuevas utopías de alternativa capaces de hacer frente a este sistema discriminador.

Estas alternativas se basan sobre dos pilares básicos:

- Plenitud de los derechos humanos.
- Respecto a la conservación y regeneración del ecosistema mundial.

Los brotes de racismo y xenofobia, más presentes cada día en los países industrializados requieren de una contestación radical por parte de la izquierda, en base a los anteriores criterios.

La práctica solidaria en Navarra ha sido frecuente, tanto entre los distintos sectores como con otros pueblos, y en particular, en los últimos años, con las poblaciones del Tercer Mundo acosadas por altos niveles de injusticia y explotación económica.

El apoyo a los movimientos de solidaridad, el conocimiento y el traslado público de la problemática Norte-Sur, la búsqueda de alternativas de cooperación concretas y la lucha contra la xenofobia y el racismo deben desarrollar y concretar nuestro compromiso solidario.

De nuestra labor a desarrollar deberíamos priorizar en los próximos tiempos la explicación y el apoyo de la problemática saharaui, palestina y de Sudáfrica, la solidaridad con Cuba en momentos tan difíciles como los actuales, junto a la introducción y el debate en toda la sociedad navarra y en sus instituciones acerca de los mecanismos de desarrollo como ayuda a la cooperación en lo concreto de la brecha Norte-Sur.

10.- El principio de federalidad.

Actuamos en unas condiciones culturales, sociales, políticas y jurídico-legislativas comunes, a nivel de Estado y cada vez más a nivel europeo.

La práctica concreta nos marca de forma imperativa la necesidad de la cohesión y coordinación en la elaboración de los contenidos generales de un mismo proyecto transformador. Así se ha hecho y se hace, tanto en la acción social y política (actitud común en el referéndum sobre la OTAN, en el apoyo y participación en las huelgas generales del 14-D y 28-M, en la Guerra del Golfo, etc.) como la actividad normal en las Cortes Generales y en el Parlamento Europeo, en los parlamentos autonómico y ayuntamientos y concejos donde con las adecuaciones exigidas en cada ámbito se actúa con unos mismos principios generales. Esta práctica común no está exenta de contradicciones, diferencias y matices, como es lógico en toda actividad humana o política, y mucho más en lo que atañe a un proyecto político transformador y a un momento de acelerados cambios de todo tipo. Pero el buen sentido común nos indica que no debemos fragmentar lo que exige unidad, sino potenciar y articular, combinándolos, el debate más amplio y plural con la unidad de acción más eficaz y operativa para el desarrollo del proyecto común en las condiciones específicas que se dan en un Estado plurinacional.

Los principios del federalismo.

El proyecto político y organizativo que representa IU se sustenta en el más amplio reconocimiento del pluralismo interno. De la misma forma que el pluralismo ideológico es señal de identidad que IU va desarrollando, debemos abordar y solucionar racionalmente las relaciones para un adecuado funcionamiento federal en un Estado plurinacional y plurirregional.

Las distintas posiciones sólo serán superadas por la tensión unitaria del conjunto en la defensa de un proyecto común. Hacer compatible el reconocimiento de la especificidad, de la soberanía propia con la corresponsabilización solidaria, sólo es posible desde la aplicación de los principios del federalismo en nuestra propuesta de articulación territorial. Principio del federalismo que no es únicamente tal o cual técnica jurídica u organizativa, sino que es el reconocimiento de la soberanía originaria en cada una de las partes como condición primera para avanzar democráticamente y por medio de la voluntad política hacia la unión federal. Voluntad

política que nace de convencimiento de compartir un proyecto político común en los ámbitos territoriales y administrativos, así como de la solidaridad como elemento imprescindible para la suma en un proyecto político de todos aquellos hombres y mujeres que por sus intereses y valores aspiran a la transformación de la sociedad.

La validez de estas afirmaciones topa con la dificultad de administrar en lo concreto diversidad y proyecto unitario. Dificultad que más allá del error o acierto en tal o cual propuesta organizativa, siempre mejorables y modificables, pasa en primer término por la tentación del pluralismo territorial como un hecho real para el proyecto de IU y no como un elemento de conflicto.

Concreción del principio federal.

Cualquier principio de funcionamiento federal razonable exige en dos cosas: primera, comprensión de la necesidad de acuerdo político de fondo en un funcionamiento organizativamente coordinado y voluntad política de realizarlo, y segunda, acuerdo sobre las competencias propias de cada parte federal y sobre las competencias comunes, las que competen a los organismos federales.

Aquí radica el núcleo central del debate sobre organización y funcionamiento de IU. Cualquier opinión, proposición o propuesta sobre el desarrollo organizativo del proyecto común a nivel del Estado español conducirá inexorablemente al acuerdo sobre qué competencias y con qué carácter tiene una federación de IU y cuáles y con qué carácter son propias de la Federación.

Para conseguir un acuerdo satisfactorio, que sea sólido y estable, hace falta voluntad política y convicción de que se actúa en una larga y definitoria perspectiva, en el marco del Estado español, marco en el que ya se aplican decisiones de todo tipo que vienen orientadas y, en algunos casos, con carácter imperativo, por la Comunidad Europea, lo cual nos abre perspectivas para otro debate estratégico, que debemos ir situando en el proceso, sobre los cambios que se pueden producir en el Estado español por el desarrollo, si éste se da, de una Europa federal de los pueblos que puede producir mutaciones en la actual de Europa de los Estados nacionales.

Si IU defiende en un Estado federal para el Estado español, consecuentemente debe funcionar federalmente con lo cual se respeta la soberanía política en las comunidades que por su historia, características políticas, lengua y cultura tienen unas condiciones específicas.

El pacto federal está basado, por tanto, en el reconocimiento de la autonomía y soberanía de cada una de las partes, y en la corresponsabilidad de las mismas partes en el desarrollo ideal, político y organizativo del proyecto común.

Este conjunto de OBJETIVOS PARA UNA DÉCADA DESDE LA IZQUIERDA constituyen nuestro COMPROMISO público con la sociedad navarra; objetivos que hagan de Navarra y de sus gentes un territorio próspero, en la libertad y solidaridad y en la paz.

Por todo ello, nos corresponde, como colectivo, como organización política que desea ser instrumento para la transformación social, abrir el debate en las organizaciones de base de IU-EB de Navarra, con los colectivos sociales y los ciudadanos en general para encontrar alternativas

válidas y respuestas concretas a todos los problemas que hoy nos preocupan a los navarros. Y esto desde convencimiento y la apuesta clara por la potencialización de IU-EB de Navarra en la capacidad decisoria de sus órganos y la dotación de los medios necesarios para conseguirlo.

Documento Organizativo

Han pasado algo más de dos años desde la II Asamblea de Tafalla. Entonces se aprobó el modelo organizativo por el que hemos desarrollado hasta hoy nuestra labor política, durante este período de tiempo IU-EB ha ampliado su presencia en las instituciones después de las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 1991, entrando por primera vez en el Parlamento de Navarra así como en algunos municipios importantes en los que hasta ahora no teníamos presencia; en los que ya estábamos hemos mantenido nuestro apoyo reforzándose nuestros resultados con una base electoral, al parecer, ya asentada en IU-EB. Pero a pesar de nuestro ascenso electoral a nivel regional y local, nuestro crecimiento en adscritos, asambleas y labor desarrolladas desde las Áreas no ha sido paralelo, detectándose en este aspecto carencias importantes.

Si bien es cierto que hemos logrado una regularidad en el debate de los órganos de dirección, también es cierto que desde la Comisión Ejecutiva se han tomado en determinadas ocasiones funciones que deberían haber sido del Consejo Político. Debemos dinamizar el Consejo Político para que juegue un papel más acorde con su verdadera capacidad de debate y desarrollo político.

Esto se plasma en una concreción de las competencias de los respectivos órganos de IU-EB, así como a la creación a nivel organizativo de una Comisión de Finanzas y de un órgano informativo, como puede ser una revista o boletín de IU-EB que ayude a reforzar la información en nuestra organización.

Todo ello resulta insuficiente si no somos capaces de crear la conciencia necesaria, no solamente en los cargos de responsabilidad, sino en cada uno de nuestros hombres y mujeres de IU-EB en la participación en los movimientos sociales.

Es necesario que intentemos combatir la idea de partidos electoral listas, que solamente tienen contacto con la ciudadanía en épocas de elecciones, trabajando en todos los colectivos progresistas, desde el movimiento obrero a las APAS, ecologistas, feministas, etc.

Debe salir un compromiso serio para que todo afiliado de IU-EB tiene la obligación de llevar nuestro mensaje e ideología sin interferir en la independencia de allí donde trabajaremos, para hacerles partícipes de nuestra política y converger en una gran IU-EB.

IU-EB de Navarra, un movimiento político social organizado, plural y soberano.

IU-EB de Navarra es un movimiento político y social organizado, plural y soberano, que desde su propia personalidad política es corresponsable y copartícipe de una Izquierda Federal, que pretende la más amplia participación popular, y que tiene su identidad en los principios comunes de la izquierda transformadora y los nuevos movimientos sociales.

Desde nuestra apuesta organizativa reflejada en los Estatutos de Izquierda Unida, aprobados en la III Asamblea federal, nos ratificamos en la construcción y organización de la Nueva Izquierda, que desde su plena soberanía apuesta por otra forma de ejercer la actividad política: "esto implica un cambio en las relaciones entre los órganos de dirección de IU-EB y las bases de la misma; así como relación permanente y fluida entre los elegidos para cargos públicos y el conjunto de IU-EB".

Siendo el respeto a la pluralidad existente en IU-EB, la búsqueda permanente del consenso para la unidad de acción desde IU-EB hacia la sociedad, partiendo del principio: "una mujer/un hombre, un voto"; la idea de elaboración colectiva, idea que entronca con la definición de IU-EB como movimiento político y social, que responde a la necesidad y a la apuesta por implicar a la sociedad, a los movimientos sociales como sujetos y protagonistas de la transformación democrática de la realidad, debemos seguir construyendo la alternativa.

PRINCIPIOS GENERALES.

1º El artículo 13 de los Estatutos de IU aprobados en la III Asamblea Federal establece que cada Federación de nacionalidad o región tendrá plena soberanía para, entre otros asuntos, establecer su estructura interna dentro de las bases detalladas en los apartados a) a g) de dicho artículo. En base a ello, la asamblea de IU-EB de Navarra se dota de la estructura organizativa que se detalla en este documento.

2º Los acuerdos adoptados por cualquier órgano de IU son vinculantes y obligan, en cuanto su aceptación, defensa y cumplimiento a todos los miembros de ese órgano, quedando a salvo el derecho de libre expresión de cualquier miembro en cuanto a opinión exclusiva y diferenciada del mismo (art. 9º, III Asamblea Federal).

3º Para garantizar la participación democrática, principio fundamental en IU, los responsables de los distintos órganos facilitarán a los adscritos afectados la convocatoria con orden del día de los asuntos a tratar o decidir, con expresión clara de que se pretende con cada asunto, y los materiales e informaciones adecuados. Dicha documentación estará en poder de los adscritos con tiempo suficiente para su estudio y preparación personal.

ÓRGANOS DE IZQUIERDA UNIDA-EZKER BATUA.

La unidad básica de afiliación es la Asamblea Local. La afiliación es un acto individual y voluntario de todos/as aquellos/as ciudadanos/as sin más límites que la aceptación y práctica de los objetivos señalados en el artículo 1 de los Estatutos de Izquierda Unida y su declaración de principios, aprobados en la III Asamblea Federal. Asimismo, la afiliación se realizará a través de las asambleas de base de cada organización local, donde se procederá a la inscripción en la ficha de afiliación junto con la firma del nuevo/a inscrito/a.

A. La Asamblea Local.

Se constituirá como tal cuando existan al menos diez adscritos/as y se haya dado el visto bueno del Consejo Político al seguimiento por parte de la Comisión Ejecutiva durante, al menos, tres meses seguidos de su funcionamiento.

Cada Asamblea elegirá un Consejo Político Local que será el encargado de articular la labor política a nivel municipal de Izquierda Unida-Ezker Batua.

Asamblea Local establecida.

La Asamblea Local ya establecida tendrá la siguiente estructura:

Composición: la Asamblea estará compuesta por las personas adscritas con al menos 90 días de anticipación en un registro del Consejo Político Local (letra d) art. 13, III Asamblea Federal).

Las asambleas pueden ser:

ABIERTAS, en las que podrán participar simpatizantes, miembros de organizaciones sociales, sindicales, vecinales, etc., recomendando su uso frecuente para: explicar la línea general puntual, recoger opiniones o someter a debate propuestas programáticas, conocer la opinión de los electores de IU sobre la marcha de la misma en sus trabajos en la sociedad o EN las instituciones, recoger sondeos, líneas generales y características de las candidaturas, preparar movilizaciones.

CERRADAS, con participación exclusiva de adscritos para el resto de tareas internas (letra d), pág. 24, III Asamblea Federal).

Validez de acuerdos: para que los acuerdos de la Asamblea tengan validez deberán estar presentes en primera convocatoria la mitad más uno de los adscritos que componen la Asamblea y en segunda convocatoria, los que acudan.

Funciones:

- Elaborar sus propias listas para las elecciones municipales de su localidad.
- Proponer, si lo desea, candidatos/as a las listas para el Parlamento.
- Es la responsable de elaborar su propia estrategia y táctica en política local siempre dentro de las directrices generales de IU.
- Elevar propuestas formales de obligada a audiencia y discusión en las instancias de IU-EB a las que se dirige.
- Someter a debate las críticas y propuestas concretas sobre el desarrollo y ejecución de nuestros representantes en las instituciones y órganos locales; pudiéndose reprobar sus actuaciones y exigir su dimisión.

B. La Asamblea de IU-EB de Navarra.

En la Asamblea reside la soberanía de IU-EB y en ella se define su política general. La Asamblea se reunirá ordinariamente cada tres años, y de forma extraordinaria, cuando sea

solicitado por al menos 3/5 partes debe los/as miembros del Consejo Político o por un 50% de los adscritos.

Componen la Asamblea, de pleno derecho, los miembros de la Comisión Ejecutiva elegidos por la anterior Asamblea, y el Coordinador General, 1/5 de los/as adscritos/as a y IU-EB con al menos 90 días de anticipación en un registro del Consejo Político de Navarra, cuya elección hará la Asamblea Local y zonal. Esta última recogerá a los/as adscritos/as que, no perteneciendo a ninguna Asamblea Local, se encuentren cercanos entre sí, por sus respectivos domicilios. Asimismo, los miembros del Consejo Político, que no hayan sido elegidos delegados de pleno derecho de la Asamblea, también podrán participar con voz, pero sin voto en la misma.

Validez de acuerdos: para que la Asamblea pueda tomar acuerdos deberán estar presentes la mitad más uno de los adscritos que la componen, en primera convocatoria, y en segunda, los que asistan.

Son competencias de la Asamblea:.

a) Aprobar la estrategia o línea política a seguir por IU-EB para Navarra.

b) Aprobar el programa de Gobierno de la comunidad Comunidad Foral a la Presidencia del Gobierno de Navarra, cuando coincida con las fechas de convocatoria de elecciones.

c) Emitir resoluciones para el conjunto de Izquierda Unida.

d) Elegir a los miembros de la Comisión Ejecutiva.

e) Certificar la existencia de partidos, movimientos sociales, corrientes de opinión y organizaciones no partidarios que pudieran existir en el seno de IU-EB de Navarra.

f) Conocer el informe anual de Presupuestos y Balances emitido por el Consejo Político de Navarra, cuando coincidan con las fechas de la Asamblea.

g) Fijar el número de Áreas a su nivel y en la medida de lo posible, cuáles son éstas.

h) Aprobar y modificar los Estatutos y normas de funcionamiento a su nivel, a propuesta del Consejo Político de Navarra.

i) Elegir al Coordinador General de IU-EB de Navarra y los delegados en el Consejo Político de Navarra, en la proporción que correspondiera.

C. El Consejo Político de Navarra.

Entre Asambleas es el máximo órgano de dirección y coordinación de IU-EB de Navarra. Su composición tendrá en cuenta el principio de representatividad territorial y política, así como el equilibrio entre sexos. Por ello su composición deberá ser plural.

Su composición:

-El Coordinador General.

-La Comisión Ejecutiva y los once miembros elegidos de forma directa para el Consejo en la Asamblea.

-Una persona por Área. Esta será elegida en el seno de cada Área.

-Miembros elegidos por las Asambleas Locales. Se asegurará la presencia de al menos un miembro por Asamblea Local constituida, incrementándose en uno más, por cada 40 miembros inscritos en la Asamblea Local.

El Consejo Político de Navarra. La composición. Tanto la persona elegida en el seno de cada Área como los miembros elegidos por las Asambleas Locales podrán ser relevados de sus cargos, siempre que los pidiera una mayoría de los compañeros componen el Área o el Consejo Político Local por su falta reiterada de asistencia a las reuniones que tuviesen, procediéndose al nombramiento de otros nuevos. El procedimiento de relevo será equivalente al de elección.

Se reunirá al menos, una vez cada dos meses. El Consejo Político se dotará de un reglamento de funcionamiento. La premisa del trabajo del Consejo será el consenso. Ello implica la necesidad de buscar y conseguir, por vía de síntesis o de acuerdo, el consenso en todas y cada una de las propuestas de actividades de IU-EB. Consenso como apuesta política que excluye la posibilidad de ampararse en el mismo para ejercer un tácito derecho a veto; siendo la última opción, en caso de no llegar al mismo, la votación democrática de una persona un voto.

Competencias del consejo político:

a) Programar la estrategia y actividades de IU debe de Navarra.

b) Evaluar el cumplimiento de la política en cualquier ámbito e institución. A estos efectos, valorará las actuaciones de los cargos autonómicos y en última instancia, podrá exigir la dimisión por causas reiteradas y/o graves, cuando así lo decidan las 3/4 partes de los miembros del Consejo Político.

c) Integrar las distintas elaboraciones sectoriales.

d) Sancionar la elección de los/as coordinadores/as de Áreas.

e) Aprobar la Asamblea Locales que se constituyan en Navarra.

f) Es el referente político ante las instituciones, ostentando el reconocimiento legal ante ellas.

g) Elección del Coordinador de Áreas, entre los miembros de la Comisión Ejecutiva, por mayoría absoluta de los miembros que forman el Consejo.

h) Examinar y aprobar, si procede, los presupuestos y balances ordinarios y extraordinarios de IU-EB de Navarra.

i) Decidir sobre los baremos a aplicar para la selección y las personas que vayan a ser liberadas o contratadas por la organización.

j) Convocar la Asamblea regional.

k) La elección de candidaturas a la Presidencia del Gobierno Autónomo, así como la ratificación del resto de candidaturas en las elecciones a nivel municipal, del Senado y Congreso y los programas correspondientes, serán competencia del Consejo Político de Navarra si la convocatoria electoral no es coincidente con la celebración de la Asamblea regional.

l) Aprobar el Programa de Gobierno de la Comunidad Foral.

m) Elegir los miembros al Consejo Político Federal.

D. La Comisión Ejecutiva.

Es el órgano que ejecuta cotidianamente las decisiones del Consejo y la Asamblea. Se elegirá cada tres años en Asamblea. La Comisión Ejecutiva se podrá elegir por lista abierta o listas alternativas. Para la elección por lista abierta, se colocarán los nombres de las personas que se presenten por orden alfabético pudiendo elegir la votación hasta el 75% del número de miembros elegibles. En caso de listas alternativas, éstas deberán contar con un aval del 10% de firmas de los miembros asistentes a la Asamblea para poder presentar candidatura.

El criterio funcional y operativo deberá ser el que prime a las actuaciones de este órgano, en la constitución de la Comisión Ejecutiva se establecerá un calendario de reuniones ordinarias.

Serán competencias de las Comisión Ejecutiva: .

a) Aplicar la táctica política aprobada por el Consejo Político.

b) Coordinar las actividades políticas cotidianas, mediante el establecimiento de secretarias.

c) Convocar los Consejos Políticos tantas veces haga falta, cuando existan discrepancias contrapuestas dentro de dicha Comisión Ejecutiva ante problemas candentes a nivel social o político.

d) Organizar las movilizaciones programadas por el Consejo y las Áreas.

E. El Coordinador General.

Es elegido por la Asamblea de IU-EB de Navarra. Ostenta la representación pública de IU-EB, actuando de Portavoz. Convoca de oficio y extraordinariamente a la Comisión Ejecutiva.

Coordina los diferentes trabajos sectoriales y territoriales que se están dando en el seno de IU-EB. Su función es de animación, coordinación y extensión de las tareas concretas de elaboración. Será el representante por Navarra en la Presidencia Federal.

Ante problemas puntuales que se estén dando en la sociedad, y ante los cuales IU a nivel federal se tenga que posicionar, recabará el sentido y las opiniones de sus afiliados en sus respectivas Asambleas locales; asimismo informara a estas sobre los acuerdos adoptados en la Presidencia Federal.

También, a propuesta de cualquier Asamblea Local o de una mayoría del Consejo Político se podrá decidir su relevo por incumplimiento reiterado en las funciones que tiene asignadas.

Asimismo deberá emitir un informe cada seis meses de su gestión al Consejo Político de Navarra.

F. Coordinadora IU-EB de la Comunidad Foral de Navarra y de la Comunidad Autónoma Vasca.

Dada la histórica relación que existe entre estas dos Comunidades Autónomas, se establecerá un órgano de coordinación entre ambas organizaciones de IU. El órgano será paritario y tendrá como fin coordinar cuantos problemas comunes se presenten. Estará formado por miembros de ambas ejecutivas a decidir por ellas mismas, que mantendrán constante y regularmente un intercambio de información y coordinación. También se realizará una reunión, al menos, cada trimestre entre ambas ejecutivas.

LAS ÁREAS DE IZQUIERDA UNIDA-EZKER BATUA.

Concebimos las Áreas como instrumento fundamental, no el único, de relación y conexión con los movimientos sociales, organizaciones, colectivos y personas de izquierda, y estructura responsable de la elaboración colectiva a trasladar al conjunto de IU-EB de Navarra.

Para hacer efectivo esto partiremos de las tres funciones básicas de las Áreas.

1. Elaboración programática. La elaboración de programas de gobierno, en los distintos niveles de que se trate.

2. Propuesta de movilización. En la movilización consecuente con la apropió elaboración, en la discusión de los programas y la lucha por realizarlos.

3. Participación. Al hablar de la elaboración colectiva y las Áreas conviene dejar claro que éstas no son sólo los equipos de personas especializadas, a las cuales se les encarga la elaboración del programa o de alternativas. La condición para que un programa pueda tener un consenso social y un respaldo es la participación.

Las Áreas, de acuerdo a su triple función (elaboración programática, propuesta de movilización y participación) constituye uno de los ejes fundamentales de la organización de IU-

EB, siendo necesario profundizar en su desarrollo estructural y organizativo, como instrumentos esenciales para relacionarse con la sociedad, las organizaciones, colectivos y personas, con capacidad para trasladar, como IU-EB, propuestas bidireccionales a los movimientos sociales. Cuando decimos que las Áreas trasladan y conectan con la sociedad como IU-EB, nos referimos a que las Áreas son instrumentos, marcos de participación y elaboración, y no organizaciones sectoriales diferenciadas, y es a esta última a quien corresponde el protagonismo y la decisión a través de las Asambleas y Consejo Político de los diferentes ámbitos, de las Áreas de capacidad de propuesta y desarrollo de las propuestas de IU-EB de Navarra.

Las Áreas, pues, han de ser el elemento central de interlocución y relación con la sociedad y los movimientos sociales; correspondiéndoles un papel primordial en asegurar narración constante y positiva con la sociedad y sus agentes más dinámicos y transformadores.

A. Coordinación y organización de las Áreas.

Asegurar la coordinación entre las distintas iniciativas, discusiones, propuestas y elaboraciones de las Áreas es básico para el proceso de elaboración entre sí. Para esto es indispensable la existencia de reuniones periódicas entre las Áreas para coordinar su trabajo y debate. Y responder al programa de trabajo global de IU-EB de Navarra; esto es especialmente importante en el caso de cuestiones que incumban a diferentes Áreas, debiendo articularse mecanismos específicos como comisiones entre las Áreas interesadas cuando sea necesario. Asimismo, los Consejos Políticos de cada ámbito elegirán un Coordinador de Áreas para realizar esta labor.

Tanto el responsable de un Área, como el Coordinador de Áreas, podrán ser relevados cuando reiteradamente no convocasen las mismas o no se coordinase las Áreas entre sí.

Las Áreas se conformarán de acuerdo a los siguientes criterios básicos:

-La libre adscripción de los integrantes de IU-EB en el Área o Áreas de su elección, sumándose al censo correspondiente para asegurar su participación y trabajo desde el ámbito local.

-También podrán formar parte de las Áreas todos aquellos colectivos y personas de la izquierda que, coyuntural o establemente, apuesten por participar en la elaboración e iniciativa política.

-En cada Área se definirán mecanismos de coordinación y organización, Plenos o Asambleas, con la participación de los representantes de las Áreas en los ámbitos inferiores, y los equipos y responsables, elegidos democráticamente, y ratificados en el caso de los Coordinadores por los Consejos Políticos correspondientes.

La Asamblea de Navarra fijará el número máximo de Áreas y, en la medida de lo posible, cuáles son éstas. El Consejo Político de Navarra establecerá los criterios de homologación entre las Áreas regionales y las locales, con el objetivo de racionalizar su denominación y ámbitos de trabajo, se efectuarán las subdivisiones de Áreas que se consideren necesarias. A nivel regional se mantendrán las siguientes Áreas:

1. Ordenación del Territorio.
2. Bienestar social.
3. Mujer.
4. Juventud.
5. Educación y Cultura.
6. Institucional.
7. Salud.
8. Se crea el Área de Economía y Política Industrial.

Los Consejos Políticos definirán mecanismos de financiación para el adecuado funcionamiento de las Áreas.

B. Competencia de las Áreas.

A las Áreas les corresponden en términos generales:

-La capacidad de propuestas e iniciativas en el aspecto programático o actuaciones y movilizaciones a aprobar en los órganos correspondientes de IU-EB.

-El servir de interlocutor e instrumento de relación con los movimientos sociales.

-El desarrollo y coordinación de la elaboración colectiva en su ámbito programático y territorial correspondiente, y la participación activa y crítica en su desarrollo y ejecución, todo ello dentro de los órganos correspondientes de IU-EB de Navarra.

-Diseñar y ejecutar de acuerdo a la programación general de IU-EB de Navarra el programa específico del Área en cada ámbito.

-Realizar propuestas de iniciativas legislativas, preguntas aclaratorias a efectuar en las Instituciones, etc.

-Examen y desarrollo del programa de IU-EB de Navarra.

-Elaboración de propuestas programáticas, institucionales y sociales, que tras debatirse por las respectivas Asambleas formarán parte del conjunto alternativo de IU-EB de Navarra, a su nivel.

-Evaluación y seguimiento del desarrollo del programa de IU-EB de Navarra en los distintos ámbitos institucionales que serán conocidos por las Asambleas. Para ello, los distintos cargos públicos habrán de pertenecer activamente al Área de elaboración relacionada con su actividad.

Periodicidad de las reuniones. Todas las Áreas tendrán reuniones periódicas para mayor efectividad de sus trabajos, siendo sus componentes los que decidirán, por mayoría absoluta, el tiempo de los períodos y las fechas de reunión.

Si hubiera asuntos inaplazables entre dos reuniones periódicas, también se podrán realizar reuniones extraordinarias.

C. Participación y control de las Áreas en el desarrollo de la Política Institucional de IU-EB de Navarra.

-Participación de los coordinadores de los Grupos de representantes electos en las reuniones de Áreas.

-La adscripción de los cargos electos a un Área o Áreas concretas, en el caso de que el número de éstos a nivel local o autonómico sea inferior al de las Áreas, esto se deberá racionalizar y compensar con la dedicación y el apoyo por parte de las Áreas de trabajo institucional, contemplando en la definición de sus iniciativas y propuestas su relación y desarrollo en el marco institucional.

-La explicación e información del debate y las propuestas de las Áreas al conjunto de IU-EB de Navarra.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

1.- Principios inspiradores de la actividad financiera de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra.

La gestión económica de IU-EB de Navarra debe guiarse por tres principios fundamentales:

• Principio de solidaridad: realidades muy diferentes hacen imposible actuar con la misma intensidad o dirección en todas las Asambleas. Se hace necesario, de cara a la implantación progresiva de IU-EB de Navarra, que, tanto la norma que regula la gestión financiera de nuestra organización, como la actuación diaria de los órganos de dirección, se guíen por el principio de solidaridad.

• Principio de transparencia: debemos articular y poner en funcionamiento los mecanismos y estructuras organizativas que hagan de la transparencia financiera una realidad incuestionable de IU-EB de Navarra.

• Principio de descentralización: desde sus orígenes, IU-EB de Navarra ha apostado por la descentralización organizativa, lo que ha llevado a dotar a las Asambleas Locales de una amplia autonomía. Entendemos que la autonomía financiera no debe ser una excepción, y que ésta implica tanto la gestión del gasto, como la del ingreso.

Todo la anterior debe ir acompañado de la necesaria y exigida unidad contable, para lo cual debe realizarse una contabilidad global que incluya la actividad financiera de toda IU-EB de Navarra.

2.- Financiación de IU-EB de Navarra

• Aportaciones económicas de los adscritos

• Ayudas de Izquierda Unida Federal; se ingresarán en IU-EB de Navarra

• Subvenciones de instituciones públicas. Se ingresarán:

a) en IU-EB de Navarra, si dichas instituciones son de ámbito autonómico;
b) en IU-EB local, si son de ámbito local.

• Dietas de los cargos públicos y representantes en Organismos. Dichas dietas se ingresarán:

a) en la cuenta de IU-EB de Navarra, si se trata de Parlamentarios Forales o representantes de IU-EB en alguna institución cuyo ámbito de actividad sea de toda Navarra;

b) en la cuenta de IU-EB local, si se trata de Concejales o representantes de IU-EB en instituciones cuyo ámbito de actuación sea el Municipio o Concejo;

c) en las cuentas de IU-EB local que procedan, si se trata de representantes de IU-EB en instituciones cuyo ámbito de actuación esté constituido por varios Municipios o Concejos.

• Otras vías de financiación: aportaciones de particulares, fiestas, rifas, etc. Se repartirán de la siguiente forma:

a) las aportaciones se ingresarán donde lo desee el aportante (local o Navarra);

b) el ingreso por fiestas, en la Asamblea Local donde se desarrollen éstas;

c) los ingresos por rifas, en función de quien las organice.

3.- Competencias del Consejo Político de IU-EB de Navarra

• Debatir y aprobar, de forma anual, los balances y presupuestos de IU-EB de Navarra.

• Tener conocimientos e información de los balances y presupuestos de IU-EB en los diferentes ámbitos locales.

• El Consejo Político de IU-EB de Navarra se dotará de un responsable financiero (de entre los miembros de la Comisión Ejecutiva), una Comisión de Finanzas y una Comisión de Control de Cuentas.

4.- Competencias de los Consejos Políticos Locales de IU-EB de Navarra

• Facilitar, en la medida de sus posibilidades, los medios necesarios para el desarrollo de IU-EB en su ámbito local.

• Debatir y aprobar, de forma anual, los balances y presupuestos locales.

• Tener conocimiento e información del balance y presupuesto de IU-EB de Navarra.

• Informar, como mínimo una vez al año, a las respectivas Asambleas Locales de IU-EB de Navarra, de los Presupuestos y balances de cada ejercicio.

• Cada Consejo Político Local se dotará de un responsable y una comisión de finanzas.

5.- Competencias de la Comisión Ejecutiva de IU-EB de Navarra

• Facilitar, en la medida de sus posibilidades, los medios necesarios para el desarrollo de IU-EB de Navarra, con especial atención a las zonas sin o con escasa implantación.

• Tener conocimiento e información de los balances y presupuestos, tanto de IU-EB de Navarra, como de las respectivas Asambleas Locales.

• Gestión del presupuesto anual de IU-EB de Navarra.

6.- Órganos financieros

• **Comisión de Finanzas de Navarra**: compuesta por el/la Responsable de dicha Comisión, el/la Coordinador/a de Áreas, el/la Coordinador/a de IU-EB de Navarra y los/las responsables de finanzas de cada Asamblea Local.

Deberá elaborar las propuestas de presupuesto y cuentas anuales de IU-EB de Navarra, que deberá aprobar el Consejo Político de Navarra y gestionar la Comisión Ejecutiva de Navarra; así como de elaborar la contabilidad consolidada de toda IU-EB de Navarra.

Las Áreas (de ámbito autonómico) elevarán a dicha Comisión sus propuestas presupuestarias anuales.

La periodicidad de reuniones de la Comisión de Finanzas será de, al menos, una vez cada cuatro meses, siendo de obligado cumplimiento por parte del/la responsable de esta Comisión la presentación de un informe económico semestral sobre la situación de IU-EB de Navarra.

• **Comisiones de Finanzas Locales**: compuestas por el/la responsable de dicha Comisión, el/la Coordinador/a de Áreas Local, dos miembros del Consejo Político Local y los Coordinadores de las diferentes Áreas Locales que existan.

Deberá elaborar la propuesta de presupuestos y cuentas de IU-EB Local, que deberá aprobar la Asamblea Local.

Las Áreas de ámbito local elevarán a dicha Comisión sus propuestas presupuestarias anuales.

La periodicidad de reuniones de esta Comisión será de, al menos, una vez cada cuatro meses, siendo de obligado cumplimiento por parte del/la responsable de esta Comisión la presentación cada seis meses de un informe económico sobre la situación de IU-EB Local.

• **Comisión de Control de Cuentas**: no será un órgano de carácter permanente. Se constituirá cuando exista una labor a realizar y su composición dependerá de dicha labor.

Su constitución puede ser solicitada por:

- El Consejo Político de Navarra cuando estime necesario examinar las cuentas de una Asamblea Local. En este caso quedará compuesta por dos miembros del Consejo Político de Navarra que hayan solicitado el examen, así como uno que se hubiera opuesto, si lo hubiere. A los trabajos de dicha reunión podrán asistir como observadores, el/la responsable de finanzas local de la Asamblea examinada y el/la responsable de IU-EB de Navarra.

A partir de la fecha de acuerdo del Consejo Político de Navarra de Comisión de Control, ésta dispondrá de un mes para remitir un informe explicando la situación financiera de la Asamblea examinada, haciendo constar los votos particulares.

- El Consejo Político de Navarra, cuando estime necesario examinar las cuentas de IU-EB de Navarra. En este caso, lo constituirán dos miembros del Consejo Político de Navarra que hayan solicitado el examen, así como uno que se hubiera opuesto, si lo hubiere. También formará parte de dicha Comisión el/la responsable de finanzas de IU-EB de Navarra.

A partir de la fecha de acuerdo del Consejo Político de Navarra, la Comisión de Control de Cuentas dispondrá de un mes para remitir un informe explicativo sobre la situación financiera de IU-EB de Navarra, haciendo constar los votos particulares.

- Cuando tres Asambleas Locales, por medio de sus respectivos Consejos Políticos, estimen necesario examinar las cuentas de IU-EB de Navarra. En este caso compondrá la Comisión un representante de cada Consejo Político Local que hubiera solicitado el examen y tres miembros de la Comisión de Finanzas de IU-EB de Navarra.

A partir de la fecha de acuerdo del Consejo Político de Navarra, la Comisión de Control de Cuentas dispondrá de un mes para remitir un informe explicativo sobre la situación financiera de IU-EB de Navarra, haciendo constar los votos particulares.

7.- Criterios Generales de Administración

• Todas las asambleas locales dispondrán de una sola cuenta bancaria a nombre de IU-EB Local.

• Cada Asamblea local deberá remitir a IU-EB de Navarra 100 pts. mensuales por afiliado y 50 pts. por jubilado.

• Se establece un 1% de Aportación Económica desde los Presupuestos de IU-EB de Navarra e IU-EB de las Asambleas Locales en ayuda al desarrollo.

• Cualquier propuesta de liberación o contratación deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Detallar objetivos y plazos concretos.
- Constar de un baremo previamente diseñado para la elección.
- Hacer pública la convocatoria a todos los miembros de IU-EB de Navarra con, al menos, un mes de antelación sobre la fecha prevista para las pruebas de selección.
- Decidirla el Consejo Político de Navarra.

ESTATUTO DEL CARGO PÚBLICO

1. La acción institucional de IU-EB de Navarra se desarrolla en el marco de un proyecto plenamente democrático, que teniendo como método de trabajo el fomento de la participación, interrelaciona las aspiraciones sociales son las propuestas de actuación formuladas en las instituciones.

2. Las candidaturas configurarán equipos de trabajo con capacidad para ejercer las funciones de Gobierno de la institución respectiva o de oposición dentro de ésta, en cumplimiento del programa con el que se presenten a las elecciones.

3. IU-EB de Navarra apuesta por la renovación de su representación en las instituciones y sus direcciones políticas, y los mismos cargos públicos arbitrarán las medidas para ir preparando con el tiempo suficiente los procesos de renovación.

4. Entendemos la acción institucional como un servicio público incompatible con cualquier concepción de promoción personal. Los cargos públicos de IU-EB de Navarra deberán seguir construyendo y reclamando, desde las instituciones, una ética civil que impida la utilización de las instituciones en beneficio personal, familiar o de grupo.

5. A efectos de ampliación de este Estatuto, tendrán la consideración de cargos públicos todas aquellas personas que accedan a las instituciones a consecuencia de procesos electorales, en los que se presenten en las listas de IU-EB de Navarra, y aquellas que realicen trabajos políticos o administrativos en la organización de IU-EB de Navarra o en su representación, y se encuentren todos ellos sujetos a los derechos y deberes que se establecen en el presente Estatuto.

6. A la hora de confeccionar las listas electorales se tendrá en cuenta el principio de igualdad entre los sexos; en la búsqueda de crear grupos institucionales donde ningún sexo supere el 65 %. Los procedimientos de selección serán lo más participativos posible. Se procurará una selección de candidatos y candidatas que incorpore a personas que participen activamente en los movimientos sociales.

7. Una vez aprobadas las listas a las elecciones, los/as candidatos/as deberán estar disponibles para el trabajo de divulgación del programa y para las actividades de formación que por parte de IU se establezcan.

LOS GRUPOS INSTITUCIONALES

1. Los parlamentarios y concejales, representación política de IU en las instituciones, tienen como misión fundamental la aplicación y desarrollo del programa electoral con el que concurren a las elecciones. Este constituye el compromiso de los miembros electos con IU-EB de Navarra y de IU-EB de Navarra con los electores. El programa se constituye en eje y guía de los cargos públicos en las instituciones. Los parlamentarios o concejales son, pues, los interlocutores de IU-EB de Navarra en las instituciones.

2. En aquellas instituciones de Navarra en las que IU-EB tenga representación, y sus reglamentos lo permitan, se constituirá el grupo municipal o parlamentario de Izquierda Unida. Los distintos grupos institucionales de IU-EB de Navarra realizarán a las comisiones políticas de su ámbito propuesta de nombramiento de portavoces, coordinadores de grupo, o cualquier otra que estimen conveniente para el desarrollo de la labor institucional.

3. La dirección de los grupos institucionales de IU-EB locales recae en las comisiones políticas locales o en el Consejo Político de IU-EB de Navarra en el caso del Parlamento Autonómico, quienes serán los órganos encargados de coordinar, orientar e impulsar el trabajo de los cargos públicos de IU-EB de Navarra. Si por motivos de urgencia el grupo institucional debiera tomar alguna decisión dentro de su competencia, ésta se adoptará de forma colegiada, recayendo en sus miembros la obligación de acatarla, aún desde la discrepancia, y de dar conocimiento a los órganos de ella.

4. Los cargos públicos que no formen parte de las comisiones locales o Consejo Político (en el caso de los parlamentarios autonómicos), podrán participar en sus reuniones, con voz pero sin voto, a requerimiento de éstas o a iniciativa propia cuando se traten asuntos con la labor institucional.

5. A propuesta de la comisión política local o de la Comisión ejecutiva de IU-EB de Navarra, la Asamblea Local o el Consejo Político de Navarra podrá decidir el relevo de los cargos públicos que por su elevado índice de absentismo o por cualquier otra causa no cumplan de manera eficaz su función.

6. El Consejo Político de IU-EB de Navarra garantizará que en todas las instituciones que tengamos representación se realice una política homogénea.

DEBERES DEL CARGO PÚBLICO

-De acatar el presente Estatuto del cargo público.

-Desarrollar el programa electoral y el trabajo institucional dentro de la política diseñada por los órganos de IU-EB de Navarra.

-Defender, desarrollar y divulgar la política y el programa de IU-EB de Navarra en las instituciones.

-De dedicación a las tareas del cargo público y de formación permanente para el correcto desempeño de su cargo.

-De aceptar y acatar las decisiones mayoritarias del Grupo, en lo que se refiere a emisión de voto en la institución y de los órganos de IU-EB de Navarra en lo referido a la aplicación de la política, asumiendo la obligación de hacerlo.

-Dar periódicamente información de su gestión a los órganos correspondientes de IU, al conjunto de la organización y a la opinión pública.

-De desarrollar la tarea coordinadamente con el conjunto institucional donde se encuentra integrado, y solidariamente, con toda la organización.

-De entregar a la organización cuantas cantidades económicas (salarios, dieras, compensaciones…) reciba de las instituciones.

-De renunciar y denunciar públicamente todo tipo de prebendas en cuanto a cargo público, a fin de construir una ética civil que impida la utilización de las instituciones en beneficio personal.

-De promocionar su relevo dentro de la organización de IU-EB de Navarra.

-De mantener el cargo a disposición de los órganos de IU-EB de Navarra.

-De declarar todas sus fuentes de ingresos y el estado actualizado de sus intereses económicos a requerimiento de la Comisión Ejecutiva.

DERECHOS DEL CARGO PÚBLICO

-De respeto a su función por parte de los miembros de IU-EB de Navarra.

-De asistencia técnica y defensa jurídica frente a los problemas derivados del cargo de concejal y parlamentario de IU-EB de Navarra.

-De ostentar la representación pública de IU-EB de Navarra en las instituciones.

-A la información de todas las decisiones que le afecten y que hayan sido adoptadas por IU-EB de Navarra de las que no forme parte.

-A formar parte de los órganos de dirección y representación de IU-EB de Navarra, cuando sea elegido para ello.

-A percibir el equivalente del salario del último trabajo o, en su defecto, el que figure en la declaración de la renta, en el caso de los cargos públicos con dedicación exclusiva. IU-EB de Navarra cubrirá los gastos fiscales del diferencial del salario que paga la Administración del real que genere.

-En el caso de los trabajadores contratados en régimen laboral, el salario se pactará con la Comisión Ejecutiva. Igualmente será de aplicación este criterio a los cargos públicos cuya última situación sea la de desempleado.

-A percibir las dietas y otros gastos empleados en su función.

-A expresar públicamente sus criterios y diferencias con la dirección correspondiente de IU-EB de Navarra.

PERSONAL CONTRATADO

-La decisión de contratar personal de carácter político, técnico o administrativo recaerá en el Consejo Político de Navarra.

Ningún cargo público podrá seleccionar, elegir o nominar asistencia o colaboración, aunque el coste económico no recayera en IU-EB de Navarra.

-La selección de personas que puedan desempeñar un trabajo político, técnico o administrativo lo realizará la Comisión Ejecutiva, mediante concurso abierto que incorpore, junto a los valores profesionales reconocidos por su experiencia, elementos de confianza política.

Deberá reconocerse a cualquier trabajador/a que realice tareas similares en la organización de IU-EB de Navarra el derecho a la promoción profesional. Para hacer efectivo ese derecho, se procederá, antes de cubrir cualquier empleo, a una selección de carácter restringido. La selección deberá favorecer la posibilidad de una eventual reinserción posterior en la actividad profesional originaria.

-El trabajo de las personas que realicen labores de carácter político, técnico y administrativo debe responder al código de lealtad exigible a los cargos públicos y estarán obligados al secreto de aquellas deliberaciones que el grupo o la dirección correspondiente de IU-EB de Navarra hayan calificado como reservadas. En el caso del personal laboral de carácter político, ningún contrato podrá tener validez por una duración superior a la legislatura.

Las personas que realizan estos trabajos tienen derecho a una retribución adecuada al nivel de responsabilidad que ejerzan. Esta retribución será determinada anualmente por la Comisión Ejecutiva.

Su formación profesional o cultural es un derecho y un deber ante IU-EB de Navarra; con este fin IU-EB de Navarra establecerá para sus trabajadores/as la necesaria actividad formativa de carácter político y técnico. Igualmente estarán sujetos, si realizan trabajos de carácter político, al control e información económica que afecta a los cargos públicos.

-En la formación de las estructuras de dirección y de trabajo debe perseguirse la máxima utilización de dirigentes de IU-EB de Navarra a tiempo parcial; por lo tanto, el recurso a estas contrataciones debe ser restringido a aquellas funciones que no puedan desempeñarse de otra manera.

-Todas las organizaciones se comprometen a superar la actual situación de la mujer. Definen y promueven acciones positivas y todas aquellas iniciativas que vayan encaminadas a la realización de este objetivo.

DOCUMENTOS DE LA IV ASAMBLEA (1996)

Informe político

Los objetivos que pretenden plasmarse en este Informe son dos. Por un lado, **analizar y someter a debate la gestión política realizada por la dirección saliente** de la III Asamblea. Para ello, es preciso recurrir a la Memoria de nuestra organización, a través de los distintos Consejos Políticos (más de quince) celebrados en estos tres años. En ellos, se ha debatido y decidido sobre las actuaciones de nuestra formación.

Por otro lado, pretendo fijar, para su debate, una serie de **temas de interés** político que aún habiendo sido abordados, por nosotros, en diferentes momentos, merece la pena resaltar.

Lo primero que quiero transmitir es que en estos tres años, nuestra organización y nuestro entorno político han experimentado importantes cambios. **La IU-EB de Navarra que hoy conformamos, no es la misma IU-EB de la III Asamblea.** Esta transformación ha venido dada por el trabajo que se ha desarrollado en estos años. Un trabajo que muchas veces no analizamos, ni valoramos y que sin embargo, es preciso detenerse. Este es el momento de volver la mirada y tener en cuenta de donde venimos y cual ha sido el trabajo político que hemos realizado.

También quiero subrayar, sin ningún tipo de rubor, que este Informe de Gestión va a estar conformado por un tono positivo, fruto del avance político que hemos experimentado. Hay datos, más que suficientes, para **visualizar esta Asamblea desde la satisfacción de los objetivos cumplidos**.

En el periodo de tres años, dentro de los comicios navarros, hemos pasado de 11.000 votos, el 4,11% del voto total en las elecciones de mayo 91, a **28.000, el 9,35 %**, en mayo del 95. Institucionalmente, hemos pasado de 2 parlamentarios y 12 concejales en 9 municipios, a **5 parlamentarios, 49 concejales en 24 municipios**. Y esto, dentro de un contexto de retroceso de posiciones de partidos políticos con base social de izquierda.

En el reciente contexto electoral de los comicios generales, la apuesta hecha por más de 40.000 navarros a IU-EB de Navarra es más que significativa. El firme e importante incremento de apoyo social a IU-EB de Navarra, plasmado en las elecciones del 3 de marzo, es, si cabe, más importante y **adquiere un significado propio**, cuando en el resto del Estado se ha constatado un estancamiento de nuestra formación y el PSN ha aumentado su apoyo con respecto a las autonómicas. Junto con ello, el haber obtenido, por vez primera, un diputado de IU-EB de Navarra supone un hito en nuestra organización y en una parte importante de la izquierda navarra.

Asimismo, en nuestra formación, recaen responsabilidades importantes como la Presidencia de la Mancomunidad de Pamplona, las Areas Delegadas de Urbanismo y Servicios Sociales en Pamplona, la alcaldía de Orcoyen y mantenemos una posición influyente ante el

Gobierno de Navarra. **El ciudadano navarro ha visualizado y asumido que somos una formación que decide.**

En torno a nuestra propuesta política, a nuestro programa, a nuestras actuaciones, valores y actitudes se está nucleando un importante apoyo social en Navarra. Lejos han quedado los tiempos en los que votar o militar en IU-EB de Navarra suponía asumir una doble cota. Por un lado, de marginalidad, por otro de esfuerzo y tenacidad en la pervivencia y desarrollo del proyecto. Un proyecto político que hoy vemos pujante y que, en otros tiempos, fue cuestionado incluso en nuestro propio contexto.

Este fenómeno, el apoyo ciudadano a nuestra propuesta, es el mayor garante de permeabilidad social por parte de IU-EB de Navarra, **indica que somos parte de esta sociedad, de este país**. Desde la radicalidad democrática, es imprescindible contar con respaldo social para optimizar cualquier propuesta política y el mejor espacio para medir este apoyo es el ámbito electoral.

El hecho de que en torno a IU-EB de Navarra vertebremos a una parte social, significativa, de nuestra tierra es cualitativamente importante. **Supone que en nuestra sociedad no estamos solos, que mucha gente participa de nuestro discurso político de rebeldía, de insumisión social pero también de alternativas y soluciones.**

Esta afirmación debe contextualizarse dentro de la dificultad que un discurso de la izquierda transformadora tiene en la sociedad actual. En un mundo donde los valores éticos y las ideas solidarias decaen frente al neoliberalismo, el mercado y el consumo; realizar iniciativas por los Derechos Humanos, la Paz, la Solidaridad, el Desarrollo Sostenible, la Democracia integral y coherente, el Estado Federal o la planificación democrática, es algo arduo y difícil que sólo el **compromiso ético y la ilusión** diluye la dificultad.

El avance social que hemos tenido, lo hemos realizado desde la coherencia de nuestras acciones, en el tiempo. La posición política de IU en el 92, la manifestábamos en un Consejo Político. Afirmábamos, por entonces, que era preciso mantener, frente a un Gobierno de Navarra de UPN, un espacio político de izquierdas propio, sin hacer obstruccionismo a las propuestas viables de otros partidos y nucleando nuestra acción a través de iniciativas políticas. En el 95, nuestra posición fue la misma, así en el Discurso de Investidura, decíamos: " Si este Gobierno quiere el apoyo de IU-EB tendrá que ganárselo... El Gobierno nace hipotecado por los compromisos programáticos adquiridos."

Es decir, **nuestra acción política ha estado y sigue estando guiada sobre acciones concretas enmarcadas en los diferentes contextos sociales y políticos en que actuamo**s y con el horizonte de un modelo alternativo al actual. Nuestra acción política no está guiada por otros intereses que los generales, nadie puede acusarnos que nuestra acción política esté basada en filias, fobias, miedos o pasiones. Nuestra acción está guiada a partir de la comprensión de nuestro contexto y sobre objetivos marcados previamente.

El avance que hemos experimentado se ha realizado en un contexto general de retroceso de la izquierda. Un avance que está basado en haber sabido vehiculizar estas ideas anteriores a través de una dirección política determinada y amplia que, posteriormente, hemos sabido

trasmitir. **Desde el necesario debate político en nuestra organización, es preciso seguir por la dirección política emprendida (1).**

También los datos de participación más directa y más comprometida con IU-EB de Navarra son positivos. En lo referente a número de afiliados, se ha pasado de 250 a **700 afiliados**. Son **23 las Asambleas constituidas** frente a las 9 de la anterior Asamblea. En este terreno, hay que afirmar que la extensión organizativa fue uno de los retos principales que nos impusimos en las resoluciones de la III Asamblea y creo sinceramente, que se ha cumplido. Se ha cumplido en un marco de crisis en las formas clásicas de la actividad política. El declive de la militancia y de la participación se ha producido de forma paralela al surgimiento de movimientos sociales que expresan nuevas demandas sociales.

Uno de los objetivos de esta nueva etapa, debe ser **el intervenir en sociedad, desde parámetros diferentes a los tradicionales, retomando el compromiso de abrir nuestro proyecto a mucha más gente, para que participe y decida con nosotros(2).** Ahí está la definición de IU-EB de Navarra como un movimiento político-social, sustentado en la acción de fortalecer la intervención política de los sujetos sociales, de articular programáticamente las propuestas sociales y de organizar, desde la sociedad, una alternativa de izquierdas. En esta consideración el trabajo realizado en la Plataforma Cívica de Derechos Sociales.

Hay que crear IU-EB de Navarra, como un espacio amplio, desde nuevas formas de hacer política. Un espacio plural, de convivencia, tolerancia y respeto a las diferentes personas e ideas, donde la participación directa y la decisión sean asumidas con rigor y trasparencia.

Para ello, es preciso desterrar practicas pasadas; en este sentido, hay que reseñar que en estos tres años, nuestra organización ha vivido momentos difíciles y de tensión, en lo referente a la convivencia personal. Ahí está, el caso Goizargui, o los conflictos derivados de la solicitud de afiliación de algunos compañeros. Hoy por hoy, estos enfrentamientos entiendo que están felizmente superados, pero aún así **he querido mencionarlos para que todos, sin exclusión ni parcialidades, podamos aprender de nuestro pasado**.

Otros momentos también han sido tensos pero, en estos casos, lo hemos resuelto con dignidad y con cordialidad: procesos de elecciones de candidaturas.

También, dentro del capítulo del " debe " es preciso constatar que uno de los documentos aprobados por la III Asamblea no se ha desarrollado, ni puesto en práctica: el de Finanzas. Nuestra organización ha mejorado técnicamente en todo lo relativo a la certificación y distribución de la contabilidad, coordinada puntualmente con la contabilidad federal. Sin embargo, hay que afirmar que la política de finanzas aprobada en nuestra organización no se ha puesto en marcha. En muchas ocasiones, se ha convocado la Comisión de Finanzas y nadie de los convocados ha acudido. De este modo, uno de los compromisos que debemos acudir **es la puesta en marcha del Documento de Finanzas, aprobado ya en la III Asamblea(3)**.

Otro objetivo que debemos asumir es **movilizar a los actuales miembros para que participen(4)**. Nos debe llevar a la reflexión, como una decisión tan importante como la de IU-EB de Pamplona, ante la elección del alcalde, sólo participaron 58 adscritos de los 134 convocados en la Asamblea de Pamplona. Y eso que desde esta Asamblea se habilitaron

mecanismos oportunos para optimizar la máxima participación, como es el Referéndum, a lo largo del todo el día. El ejemplo de Pamplona, lo he puesto por ser el más llamativo pero, desgraciadamente, para nosotros no es único, sino que conforma la tónica de las distintas Asambleas Locales. En ellas, constatamos la baja participación, incluso en decisiones políticas sustanciales o el trabajo de la Areas, casi inexistente.

Para que exista una mayor participación, es preciso que exista una mayor identificación con los objetivos marcados, una mayor decisión colectiva y una mayor información. Para ello, es imprescindible **fortalecer la comunicación.** Esta debe ser fluida, entre todos los miembros de IU-EB de Navarra. La información, horizontal y vertical, debe trasmitirse fluida y dialécticamente, debemos evitar que nuestros afiliados sólo nos conozcan a través de las notas de prensa. **Este es otro de los objetivos que debemos marcarnos en esta IV Asamblea, establecer un vehículo de comunicación entre nuestro colectivo(5)**.

Este objetivo, debe interrelacionarse, con el de **una mayor y mejor formación entre las personas que participamos en nuestro colectivo(6)**. El establecimiento de un vehículo de comunicación debe servir, en última instancia, no sólo para estar informados sino formados. En este objetivo, la reciente creación y posterior desarrollo de la responsabilidad de Extensión y Desarrollo Teórico puede ser un buen refuerzo para ello. La izquierda no es pasión, instinto, o corazón, es sobre todo razón, cabeza, conocimiento de la realidad y voluntad de transformarla y, para ello, es preciso conocerla.

Es preciso **reconocer el fracaso de las Campañas de Rectificación y Movilización en Navarra.** Un fracaso que no puede ensombrecer el trabajo que, desde IU-EB de Navarra, desarrollaron determinadas personas para impulsar este esfuerzo. El diseño de dichas campañas planteado, desde y por Madrid, fue erróneo al querer uniformizar las diferentes realidades del estado español y establecer acciones homogéneas, sin contar con la opinión de las Federaciones. No obstante, no podemos culpar del fracaso, a parámetros estrictamente federales. El Consejo Político de Navarra debatió y votó, esas dos campañas de activación, por lo tanto, también **es nuestra responsabilidad política**. Quizás hubiese sido mejor no caer en el mimetismo y reflexionar sobre cómo desarrollar en Navarra unos objetivos políticos decididos en Madrid, en el Consejo Político Federal. Por último, este aspecto de cómo se desarrollaron, negativamente, sendas campañas no puede desmerecer la necesidad de la movilización social como guía de acción, cotidiana e inherente en nuestra formación.

Al hilo de esta reflexión, quiero plasmar, como objetivo, la necesidad de **participar más activamente, en el compromiso federal**. IU-EB de Navarra participa y está comprometida, de forma federada y federal, en el proyecto de IU, de ámbito estatal. Es necesario, de este modo, profundizar en esta línea de trabajo que hay que reconocer no se ha desarrollado con eficacia. Es una relación que tiene una doble dirección; por una lado, debemos participar, debatir, decidir democráticamente y corresponsabilizarnos sobre las cuestiones de ámbito federal y por otro, aportar nuestra experiencia y singularidad política, como Federación.

El pacto federal está basado, por tanto, en el reconocimiento de la autonomía y soberanía de cada una de las partes en el ámbito de sus competencias, y en la corresponsabilidad de las mismas partes en el desarrollo ideológico, político y organizativo del proyecto común. Como tal pacto, en nuestro diseño organizativo, debemos ser respetuosos con ambos ámbitos. **Debemos**

corresponsabilizarnos y comprometernos con el espacio común federal pero también afirmarnos y desarrollar el espacio propio de Navarra, competencialmente, establecido(7).

En la apuesta por convertir a nuestra formación en un movimiento político-social se debe contar de forma sustancial con la acción institucional. Esta se debe entender desde una concepción **política institucional movilizadora, diseñada pensando en la sociedad civil, teniendo en cuenta los movimientos y las sensibilidades existentes en su seno (8).**

Nuestro grupo parlamentario abrió, allá por el 92, las puertas del Parlamento a las organizaciones sociales. Desde entonces, muchas han sido las opiniones sociales que han pasado por esta institución mostrando sus inquietudes y sus propuestas. Algunas de las propuestas planteadas, han tenido plasmación practica, tales como la aportación presupuestaria a la Cooperación y al Desarrollo. En estos tres años, hemos mantenido reuniones con más de 100 colectivos sociales diferentes. Reuniones que nos han permitido establecer un diálogo social, no siempre fácil, pero sí constante, estable y fructífero.

Dentro de las organizaciones sociales merece destacar el diálogo con los diferentes sindicatos, muestra de nuestra prioridad política por el empleo y la economía. **Este diálogo se ha fortalecido y enriquecido en estos tres años. Un diálogo que nos ha permitido compartir muchas reflexiones comunes en torno a la política social, fiscal y económica.**

También, es preciso recordar la Huelga General del 27 de Enero de 1994, así como otras movilizaciones importantes de estas organizaciones. En ella, **los sindicatos nos demostraron, una vez más, que son agentes sociales importantes en la búsqueda de una política social más justa y defensores del Estado del Bienestar**. Por tanto, cualquier consideración de avance social debe contar con el papel, desde su autonomía y desde su ámbito, de ellos.

Pese a todo lo relatado anteriormente, considero que el mayor logro que hemos conseguido en estos tres años ha sido el **saber ordenar el debate político y propiciar un método de discusión política**. Esto puede parecer baladí pero tiene una importante carga política, el método y los medios empleados son instrumentos sustanciales para avanzar en los objetivos. Es necesario establecer **pautas de actuación**: ordenadas, autonómas, participativas, sin imposiciones externas, trasparentes, centradas en el debate sobre el programa, y en los baremos de aproximación o de lejanía.

Hemos avanzado en conocimiento político de nuestra realidad. En estos años, nuestras propuestas políticas han ido adquiriendo mayor rigor, mayor aproximación a la realidad. El mayor conocimiento de la realidad navarra lejos de producir resignación, ha conseguido fortalecer nuestro deseo de cambio y transformación, parafraseando a Gramsci, la realidad es revolucionaria. Esto nos ha permitido adquirir mayor fortaleza a nuestras propuestas. Prueba de ello, es el **Programa de Gobierno**, programa que no se ha estancado desde su aprobación, sino que éste se está enfrentando a la realidad, y de este modo, va creciendo, perfilándose, e incorporando nuevos aspectos.

No obstante, este conocimiento no debe ser en modo alguno táctico, ni debe ser patrimonio de unos pocos; **el conocimiento debe ser activo, debe ser trasmitido al conjunto de la organización y expuesto al debate social(9)**. Nuestra capacidad de iniciativa política

servirá para avanzar en la consolidación de ámbitos de trabajo que permitan el debate sobre temas concretos y con ello, la movilización.

En definitiva, creo que en estos tres años, el colectivo de IU-EB de Navarra ha avanzado política y socialmente. En la I Asamblea de Pamplona, se certificó la voluntad de actuar, en la II Asamblea de Tafalla nacimos realmente como fuerza política de Navarra; en la III Asamblea de Huarte adquirimos la mayoría de edad; en esta IV Asamblea, una vez que disponemos de los instrumentos adecuados, debemos avanzar con pasos firmes hacia la construcción de una alternativa de izquierda en Navarra.

Pero no sólo IU-EB de Navarra ha cambio de forma significativa en estos tres años, el panorama político navarro ha cambiado sustancialmente desde el año 92. Se ha pasado de un escenario estrictamente bipartidista(UPN-PSN) donde el resto de formaciones desarrollaban un papel secundario a **un escenario multipartidista donde existe un gobierno de coalición que aún así, necesita de fuerzas políticas externas para apoyar su acción**.

Este escenario político actual debe ser considerado más positivo que el anterior. Entre otras razones, porque es más dinámico, más plural y permite establecer parámetros de contrapoder y control democrático. **Dentro de este actual sistema político, los señores Urralburu y Aragón, indudablemente lo hubiesen tenido más difícil**.

En este apartado, quiero resaltar uno de los fenómenos políticos que con mayor fuerza han sacudido a nuestra sociedad: la **corrupción política**.

El encarcelamiento, provisional, de un ex-Presidente y un ex-Consejero, ha sido la gota que ha colmado el vaso de la corrupción. Un vaso que ha ido llenándose año tras año, en Navarra, sin que prácticamente nadie se diera cuenta de ello. Al contrario, siempre se alardeaba de la honestidad y de la palabra de los políticos navarros, como si éstos fueran una especie a proteger. Cuando IU-EB de Navarra, realizó un llamamiento por la Regeneración se nos contestó que aquí no era preciso. Cuando, denunciamos las relaciones de Urralburu con Esparza, se nos tildó de fascistas. **El control político en Navarra, se fue relajando, día a día, de modo considerable, a partir de 1987. Entre otras cosas, por mor del pacto político y estable entre UPN-PSN**. Un pacto que, llegó, incluso, a impedir al Parlamento seguir investigando.

Legitimo, y hasta conveniente es acordar y pactar en términos políticos pero nunca esto debe llevar consigo el relajamiento, cuando no la omisión, de formas de control. Con la corrupción no se pacta. En esta legislatura, se ha actuado de forma contraria, lejos de relajar los mecanismos de control, éstos han sido uno de los ejes básicos de demanda por parte de IU-EB de Navarra al Gobierno tripartito(L.F. Incompatibilidades, L.F. Contratos, Recomendaciones Cámara Comptos...)

Este nuevo escenario político en Navarra no se debe al crecimiento de fuerzas políticas con base social de izquierdas. Se debe a otros factores, tales como la escisión de UPN y al ascenso de IU-EB de Navarra.

La escisión de UPN debe tenerse en cuenta en cualquier análisis político de presente y futuro. La escisión, no puede traducirse, exclusivamente, en términos de enfrentamientos

personales, es preciso traducirla también en términos de modelos y formas políticas. En la escisión, el concepto modernidad ha tenido mucho que ver. En UPN, se ha quedado lo más puro y tradicional de la derecha navarra. La debacle del CDN en las recientes elecciones no invalida la necesidad política y social, para Navarra, de una derecha más civilizada, más integradora y más centrada.

En cuanto a la subida de IU-EB de Navarra, nuestro fortalecimiento social nos ha permitido incidir de forma más importante, posibilitando este escenario actual. Este trabajo y esta propuesta política ha sido visualizado positivamente por los ciudadanos navarros, tal como se ha demostrado el 3 de marzo. **La utilidad social que nuestra opción ha demostrado, debe aumentar a medida que nuestro apoyo sea más importante, pero no por conveniencia electoral sino por convicción política e ideológica**.

El PSN, IU-EB, EE, y Batzarre suponían en el año 91 más del 42% del voto, a partir de las autonómicas del 95, el PSN, IU-EB y Batzarre suponen el 32%. Este **importante retroceso social de posiciones de izquierda** debe merecer un análisis al margen, donde factores como las prácticas corruptas de determinados dirigentes del PSN, el ascenso social de los valores conservadores o el desencanto del elector de izquierdas fruto de la gestión del PSOE, deben ser considerados. En esta consideración se debe tener en cuenta, el mapa político resultado del 3 de marzo que ha permitido situar el voto social de la izquierda en el 43%.

Debemos dejar claro que las ideas socialistas, las ideas de izquierdas están vigentes. Lo que no está vigente es la forma de hacer política del PSOE. Debemos luchar y trabajar por valores tales como austeridad, solidaridad y corresponsabilidad social. Este trabajo debe ser realizado en todos los ámbitos, institucional y social, con participación de otros colectivos. La participación de nuestra formación en iniciativas sociales de este tipo es importante.

Es por ello, por lo que cualquier análisis y actuación política que nuestra formación realice debe partir del actual contexto realmente existente. Un contexto adverso para la izquierda. No nos creamos lo que la prensa dice, " en Navarra, los de IU tienen la llave ". No es así, **suficiente tenemos con conseguir rentabilizar políticamente nuestra estratégica posición; rentabilizarla en términos, claro está, de propuestas progresistas y de izquierda, a través de acuerdos(10).**

IU-EB de Navarra es una fuerza capaz y tenaz en llegar a Acuerdos Políticos sobre contenidos concretos.

Ahí está, el Acuerdo Político sobre la violencia política suscrito por casi todos los partidos políticos navarros, o el Acuerdo Político auspiciado por Elkarri. En ambos casos, entendimos que firmar un manifiesto público, común, entre diversos partidos políticos era positivo para avanzar en fórmulas de convivencia pacíficas. En este ámbito, quiero afirmar que, **al margen del ritmo, intensidad o prioridad que ETA imprima a sus atentados, los anteriores Documentos suscritos por nuestra formación no sólo son válidos, sino que nos deben implicar en nuestra acción hacia un final dialogado, en una sociedad reconciliada. (11).** En ellos, desde el respeto al Estado de Derecho y la Voluntad Democrática, se contienen conceptos y fórmulas para avanzar pacíficamente en el diálogo social.

También hay que mencionar el Acuerdo Político en materia presupuestaria firmado por el Gobierno de Navarra e IU-EB, un acuerdo que debe desarrollarse, sobremanera, en los compromisos adquiridos por el Ejecutivo. Un acuerdo que fue fácilmente suscrito por un Gobierno, que necesitaba visualizar urgentemente estabilidad política. La facilidad con la que el Gobierno firmó debe ser pareja a su estricto cumplimiento. A los tres meses en los que estamos todavía es pronto para analizar, en profundidad, el desarrollo de los acuerdos suscritos.

Lo que sí podemos afirmar es que el contenido del acuerdo estaba nucleado sobre los grandes ejes de nuestra política, refrendada en nuestro Programa de Gobierno: defensa del empleo, potenciación de la política industrial, reforma de la fiscalidad, redimensionamiento de los servicios sociales, educativos y sanitarios, política de vivienda, potenciando el alquiler, defensa del euskera y defensa del medio ambiente**(12)**.

A través de nuestras iniciativas políticas y con nuestros valores y actitudes debemos avanzar en el **largo camino de reconstrucción de la izquierda, en Navarra(13)**. En este objetivo, la reconstrucción de la izquierda en Navarra es preciso tener en cuenta que no tenemos el don de la exclusividad y de este modo, desde nuestra autonomía hay que establecer relaciones con movimientos sociales, priorizando la relación con los sindicatos y con partidos políticos que conecten con nuestro espacio social. **(14)**

En Navarra, porque es donde somos y donde trabajamos y a nosotros nos compete este trabajo. Desde la realidad más inmediata, desde la que queremos proyectarnos federal y solidariamente hacia el resto del estado español, hacia Europa y hacia el mundo.

NOTA : Las numeraciones se hacen para indicar los objetivos a asumir en esta nueva etapa.

Documento político

Afirmábamos en la tercera Asamblea de IU/EB de Navarra en la introducción al Documento Político en aquel momento aprobado:

"En los últimos años se han desarrollado cambios tan importantes y decisivos en el Planeta que se puede decir, sin exageración, que se está produciendo el fin de toda una época y estamos entrando en una nueva etapa histórica".

Evidentemente se hacía alusión tanto a la desaparición de los llamados estados del "Socialismo Real" de Europa Central y Oriental como al agravamiento de las consecuencias del modelo económico actual: dualización social en los países desarrollados y empobrecimiento del tercer mundo.

Y en ese mismo Documento Político constatábamos hechos que habrían de acentuarse en los años siguientes:

"El paso de los sistemas socialistas ultracentralizados, autoritarios y burocráticos a sistemas capitalistas burgueses está teniendo unas consecuencias eminentemente negativas.

Guerras nacionalistas, aumento del racismo, graves desordenes políticos y estructurales, agravamiento de los problemas ecológicos, desastre sanitario, multiplicación del paro, surgimiento de una marcada diferencia de clases sociales, marginación, pérdida considerable de poder adquisitivo de la población en general..."

No obstante, a medida que van llegando las elecciones democráticas en el Este, se van implantando regímenes de centro-izquierda y socialdemócratas, inspirados y dirigidos en casi todos los casos, por ex-comunistas. En Lituania, el Partido Democrático del Trabajo (excomunista Brazavuskas). En Hungría, el excomunista Horn, con el Partido Socialista Húngaro. Los búlgaros se decantaron por el excomunista Partido Socialista Búlgaro. En Letonia está el centro-izquierda. Los eslovacos del excomunista Wiss se llevaron el gato al agua. Y sigue la lista: Bielorrusia tiene otro excomunista al frente. De Polonia, no digamos: Walesa, con el imprudente y escandaloso apoyo de la Iglesia Católica se fue por la alcantarilla, dejando paso al excomunista Kwasniewski. ¿Y de Rusia qué decir? El Partido Comunista, socialdemocratizado (véase programa) vencedor, ha dado la espalda al comunismo ortodoxo y a l comunismo inicialmente introducido. En fin, que el cuadro es alentador. No hay nostalgia, sino equilibrado realismo. Hay como una búsqueda del socialismo de rostro humano y no el contagiado por el virus neoliberal, este fenómeno alentador no puede escapar a la observación esperanzada de IU.

Y así, hemos asistido al desarrollo de una durísima guerra étnica en Europa, frente a la que las instituciones europeas solo se han puesto de acuerdo en entonar una inútil e hipócrita lamentación. Hemos constatado como los países del "núcleo duro" de la Unión (Francia y Alemania fundamentalmente) eran incapaces de acodar en la Unión Europea un frente común capaz de poner fin a la tragedia de los Balcanes; una vez más se han impuesto las estrategias individuales de los diferentes estados, que de esta forma demuestran sus fuertes prevenciones frente al proyecto europeo. Y todo ello debido a que las principales potencias económicas europeas han impuesto sus intereses económicos y geoestratégicos a los de la mayoría de la población de la antigua Yugoslavia, que tiene que vivir bajo los dictados de unos dirigentes que han basado la preservación de sus privilegios en el desencadenamiento de una terrible guerra de limpieza étnica; esta impotencia, remediada en última instancia por Estados Unidos, tiene de positivo el final de la guerra, pero negativo es que refuerce (USA) su implantación en Europa y su todavía mayor influencia sobre los países europeos.

Y así también, hemos asistido a un despegue espectacular de los movimientos fascistas y racistas en el continente, acompañado de un incremento, impensable hace bien pocos años, del terrorismo racista, cada vez más organizado y extendido.

Organizaciones xenófobas de ultraderecha (algunas herederas directas de los movimientos fascistas surgidos en la Europa de entreguerras) con cuidadas campañas de imagen dirigidas a que los ciudadanos/as no les asocien con su pasado, se han convertido en fuerzas políticas de indiscutible influencia en países como Italia, Austria, Croacia, Francia, Bélgica, Servia... y en evidente progreso en otros como Alemania, Rusia...; este crecimiento de la ultraderecha es parte de un fenómeno social más amplio que tiene su máxima expresión en el retroceso de la conciencia política entre los trabajadores y otros sectores desfavorecidos, el crecimiento del corporativismo y del individualismo y la debilidad de la solidaridad.

Se está acentuando el neoliberalismo, basado teóricamente en la disminución del papel del Estado y en la apología del mercado y la competitividad. En realidad no se reduce el papel del Estado sino que se redefine. Se ataca al Estado del Bienestar, tanto en las políticas de cobertura social (decretazo) como en la normativa (reforma laboral, contratos basura), apareciendo así una crisis del Estado Democrático por la incompatibilidad entre las exigencias neoliberales hechas al Estado por parte del capital y las demandas democráticas de la mayoría social. Se puede generar así un retroceso democrático por la subordinación de los poderes democráticos a las exigencias de los grandes centros de poder económico (por ejemplo, la pretendida autonomía del Banco de España).

En este contexto, una parte importante de la juventud, carente de ideales y de futuro, da salida a su frustración, cada vez más a menudo optando por movimientos racistas y xenófobos de ultraderecha como consecuencia del desánimo y la desesperanza que conlleva el neoliberalismo económico citado antes.. En Izquierda Unida dar vías de solución a los problemas de la juventud debe ser tarea ineludible. Por ello IU-EB de Navarra apostará por la mayoría de la juventud que tiene comportamientos solidarios y que participa a través de ONG’s y de organizaciones de voluntariado, IU/EB será una impulsora de los valores de la mayoría de la juventud de igualdad y solidaridad.

De esta forma más que "entrar en una nueva etapa histórica" parece que estamos retrotrayéndonos a pretéritos tiempos en los cuales las recetas liberales provocaron objetivas situaciones de fractura social.

Son estos tiempos en los que debemos, a menudo contracorriente, reafirmarnos en nuestras convicciones socialistas y democráticas frente a las posiciones neoliberales de cuyo fortalecimiento nada positivo para los derechos sociales y políticos deben esperar los sectores y clases no privilegiadas.

PROFUNDIZACION DEL ABISMO NORTE-SUR

Desde la II Guerra Mundial, en la evolución de la pobreza y la desigualdad social podemos apreciar el rotundo fracaso del modelo capitalista de cara a proporcionar unas condiciones dignas de vida para el conjunto de la población mundial; así tenemos que en 1960, la relación entre los ingresos del 20% más rico y el 20% más pobre de la población mundial era de 30 a 1 en tanto que hoy es de 60 a 1.

El libre desenvolvimiento de la lógica capitalista, basada en la obtención del máximo beneficio y en la acumulación de capital, ha conducido a que el desarrollo de las fuerzas productivas, lejos de suponer un beneficio para el conjunto de la humanidad, esté suponiendo el empobrecimiento de amplias capas sociales, sobre todo, en determinados países del hemisferio Sur, la destrucción masiva de la naturaleza, base indispensable para garantizar el futuro de la humanidad. Asimismo, coexiste un Sur-periferia expoliado con interminables conflictos armados, con hambre y exterminio como secuelas cotidianas. A la vez, la dualización mundial se agudiza; frente a un norte-centro próspero, aunque en crisis, existe un Sur-periferia expoliado, con conflictos armados y donde el hambre y el exterminio son cotidianos.

En el Documento Político aprobado en la IV Asamblea Federal de Izquierda Unida afirmábamos:

"Hoy la humanidad se encuentra enfrentada a una crisis de civilización y frente a una elección de modo de vida. Se trata de una verdadera opción civilizatoria."

El neoliberalismo no solo está demostrando que tiene unas consecuencias devastadoras sobre las condiciones de vida y trabajo de la mayoría de la sociedad, sino que es incapaz de asegurar un crecimiento económico estable, alternándose los periodos de estancamiento económico con débiles recuperaciones que no son capaces de absorber ni tan siquiera el paro creado durante éstos.

Solo una decidida apuesta por un desarrollo económico ecológicamente sostenible y guiado por criterios y valores radicalmente distintos de los del modelo de desarrollo capitalista puede impedir llegar a una situación de colapso. La consecución de la planificación democrática de la economía en base a la satisfacción de las necesidades sociales es el gran reto al que se enfrenta tanto la izquierda como los movimientos emancipatorios.

PROYECTO EUROPEO

En el proceso de construcción europea se hace cada vez más evidente, que el mismo está orientado en sus trazos más determinantes por las posiciones neoliberales; posiciones que una y otra vez ponen el acento exclusivamente en la construcción de una unión económica y monetaria a la que se debe llegar mediante el cumplimiento de unos indicadores de convergencia nominal para cuya consecución los diferentes estados se ven "obligados" a aplicar medidas presupuestarias y normativas que atacan de raíz el modelo de "estado de bienestar".

Así, si por exigencias del mercado se ha avanzado de forma importante en la armonización de la imposición indirecta, ¿para cuando un proceso similar en la imposición directa sobre rendimientos de capitales?; no olvidemos que si no se avanza en esta dirección siempre existirá, por parte de todos los estados, la tendencia a desfiscalizar estos rendimientos a fin de atraer inversiones, haciendo que los capitales huyan a los paraísos fiscales. Es evidente pues que el proceso de armonización fiscal basado exclusivamente en la imposición indirecta, beneficia objetivamente al capital, que es tanto como decir que perjudica a los trabajadores asalariados.

Así también, si no se acuerda y aplica en el ámbito de la Unión una Carta Social que incorpore una legislación laboral que recoja los derechos laborales obtenidos en décadas de durísima lucha obrera (recordemos que algunos estados lo han vetado reiteradamente), siempre existirá, por parte de los estados, la tendencia a desregular el mercado de trabajo, como recientemente se ha hecho en el Estado español, a fin de incrementar la llamada "competitividad" frente a otras zonas.

Transcurridos 5 años del tratado, tan sólo dos países miembros (Alemania y Luxemburgo) están en sintonía con el condicionado de convergencia. En ese tiempo, con duros costes, sobre todo en empleo y recortes en política social, apenas se ha logrado nada en la marcada convergencia nominal. Es notorio que los intentos para converger en criterios nominales supondrían un muy elevado coste social para los trabajadores europeos.

En definitiva, el Tratado de Maastricht que centra la construcción europea en la articulación de la U.E.M. (Unión Económica y Monetaria), basada en conceptos macroeconómicos o monetaristas, ignorando la realidad social y económica y teniendo en cuenta que se está realizando sin información a los ciudadanos de forma que no hay consciencia de lo que supone, es una opción que toda fuerza de izquierdas debe rechazar. El Estado Español es un claro ejemplo; no se realizó referéndum sobre Maastricht, que habría servido para el debate y para el ejercicio de la democracia (participación ciudadana). Consecuencias de esta construcción europea es la irracional y excesiva dependencia de exterior en base a cupos agrícolas, reconversiones de la siderurgia, de los astilleros... y que nos abocan a la actividad terciaria en exclusiva.

Izquierda Unida ha sido la única fuerza política del Estado español que en el Parlamento Europeo ha votado a favor de la adopción de un proyecto de Constitución Europea que dotase de contenido democrático a la Unión; PSOE, PP-UPN y CIU votaron en contra.

Por este camino llegaremos a la Europa de dos velocidades que en realidad vendrá a oficializar la existente dependencia política y económica de unos estados respecto a otros, y la insuficiente voluntad de los actuales gestores del proyecto europeo de superarla articulando políticas de convergencia real.

La izquierda europea consciente de lo que Maastricht supone en el proceso de construcción europea, en modo alguno puede sentirse suficientemente retratada en dicho proceso.

En Izquierda Unida propugnamos una Unión Política y social, progresista, que explicite la voluntad de los pueblos y ciudadanos europeos, de la cual se deriven los procesos económicos y sociales que articulen un espacio democrático común; debemos anteponer los intereses de los ciudadanos/as, de los trabajadores/as y de los sectores populares en el proceso de construcción de la Unión.

Izquierda Unida entiende necesaria la articulación de un bloque social alternativo europeo; una mayoría que apueste por una construcción europea en una lógica federal, a favor de una política social y económica, basada en el desarrollo ecológicamente sostenible y mediante la planificación democrática, y para lograrlo frente a la actual política de privatizaciones, la izquierda debe plantear una de nacionalizaciones de los sectores estratégicos de la economía para subordinarlos al interés general y no al particular.

Este Bloque Social, en el que desde IU entendemos deben participar movimientos sociales, organizaciones políticas y sindicales en un marco de respeto a la pluralidad, debe marcarse como objetivo ineludible la construcción de la Unión Política dotando de competencias a las instituciones directa y democráticamente elegidas por los/as ciudadanos/as de Europa. Solo así desde la propia Unión podrán articularse mecanismos democráticos y eficaces de intervención y control de las decisiones adoptadas por los gobiernos de los diferentes estados miembros tanto en la Comisión como en el Consejo Europeo.

La política europea no puede ser por más tiempo parcelada por los países más desarrollados; los mandatos y decisiones de la Comisión y del Consejo Europeo deben someterse al debate del conjunto de la sociedad europea mediante instituciones representativas de la misma con capacidad política efectiva.

OTROS PAISES, OTROS CONTINENTES

IU no puede pasar por alto fenómenos geopolíticos que se están dando en el mundo y que van a trascender a la Unión Europea por muy distintas etiologías políticas. En Africa, la política mediterránea que la UE quiere orientar hacia el Magreb, puede frenar la emigración masiva a Europa, pero a cambio de distorsionar y desajustar las agriculturas europeas del Mare Nostrum. Los problemas vendrán de que no concordarán políticas democráticas europeas con los magrebíes democráticamente sólo de nombre. El fundamentalismo añadirá dificultades, no, en tanto creencia, sino como fanatismo agresivo.

En el mismo Continente Africano, pero con otra problemática, no se han resuelto los casos de Somalia, Ruanda y Nigeria. El hambre, los odios étnicos y la rapiña de los hombres de la guerra, deja a aquellos países en desamparo, quizá porque no tienen petróleo.

Que nos afectan muy directamente, ahí está Marruecos con las manos libres para engullir al pueblo saharaui, y engrescado con nosotros con la pesca y con las enormes facilidades que encuentran allí nuestros ejemplares “inversores” que montan fábricas con mano de obra superbarata.

De la Guinea de Malabo valdría más no hablar, además de hacer poco por el pueblo guineano, lo hacemos mal. Y mejor que no hablen ellos.

En Oriente Medio, Iraq sigue bloqueada (la población), muriendo poco a poco. En Kuwait, los pozos, están a buen recaudo, claro.

En Israel parece nacer una incipiente Nación Palestina. De las ayudas externas y de las realidades autonómicas internas dependerá que cuaje o no la paz convincente. Siria es la clave.

¿Cómo no tener en cuenta la inmensa China, que con tanto éxito transita desde la economía superdirigista a otra de mercado? Será potencia en el siglo XXI.

Del Japón, estamos acostumbrados a la admiración, aunque ahora su industria está pasando apuros. Y no olvidemos a Corea, Malasia, Singapur, Taiwan e Indonesia. Es la gran Asia que ya está ahí, aprendiendo deprisa y progresando en silencio.

Hablaremos algo de América, del gigante USA que no se duerme y que, aparte, de la O.M.C. (antes GATT), con el USA + Canadá + México, y con el más reciente Merca-Sur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) aprovecha y extiende sus tentáculos sin perder de vista la U.E. y el futuro asiático. Pero allá siguen Salvador, Nicaragua, Chiapas como alfombra destapada en México, Panamá, etc. Ahogados, sin poder salir del pozo. En Perú juegan a demócratas; y en Chile con Pinochet como quiste acusador. ¿Y Cuba? Ahí sigue bloqueada

(hasta que se democratice, dicen). Pero no lo exigen a Kuwait, por ejemplo... Y no hay ONU que valga, que no vale. Que no pinta. Que no decide.

Finalmente hablaremos de la OTAN, donde nos han mentido a pesar del pueblo y contra el Referéndum del pueblo. Ibamos a ayudar humanitariamente, y nos “pasamos” a la OTAN. Bombardeamos, perdemos hombres y, como guinda de nuestro “No” al aparato bélico otanista, plantamos de Secretario General al “pacifista” Sr. Solana. ¡Hasta cuándo...!

ANALISIS EVOLUCION ESTATAL

La situación política estatal está caracterizada por el profundo deterioro social y político del Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, el fortalecimiento electoral y social de la derecha política que propugna la profundización y extensión de las políticas neoliberales y el moderado crecimiento de la única alternativa de izquierdas existente en el Estado; los casos de corrupción, la aplicación de medidas y normativas (decretazo, contrarreforma laboral..) que han lesionado gravemente la situación socioeconómica de amplios sectores sociales (trabajadores, jóvenes...) junto a las investigaciones periodísticas y judiciales en torno a las prácticas de guerra sucia contra la organización terrorista E.T.A., explican básicamente el deterioro gubernamental. Por otro lado, las actuaciones del G.A.L. han supuesto un balón de oxígeno para E.T.A. y su entorno, que han recrudecido sus acciones terroristas y han dado un paso cualitativo llevando la violencia a las calles de las comunidades del País Vasco y Navarra.

Desde IU hemos venido sosteniendo que la asunción por parte del PSOE del discurso y la práctica neoliberal tendría como efecto político esencial la extensión social de los valores, económicos y filosóficos, del liberalismo económico y el consiguiente fortalecimiento de su instrumento político preferente, que en el Estado Español es en estos momentos el Partido Popular. Al final del camino de la llamada "Modernización", presentada desde los "teóricos" del PSOE como una renovación y adaptación del ideario socialista a la sociedad de la revolución tecnológica, nos vamos a encontrar con las muy viejas recetas de la derecha capitalista.

En este desarme ideológico del PSOE se encuentra el origen de la expansión social de las ideologías neoliberales en el Estado español.

Ahora bien, entender que la alternancia que representa el Partido Popular será una mera continuación, desagradable pero sin mayores sobresaltos, de las políticas del PSOE es una verdad a medias; verdad en cuanto a que supondrá unas cuantas vueltas de tuerca más en la dirección ya emprendida por el actual Gobierno, a medias en cuanto que no se puede dejar de valorar como muy graves, las consecuencias socioeconómicas que para amplias capas de la población tendrán las mencionadas vueltas de tuerca, aparte de un posible retroceso en las libertades públicas y en la mayor influencia de los sectores más retrógrados de la sociedad en aspectos culturales, éticos y sociales. Y aun cuando desde IU no debemos ni podemos hipotecar la alternativa que representamos al mal menor, es siempre necesario conocer con certeza lo que cada uno representa.

Por otra parte el PP y su posible victoria electoral no nos puede hacer bascular entre dos posiciones: PP o PSOE. No podemos escoger al PSOE como mal menor, porque mientras

defienda una política neoliberal, IU solo puede llegar con ellos a acuerdos puntuales, dado que nuestro proyecto y el neoliberal son incompatibles.

No es posible una colaboración estable y fructífera con un PSOE incapaz de rectificar políticamente y necesitado de una renovación generacional y programática para situarse en posiciones progresistas; y en estos momentos, nada de lo anterior es racionalmente previsible que vaya a suceder. Es por lo tanto, urgente y prioritaria la necesidad de una auténtica y real alternativa de la izquierda, lo cual no es posible sin un fortalecimiento sociopolítico de Izquierda Unida.

Los sectores progresistas, las capas trabajadoras y populares (la mayoría social), debe percibir en IU una alternativa no solo ideológica, sino también programática, capaz desde la izquierda de dar respuestas creíbles a los/as ciudadanos/as; para conseguir que IU sea el referente de mayor peso de la izquierda debemos afrontar el reto programático y alternativo que tenemos con un trabajo en la sociedad, plasmado en asambleas abiertas, movilizaciones sustentadas en el "día a día" y en el trabajo previo y constante, información a nuestros adscritos... En la medida en que respondamos adecuadamente a dicho reto Izquierda Unida se fortalecerá organizativa y políticamente, solo así será posible ser la fuerza hegemónica de la izquierda. Necesitamos que los ciudadanos analicen políticas y no siglas; no aceptamos que la confrontación esté entre el PP, que es la "derecha", y el PSOE que es la "izquierda". Los ciudadanos tienen que analizar las políticas que desde un lado practican PSOE, PP, CIU y PNV, y las que desde otro proponemos en Izquierda Unida.

NAVARRA

1.- Análisis socioeconómico; sectores y magnitudes fundamentales.

El análisis por sectores evidencia la fuerte dimensión del Sector Secundario en la Comunidad Foral. El nivel de industrialización navarro es el mayor del conjunto de las autonomías representando en 1.993 el 33,85% del PIB regional cuando la media estatal se encuentra en el 21,48%. La Comunidad Foral supera incluso la tasa media de industrialización de la Unión Europea alcanzando los niveles de la R. F. Alemana.

Así durante el periodo 1.985-1.993 el Valor Añadido Bruto de la Industria en Navarra alcanzó un crecimiento del 58,89%; la media estatal fue de un 30,43%. En cuanto a Población Activa el Sector Industrial empleaba en 1994 al 32% de la Población Activa navarra frente al 21% de la media estatal.

El peso de la industria en navarra no es imitado por otros sectores que aun creciendo de forma importante durante la pasada década no han alcanzado el nivel relativo del conjunto del estado; este es el caso del Sector Servicios.

Así, en tanto que el crecimiento del Valor Añadido Bruto de dicho sector durante el periodo 1.985-1.993 fue en navarra superior al del Estado (36,23% en Navarra frente al 34,1% del Estado) la importancia relativa de los servicios es inferior a la del conjunto del Estado; en la Comunidad Foral representaba en 1995 el 53% del PIB regional en tanto que en el Estado alcanza el 66,25%del PIB estatal.

Este sector daba ocupación en 1.994 al 51% de la Población Activa navarra frente al 60% de la media estatal.

Y mientras la industria y los servicios mantienen una tendencia expansiva solo moderada o contenida durante la fase recesiva del ciclo económico el Sector Agrario es el que ha venido registrando un continuo retroceso sumergido en un permanente proceso de reconversión. Así en 1.990 representaba el 7,49% del PIB navarro y en 1.993 solo representaba el 5,22%; aún así superaba la media estatal situada en el 4,51%.

Más contundentes son los datos concernientes a la Población Activa ocupada en el Sector Primario; así mientras en 1.985 daba trabajo al 15,19% de la Población Activa (23.700 navarros) en 1.994 solo ocupaba al 6% de dicha Población (11.000).

Partiendo de la realidad expuesta, conviene apuntar que el desequilibrio entre el sector industrial y los sectores agrícola-ganadero y de servicios es excesivo, (influenciado por el subsector del automóvil), y ello conlleva una excesiva dependencia navarra con el riesgo que ello supone. Por ello es aconsejable un mayor grado de diversificación en el sector industrial y un crecimiento de los demás.

Presupuestos de la Comunidad Foral de Navarra. Relaciones económicas y financieras.

La Comunidad Foral de Navarra ocupa el primer puesto en el ranking de gasto por habitante del conjunto de Comunidades Autónomas. Así en 1.993 representaba el 218% de la media del gasto público de las Comunidades.

Y hasta el año 1.992 ha venido manteniendo esta posición sin recurrir a la Deuda Pública y sin tener que soportar los ciudadanos navarros una mayor presión fiscal respecto a la existente en territorio común. Teníamos una situación en la que servicios públicos tan costosos como la Salud y la Educación eran competencia del Estado, el cual se hacía cargo de su financiación, y a la vez un Convenio Económico en vigor extremadamente favorable a Navarra nos eximía de contribuir de manera significativa a las cargas del Estado.

Esta situación cambia con la firma del nuevo Convenio Económico (1.990) y la asunción por parte de Navarra de las mencionadas competencias.

Navarra se mantuvo hasta 1.991 con unos elevados niveles de consumo e inversión pública sin presionar excesivamente sobre la actividad privada ya que el gasto público foral no precisaba de una fuerte presión fiscal.

A partir de 1.991 Navarra se ve en la necesidad de emitir deuda foral para financiar sus gastos; en cuanto al volumen de la misma se mantiene dentro de unos limites manejables y tolerables. El problema ha sido el altísimo ritmo de crecimiento de la misma cuyo mantenimiento a medio plazo condicionaría gravemente la viabilidad financiera de Navarra.

A finales de 1.995 la deuda acumulada foral alcanzará los 131.000 millones de pesetas representando algo más del 13% del PIB regional (en el Estado alcanza ya más del 60% del PIB

estatal); en cuanto a los gastos por el pago de intereses, éstos representarán en 1.995 casi 13.000 millones, que es menos del 7% del presupuesto de gastos en tanto que en el estado esta cifra se acerca al 20%.

En cuanto a las inversiones del Gobierno de Navarra, éstas alcanzaron en los años 89,90 y 91 porcentajes altísimos, más del 30% del presupuesto, en tanto que en 1995 rondaremos el 20% del mismo. Y a la vez que manteníamos este nivel de inversión, se producía un clima de ausencia de control y transparencia sobre las mismas que favorecía la existencia de situaciones de corrupción; sobre el PSN recae la grave responsabilidad política de no haber impedido la generación de ese clima de impunidad.

Y paralelamente a la reducción de la Inversión Real, se producía un incremento muy notable de los Gastos de Personal en años de muy fuerte déficit público; pero lo más grave es que este incremento se producía en gran medida en colectivos muy localizados (sector sanitario) sin que llevasen aparejados incrementos en la calidad de los servicios o la productividad de los mismos.

La situación del empleo en Navarra si bien es mejor que en otras zonas del Estado Español, presenta un panorama ciertamente preocupante. Nos situamos en una cifra de desempleo en 1.994 que oscila en torno al 12,6 % de la Población Activa según el INE frente a la media de la Unión Europea que se sitúa en el 11,3 %. ; alrededor de 25.000 parados.

Pero sin duda lo más negativo no es esa cifra, sino su desglose por colectivos sociales; así tenemos que el fenómeno del paro adquiere mayor dimensión en colectivos ya de por sí altamente debilitados económica y socialmente.

Así tenemos en Navarra que la tasa de paro femenina se situaba en 1.994 según la Encuesta de Población Activa en el 23 % en tanto que la masculina era del 10 %; en la misma dirección de desequilibrio tenemos que la tasa de paro juvenil (menores de 25 años) en 1.994 era del 32 %, 18 puntos por encima de la tasa general media.

Y es precisamente en estos colectivos donde se ha centrado la contrarreforma laboral con la clara intención de proporcionar al mercado abundante mano de obra barata y desregulada. Así tenemos, según datos del INEM, que en 1994 de los 2057 contratos de aprendizaje realizados todos menos uno han tenido como protagonistas a trabajadores menores de 24 años. Igualmente más del 50% de los contratos a tiempo parcial se realizan con trabajadores menores de 24 años, cuando éstos solo representan el 15% de la Población Activa.

Por último, podemos estimar que las nuevas modalidades de contratación previstas en la contrarreforma laboral supusieron en 1994 en Navarra según el INEM en alrededor del 15 % de las nuevas contrataciones; con lo que ello supone para estos trabajadores, especialmente jóvenes, de desprotección jurídica y económica.

Paralelamente se da un proceso de recorte drástico de las prestaciones sociales (Decretazo de abril de 1,992) que ha conllevado una fuerte reducción de la Tasa de Cobertura de la población desempleada; así mientras que en marzo de 1.993 la tasa de cobertura era del 83,71 %, en marzo de 1.994 solo llegaba al 67,78 %.

El análisis de la Tasa de eventualidad por edades no hace sino confirmar la selectiva incidencia que el fenómeno del desempleo tiene. Así tenemos:

EDAD	TASA DE EVENTUALIDAD
16-19 años	84,4 %
20-24 "	70,2 %
25-54 "	27,3 %
55 en adelante	12,7 %

En Navarra tenemos un índice de precariedad del 28,5 %, correspondiendo un 31,13 % al sector privado y un 18,5 % al público.

2.- Situación Política

La evolución de la situación política de Navarra estos últimos años ha producido importantes cambios en todos los espectros sociopolíticos; la ruptura de UPN, el fuerte desgaste del PSN que ha visto como importantes casos de corrupción afectaban a destacados de sus dirigentes (Urralburu, Aragón...), el progresivo asentamiento social y político de la alternativa que IU/EB de Navarra representa en la Comunidad Foral, un contenido pero constante retroceso de H.B. que ha sido acompañado en los últimos meses por un incremento de la violencia e intimidación en las calles, han conformado una situación llena de expectativas e incógnitas en la que IU/EB de Navarra ha de desarrollar su discurso y acción política.

Si UPN llegó en 1.991 al Gobierno de Navarra fue por haber culminado con éxito un proceso de unificación del centroderecha navarro, que le colocó como primera fuerza política de la comunidad; la renuncia del PP a actuar autónomamente en Navarra posibilitó la llegada al Gobierno de Navarra de una derecha que ya llevaba cogobernando desde el Parlamento con los anteriores gobiernos del PSN. A partir de ahí se repitió, cambiando los papeles, la misma dinámica anterior; ahora era el PSN desde el Parlamento el que cogobernaba con el ejecutivo popular-regionalista.

Sin embargo desde el principio estalló la lucha por el poder entre las diferentes familias de la derecha navarra; mientras el presidente Alli aprovechaba la repercusión pública de su cargo para labrarse una imagen de líder moderno, moderado, integrador, capaz de actuar de árbitro de la situación política a la vez que de eficaz gestor (y es evidente que esa campaña de venta de una imagen asociada a su persona le ha reportado, hasta ahora, un no despreciable capital político), en el interior de UPN se iba fraguando una clara mayoría que ante la evidencia de que el presidente tenía un proyecto personalista y presidencialista no controlable desde el partido, decide prescindir de él.

Políticamente, el Gobierno de UPN presidido por Alli fue puro ejercicio de autocomplacencia, enarbolando la bandera del nacional-foralismo, que solo sirvió para esconder los problemas reales de Navarra (desempleo, desequilibrio territorial, violencia...).

La oposición del PSOE en Navarra, supeditado al Gobierno Central y sin dirección e impulso político propio, se limitó a realizar una crítica formal, sin entrar en lo fundamental. El

Gobierno de Alli, con el PSOE de la mano refrendó el Plan de Convergencia, instrumento básico para desarrollar el proyecto neoliberal; no enmienda la estructura de los presupuestos, manteniendo un reparto del gasto injusto. En este tipo de política de cara a la galería hay que incluir el "Pacto por el Empleo", suscrito y denunciado a posteriori por los sindicatos.

Por otra parte es necesario analizar el crecimiento electoral de la derecha y centroderecha navarros; el origen y responsabilidad de este fortalecimiento socio-político de la derecha en Navarra, entendemos que es el mismo que el del Estado; la asunción por parte de los gobiernos del PSOE y de sus filiales regionales de los valores y políticas neoliberales, mediante el engaño teórico de la "modernización de España" que, digámoslo una vez más, representa la sumisión a una ideología muy vieja, el liberalismo económico, que nunca ha reportado situaciones estables de bienestar general y de justicia social. Tampoco se puede olvidar, en ningún momento todos los asuntos de corrupción que suponen una larga lista de casos y personas.

Al igual que en el Estado, en Navarra aparece con más fuerza una sociedad cada vez más dual e injusta; la mejor situación de riqueza relativa de nuestra comunidad respecto al conjunto del Estado, no impide la existencia e incremento de agudas injusticias sociales que necesariamente si no se corrigen tendrán como consecuencia un mayor tensionamiento y crispación de la sociedad navarra. El progresivo deterioro del mercado de trabajo (consecuencia de la Reforma Laboral), concentra sus efectos más negativos en sectores muy específicos, jóvenes y mujeres que junto con otros colectivos sociales (tercera edad con escasos recursos económicos, drogodependientes y minorías) pasan a formar franjas de población cada vez más amplias que sufren la exclusión social, lo que en un futuro próximo tendrá consecuencias sociales y políticas para el conjunto de la sociedad navarra.

Las muy elevadas tasas de beneficio que las empresas navarras han obtenido los años 94 y 95 se han cimentado en un duro ajuste laboral (contratos basura, ETTs) que ha condenado a miles de navarros-as, sobre todo jóvenes, a un progresivo deterioro económico y social.

Y es en este contexto, en el que IU/EB de Navarra debe actuar; la decisión de posibilitar el actual gobierno tripartito (PSN-CDN-EA) se tomó después de un proceso de negociación programática del que salieron unos compromisos por parte del gobierno tripartito (plan de empleo para colectivos específicos, servicio navarro de colocación, vivienda en alquiler, participación del sector público en sectores estratégicos, política industrial activa, reforma fiscal, transporte público comarcal), que el Consejo Político de IU/EB de Navarra entendió permitían el posibilitar dicho gobierno. Compromisos enmarcados en el ámbito competencial de la Comunidad Foral y que no hipotecan a nuestra organización (no firmamos el programa de Gobierno) en su acción política; así, mantendremos nuestra radical beligerancia respecto de las políticas neoliberales y trabajaremos por su eliminación en los diferentes ámbitos competenciales en los que está estructurado el Estado Español y la Unión Europea.

La alternativa que construimos debe ser global, IU/EB de Navarra forma parte federada de un proyecto estatal y europeo; y esta articulación organizativa surge de la necesidad de dar respuesta política a problemas globales (pobreza, desastre ecológico, racismo, desequilibrio norte-sur...) y a modelos, como el neoliberal, que pretenden imponerse también globalmente. De esta forma el referente estatal y europeo debe pesar políticamente en si se participa o no en el Gobierno de Navarra; se incidió programáticamente pero se analizó que era imposible entrar en

un mismo Gobierno con fuerzas que practicaban políticas beligerantes en lo sustancial con lo que desde IU defendemos (reforma laboral, modelo europeo, recortes sociales...).

Desde el nacionalismo violento se ha acentuado un proceso de debilitamiento electoral y de pérdida de influencia social paralelo a otro de fanatización de sus bases bajo una equivocada defensa de las libertades y de los derechos democráticos de las nacionalidades.

El autodenominado "MLNV" es hoy una sociedad paralela que camina de forma autónoma y cuyos puentes con el conjunto de la sociedad son cada vez más escasos; de ahí la enorme dificultad de establecer un diálogo político eficaz de cara a conseguir una normalización sociopolítica en la C.A.V. y la C.F. de Navarra. Por lo tanto, aunque la capacidad de influir de forma significativa de este grupo, en la sociedad navarra ha disminuido, la pacificación definitiva se presenta muy complicada; no obstante, desde IU/EB de Navarra siempre hemos mantenido y seguimos defendiendo la necesidad de no excluir del diálogo político a H.B., que es quien dispone de legitimidad democrática derivada de sus apoyos electorales.

Mientras esto ocurre es muy importante la labor que colectivos como “Gesto por la Paz” y “Elkarri” llevan a cabo. No obstante, criticamos la ambigua distinción que hace Elkarri entre terrorismo selectivo y terrorismo indiscriminado, porque todos los muertos son igualmente asesinados y todos los asesinatos igualmente condenables.

VIOLENCIA

IU/EB de Navarra condena sin paliativos todo tipo de terrorismo: el de ETA, el del GAL y cualquier otra expresión de violencia. El GAL adquiere una gravedad política especial ya que se ha organizado desde los aparatos del Estado, lo cual supone una gravísima quiebra de los principios del Estado de Derecho en los que se asienta la convivencia democrática. Y junto a lo anterior está la corrupción de numerosos responsables en la lucha antiterrorista.

Hoy es necesario que fuerzas políticas, como el PSOE, asuman las responsabilidades políticas de la guerra sucia que han posibilitado y que algunos de sus dirigentes han encabezado. Además es imprescindible que las instituciones democráticas encabecen investigaciones que delimiten todas las responsabilidades existentes. Mientras esto sucede es muy importante la labor que colectivos como Gesto por la Paz y Elkarri realizan.

Además, desde IU/EB de Navarra queremos avanzar vías de acercamiento y de diálogo, que en sus aspectos políticos solo puede tener como protagonistas a quienes en democracia legitiman los ciudadanos/as: los partidos políticos.

- Renuncia a la violencia terrorista. En una primera fase se articularía mediante una tregua indefinida.

-Articular unos puentes de entendimiento político desde los siguientes puntos:

-Respeto de todos los derechos fundamentales, en particular de los derechos a la vida y a la libertad individual.

- Respeto para todas las opciones políticas, incluidas las que propugnan el derecho de autodeterminación. En todo caso, cualquier proceso debe respetar el derecho de los/as navarros/as a elegir su propio marco político-institucional.

- Aplicación a los presos de las garantías procesales comunes, incluidos el tercer grado y el derecho a cumplir las condenas en Euskalherría.

-Aceptación del derecho de los presos a elegir sus opciones, incluida la reinserción sin ningún tipo de amenazas.

Esta propuesta por parte de IU/EB de Navarra no pretende ser más que una aportación a un proceso que sabemos va a ser complicado, pero que debemos intentar.

RELACIONES COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA-CAMUNIDAD AUTONOMA VASCA

En el documento político aprobado en la III Asamblea de IU/EB de Navarra afirmábamos:

" Es preciso reiniciar un camino de colaboración política y económica, de diálogo frente a la imposición, que permita volver a la hermandad histórica entre ambas comunidades."

Y a la vez rechazábamos cualquier planteamiento de integración de la C.F. de Navarra en la C.A.V. a través del actual marco estatutario.

En este marco, que ya definíamos en la anterior Asamblea de IU/EB de Navarra debe seguir nuestra posición; desde la constatación de las especiales afinidades históricas, culturales, lingüísticas.. debe articularse un modelo de colaboración y encuentro que desde el respeto a la situación política actual de plenas autonomías, sepa dar cauce a dicha necesidad de trabajo en común.

Nuestra posición es, pues, la de trabajar dentro del marco institucional establecido, la Comunidad Foral de Navarra,

- Respetando la existencia en el seno de IU/E.B., tal y como suceda en el conjunto de la población navarra, de distintas sensibilidades y proyectos sobre este tema.

- Reconociendo las especiales afinidades que de carácter cultural, lingüístico, histórico…, existen entre las actuales Comunidad Autónoma Vasca, la Comunidad Foral de Navarra, y los territorios de Zuberoa, Baja Navarra y Lapurdi.

Creemos que deben articularse instrumentos de encuentro y colaboración que den respuestas a la necesidad de trabajo en común.

Dicho modelo debe basarse en que la comisión de colaboración entre las dos administraciones trabaje en las siguientes direcciones:

- Políticas lingüísticas, educativas y culturales, p. ej.: acuerdos sobre la producción audiovisual de radio y televisión, entre Euskal Telebista y el Centro Territorial de RTVE, sobre temas específicos.

-Puesta en común de políticas industriales, agrícolas y comerciales.

- Planificación de comunicaciones.

-La armonización de las legislaciones que ambos parlamentos producen, desde la plena autonomía, cuando ello sea positivo para ambas comunidades.

.-Toda política medioambiental que afecte a las dos Comunidades Autónomas y su armonización y desarrollo legal.

IZQUIERDA UNIDA: LA ALTERNATIVA DE IZQUIERDAS

IU/EB de Navarra es un movimiento sociopolítico que tiene como meta un nuevo modelo de desarrollo y sostenible en lo tecnológico, social y ambiental, que tiene como objetivo la creación y el reparto del empleo y la atención de los déficits ecológicos y sociales existentes. Modelo alternativo al actual basado en la competitividad que sacrifica condiciones laborales y prestaciones sociales sin conseguir la mejora de la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía.

IU/EB de Navarra es una fuerza política de la izquierda transformadora cimentada políticamente en la defensa del socialismo democrático, el feminismo, ecologismo, pacifismo, por la abolición de cualquier forma de opresión étnica, sexual, por edad..., alternativo a las doctrinas neoliberales y conservadoras, valedoras del actual estatus.

IU/EB de Navarra entiende el proyecto socialista como un desarrollo de la democracia política, económica y socio-cultural; como un modelo alternativo y superador del capitalismo, desde la defensa radical de todos los derechos humanos, individuales y colectivos, a través del ejercicio de la autogestión económica, política y social y de la planificación democrática.

Es la única organización que desde la izquierda y desde la defensa de los sectores trabajadores y populares se ha enfrentado a las políticas de derecha propugnando un modelo global nítidamente diferente y progresista.

IU/EB de Navarra representa un cambio real de la izquierda, trabajamos democrática y pacíficamente trabajamos por avanzar en la defensa de los intereses de la mayoría social (trabajadores, parados, jóvenes...).

IU/E.B. de Navarra quiere representar una opción de izquierda que supere la barrera entre los campos nacionalista / no nacionalista que tan graves consecuencias ha tenido, y está teniendo, para la izquierda navarra, contribuyendo a su división y enfrentamiento.

En IU/E.B., la base de nuestra cohesión la constituye el compromiso en la defensa de los valores de la izquierda desde la pluralidad y el respeto a las minorías dentro de un marco demográfico de funcionamiento interno. Por ello, en nuestra organización se recoge la pluralidad de opciones y sensibilidades existente entre los ciudadanos y ciudadanas de izquierda en Navarra en relación con la cuestión nacional.

Pero no será posible realizar una acción política eficaz sin ampliar nuestra base social con aquellas personas o colectivos progresistas y populares, vinculados al objetivo social que representa nuestro proyecto. En la articulación de este bloque social, IU/EB de Navarra ha avanzado de forma importante desde la III Asamblea; somos hoy un proyecto mucho más asentado y presente en la sociedad de lo que éramos hace tres años. No obstante es preciso ser conscientes de que es preciso avanzar todavía decididamente en esta dirección porque toda transformación auténticamente democrática requiere imprescindiblemente la concienciación y movilización social más activa y amplia posible. Solo desde este trabajo podremos conseguir hacer avanzar democráticamente los intereses sociales y políticos de esa mayoría social.

La elaboración colectiva, la movilización, la democracia en el análisis, en las propuestas y en las soluciones. IU/EB de Navarra pretende aglutinar a la izquierda navarra en este proyecto, en torno a un programa, las diversas corrientes ideológicas: socialistas, comunistas, anarquistas, pacifistas, ecologistas, feministas...

IU/EB de Navarra participa, organizativa y políticamente, de forma federada y desde su autonomía en un proyecto de ámbito estatal y europeo, representado en el Estado español por Izquierda Unida; esta participación deriva de la necesidad de dar respuestas globales a problemas también globales y de estar presentes con nuestra alternativa en todos los ámbitos institucionales y competenciales. Es por lo tanto obvio que IU/EB de Navarra participa de todos los acuerdos políticos y organizativos adoptados en la IV Asamblea Federal de Izquierda Unida.

EJES POLITICOS DE IU/EB DE NAVARRA

IU/EB de Navarra, reitera en esta IV Asamblea su compromiso en la defensa de los valores y contenidos que han venido caracterizando nuestra acción político-social, entre los que de modo fundamental señalamos:

1.- DEFENSA DE LO PUBLICO

En los últimos años la ofensiva ideológica del neoliberalismo contra los valores de la izquierda (solidaridad, justicia social, igualdad...), ha tenido su traducción político-institucional en un ataque frontal contra todo lo Público. Es evidente que en gran medida desde la II Guerra Mundial la izquierda europea en Europa Occidental ha articulado su acción mediante la construcción de un Sector Público, de un "Estado de Bienestar", que en una medida no despreciable ha disminuido las desigualdades e injusticias derivadas del modelo capitalista. Aparece pues lógico que sea el desmantelamiento progresivo de esa estructura pública el principal objetivo político de los defensores políticos y sociales del neoliberalismo.

El ataque sistemático a los servicios públicos, a las prestaciones sociales, a la presencia pública en el aparato productivo (decretazo, reforma laboral, modelos regresivos de pensiones, neutralidad fiscal...) forma parte del debate político de cada día; lo que hace años la derecha no se atrevía a defender, hoy continuamente lo saca al debate político el P.S.O.E. en un contexto de retroceso de los valores tradicionales de la izquierda.

Y es en este contexto, en gran medida adverso, en el que IU/EB de Navarra renueva su radical compromiso con la defensa de lo Público, con la necesidad de la intervención pública en la corrección de los desequilibrios que el sistema capitalista genera; defenderemos, no solo la prestación universal de servicios y prestaciones sociales públicas, sino también la presencia e incidencia determinante del Sector Público en el sector productivo e industrial en aquellos sectores de carácter estratégico para Navarra, tales como el agro-industrial, el medio-ambiental, el energético, el de telecomunicaciones, el transporte ferroviario...

Y junto a ello seguiremos defendiendo la necesidad de una Planificación Democrática de la Economía; la articulación de la democracia económica forma parte esencial del proyecto del socialismo democrático, y en consecuencia IU/EB de Navarra renueva su compromiso en esa dirección.

Asimismo, nuestra firme apuesta por la defensa de lo público, nos lleva a exigir un funcionamiento eficaz y eficiente del Sector Público; que se entienda bien, cuando hablamos de eficacia y eficiencia no propugnamos trasladar los métodos de gestión privada al sector público; lo que estamos es exigiendo austeridad, freno al despilfarro donde lo halla, correcta asignación de recursos. Y lo hacemos porque solo así se defiende eficazmente lo público; desde IU/EB de Navarra entendemos que es preciso abordar un debate sobre la función pública de cara a adoptar las medidas racionalizadoras y de austeridad que desemboquen en una mayor fortaleza y calidad del Sector Público. Desde esta perspectiva, comprometida con el valor transformador del Poder Público, IU/EB entiende necesario analizar en profundizar el funcionamiento y estructura de la Función Pública.

Es en este contexto donde IU/EB defiende la consolidación, en el terreno de la educación y en todos sus niveles, de un fuerte sector público. Unicamente el sistema público de educación puede garantizar plenamente los derechos educativos básicos del conjunto de la población. En Navarra en particular, la enseñanza pública debe convertirse en una eficaz herramienta que garantice los derechos lingüísticos de todos los ciudadanos y ciudadanas, contribuyendo a la normalización lingüística en nuestra comunidad y alejando al euskera de su utilización partidista.

Junto a lo anterior, juega una especial importancia en la capacidad de intervención del Sector Público el modelo de Sistema Fiscal vigente; sin una fiscalidad progresiva que permita a los poderes públicos disponer de suficiencia financiera, la acción del Estado estará siempre gravemente limitada. El Sistema Fiscal navarro necesita una reforma que incremente su progresividad real; ahora la progresividad nominal del sistema se ve gravemente reducida por el fuerte fraude fiscal que supone una autentica perversión del modelo.

Frente a las propuestas, cada vez más explícitas, de la derecha de conformar una llamada fiscalidad "neutral" donde el principio constitucional de progresividad quede reducido a su mínima expresión, IU/EB de Navarra apuesta por introducir reformas que eliminen los tratamientos fiscales perversos como el de la vivienda, el extendido fraude y que en definitiva doten de suficiencia financiera a los poderes públicos.

En este sentido nos opondremos a futuras reediciones de las "vacaciones fiscales" que incrementan el ya excesivo porcentaje de aportación de las rentas de los trabajadores al conjunto de la recaudación.

2.-LA DEFENSA DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Los trabajadores en Navarra, al igual que en el conjunto del Estado, son los principales destinatarios, los más gravemente agredidos por las políticas neoliberales, muchas de las cuales son articuladas desde ámbitos competenciales exteriores a la Comunidad Foral. IU/EB de Navarra en coordinación con sus referentes estatal y europeo, asume como parte esencial de su acción política la defensa y extensión de los derechos de la clase trabajadora.

Nuestra formación ya ha venido permanentemente actuando en esta dirección apoyando las Huelgas Generales convocadas por las organizaciones sindicales como consecuencia de los sucesivos y cada vez más fuertes ataques de los gobiernos "socialistas" a los/as trabajadores/as.

Podemos decir que toda la acción política de nuestra formación, al perseguir un nuevo modelo de convivencia basado en el socialismo y la democracia, es defensora de los derechos de los trabajadores.

Y en esta línea declaramos como objetivo prioritario luchar contra la dualización social que las políticas neoliberales están introduciendo en la estructura social, también en la clase trabajadora. Las muy elevadas tasas de desempleo que padece la juventud navarra, la grave repercusión que la reforma laboral ha tenido sobre ella, el imposible acceso para mayoritarias capas de jóvenes al bien básico de la vivienda, conforman los perfiles de una sociedad dual; el relativo bienestar de una parte y sobre todo los importantes beneficios empresariales de los dos últimos años descansan en el deterioro económico de sectores sociales concretos. IU/EB de Navarra combatirá prioritariamente este proceso en una estrategia global de defensa y extensión de los derechos de los/as trabajadores/as, luchando contra la dualización social, y en concreto, batallaremos en contra de la Reforma Laboral, como concreción muy especial de la política neoliberal.

3.- LA EXTENSION Y CONSOLIDACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y DEL BIENESTAR SOCIAL

IU/EB de Navarra no comparte el mensaje, cada vez más difundido desde otras formaciones políticas, de que en Navarra el llamado "Estado de Bienestar" está concluido, que aquí los servicios y prestaciones sociales tienen una extensión y dimensiones suficientes y que por lo tanto, como mucho, hay que limitarse ha mantenerlo.

Se persigue minar, erosionar o al menos congelar las, insuficientes en nuestra comunidad, conquistas sociales; y esto se produce porque la derecha económica tiene hoy más condiciones políticas y sociales para poder combatirlas. Se trata de cambiar el papel del Estado, de ponerlo al servicio de los intereses económicos dominantes en un proceso en el cual se privatizan los beneficios sociales y se socializan los costes privados. En Navarra, desde nuestro ámbito competencial (políticas presupuestarias, fiscales, privatizaciones de servicios...) este modelo neoliberal ya ha dado en los últimos años algunos pasos; sirva como ejemplo las "vacaciones fiscales" que en un momento recesivo del ciclo económico y de importante déficit presupuestario liberó de obligaciones tributarias a buena parte de

las rentas empresariales sin que ello tuviera repercusiones significativas en la creación de empleo, como era de prever.

En Navarra bienes esenciales como la vivienda o el trabajo son bienes escasos para importantes sectores sociales, en Navarra existe pobreza y marginalidad, en Navarra en definitiva el Bienestar Social es un concepto necesitado de amplio desarrollo. Y a la vez, tenemos en Navarra importantes gastos públicos que no dudamos en calificar como socialmente perversos; es decir desde los poderes públicos se financian servicios a quienes no lo precisan (subvenciones a la enseñanza privada) o se otorgan tratamientos fiscales más favorables a quienes más capacidad tienen. Se trata de una estructura del gasto social necesariamente reformable y mejorable, e IU/EB de Navarra trabajará en esa dirección.

En una acción tan importante en todo modelo público de Bienestar Social como la de Vivienda, el Gobierno de Navarra ha dejado fuera de la ayuda pública efectiva a los sectores de renta más baja; los sucesivos ejecutivos navarros no han querido o no han sabido acometer una eficaz política de vivienda pública de alquiler capaz de dar respuesta a las demandas de los sectores con recursos insuficientes como para hacerse, aun con las subvenciones públicas, con una vivienda en propiedad. La satisfacción de esta demanda junto con la coordinación de los diferentes servicios sociales que deben ir encaminados hacia una respuesta global a las situaciones de marginación por falta de recursos básicos (educación, salud, trabajo y vivienda) constituye el eje de la Política de Bienestar Social a defender por IU/EB de Navarra si queremos dar significado a una política de izquierdas progresista.

4.- APUESTA POR EL PROYECTO FEDERAL

IU/EB de Navarra entiende necesario adecuar la estructura del Estado español a su realidad plurinacional; entendemos que el proceso de adecuación debe culminar en una reforma constitucional que, desde la libertad de las partes, estructure el Estado español como un Estado Federal Solidario. En definitiva el proyecto de Izquierda Unida, compartido por IU/EB de Navarra, trata de hacer compatible el reconocimiento de la especificidad, de la soberanía propia con la corresponsabilización solidaria.
Reconocimiento de la soberanía originaria en cada una de las partes como condición primera para avanzar democráticamente y por medio de la voluntad política hacia la Unión Federal.

Por lo tanto partimos de la insuficiencia del modelo autonómico actual, producto de un contexto histórico muy concreto donde la incipiente estructura democrática no pudo dar soluciones definitivas e integrales a problemas que se han venido arrastrando a lo largo de la reciente historia española. Se trata de llegar a un Pacto Federal que de solución a deficiencias históricas en nuestra convivencia; en este sentido es preciso afirmar que desde nuestra organización propugnaremos estructuras federales con competencias capaces de desarrollar eficaces políticas de solidaridad y reequilibrio territorial.

IU/EB de Navarra defenderá la máxima asunción de transferencias por parte de Navarra dentro del modelo federal; la apuesta por el Autogobierno de Navarra ha sido y seguirá siendo eje fundamental del proyecto político de nuestra formación. En este sentido, camino del estado federal, IU/EB de Navarra defenderá asumir el máximo techo competencial del modelo autonómico.

5.- POR LA PROFUNDIZACION DEMOCRATICA Y LA PARTICIPACION CIUDADANA

La profundización de los mecanismos democráticos exige la articulación de mecanismos de participación y de decisión de los ciudadanos y la existencia de cauces plurales de información sin los cuales las tomas de decisiones están, en gran medida, viciadas.

IU/EB de Navarra propugnará la utilización no restrictiva de la figura del Referéndum en la toma de decisiones de carácter estratégico para nuestra Comunidad (Política de Agua, Privatizaciones...); se trata de un
mecanismo de participación directa y con poder decisorio del conjunto de la ciudadanía en los ámbitos municipal y foral que suponen una profundización de la vida democrática por el que IU/EB de Navarra apuesta y seguirá apostando.

La necesidad de contar con unos medios de comunicación públicos y privados que respetan la pluralidad, la libertad, fiabilidad y validez de la información es un objetivo de primer orden que concierne a todos los verdaderos demócratas; por lo tanto, el establecimiento de controles o intervenciones sobre los medios de comunicación públicos no debe ser visto como un atentado a la libertad sino como una garantía del democrático ejercicio de la misma por parte de los/as ciudadanos/as.

Una sociedad donde se dé, como en la nuestra, un excesivo control partidista sobre los medios de titularidad pública, o donde el sector privado no esté lo suficientemente diversificado, tiene su vida democrática gravemente hipotecada y condicionada. El sector de la comunicación precisa desde la defensa de los valores democráticos de pluralidad y fiabilidad de la información, de una regulación mucho más estricta y dirigida a preservar en todo momento dichos valores esenciales.

Asistimos a una carrera en la concentración de la propiedad de medios de comunicación como consecuencia de la creciente desregulación y predominio del factor financiero.

Esta concentración de carácter transnacional está sobredimensionada por la revolución tecnológica en curso.

Las consecuencias de todo ello son especialmente graves para la identidad local y regional de los pueblos, con riesgo evidente de aplastamiento de sus lenguas, cultura e identidad propias.

Desde la aparición, en 1989, de las televisiones privadas, la radio televisión estatal, que no pública, es gestionada con criterios más empresariales que de servicio público, con la consiguiente caída en la calidad. Ello unido a la absoluta falta de pluralidad y democracia, está creando gran alarma social.

Por todo lo cual se hace imprescindible desarrollar el vigente Estatuto de Radiotelevisión y dotar de competencias reales a los Consejos de Administración y Consejos Asesores, con el CA de RTVNA; potenciar el centro territorial, más allá de la mera corresponsalía, con verdadera programación y producción propia. Un ejemplo: la Cámara de Comptos, en colaboración con el

CA de RTVNA tiene previsto realizar un vídeo informativo sobre residuos sólidos urbanos en Navarra; otras instituciones, como Mancomunidades y Ayuntamientos deberían seguir el ejemplo. Democratización del Ente con la creación de un Consejo de Redacción y apertura a la participación de los ciudadanos, actores sociales, minorías etc., en el marco del citado Estatuto.

Creación de la figura del Defensor del Usuario de medios, que garantice el derecho de Respuesta y Rectificación, en los medio públicos y privados, tanto audiovisuales, como escritos.

Que se promulguen leyes anticoncentración de medios y se dicten normas sobre la transparencia en la propiedad; que se respeten las directrices europeas sobre Publicidad, Violencia, protección a la Infancia, tasas de Producción y Emisión propias, etc.

Que se den los pasos conducentes al establecimiento del 3er canal, el canal autonómico, mediante convenio entre el gobierno de Navarra y el ente público RTVE.

Que se restituyan programas como "Zuri ta Beltz" o "Iruñerías", que fueron eliminados con la implantación de Radio 5, Todo noticias; y de modo general, se conceda a la Comunidad Autónoma de Navarra, el papel que le corresponde en temas tan trascendentales para la vida democrática y en defensa del legítimo derecho del pueblo navarro a una información contrastada y plural, en el marco de su especificidad cultural, lingüística y de propia identidad.

6.- DEFENSA DE LA CULTURA DE LA PAZ Y LA DESMILITARIZACION SOCIAL

En la III Asamblea de IU/EB de Navarra, en el Documento Político aprobado afirmábamos:

"Desde IU/EB de Navarra consideramos la insumisión, tanto a la PSS como al SMO, como método de lucha válido para acabar con la educación militar que el sistema intenta imponer a los jóvenes"; la P.S.S. la entendemos como una alternativa válida para los jóvenes que en libertad la hayan escogido.

En la IV Asamblea, además de volver a reiterar esa posición, debemos constatar y denunciar la persistencia del problema que es debida, a nuestro juicio, a la inexistencia de voluntad política por parte de los llamados partidos mayoritarios para darle una solución. Hoy, muchos jóvenes siguen encarcelados por motivos de conciencia, lo cual constituye una gran hipoteca política para el Estado español y para aquellos partidos que habiendo podido encarar de frente el problema no han sabido o no han querido hacerlo.

Reafirmamos una vez más nuestra exigencia política de despenalización total de la insumisión, tanto a la PSS como al SMO; el modelo de defensa del Estado español debe ser reformulado ya, y en tanto esa reformulación se produce debe excarcelarse de forma inmediata a todos los insumisos; y hacer por nuestra parte una denuncia pública para lo que supone para este "delito" la aprobación del Código Penal. En este tema el compromiso político de IU/EB de Navarra ha sido, es y será inquebrantable.

La defensa de la cultura de la paz en nuestra comunidad se enfrenta demasiado a menudo con graves incomprensiones; nos encontramos con una actitud cada vez más propensa a trasladar

el enfrentamiento violento a la vida social por parte del autodenominado "MLNV" en una estrategia que en definitiva acepta la extensión de la violencia como medio de actuación política. Frente a dicha actitud, IU/EB de Navarra va a seguir trabajando, social e institucionalmente, por el asentamiento de la cultura de la paz y la desmilitarización social. Y lo haremos desde la defensa firme, coherente y pacífica de todos los derechos humanos (individuales y colectivos) y desde la denuncia y persecución de toda vulneración que el Estado o cualquier otra organización realice contra los mismos.

7.- EL REPARTO DEL EMPLEO Y DE LA RIQUEZA

El empleo es en nuestra sociedad hoy un bien mal repartido; este hecho se ha convertido en un dato estructural de nuestra realidad socioeconómica, es el hecho negativo más grave que afecta a la clase trabajadora y es el objetivo prioritario para IU/EB de Navarra en la definición y articulación de la política económica.

La naturaleza estructural del problema se demuestra ante la incontestable evidencia de que los países occidentales desarrollados desde hace un par de décadas padecen un novedoso fenómeno: el crecimiento sin creación de empleo neto. Nos enfrentamos a elevadas tasas de desempleo estables y permanentes (en la C.F. de Navarra en torno al 16% de la Población Activa) que exigen soluciones de carácter estructural.

Frente a las políticas de corte neoliberal que solo aportan crecimiento sin empleo, concentración de la riqueza y pauperización económica de los sectores trabajadores, la izquierda transformadora ha realizado propuestas sobre reformas de carácter global como el Reparto del Trabajo. Reforma que IU/EB de Navarra propugnará en nuestra comunidad, forma parte de una reconsideración global del modelo económico actual que es desordenado, despilfarrador y que genera profundos desequilibrios sociales, económicos y ecológicos.

Desde IU-EB de Navarra, apoyar directamente la propuesta federal, incidiendo en temas esenciales como:

-Reducción de la jornada laboral a 30 horas semanales
-Suprimir las horas extraordinarias y el pluriempleo.
-Optar por la jornada continua en todos los sectores

Para ello, hacer un estudio de la viabilidad de estas propuestas en cooperación con los sindicatos navarros y a favor de una lucha contra el desempleo, que dé soluciones a las necesidades sociales, a corto plazo.

También, realizar una campaña de concienciación ciudadana, en pro de esta propuesta, totalmente necesaria en una sociedad que necesita un cambio estructural en el funcionamiento del empleo, para repartir de manera más justa y equitativa a todos los sectores sociales

Se acepta que la empresa debe ser “competitiva” y, en vez de ser solidario, se pretende salvarse quien pueda. Pero una sociedad “americanizada” significa que el 33% de la población es pobre y que 1 de cada 4 niños pasa hambre, aquí esos datos hay que duplicarlos. Los trabajadores deben elegir, por tanto, el modelo de sociedad que quiere.

En el programa federal de nuestra formación, se avanzaban propuestas concretas sobre como empezar a desarrollar el proceso de Reparto de Trabajo; hoy el debate esta abierto y solo los sectores más visceralmente neoliberales rechazan ciegamente su viabilidad. Así, en Francia se está debatiendo la iniciativa de generalizar la jornada semanal de 4 días o 32 horas semanales. En todo caso, solo desde estas premisas de introducir reformas estructurales en el modelo será posible abordar con eficacia la lucha contra el desempleo.

Al mismo tiempo, IU/EB de Navarra entiende que en el ámbito de competencias de la Comunidad Foral las políticas de empleo deben tener carácter prioritario. Se deben abordar desde la administración navarra el desarrollo de iniciativas y programas tales como:

- Puesta en marcha del Servicio Navarro de Colocación; ente de naturaleza pública que actuara como agencia de intermediación en el mercado de trabajo. La cada vez más escasa operatividad del INEM, gestiona menos del 10% de los contratos en Navarra, deja el campo libre a pseudoempresarios (ETTs) que pretenden hacer negocio aprovechando una legislación laboral que lesiona gravemente los derechos de los trabajadores. Es, a juicio de IU/EB de Navarra, urgente la intervención desde los poderes públicos de Navarra de cara a limitar en la mayor medida posible los efectos de la Contrarreforma Laboral. En este sentido se debieran condicionar las ayudas públicas que reciben empresas privadas a la realización de las contrataciones a través del Servicio Público de Colocación.

- Articulación y puesta en marcha de un Plan de Empleo dirigido a sectores especialmente afectados por el mal (parados de larga duración, jóvenes, discapacitados...) que aúne prestación laboral del parado y contraprestaciones económica y formativa por parte de la administración.

- Gestionar desde un órgano tripartito (administración, organizaciones sindicales y empresariales) la formación continua y ocupacional, planificando y gestionando de forma coordinada y eficiente lo que hoy son actuaciones dispersas con escasa transparencia y control en la gestión; en esta dirección es preciso exigir al Estado el traspaso inmediato del INEM.

8.- POR EL EQUILIBRIO DEL MEDIO AMBIENTE.

Desde IU/EB de Navarra entendemos que con la actual política agraria no es posible un desarrollo sostenible; lleva consigo prácticas intensivas continuadas que cada vez exigen más productos químicos, más tratamientos que a su vez provocan la contaminación de las aguas, la erosión de los suelos etc.

De ahí nuestra apuesta por una agricultura que integre el medio ambiente, y por una política agraria que garantice ese equilibrio y sea capaz de producir calidad, identificando el modo de producción con la agricultura familiar.

Por lo tanto es absolutamente necesario proceder de manera urgente a la ordenación y planificación de las superficies agrarias, y solo posteriormente poner las condiciones de infraestructura necesarias para hacerlo posible.

Dentro de cualquier política agrícola, el agua es uno de los recursos que es imprescindible estudiar y ordenar; en este orden, IU/EB de Navarra manifiesta si disposición solidaria para con el resto de la cuenca en lo relativo a posibles iniciativas de regulación no contradictorias con el modelo de desarrollo sostenible que defendemos con responsabilidad en la actuación política, cumpliendo en las actuaciones y decisiones políticas con el principio de Legalidad (tanto urbanístico como medioambiental) que en el caso del actual proyecto de Itoiz, nos ha hecho coincidir con la sentencia de la Audiencia Nacional en las muchas deficiencias técnicas y planificadoras evidenciadas.

Y aquí debemos manifestar que tanto el actual proyecto de embalse de Itoiz como el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro descansan en un modelo de desarrollo agrícola expansionista; con la entrada en la Comunidad Europea y la reforma de la PAC, hoy se caen las previsiones de 1983 de poner en regadío 72000Has. y no se mantienen los 418 Hm3 planteados inicialmente para Itoiz.

Desde IU/EB de Navarra proponemos un Pacto sobre el Agua, donde se acuerden las necesidades de regulación, en un modelo agrario compatible con la apuesta por el desarrollo sostenible; en este sentido propugnamos la potenciación de inversiones dirigidas a incrementar el ahorro, especialmente por la implantación de sistemas de riego por goteo, de agua que actualmente se encuentran en gran medida aparcadas.

La humanidad es parte fundamental de todo equilibrio ecológico, IU/EB lo ve así desde una perspectiva más integradora. La contaminación del aire, el uso de pesticidas en la agricultura o la devastación de amplias zonas naturales afectan al ser humano en su equilibrio físico y fundamentalmente en el psíquico. Las grandes concentraciones urbanas han desequilibrado el uso de los recursos naturales y han condenado a gran parte de las poblaciones a vivir una existencia de forma apresurada y condensada, dejando grandes áreas rurales condenadas al abandono. Desde una concepción ecológica el equilibrio entre el ser humano y la tierra es vital para una nueva conciencia de lo que debe ser la civilización cara a las futuras generaciones sobre el planeta.

9.- NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE NAVARRA.

Debemos afirmar el principio de autonomía local, dotando del máximo de competencias a las entidades locales, y no solo frente al Estado sino también frente al Gobierno de Navarra. Actualmente la autonomía local es un principio constitucional incumplido de forma manifiesta por dos vías; por un lado, se limita su autonomía financiera al no dotarle de recursos propios suficientes y se prolonga la política de votos cautivos; por otro lado, el elevado número de entidades locales (más de 700) y la inviabilidad de la mayoría de ellas permite al Gobierno de Navarra ejercer “de facto” sus competencias, por ejemplo en la ordenación del territorio y urbanismo, en la política industrial, etc.

La solución pasa por una reforma profunda del mapa municipal de Navarra, que disminuya el número de municipios y exija a éstos unas dimensiones y recursos mínimos para que puedan efectivamente asumir y ejercer sus competencias. Esta reforma debe acompañarse de la dotación a las entidades de población menores del carácter de concejo, de modo que puedan elegir sus representantes y defender sus intereses específicos, y de la creación de comarcas para

gestionar competencias de carácter supramunicipal. Las comarcas deben tener una especial participación en la ordenación del territorio, la política económica, etc. Las comarcas debieran tener representación en el Consejo Económico y Social; las Comarcas deben ser órganos con contenido político. Asimismo debe contemplarse la situación especial del área urbana de Pamplona, a la que debiera dotarse de un régimen especial, con la creación de un órgano metropolitano.

Dichas comarcas, no deben suplantar a los Ayuntamientos en todo aquello que éstos puedan gestionar dignamente, pero si deben cumplir el papel de ordenar los servicios, cada día más comarcalizados, como son Centros de Enseñanza Pública de Sanidad, Mancomunidades de Aguas, de Servicios Sociales, de Residuos, etc.

Tales Comarcas podrían tener órganos políticos salidos de los Ayuntamientos, una mínima infraestructura administrativa y un gran peso político en el Gobierno, así como la coordinación de los Ayuntamientos y la capacidad de decidir las inversiones del gasto público de la Comarca, que no sea estrictamente local.

Asimismo las Comarcas deben poder estar presentes en la planificación democrática en el Consejo Económico y Social con una política de ordenación del territorio y de inversión pública adecuada y desarrollando ellas mismas iniciativas, que permitan frenar la huida de los jóvenes.

10.- EL VALOR TRANSFORMADOR DE LA CULTURA

Actualmente nos encontramos con una gran ofensiva ideológica de los valores conservadores. Para ser capaces de ir acercándonos al modelo de sociedad que propugnamos hay que ir abordando toda una acción en el terreno cultural. En una sociedad en la que existe la plena igualdad, en la que el reparto del trabajo lleve a la reducción de la jornada laboral como una necesidad para solucionar el problema del paro y elevar la calidad de vida de la ciudadanía, en una sociedad en la que disminuya el consumismo, la austeridad debe aparecer como componente cultural, y la cultura, en sí misma, como método del desarrollo del potencial humano; porque, una vez solucionado el problema del paro, y cubiertas, por tanto, las necesidades primarias, la cultura debe ser un código valores para una etapa nueva de la humanidad. Pero es preciso ya, inculcar las bases desde el presente, la conducta debe ser pauta de la acción para la transformación diaria y un ejercicio cotidiano de comportamientos a los de uso actual, reorganizando la lucha ideológica en el campo de la cultura creando referentes político-culturales que abran camino a la pluralidad necesaria que garantice y estimula la libertad de pensamiento y expresión.

11.- EDUCACION: MAYOR CUALIFICACION Y DESARROLLO.

IU/EB propone una alternativa de modelo de sociedad que supone profundas transformaciones estructurales en todos los ordenes y que pretende, en esta etapa, profundizar en todos los aspectos de una democracia avanzada. Somos conscientes de la enorme influencia de la educación para avanzar hacia dichos objetivos, pues esta debe prefigurar, en cierta medida, la sociedad justa, igualitaria y participativa que pretendemos conseguir.

Cuando hablamos de educación no nos referimos exclusivamente al sistema educativo, la educación no formal cobra cada vez más importancia en nuestras sociedades y de esta se ocupan un gran número de organismos sociales que habrá que potenciar.

Una política educativa de izquierdas, mejorando sustancialmente los factores básicos de calidad de enseñanza; debe preparar para la participación social de forma creativa, activa y crítica. Por ello preconizamos una enseñanza verdaderamente pública, no confesional y democrática.

Para esta tarea no se puede prescindir de los valores auténticamente educativos que radican en el ser humano y se pueden promover y reforzar mediante la actividad del mismo sujeto, por ej. la creatividad, la tolerancia y el respeto.

Hay que evitar el excesivo dirigismo y promover las capacidades para realizar actos de valor positivo que llamamos hábitos o virtudes cívicas positivas, que deben contemplarse en la educación integral para la participación social activa y crítica que pretendemos, como pueden ser, entre otros: criterio propio para tomar decisiones, la sinceridad, la dignidad personal, el espíritu de trabajo, el gusto por la obra bien hecha, sentido de justicia, generosidad, austeridad y sobriedad en el disfrute de las cosas… Educando así colaboraremos para el logro del ciudadano responsable, consciente, creativo y solidario que pretendemos para esta sociedad.

De cara a todo ello, propugnamos la aplicación correcta de la reforma educativa en navarra, cuyo eje conductor ha de estar en la democratización de la enseñanza y la educación en su significado más profundo, es decir: reducción de desigualdades en el acceso a la enseñanza y a los demás instrumentos educativos a todo nivel, creando acciones específicas en favor de los más desfavorecidos, personas con discapacidades, minorías étnicas, etc.

Apostamos claramente por la escuela pública en navarra y por su diversidad cultural y lingüística, por una amplia divulgación de la reforma educativa, extendiendo la educación a la edad de 0 a 6 años y anticipando la reforma a todos los niveles de la FP, fomentando la educación permanente de adultos.

Igualmente, se deberá ampliar el profesorado especializado en: educación física, música, artes plásticas, idiomas, etc.

UNIVERSIDAD PUBLICA

La UPNA debe ser un centro universitario de Navarra para las necesidades reales de Navarra, abierta a la máxima participación social y deberá contar con una planificación completa sobre: titulaciones, incorporación del euskera; investigación, y la correspondiente financiación.
Se deberá potenciar la coordinación de la UPNA con los centros de secundaria, para facilitar la formación del profesorado en su aspecto científico.

IU/EB de Navarra se posiciona claramente por una universidad pública no complementaria de la universidad del OPUS ni de ninguna otra.

Finalmente, deberá potenciarse al máximo la participación de todos los sectores sociales de la comunidad, especialmente desde los consejos escolares, las asociaciones de padres y alumnos y creando el "Consejo Escolar de Navarra" superador de la obsoleta junta superior de educación.

Organización

1.- DEFINICIÓN

Izquierda Unida - Ezker Batua de Navarra es un movimiento político y social organizado de la izquierda navarra, federada a Izquierda Unida, que cuenta con su propia personalidad política y organizativa.

Izquierda Unida - Ezker Batua de Navarra es una organización unitaria en la línea política y en el programa, ideológicamente plural, en la que concurren personas que individual y voluntariamente se afilian y aceptan la política de IU-EB de Navarra, aprobada en sus Asambleas y órganos de dirección, su programa, su funcionamiento administrativo y financiero y el presente documento organizativo.

PRINCIPIOS GENERALES

1º.- Para garantizar la participación democrática, principio fundamental en IU, los distintos órganos facilitarán a los adscritos afectados, la convocatoria con el orden del día de los asuntos a tratar o decidir, con expresión clara de qué se pretende con cada asunto, y los materiales e informaciones adecuados, con detalle de lugar, fecha, hora. Dicha documentación estará en poder de los adscritos con tiempo suficiente para su estudio y preparación personal.

2º.- A partir de la entrada en vigor de estos Estatutos entra en vigor este principio, sin carácter retroactivo, por el cual los cargos públicos electos de IU no podrán permanecer en el mismo cargo público, de manera continuada más de dos legislaturas naturales, según el ordenamiento legal vigente, y ocho años si hay elecciones anticipadas.

Este principio tendrá la misma aplicación para las responsabilidades políticas y organizativas de IU, con un máximo de dos mandatos continuados en la misma responsabilidad. Excepcionalmente, podrá prolongarse un mandato más por acuerdo del 60% del órgano que apruebe la candidatura. El principio de limitación (éste) se aplica en cada Federación, de acuerdo con lo establecido en sus respectivos estatutos y para los puestos que emanen de sus competencias.

2.- COMPETENCIAS

Izquierda Unida - Ezker Batua de Navarra, por lo tanto, es soberana para:

a) Elaborar la política a desarrollar en Navarra y los criterios presupuestarios y económicos en ese ámbito.

b) El desarrollo de los criterios organizativos.

c) La concreción de la política de alianzas.

d) La elaboración de programas y candidaturas: Elecciones municipales, autonómicas y generales.

e) Proponer candidatos a las elecciones europeas.

f) Para relacionarse con IU Federal.

3.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO SOCIAL

La denominación de Izquierda Unida en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, al que circunscribe su actuación, será la de Izquierda Unida - Ezker Batua de Navarra (IU-EB de Navarra); y tendrá como domicilio social el de la calle Mayor, número 20, piso 1º, de Pamplona.

4.- AFILIACIÓN.

La afiliación a IU-EB de Navarra es un acto individual y voluntario de todas/os aquellas/os ciudadanas/os que residan en Navarra, mayores de edad, y sin más límite que la aceptación de los principios generales de IU Federal y de IU-EB de Navarra y el respeto a lo aprobado por la Asamblea General de IU-EB de Navarra.

La afiliación lo será a IU-EB de Navarra, y se llevará a cabo a través de las Asambleas Locales, presentando, el solicitante, ficha completa de afiliación como solicitud. La Asamblea Local correspondiente dará el alta provisional al solicitante y deberá remitirla a la Comisión Ejecutiva para, en su caso, dar el alta definitiva y así constar en el Registro de Afiliación de IU-EB de Navarra, único Censo válido de afiliados. En el caso de no aceptación de la solicitud de afiliación por parte de la Asamblea Local, también deberá remitirlo a la Comisión Ejecutiva con informe motivado de la no aceptación provisional, para que ésta tome la decisión procedente.

Las/os adscritas/os a IU-EB de Navarra serán titulares de la tarjeta de afiliación, en la cual se reflejará su condición de adscrito a IU-EB de Navarra y se comenzará a cobrar la cuota desde la fecha de alta definitiva.

En los casos de solicitudes colectivas de afiliación a IU-EB de Navarra, la decisión corresponderá al Consejo Político de IU-EB de Navarra.

Se causará baja en IU-EB de Navarra:

a) Por libre decisión de la/el afiliada/do.

b) Por resolución sancionadora firme de los órganos competentes.

c) Por impago reiterado e injustificado de la cuota, en periodo superior a los seis meses sin que se alegue, justificación suficiente, una vez requerida al pago por escrito.

5.- DERECHOS Y DEBERES DE LAS/OS AFILIADAS/OS

5.1.- Son derechos de las/os afiliadas/os:

a) Participar en todas las actividades y decisiones de IU-EB de Navarra.

b) Elegir y ser elegida/o para cualquier órgano de IU-EB de Navarra, en los que se respetarán los principios de IU-EB de Navarra, siendo el período límite para el ejercicio de estos derechos de 60 días naturales desde su adscripción a IU-EB de Navarra.

Las elecciones de candidaturas de representantes de IU-EB de Navarra se harán mediante voto secreto. Para cualquier otra decisión que no requiera consenso las votaciones será a mano alzada, salvo que el 10% de los presentes soliciten que sea secreto.

Todos los órganos de dirección y representación serán electivos y sus miembros reelegibles y revocables por decisión mayoritaria de los órganos que los eligieron, respetándose, en todo caso, los criterios por los que fueron elegidos, de acuerdo con el principio de pluralidad de IU-EB de Navarra. Las elecciones deberán estar presididas, en todo momento, por criterios de unidad, fundamentalmente a través de candidaturas de consenso -siempre que sea posible-; de no ser así, se establece el sistema de candidaturas alternativas, completas, cerradas y bloqueadas, avaladas por un mínimo del 10% de los asistentes a la Asamblea u otro órgano en que se produzca la elección, distribuyéndose los puestos a elegir por el sistema proporcional puro. En el supuesto de que estas candidaturas deban determinar orden se aplicará la fórmula de división de los cocientes por cada uno de los puestos a cubrir.

En todos los casos previstos deberá constar, por escrito, la aceptación de los candidatos a ser incluidos en dichas candidaturas.

c) Participar, en su ámbito respectivo, en las decisiones que se adopten por IU-EB de Navarra.

d) El derecho a ser candidata/o a cuantos procesos electorales internos y externos se planteen, sin veto o reparo alguno que suponga discriminación o ventaja; salvo lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos Federales, sobre incompatibilidades.

e) Participar en las áreas de elaboración colectiva de IU-EB de Navarra.

f) La libertad de expresión y a la manifestación de sus críticas sobre decisiones tomadas con el debido respeto a las personas; que, en todo caso, antes de hacerse pública debe plantearse ante el correspondiente órgano (Consejo Político y Asamblea correspondiente).

g) El debido respeto a sus opiniones políticas, convicciones religiosas, morales y su vida privada.

h) Solicitar la intervención de los órganos competentes de IU-EB de Navarra contra resoluciones y medidas de los órganos de dirección o contra actuaciones de miembros de IU-EB de Navarra.

i) Participar voluntariamente en corrientes, plataformas de opinión y/u organizaciones que integren IU-EB de Navarra.

j) Controlar políticamente, a través de los cauces establecidos, a los cargos electos y responsables, en base a una información veraz y contrastada.

k) Recibir la información y formación precisas para el ejercicio y cumplimiento de sus funciones políticas a través de los cauces oportunos. De los documentos oficiales y acuerdos más importantes, todas/os las/os afiliadas/os tendrán información por medio del Boletín Informativo de IU-EB de Navarra, así como de la literalidad de los mismos aquellos militantes que lo soliciten.

l) Recibir la oportuna protección externa e interna por IU-EB de Navarra, frente a los ataques injustos en la forma que se establezca en los órganos competentes. También ser defendida/o jurídicamente por IU-EB de Navarra, si por su actuación política, dentro del marco organizativo y político, fuera denunciada/o ante los tribunales.

m) Conocer el censo completo de las/os afiliadas/os a su Asamblea Local. Asimismo, se facilitará un estadillo mensual de altas y bajas, para colocarlo, si procede, en el tablón de avisos.

n) Las diferentes Asambleas Locales y órganos de dirección se dotarán de los medios necesarios para asegurar la absoluta confidencialidad de los datos personales de las/os afiliadas/os.

o) Recibir información anual de presupuestos y balances de cuentas locales y autonómicas en la Asamblea Local.

5.2.- Son deberes de las/os afiliadas/os:

a) Ajustar su actividad política al compromiso voluntariamente contraído de cumplir los principios, programa y organización de IU-EB de Navarra, así como las resoluciones y acuerdos emanados de los órganos competentes.

b) Toda persona afiliada tiene el deber de respetar las decisiones democráticamente adoptadas por IU-EB de Navarra en cada uno de los órganos y niveles.

c) Los acuerdos adoptados por cualquier órgano de IU-EB de Navarra son vinculantes y obligan, en cuanto a su aceptación, defensa y cumplimiento, a todos los miembros de ese órgano, siempre que dicho acuerdo no vulnere los principios y programa de IU-EB de Navarra, quedando a salvo el derecho de libre expresión de cualquier miembro, en cuanto opinión exclusiva y diferenciada del mismo.

En toda reunión orgánica existirá un orden del día y un acta de la misma, en la que se reflejará los acuerdos tomados, que serán remitidos a los integrantes del órgano correspondiente (Asamblea Local, Consejo Político, Areas...). Asimismo, se trasladarán a la Comisión Ejecutiva los acuerdos de las Asambleas Locales.

d) Las/os afiliadas/os deberán satisfacer de forma individual la cuota en su Asamblea Local, establecida como mínimo en 300 pesetas mensuales (100 pesetas para aquellos afiliados con ingresos iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional), por medio de la domiciliación bancaria, de forma preferente, o cotización directa.

El abono de la cuota es necesario para el ejercicio de todos los derechos derivados de la afiliación.

e) Toda/o afiliada/o que desee cambiar de Asamblea Local, por razón de cambio de domicilio o por cualquier otra causa, deberá comunicar su propuesta de traslado, justificando la causa, tanto a la Comisión Ejecutiva como a la Asamblea Local de la que forma parte. Será la Comisión Ejecutiva la que determinará si se acepta la propuesta, y en ese caso se le reconocerán automáticamente sus derechos.

6.- LOS PROCESOS DE ELECCION DE CANDIDATURAS

De acuerdo con los Estatutos de Izquierda Unida y el presente Documento de Organización, los órganos que fijan el calendario y la definición general de los criterios de composición de los futuros grupos institucionales son:

- Para las Elecciones Generales (Congreso y Senado) y nominación de los candidatos navarros a las Elecciones Europeas, el Consejo Político de IU-EB de Navarra.

- Para las Elecciones al Parlamento Foral, el Consejo Político de IU-EB de Navarra.

- Las Asambleas Locales son las competentes para la elaboración de sus candidaturas a elecciones municipales. El Consejo Político de IU-EB de Navarra promoverá este proceso, estableciendo el calendario y la ratificación preceptiva de las candidaturas municipales elegidas a presentar.

El candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra encabezará la candidatura de IU-EB de Navarra al Parlamento Foral.

7.- LA ARTICULACION ORGANIZATIVA DE IU-EB DE NAVARRA

7.1.- La Asamblea de Base

La organización básica de IU-EB de Navarra es la Asamblea Local; seguirá las normas dispuestas en este Documento de Organización. Las organizaciones de base diferentes a ésta, deberán ser aprobadas para su constitución por el Consejo Político de IU-EB de Navarra.

En la Asamblea Local recae la afiliación a IU-EB de Navarra, la vida regular de sus miembros, la cotización y constituyen la primera y fundamental expresión de la acción política de IU-EB de Navarra en la sociedad.

La Asamblea Local quedará constituida formalmente cuando existan al menos 5 afiliados/as a la misma, no obstante deberá contar con al menos 10 para tener representante al

Consejo Político, se haya informado de su constitución al Consejo Político de IU-EB de Navarra, y se constate por parte de la Comisión Ejecutiva de su funcionamiento durante 60 (sesenta) días.

La Asamblea Local se convoca de modo ordinario por su Coordinador Local, por el 60% de la Comisión Local correspondiente o del 50% de los afiliados.

La Asamblea se considerará debidamente convocada y constituida mediante notificación fehaciente de su fecha, lugar y hora de celebración, a todos los afiliados censados, con remisión de un orden del día concreto, que será el marco de su debate y resolución, debiendo estar los documentos en manos de los participantes con la suficiente anterioridad para garantizar la máxima participación.

Son funciones de la Asamblea de Base:

a) Discutir y valorar la política general de IU Federal e IU-EB de Navarra, así como participar en su elaboración con sus iniciativas y propuestas.

b) Discutir y decidir sobre el desarrollo concreto de la política de IU Federal e IU-EB de Navarra en su ámbito, orientando el trabajo social e institucional de sus miembros. Asimismo, convendrá que la Comisión Local planifique estos trabajos.

c) Elaborar el programa electoral de su ámbito, de acuerdo con los criterios y decisiones que al respecto se adopten por el Consejo Político de IU-EB de Navarra.

d) Decidir la política de alianzas con otras fuerzas políticas en el ámbito de su localidad y concretarla, de acuerdo con las resoluciones y decisiones del Consejo Político de IU-EB de Navarra.

e) Elegir sus órganos de dirección.

f) Las Asambleas podrán funcionar a dos niveles: abierto, con la más amplia participación; o cerrado, con exclusiva participación de las personas adscritas con al menos 60 (sesenta) días, previos a la fecha de la convocatoria, que será el de aplicación para los procesos de elaboración de candidaturas.

g) Las Asambleas recibirán las Actas de la Comisión Ejecutiva de Navarra y del C.P. de Navarra. Dichas Actas se expondrán en el Tablón de Avisos, si hubiere.

h) Las relaciones con IU-EB de Navarra deberán ser fluidas y frecuentes, tanto en lo político-social como en lo organizativo.

El Coordinador Local es elegido por la Asamblea Local y sus funciones son:

a) Representar al conjunto de IU-EB a nivel local.

b) Coordinar el Consejo Político local y presidir sus reuniones.

c) Proponer al Consejo Político las diferentes responsabilidades a ocupar.

d) Convoca y preside la Comisión Política y las Asambleas.

e) Todas aquellas otras que el C. Político le delegue.

Los componentes de la Comisión Local son:

a) Coordinador Local.

b) Responsable de finanzas.

c) Tantos miembros como la A. Local estime.

Sus Funciones:

a) Programar la estrategia y actividades de IU-EB Local.

b) Debatir y aprobar, de forma anual, los balances y presupuestos locales, que serán informados anualmente a los/as afiliados/as en la Asamblea Local, así como los correspondientes a nivel autonómico.

c) Facilitar, en la medida de sus posibilidades los medios necesarios para el desarrollo de IU-EB en su ámbito.

d) Aprobar el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo Municipal correspondiente.

7.2.- La Asamblea General de IU-EB de Navarra

En la Asamblea General reside la soberanía de IU-EB de Navarra y en ella se define su política general.

La Asamblea General se reunirá ordinariamente cada 3 (tres) años y de forma extraordinaria cuando sea solicitada por, al menos, 3/5 (tres quintas) partes del Consejo Político de IU-EB de Navarra. También podrá ser convocada a solicitud de, al menos, un 50% de los/as afiliados/as, para ello el Consejo Político de IU-EB de Navarra reglamentará y fechará dicha convocatoria.

Las decisiones de la Asamblea General son vinculantes para toda la organización.

La convocatoria de Asamblea General, que la efectuará el Consejo Político, debe realizarse, al menos, con 3 (tres) meses de antelación a la fecha de su celebración.

Son funciones de la Asamblea General:

a) Discutir y aprobar las líneas políticas generales.

b) Discutir y valorar el informe de gestión que presenta el Coordinador General.

c) Establecer la política organizativa.

d) Elegir al Coordinador General.

e) Elegir a la Comisión Ejecutiva.

f) Elegir a las/os miembros del Consejo Político, en número no superior al 50% del total de dicho órgano.

La Asamblea General de IU-EB de Navarra está formada por:

a) La Comisión Ejecutiva de IU-EB de Navarra.

b) Delegados por las Asambleas Locales según el siguiente criterio: 1 delegado por cada 5 afiliados, y uno más cuando el resto resultante sea de 3 o más afiliados.

c) Los miembros del Consejo Político elegidos en la anterior Asamblea.

Podrán participar con voz, pero sin voto, aquellos miembros del Consejo Político de IU-EB de Navarra que no sean miembros de la Asamblea General de pleno derecho.

La Comisión Ejecutiva de IU-EB de Navarra podrá invitar a la Asamblea General a personas afines al proyecto político, y cuya asistencia se considere cualitativa y políticamente conveniente. Asimismo, cada Asamblea Local podrá invitar a una persona con las mismas características.

7.3.- El Consejo Político de IU-EB de Navarra

Es el máximo órgano decisorio entre Asambleas Generales. Deberá constituirse en el plazo no superior a 60 (sesenta) días a partir de la celebración de la Asamblea General.

El Consejo Político se reunirá, al menos, 6 veces al año.

Son funciones del Consejo Político de IU-EB de Navarra:

a) Dirigir el trabajo político, social e institucional de IU-EB de Navarra, programando su estrategia y actividades.

b) Convocar y organizar la Asamblea General.

c) Discutir y valorar los informes presentados por el/la Coordinador/a General.

d) Debatir y aprobar el Programa de Gobierno para Navarra, nacido desde las bases.

e) Aprobar los presupuestos y el balance de cuentas anual de IU-EB de Navarra.

f) La elección de candidaturas a la Presidencia del Gobierno de Navarra, al Parlamento Foral, a Cortes (Congreso y Senado).

g) Ratificar las candidaturas y programas electorales en el ámbito municipal.

h) Elección del Coordinador de Areas, de entre los miembros de la Comisión Ejecutiva.

i) Ratificar a los Coordinadores de las distintas Areas de elaboración.

j) Ratificar la constitución de las respectivas Asambleas Locales que se formen.

k) Convocar referéndum interno sobre aquellas cuestiones que se considere necesario.

l) Elegir los miembros al Consejo Político Federal.

m) En caso de defunción, incapacidad o dimisión del Coordinador General, la elección transitoria del mismo por mayoría absoluta.

n) En el caso de producirse una vacante en la Comisión Ejecutiva por la imposibilidad de cubrir el puesto por el resto de candidatos que iban en la lista en la que salió elegido/a, corresponderá al Consejo Político la elección de la vacante producida hasta un 25% de sus miembros, a propuesta de la Comisión Ejecutiva.

El Consejo Político de IU-EB de Navarra estará compuesto por:

a) Los miembros elegidos por la Asamblea General.

b) Los miembros de la Comisión Ejecutiva.

c) Un representante por cada Asamblea Local constituida formalmente que alcance los 10 miembros. Incrementándose en uno más, por cada 40 miembros inscritos en la respectiva Asamblea Local.

d) Los Coordinadores de Areas, éstos sin derecho a voto. También tendrán permanentemente derecho a voz los afiliados de Navarra que sean miembros del Consejo Político Federal o que sean Diputados o Senadores.

En aras a posibilitar el debate, tendrán voz y voto en el Consejo Político todos los miembros de pleno derecho del mismo. Aquel militante que, no siendo miembro de pleno derecho del Consejo ni sea afiliado de Navarra miembro del Consejo Político Federal ni Diputado o Senador por IU-EB de Navarra, desee tener voz en este órgano deberá solicitarlo, por escrito, exponiendo las razones de su solicitud, con tiempo suficiente, a la Comisión Ejecutiva, para poder ser tratado, como mínimo, en su reunión previa al Consejo Político en el que se pretenda ser oído.

Todo miembro del Consejo Político tiene derecho a presentar Propuestas de Resolución, para su debate y votación en dicho órgano. Estas deberán remitirse al Responsable de Organización con, al menos, cuatro días de plazo a la celebración del Consejo Político, con el fin de que éstas puedan ser enviadas a todos sus miembros y así, ser incluidas en el Orden del Día del Consejo. En caso de urgencia, las propuestas de resolución se podrán presentar en el momento de celebración del Consejo; serán tratadas si el 51% de las personas asistentes al Consejo Político así lo consideran.

El Consejo Político estará presidido por el Coordinador, el Responsable de Organización y dos personas de la Comisión Ejecutiva, a propuesta de ésta.

7.4.- La Comisión Ejecutiva de IU-EB de Navarra

La Comisión Ejecutiva asegura la dirección política permanente entre reuniones del Consejo Político.

Estará compuesta por:

a) El Coordinador General.

b) Los miembros elegidos por la Asamblea General y, en el caso de producirse vacantes, por el Consejo Político.

Son funciones de la Comisión Ejecutiva:

a) Representar a IU-EB de Navarra en las distintas instancias de la Administración y de la vida social y política.

b) Tener la representación legal de IU-EB de Navarra.

c) Tomar las decisiones políticas y organizativas que correspondan.

d) Convocar las reuniones del Consejo Político.

e) Establecer las líneas generales de actuación del Grupo Parlamentario en el Parlamento foral.

f) Establecer las líneas generales de actuación de los representantes de IU-EB de Navarra en las Cortes, en aquellos asuntos directamente relacionados con la Comunidad Foral.

g) Coordinar la política institucional de IU-EB de Navarra.

h) La puesta en marcha de las decisiones adoptadas por el Consejo Político.

i) Todas aquellas otras que les sean delegadas por el Consejo Político.

j) Adoptar las medidas disciplinarias a que hubiera lugar.

k) Auditar las líneas de actuación.

l) Controlar los ingresos y gastos de la organización

m) Proponer hasta un 25% de las vacantes de la Comisión Ejecutiva, para su elección por el Consejo Político.

7.5.- La Coordinación General

Es elegida/o por la Asamblea General y sus funciones son:

a) Representar al Conjunto de IU-EB de Navarra, en su máxima responsabilidad.

b) Coordinar la Comisión Ejecutiva, así como presidir sus reuniones y las del Consejo Político.

c) Proponer a la Comisión Ejecutiva las diferentes responsabilidades a ocupar.

d) Convocar la Comisión Ejecutiva.

e) Elaborar el informe político a debatir por el Consejo Político.

f) Todas aquellas otras que la Comisión Ejecutiva o el Consejo Político le deleguen.

7.6.- Coordinadora de Izquierda Unida - Ezker Batua de Navarra y de la Comunidad Autónoma Vasca

Dada la histórica relación que existe entre ambas Comunidades, se establecerá un órgano de coordinación y colaboración entre ambas organizaciones de Izquierda Unida.

El órgano será paritario y tendrá como fin coordinar y poner en común los puntos de vista sobre aspectos sociales y políticos que afecten a ambas Comunidades.

Este órgano estará formado por miembros de ambas Ejecutivas, a decidir por ellas mismas, que mantendrán constante y regularmente un intercambio de información y coordinación. Se tenderá a que éste se reúna una vez al trimestre.

8.- LAS AREAS DE ELABORACION COLECTIVA

8.1.- Las áreas de elaboración colectiva son el instrumento de participación y movilización social que garantizan la coherencia con las alternativas programáticas y sociales de IU-EB de Navarra. Se precisará una colaboración intensa con las Asambleas Locales.

Es necesario desarrollar nuestra capacidad para trasladar la elaboración de las propuestas e iniciativas al conjunto de la sociedad y de los movimientos sociales, con el objeto de implicar al mayor número de organizaciones, colectivos y personas en la toma de postura y en la

actuación transformadora sobre su realidad; por medio de la participación en IU-EB de Navarra, además de aquellos afiliados que lo deseen, de aquellas personas o colectivos que puedan aportar su influencia al debate y a la propuesta, en torno a iniciativas concretas.

El desarrollo de las Areas debemos entenderla de forma flexible y dinámica, atendiendo a la realidad existente, pero no perdiendo de vista el objetivo de las mismas. Esto implica resolver la integración y coordinación con el conjunto de la estructura territorial y de dirección de IU-EB de Navarra, que son quienes tienen el carácter decisorio en su ámbito.

8.2.- E l número de Areas y ámbito serán aprobadas por la Asamblea General; y podrán ser modificadas o ampliadas por el Consejo Político, a propuesta del Coordinador de Areas.

IU-EB de Navarra cuenta con las siguientes Areas:

a) Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
b) Salud y Bienestar Social.
c) Educación, Cultura y Comunicación.
d) Economía y Política Industrial.
e) Mujer.
f) Juventud.
g) Institucional.
h) Paz, Solidaridad y Derechos Humanos.

8.3.- Las Areas se constituyen a nivel de Navarra y éstas se dotarán de los mecanismos organizativos que garanticen su carácter abierto, flexible y participativo. A tal efecto se establece la siguiente estructura mínima:

- Coordinador de Area: Será elegido por los afiliados adscritos a la misma y se encargará de coordinar el trabajo de su respectiva Area, en base a lo establecido anteriormente.

- Pleno del Area: que se reunirá con carácter ordinario cuatro veces al año, y tendrá como objetivos supervisar la marcha del Area y adoptar las líneas generales de trabajo.

- Grupos de Trabajo sectoriales: que estarán compuestos por aquellos miembros del Area que estén interesados en tratar las concreciones de temas puntuales.

- Grupos de Trabajo territoriales: que estarán compuestos por aquellas personas pertenecientes al Area de una localidad concreta, y que se reunirán para tratar aquellos aspectos que les afecten en su localidad, así como para tratar aquellos aspectos generales que consideren oportunos, elevando análisis y propuestas al Area.

De todas las reuniones se elevará al Coordinador de Areas un pequeño escrito sobre asuntos tratados y acuerdos adoptados. Los representantes locales de Areas se reunirán una vez al año.

8.4.- Las Areas, para el desempeño de sus funciones, dispondrán, de manera directa, de toda la información precisa para elaborar alternativas de forma eficaz en el tiempo y en el modo. A este fin, tendrán a su disposición a los cargos institucionales.

Asimismo, todos los Proyectos/Proposiciones de Ley foral deberán ser remitidos a las respectivas Areas para su estudio y propuesta; siempre que sea materialmente posible.

Las Areas podrán invitar a todos los movimientos sociales que consideren oportunos, así como a personas individuales.

8.5.- Todos los cargos institucionales deben estar adscritos a las Areas correspondientes en función de las Comisiones en que participen, acudiendo a las convocatorias de las Areas, siempre que les sea posible.

8.6.- A las Areas de elaboración colectiva se les asegurará, por la Organización de IU-EB de Navarra, el apoyo técnico-administrativo posible y los medios económicos necesarios para su correcto funcionamiento. A tal fin, todas las Areas deberán establecer una propuesta de Presupuesto y Balance de Cuentas anual, con fecha límite del 1 de Noviembre de cada año, al Coordinador de Areas.

8.7.- El/La Coordinador/a de Areas realizará la coordinación de las iniciativas y trabajos de las Areas, a fin de que se imbriquen en la política global y sectorial definida en los órganos de dirección de IU-EB de Navarra, y se eviten contradicciones en las distintas elaboraciones de las distintas Areas. Para ésto, se convocarán al menos dos reuniones anuales con los Coordinadores de Areas; debiéndose articular, asimismo, mecanismos específicos como comisiones entre las Areas interesadas, cuando surjan temas intersectoriales.

8.8.- Funciones o competencias de las AREAS

- La capacidad de propuestas e iniciativas en actuaciones o movilizaciones, a aprobar en los órganos correspondientes de IU/EB de Navarra.

- Servir de interlocutor e instrumento de relación con los movimientos sociales.

- Desarrollo y coordinación de la elaboración colectiva en su ámbito programático y territorial correspondiente, y la participación activa y crítica en su desarrollo y ejecución, todo ello relacionado con los órganos correspondientes de IU/EB de Navarra.

- Diseñar y ejecutar de acuerdo a la programación general de IU/EB de Navarra el programa específico del Area en cada ámbito.

- Realizar propuestas de iniciativas legislativas, preguntas aclaratorias a efectuar en las Instituciones.

- Elaboración de propuestas programáticas, institucionales y sociales, que tras debatirse en las respectivas Asambleas formarán parte del conjunto alternativo de IU/EB de Navarra a nivel autonómico y municipal.

• Elegir al Coordinador del Area, y revocarlo, en su caso.

8.9.- El mecanismo de decisión y/o acuerdo en las Areas, se basará en el principio de consenso. Solamente cuando no hubiera acuerdo, se procederá a una votación indicativa a fin de trasladar las propuestas a los órganos de IU-EB de Navarra para su decisión. En cualquier caso, se remitirán todas las propuestas habidas, así como los asistentes a la convocatoria.

8.10.- El Area de Juventud de IU-EB de Navarra, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, constituirá la Sección Juvenil de IU-EB de Navarra a efectos meramente administrativos, sin que ello signifique ningún menoscabo, detrimento o variación en el funcionamiento organizativo y/o político del Area de Juventud acordado tanto por sus propias decisiones como por las normas establecidas en IU-EB de Navarra para el funcionamiento de todas las áreas de elaboración.

9.- LOS GRUPOS INSTITUCIONALES

La Comisión Ejecutiva trabajará por la permanente relación entre los Grupos y la dirección de IU-EB de Navarra, pudiendo asistir a las reuniones de los diferentes Grupos Institucionales.

Sin menoscabo de la necesaria autonomía de los Grupos, los cargos internos no electos se nombrarán con el conocimiento previo del Organo de Dirección correspondiente (Comisión Ejecutiva, en el ámbito de la Comunidad Foral; o Comisión Local, en el ámbito municipal).

Todos los cargos públicos elegidos para una Institución en las listas de IU-EB de Navarra deberán constituir el Grupo Institucional de IU-EB de Navarra.

El Grupo Parlamentario del Parlamento Foral, así como los Grupos Municipales cuando así sea planteado o requerido, se dotarán de sus respectivos Reglamentos de Funcionamiento interno, que serán aprobados por el órgano de dirección correspondiente (Comisión Ejecutiva, en el ámbito del Grupo Parlamentario; o Comisión Local, en el Grupo Municipal).

En todos los casos, se recogerá la obligación de los cargos públicos de acatamiento, en su labor institucional, a las decisiones de la organización. En el caso de que se contravengan, de manera fehaciente, dichas decisiones por el cargo público y/o Grupo Institucional correspondiente, se reunirá el órgano de dirección competente de manera extraordinaria y urgente, para analizar la situación y adoptar las medidas disciplinarias que se consideren oportunas.

Los acuerdos que se adopten en esta materia deberán ser remitidos al Responsable de Organización, para dar cuenta de los mismos en el siguiente Consejo Político.

Los Grupos Institucionales elegirán, y revocarán en su caso, de entre sus miembros al Portavoz y Portavoces suplentes respectivos, que serán ratificados por el órgano de dirección correspondiente (Comisión Ejecutiva, en el ámbito del Grupo Parlamentario; o Comisión Local,

en el Grupo Municipal) en la primera reunión que celebre con posterioridad a la constitución de dicho grupo institucional.

Se dotarán de un reglamento de funcionamiento interno basado en el que previamente, como base mínima para fijar criterios de organización y financiación, elaborará la Comisión Ejecutiva y aprobará el Consejo Político.

En todo caso los criterios de reparto de las asignaciones a los cargos políticos deberán seguir un criterio común.

A partir de la aprobación de este Documento Organizativo, entra en vigor, sin carácter retroactivo, el principio por el cual los cargos públicos de IU-EB de Navarra no podrán permanecer en el mismo cargo público, de manera continuada, más de dos legislaturas naturales, según el ordenamiento legal vigente. Excepcionalmente, podrá prolongarse un mandato más por acuerdo del 60% del órgano que apruebe la candidatura.

10.- La Comisión de Garantías de los Derechos y Deberes de los afiliados a IU-EB de Navarra

IU-EB de Navarra articulará una Comisión de Garantías de los Derechos y Deberes de los afiliados/as, en el menor tiempo posible, a la cual podrán recurrir los afiliados, individual o colectivamente, con el fin de proteger los derechos y deberes de los mismos en IU-EB de Navarra.

Dicha Comisión estará compuesta por cuatro miembros, procurando que no pertenezcan a ningún órgano de dirección, grupo institucional, o liberados y contratados en IU, que deberán actuar con imparcialidad e independencia. Serán elegidas por el Consejo Político de IU-EB de Navarra posterior a la Asamblea General, y se realizará por mayoría cualificada de 3/5 (tres quintos) de los votos presentes.

El instructor no formará parte del órgano recurrido ni estará inscrito en la Asamblea del recurrente, ya sea persona individual u órgano de IU-EB.

Esta Comisión sólo actuará a instancia de la parte directamente implicada y sus dictámenes tendrán carácter de propuesta a ratificar por el Consejo Político de IU-EB de Navarra. Sus decisiones se adoptarán por mayoría simple. Los artículos 22 y 23 de los Estatutos Federales se articularan en todo aquello no descrito en este artículo, siendo preferente los Estatutos Federales.

El plazo para recurrir a esta Comisión será el de 30 (treinta) días naturales, a contar desde la fecha del acto que se recurra. El plazo para la resolución de los recursos interpuestos será, asimismo, de 30 (treinta) días naturales. En caso de no dictarse resolución en este plazo, el silencio se considerará positivo a la demanda, aunque por deferencia deberían tener respuesta.

El procedimiento de la resolución de conflictos será:

a) Si el recurso es individual, será previamente comunicado a la Comisión Local que corresponda y/o a la Comisión Ejecutiva de IU-EB de Navarra.

b) Si el recurrente fuese un órgano de dirección, se trasladará el recurso a la Comisión de Garantías de los Derechos y Deberes con propuesta de sanción, comunicándolo previamente a la Comisión Ejecutiva de IU-EB de Navarra.

c) Las medidas disciplinarias a adoptar podrán consistir en:

1. Amonestación interna y/o pública.

2. Suspensión en 1 (uno) a 6 (seis) meses de los derechos del afiliado, bien en su totalidad bien en aspectos concretos de los mismos.

3. Expulsión, como medida excepcional, para casos de particular gravedad o reincidencia.

11.- COMUNICACION

IU-EB de Navarra desarrollará una política de publicaciones propias, bajo la responsabilidad y dirección de la Comisión Ejecutiva, y de cuya coordinación se encargará el Responsable de Comunicación, orientándose a una periodicidad informativa adecuada, tanto en lo interno como en lo público.

En este sentido, IU-EB de Navarra publicará un boletín-revista que venga a recoger la actualidad pública y social navarra, los debates y acuerdos políticos más importantes de IU-EB de Navarra, las iniciativas institucionales y la opinión de los afiliados. El objetivo de este boletín-revista será el de difundir las políticas, las propuestas y el posicionamiento de IU-EB de Navarra, así como favorecer el debate entre los afiliados. El ámbito de distribución de dicho boletín-revista será tanto interno como externo.

Asimismo, el Responsable de Comunicación prestará asesoramiento a las Asambleas Locales para coordinar la política de comunicación de toda IU-EB de Navarra.

Es necesario, y debe ser impulsado por la organización, dotar como infraestructura a IU-EB de Navarra de los medios audiovisuales necesarios para realizar un correcto seguimiento y difusión de mensajes emitidos por dichos medios.

Addenda

Las Asambleas Locales constituidas a la fecha de la Asamblea son las siguientes:

- Ablitas
- Alsasua
- Ansoáin
- Aranguren
- Barañáin
- Berriozar

- Burlada
- Castejón
- Egüés
- Estella
- Marcilla
- Mendavia
- Noáin
- Orcoyen
- Pamplona
- Peralta
- Ribaforada
- San Adrián
- Tafalla
- Tudela
- Villafranca

DOCUMENTOS DE LA V ASAMBLEA (1999)

Informe de gestión

Tres han sido los años que distan desde la IV Asamblea (marzo-96) a la V Asamblea (diciembre-99), tiempo más que suficiente para poder valorar críticamente el debate, la acción política y el trabajo realizado. Es por ello, que el objeto de este informe es **enmarcar, analizar y someter a debate la gestión política realizada por la dirección surgida de la IV Asamblea** y valorar el funcionamiento de nuestro colectivo.

Por lo tanto, es un informe que pretende ser un ejercicio de Memoria, pero de memoria valorativa. **Una valoración que en términos generales es positiva**, no pretendo que sea un ejercicio de autosatisfacción o de falsa ilusión, pero tampoco pretendo hacer un ejercicio de derrotismo alejado de la realidad.

La IV Asamblea de IU-EB de Navarra supuso, por decirlo de algún modo, la puesta de largo de nuestra organización, en términos de organización y dirección política, nuestro colectivo adquirió una mayoría de edad. Las líneas de trabajo que se marcaron en esa Asamblea supusieron la consolidación de nuestra organización y el emprender una dirección política basada en la utilidad social desde el diálogo en la izquierda.

A través de los distintos Consejos Políticos, más de quince, celebrados en estos tres años se ha plasmado la dirección política; en ellos, se ha debatido y decidido sobre las actuaciones de nuestra formación. Una dirección política guiada y fundamentada en cuatro ejes:

1. - El desarrollo de nuestro colectivo como **un proyecto propio, político y social, alternativo, de izquierda. Un proyecto para Navarra, ejerciendo nuestra soberanía en el marco de nuestro contexto**.

2. - Organizar social, programática y políticamente la **oposición a la derecha**, a UPN, buscando la **unidad de acción de la izquierda**. Desde lo concreto, día a día, desde el respeto y la igualdad, sin hacer delación de las señas de identidad de nuestro proyecto pero buscando el interés general.

3. - Aportar, contribuir, dialogar en la **necesidad de consolidar la paz**. Nuestra propuesta de una Mesa entre todos los referentes políticos, sintetiza nuestra apuesta por el diálogo, el consenso democrático, la no exclusión, la distensión y la necesidad de consolidar la paz.

4.- Consolidar las cotas de **autogobierno de Navarra, dentro de una perspectiva federal.** Entendiendo a Navarra como un sujeto activo, propio, portador de derechos colectivos, reconociendo un ámbito de decisión navarro basado en la voluntad democrática de sus ciudadanos.

Estos cuatro ejes o principios políticos marcados en dicha Asamblea se han vertebrado a través de los acontecimientos surgidos en el escenario de Navarra. Así, recién acabada la IV Asamblea nos encontramos, junio del 96, con un problema político de primera magnitud: **la caída del tripartito**, fruto de la conexión del señor Otano con la financiación ilegal del PSN. Nuestra formación hizo los esfuerzos necesarios para dar una salida de progreso y de izquierda a la crisis habida. Pero la posición de la Gestora del PSN, elegida en Madrid, les dio el Gobierno a UPN. Un gobierno que no lo han dejado, al contrario se ha consolidado, así como tampoco ha dejado el PSN de pactar con ellos. Este capítulo ejemplifica la política de pacto de hierro entre estas dos formaciones en Navarra. Esto configura nuestro sistema político como algo sui generis y pernicioso para construir alternativas de izquierda y de progreso, línea estratégica de nuestra formación. No es de extrañar que exista una gran desilusión en la izquierda, consecuencia de ese Muro que es el pacto UPN-PSN, pero que en cualquier caso hay que derribar.

La apuesta por la paz es otro aspecto que nuestra formación ha trabajado con constancia y rigor. La dirección política que hemos administrado en esta materia está basada en partir desde nuestra concepción federalista y dialogante para aportar soluciones, no cayendo en ningún bloque nacionalista, ni en el español ni en el vasco. Siempre bajo la égida del consenso democrático en los ámbitos de decisión necesarios. En octubre del 96, aprobamos un documento con el título **"Propuesta para el Diálogo**", del cual, posteriormente, reformulamos nuestra propuesta de crear Mesas por la Paz, sin exclusiones y respetando los ámbitos de decisión necesarios, en el marco de otro documento titulado " Consolidar la paz" (diciembre del 98).

También en este capítulo, cabe destacar **nuestra posición en Lizarra**, firmamos dicho acuerdo, en septiembre del 98, una vez declarada la tregua por ETA y posteriormente, **en enero del 98 nos salimos de la gestión de dicho foro por entender que no era ni es el instrumento más adecuado para consolidar la paz dada la gestión nacionalista del mismo y la política de alianzas que se preestablecía**.

En el capítulo interno hay que recordar la **crisis de Nueva Izquierda**, tuvo su punto álgido en septiembre del 97, contándose la salida de un grupo pequeño de militantes, en octubre del 97, después de resolver la situación en el Consejo Político de Navarra. El resultado de esta salida fue muy limitado en términos reales y cuantitativos, pero el efecto negativo fue tener que interiorizar el debate político y quedarnos estancados ante la sociedad, durante algo más de siete meses y posteriormente con una pérdida de credibilidad en cuanto a proyecto unitario de la izquierda.

No obstante, en los momentos de crisis es cuando las organizaciones, los colectivos, se ponen a prueba. En esa medida, cabe reconocer la responsabilidad, la mesura y la cordura de todo el colectivo de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, en resolver la crisis. Se operó con lealtad institucional al proyecto de Navarra, que tantos esfuerzos nos ha costado construir. **Creo sinceramente que si la crisis de Nueva Izquierda se hubiese gestionado en el Estado como en Navarra, otro gallo nos cantaría**. En términos de dirección política, este debate sirvió para reafirmar el compromiso de todo el colectivo con las pautas democráticas que nos dimos mediante las resoluciones aprobadas en la IV Asamblea de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra.

En el año 98, emprendimos un trabajo político más intenso y más abierto con el objetivo de formular nuestra apuesta política. En febrero del 98, aprobamos una resolución titulada **"Por un nuevo impulso político: Navarra 99. Trabajo en común"**. En la misma, nos comprometimos a retomar un nuevo impulso, desde el planteamiento de conquistar espacios, de desplegar nuestra propuesta, de avanzar en la unidad de acción de la izquierda, desde la lucha contra las políticas de derecha. Este nuevo impulso se desplegaba en torno a la elaboración colectiva de nuestra propuesta programática y fortaleciendo nuestra organización, desarrollamos un esfuerzo económico importante en medios materiales y humanos.

En octubre, se celebró la Convención que aprobó el Programa de Gobierno y se fundamentó las 99 propuestas para cambiar Navarra. La preparación de las elecciones de junio del 99 demandó de nuestro colectivo una respuesta programática más detallada que en ocasiones anteriores, más comprometida con lo concreto y se consiguió de forma acertada, nuestras 99 propuestas para cambiar Navarra es un referente político de las fuerzas de izquierda y de progreso.

Cabe recordar que nuestro programa, y la síntesis de él, forma parte de nuestro discurso político y es nuestro compromiso moral y real con los ciudadanos en estos cuatro años venideros. **Por eso hay que afirmar que no es solamente nuestro Programa Electoral sino nuestro Programa de Gobierno y que lo es, tanto si estamos en la oposición como en el gobierno. Forma parte del compromiso de nuestra organización con los ciudadanos navarros durante estos próximos cuatro años**.

A nuestro despliegue político y programático, le ha acompañado el desarrollo organizativo. **Podemos contemplar como nuestra formación se ha abierto y ha perdido ese pudor a salir a la calle: recogiendo firmas, manifestándose, realizando actos políticos, fiestas...** Desgraciadamente, la mayoría de los actos los hemos realizados nosotros solos consecuencia de las dificultades de aproximación y/o convergencia con otros referentes políticos. También, es preciso reconocer que la participación en la organización es uno de los retos que debemos potenciar, somos conscientes de que el concepto de militancia ha cambiado con los tiempos, somos conscientes de que es necesario reformular la participación pero nos debemos rebelar ante la idea de que la política sólo es para los que viven de ella.

El trabajo organizativo ha sido intenso, merece la pena destacar nuestra **Campaña en el X Aniversario**, con exposiciones y charlas abiertas por diferentes Asambleas; la **Campaña sobre la Educación** convergiendo en una Plataforma Social y que desarrolló reuniones abiertas en diferentes municipios; manifestaciones unitarias, destacando la realizada ante el **Medicamentazo**; la concentración promovida por nosotros ante la **Guerra de los Balcanes** con diferente divulgación de nuestra postura, apoyada por un número importante de gente. Y sobre todo la **Campaña de la ILP por las 35 horas**, con un esfuerzo organizativo interno, saliendo a la calle, organizando actos abiertos en plena calle como el de la Plaza de los Fueros y el de Plaza San Francisco, así como acudir a la Manifestación de Madrid y consiguiendo, finalmente, más de 8. 000 firmas validadas ante la Junta Electoral.

En otro orden de cosas se realizaron tres **jornadas municipales** en Castejón, Estella y Pamplona; varias Jornadas, sobre Cajas de Ahorro, sobre las 35 horas en el ámbito europeo y sobre organización. La edición de la **revista Contrapunto**, mandato de la IV Asamblea, con 5

números y un censo de más de 4.000 direcciones, que hay que readaptar, y la creación de una **Fundación** de desarrollo teórico, que hay que poner en marcha, son otros aspectos que indican que nuestra organización ha estado viva.

El año 99, ha sido un año sometido a la confección de candidaturas municipales, campaña electoral, elecciones y análisis posterior. El año 99 ha sido duro en términos políticos, era la primera vez que, desde el 87, en IU-EB de Navarra, bajamos de apoyo social en nuestras elecciones, era **hora de administrar unos malos resultados** y lo hemos hecho desde la serenidad, el debate tranquilo y la lealtad al colectivo. Y sobre todo, porque, **al margen del mal resultado, tenemos la convicción de que Navarra necesita de un espacio político como el nuestro que esté referenciado en la izquierda social y política y se presente autónomo de políticas de acercamiento a la derecha o al nacionalismo**.

La alta abstención fue sin duda el mayor enemigo de nuestra formación política, hubo poblaciones de cinturón rojo de Pamplona donde la abstención rondó del 50 %. Cabe asignar a los abstencionistas en una buena medida como antiguos votantes de IU, y en menor medida del PSN. **La razón de este alto número de abstencionistas se debió al desencanto de esas personas de izquierda hacia las referencias políticas que ofrecíamos**. La comprensión de las causas de nuestra pérdida de apoyo social es difícil de averiguar e imposible de atribuir a un factor determinado, interrelacionándose la dirección aplicada en Madrid y la aplicada en Navarra. En cualquier caso, no puede obviarse el dato que IU Federal perdió más del 50% de los votos.

A nivel general, las elecciones supusieron una perdida de referente político del espacio de la izquierda navarra, subiendo de forma importante UPN y la izquierda abertzale. En cualquier caso, las opciones políticas de PSN, EH, e IU-EB de Navarra son tres opciones diferentes, consolidadas, con diferente base social y diferentes propuestas políticas que conforman la pluralidad de ese espacio político. Por tanto, nuestra formación tiene un espacio definido y claro en el mapa político navarro.

Es cierto que hemos errado en cuanto a nuestras previsiones electorales, que nuestro apoyo social ha sufrido un decremento pero no es menos cierto que contamos con una organización consolidada y asentada en nuestro entorno social.

La extensión y el desarrollo organizativo ha ido progresando y fortaleciéndose en estos años:

.-III Asamblea, diciembre del 92: 250 afiliados y 9 Asambleas constituidas,
.-IV Asamblea, marzo del 96: 700 afiliados y 23 Asambleas constituidas,
.-V Asamblea, diciembre del 99: 803 afiliados y 29 Asambleas constituidas.

Este es uno de los factores que nos permite afirmar que el resultado electoral del 99 ha sido nuestro suelo. Como más adelante expongo nuestro retroceso ha sido pequeño comparándolo con el resto de Federaciones de IU; entiendo que una de las claves de ello es el contar con una organización vertebrada territorialmente y con credibilidad social.

El apoyo social se puede considerar estable a tenor de las referencias electorales:

Elecciones mayo 91: 11.000 votos, el 4,11% del voto total.
Elecciones mayo 95: 28.000, el 9,35 %.
Elecciones junio del 99: 21.000 votos y 7%.

Institucionalmente, hemos pasado de

Elecciones mayo 91: 2 parlamentarios y 12 concejales en 9 municipios.
Elecciones mayo 95: 5 parlamentarios, 49 concejales en 21 municipios, 1 alcalde.
Elecciones junio del 99: 3 parlamentarios y 39 concejales en 24 municipios, 2 alcaldes.

Todos estos datos nos indican que nuestra formación ha sufrido un retroceso pero también que contamos con una formación política consolidada. **De hecho, hemos sido la formación política federada a IU que menos ha bajado en las elecciones locales**. La media estatal ha sido de un 46,5% y en Navarra ha sido del 17,4% y en cuanto a las autonómicas somos junto con Baleares las que menos hemos bajado con un 22% del voto perdido. Basta recordar que el proyecto federal de IU no tiene presencia institucional en Galicia, Canarias, Cataluña, Castilla-León, La Rioja, Cantabria, Ceuta y Melilla. Por voto, nuestro 7% hace que seamos la tercera Federación más importante de apoyo social por debajo de Andalucía, Madrid y Asturias.

Esto, en modo alguno, nos puede servir de consuelo, como si de un ejercicio de estulticia se tratara. Más bien nos debe servir para darnos cuenta de la epidemia, de la crisis profunda que tiene el proyecto federal de IU. **En cualquier caso, el hecho de ser Navarra el lugar del Estado donde menos apoyo social hayamos perdido indica que nuestro trabajo propio, aplicado desde nuestra dirección y orientación tiene un significado y debe continuar**.

Por lo tanto y en conclusión, tras este informe de gestión, se encuentra el trabajo colectivo de muchas personas durante más de tres años. Un trabajo llevado a cabo desde el compromiso político y la ilusión. Un trabajo que ha reportado muchas alegrías y también desilusiones. **Pero que ha permitido desde la dirección dada llegar a esta Asamblea con un patrimonio político y organizativo importante.**

Nuestra formación política es un activo necesario en Navarra como referente de la izquierda. Máxime cuando un parte de la izquierda social y política renuncia conscientemente a ese espacio, situándose tácitamente en el centro y pactando con la derecha y otra parte de esa izquierda social y política, enfoca su atención, casi en exclusiva, en torno a la soberanía y la territorialidad.

Nuestra formación está en condiciones de trabajar durante estos próximos años, para desarrollar la política y la dirección que esta Asamblea le quiera dar.

Documento político

INTRODUCCIÓN

Izquierda Unida- Ezker Batua de Navarra ha sido, es y debe seguir siendo, un proyecto de la izquierda navarra al servicio de la transformación de nuestra Comunidad, desde los valores de la izquierda.

IU/EB de Navarra, organización cuyo proyecto está orientado a la construcción de la Alternativa al modelo económico y social dominante y cuyo objetivo, por tanto, no es otro que la superación del capitalismo y el avance hacia una sociedad sin explotadores ni explotados y sin alienación, hacia un socialismo concebido como la plena realización de los derechos humanos y la profundización de la democracia. Y que se plantea la construcción de un Estado federal, democrático, republicano, plurinacional y solidario.

IU/EB de Navarra se define como un movimiento sociopolítico que tiene como finalidad la consecución de un modelo de desarrollo sostenible, que trabaja por la creación y reparto del trabajo y la riqueza y que tiene por objetivo la atención de los déficits sociales y ecológicos existentes.

Somos una fuerza política de la izquierda transformadora asentada en la defensa del socialismo y de la democracia, del feminismo, ecologismo y pacifismo, así como por la abolición de cualquier forma de opresión. Entendemos el proyecto socialista como un desarrollo integral de la democracia política, económica y sociocultural; como un modelo alternativo y superador del capitalismo desde la defensa plena de todos los derechos humanos, individuales y colectivos.

Navarra, a las puertas del siglo XXI, es una sociedad afectada por graves desigualdades sociales, que presenta problemáticas sociolaborales como el desempleo, la precariedad o la siniestralidad en el trabajo, invertebrada social y culturalmente por la incapacidad o falta de voluntad de construir una Navarra plural y democrática, integrada y con los suficientes consensos básicos de convivencia, maniatada por una derecha prepotente y autoritaria incapaz de ver más allá de su interés más inmediato, y huérfana en fin, de una izquierda asentada social y políticamente en un serio proyecto de transformación que cuestione con honestidad las bases mismas de los instrumentos de poder de la derecha.

Poniendo el acento en algún elemento especialmente relevante, como la situación sociolaboral, no está de más recordar lo que en el Programa Electoral de las pasadas elecciones forales decíamos:

¨Es frecuente escuchar con machacona frecuencia en Navarra versiones forales del famoso ***cliché aznariano "España va bien";*** *se repite insistentemente que la tasa de desempleo es la más baja del Estado, que nuestro crecimiento es superior a la media española, que nos acercamos a la media de riqueza de la Unión Europea...*

Sin embargo, las voces que pregonan a los cuatro vientos esos datos macroeconómicos ***apenas se hacen eco de situaciones de hecho, de realidades duras y difíciles que padecen***

decenas de miles de navarros/as. *Así, cuando analizamos el primer problema de nuestra comunidad, el desempleo, frente al discurso "gran-navarrista" y autocomplaciente de la derecha es preciso recordar que* ***en Navarra en 1996 nueve de cada diez contratos fueron temporales, que más de 60.000 navarros/as se encontraban sin trabajo estable y que más de 25.000 no tenían empleo****; en definitiva que más allá de autorregocijos oficiales no podemos desconocer que casi la mitad de la población activa está o buscando trabajo o con contratos de meses, semanas, días... y que el paro de jóvenes y mujeres duplica y triplica el desempleo del conjunto de trabajadores/as.*

Por eso cuando tratamos de dibujar el Marco General en el que inscribir nuestra acción programática en el ámbito socioeconómico, desde una fuerza de la izquierda transformadora como IU/EB de Navarra, debemos ser rigurosos y esforzados en el retrato de la realidad y recelar de los subjetivos y engañosos discursos de los gestores de la cosa pública, máxime cuando en la Navarra de hoy la mayoría de esos gestores no participan de ninguna acción política transformadora".

El esbozo de la realidad que realizábamos sigue con plena vigencia; la coyuntura económica actual ha servido para incrementar exponencialmente los beneficios empresariales y del capital pero no, por ejemplo, para dar solución estructural a la temporalidad y siniestralidad en el trabajo o el desempleo.

El gobierno de derechas de UPN, con la colaboración del PSN está esquilmando nuestro patrimonio natural. Por los medios d comunicación nos enteramos de la muerte de miles de peces en nuestros ríos; de la construcción de cientos de Km de pistas forestales en nuestros montes; de la tala ¨legal¨ de árboles centenarios; de la contaminación de suelos y acuíferos por vertidos industriales; de la descatalogación de especies y espacios protegidos; de las especulaciones e ilegalidades en macroproyectos y un largo etcétera.

Un verdadero trabajo de izquierdas implica llamar a la puerta de los colectivos sociales que trabajan por el medio ambiente.

Tenemos que pedirles información día tras día sobre los proyectos o actuaciones perjudiciales, abriendo una línea de participación y apoyo que respete no obstante su y nuestra independencia, pero que permita adelantarnos a los acontecimientos con criterios.

Debemos de poner a su entera disposición nuestros cargos e involucrarnos en la búsqueda de soluciones.

Nuestra labor tiene que estar en primera línea, junto con las organizaciones sociales, pues ellos son y deben seguir siendo nuestra base social.

Navarra es, por lo tanto, a las puertas del siglo XXI, una Comunidad cuya mayoría social necesita y debe ser capaz de construir y llevar adelante un proyecto político de izquierdas transformador. Es en la construcción y desarrollo de ese proyecto donde IU/EB de Navarra ha tenido, tiene y tendrá toda su razón de ser y trabajar.

Esta actitud, primaria y elemental, ya que se desprende de nuestra obligación de ser coherentes y honestos con nuestro programa y electores, obliga en todo momento a desplegar con claridad y firmeza una alternativa progresista, posible y creíble, frente a la derecha.

Con esta concepción y en base a esta convicción debemos trabajar, como lo hemos venido haciendo, asumiendo en cada momento político nuestra responsabilidad; recordemos a modo de ejemplo nuestra actuación a lo largo de la pasada legislatura: hubo colaboración activa con el gobierno tripartito de progreso en un primer momento, denuncia y oposición posterior al maridaje pseudopolítico posterior protagonizado por un PSN a la deriva con la derecha y que abortó las ilusiones generadas por el inicio de una nueva etapa política en nuestra tierra, y en fin, hubo oposición y denuncia también de las políticas de derecha que UPN y CDN aplicaron en el último tramo de ese mismo periodo.

Frente a las cambiantes y hasta opuestas posiciones y apuestas políticas que formaciones como PSN y CDN fueron tomando a lo largo de esos cuatro años, destaca la actitud y posición adoptada por IU/EB de Navarra: coherente con las propuestas de izquierdas a la vez que constructiva con la necesidad de ofrecer a la ciudadanía alternativas de progreso.

Y en esta línea no nos cansaremos de perseverar así como de evidenciar, como no, la fuerte debilidad política frente a la derecha que formaciones como el PSN han demostrado.

Resulta pasmosa, casi irritante, la facilidad con la que UPN ha venido obteniendo desde hace 15 años los apoyos que necesitaba (presupuestos, contra-reformas fiscales, política educativa, derechos humanos...).

Alternativa que mientras se mantengan los acuerdos y apoyos a la derecha no puede pasar por pactos con fuerzas que autodenominándose progresistas han venido realizando o apoyando políticas regresivas y con nula voluntad de entendimiento con las diversas fuerzas de la izquierda plural. Trabajamos por un proyecto que identificado con nuestro programa sirva para aglutinar a colectivos desde el movimiento obrero a los diversos movimientos sociales y que sea capaz de construir una Navarra más libre, más democrática, más justa y en la que se fomente verdaderamente la igualdad.

Tan es así, que una de las conclusiones fundamentales que cabe extraer de este largo periodo político es que el PSN no ha constituido, lamentablemente, garantía creíble de alternativa real a la derecha de UPN; así lo han demostrado con sus hechos, con sus pactos con el gobierno regionalista, el cual ha disfrutado en consecuencia de una sorprendente e incomprensible comodidad en su gestión.

Debemos en consecuencia destacar la necesidad de nuestro proyecto para la izquierda navarra; sin una IU/EB de Navarra fuerte, consolidada y asentada socialmente, no será posible un cambio de progreso, una alternativa a la derecha en Navarra. La debilidad política que han acreditado otras formaciones lo demuestra.

Una acción política, la de IU/EB de Navarra, que ha tenido y debe tener siempre muy presente principios que nos resultan elementales, tales como el contacto y diálogo permanentes con la sociedad civil, el necesario y prioritario compromiso con los derechos democráticos, con

los derechos humanos de todos/as los ciudadanos/as o nuestra apuesta por construir una Navarra plural y tolerante con la que toda su diversidad se pueda identificar.

La necesidad de mantener de forma continuada una relación y diálogo profundos con las organizaciones y movimientos sociales, en especial con aquellos que representan y sintonizan con las demandas de cambio y progreso de amplios sectores de nuestra sociedad, debe ser una constante en nuestro trabajo.

Y en realidad no puede ser de otra forma ya que la acción institucional, la función política de representación parlamentaria la despliega IU/EB de Navarra siempre con el referente de que el fortalecimiento del asociacionismo civil de las mayorías progresistas es una condición indispensable, no sólo para un eficaz trabajo institucional, sino también para que pueda operarse un real cambio social.

En definitiva, el trabajo político de IU/EB de Navarra ha de gravitar de forma permanente en torno a la necesidad básica de ser capaces de ofrecer a la sociedad navarra opciones viables en clave de progreso y de izquierdas a los graves déficits sociales, democráticos y de convivencia que tenemos planteados.

APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN SOCIOPOLÍTICA NAVARRA

Las elecciones al Parlamento de Navarra y municipales del 13 de junio pasado deben servir a IU/EB de Navarra y a la izquierda en general como punto de inflexión desde el que tomar plena conciencia de la necesidad de retomar la iniciativa política.

En el año 1.991 el PSN, IU/EB, EE y Batzarre representaron alrededor del 42 % del voto, ya en las autonómicas del 95 el PSN, IU/EB y Batzarre (EE había desaparecido) sólo alcanzaron el 32 % y, finalmente, en 1.999 el PSN e IU/EB (Batzarre se ha integrado en el proyecto de EH) apenas han sobrepasado el 28 % de los sufragios.

Este importante retroceso social de las posiciones que se reclaman de izquierda sólo vio quebrarse la tendencia de descenso en las elecciones generales de marzo del 96 en las que el voto del PSN e IU/EB alcanzó el 43% del electorado. Es decir, al margen del comportamiento propio de las elecciones generales, cabe deducir que la participación electoral de los progresistas fue estimulada por la situación política específica del momento. Recordemos que asistíamos en Navarra al primer gobierno apoyado por IU/EB de Navarra y en el que la derecha de UPN era la oposición.

Cuando se quebró, por primera vez, el escenario de acuerdos entre la derecha y el PSN los ciudadanos de izquierda respondieron con el abandono de sus posiciones abstencionistas y apoyando la nueva situación política.

Posteriormente cuando el PSN dio marcha atrás volvió a desactivar las esperanzas de cambio suscitadas, y así llegamos a las elecciones autonómicas de junio/99 en las que estudios sociológicos calculan en más de 40.000 los ciudadanos de izquierda que optaron por la abstención.

Resaltan, en cambio, en Navarra dos bloques sociopolíticos firmemente activos, asentados, consolidados y al alza, con importantes instrumentos y resortes de influencia y penetración social en las áreas económica, sindical, cultural, educativa o mediática; dos bloques en posición de ejercer poder social que se corresponden con el mundo de la derecha regionalista y con el del nacionalismo vasco. Los resultados del 13-J en la medida que sirven, además de para decidir el futuro institucional de Navarra, para tomar el pulso a la evolución de nuestra sociedad, evidencian una expansión de estos dos bloques.

Bloques que se enfrentan y cuyos proyectos se disputan la hegemonía y el liderazgo social no en base a una confrontación sobre el modelo de sociedad, no en torno a la clásica confrontación izquierda -derecha, sino que su disputa se sitúa básicamente y cada vez con más claridad en el terreno de los modelos culturales, lingüísticos o de organización institucional. Dicho con más claridad, el enfrentamiento en este caso se desplaza a otros territorios alejados del cambio social.

Urge por lo tanto que IU/EB de Navarra tome con energía y coherencia la iniciativa política definiendo con claridad un proyecto político propio, diferenciado de los otros dos bloques, alternativo desde los contenidos de la izquierda al modelo de sociedad de derechas actual; capaz de construir una Navarra plural, con amplios marcos de convivencia que reconduzcan el proceso presente de polarización nacionalista.

PROYECTO POLÍTICO PARA LA IZQUIERDA NAVARRA

Los diez años de trabajo de IU/EB de Navarra han estado dirigidos a propiciar un cambio cualitativo, de fondo en la situación sociopolítica de Navarra. Hemos mantenido en todo momento la necesidad de que un proceso de transformación desde la izquierda implicaba darle la vuelta a los esquemas básicos con los que se ha venido dirigiendo y articulando nuestra Comunidad durante los últimos 20 años.

El modelo de acuerdos permanentes entre la derecha regionalista y la territorial navarra del PSOE después de dos décadas de funcionamiento, además de fracasar en su objetivo estratégico de reducir o integrar en el marco constitucional el nacionalismo vasco en Navarra, tiene ya claros vencedores y perdedores.

La derecha postfranquista que hace dos décadas buscaba con preocupación un lugar al sol de la nueva fase política hoy ocupa el mejor solar de la Comunidad avanzando con seguridad y decisión hacia una cómoda, aunque no hegemónica, posición de poder.

Y el PSN, que representaba entonces en solitario a la izquierda no nacionalista, ha pasado de tener un proyecto de cambio y transformación con capacidad de liderazgo y movilización social a ser la muleta de la derecha; y a serlo a cambio de nada en incorporación de contenidos de izquierda, en términos programáticos. Hemos podido observar cómo el partido renunciaba a su proyecto reformista en nombre de la gobernabilidad, y ver también cómo naufragaba toda su autoridad moral en los escándalos de corrupción.

Así mismo el PSN ha apostado por una política ¨navarrista¨ que en nada se diferencia de UPN, utilizándola para justificar sus pactos de ¨gobernabilidad¨.

Como decíamos el eje en torno al que ha gravitado nuestro trabajo ha sido y debe seguir siendo romper el espinazo de dicha entente. Y ello por variadas y graves razones:

* Porque sacrifica un proyecto de transformación de la sociedad desde la izquierda por otros ¨bienes superiores¨ como la estabilidad, la gobernabilidad o la defensa ciega y simplista del marco político vigente. Y eso, además, cuando no existe en nuestra tierra ninguna situación de excepcionalidad que justifique que en aras de la estabilidad política e institucional un sector de nuestra sociedad renuncie a llevar adelante un proyecto progresista de transformación social; o dicho de otra forma más contundente, negamos que exista ninguna amenaza contra la democracia y las libertades que justifique que desde sectores de la izquierda se dé el apoyo al gobierno de la derecha.

* Porque se traduce inevitablemente en una perdida progresiva de los valores de la izquierda a través de la desmovilización social que conlleva; se convierte en general la desmotivación que semejante dejación de la responsabilidad político-social provoca.

* Porque fortalece necesariamente a la derecha y a la cultura y valores conservadores.

* Porque ha sido incapaz de conseguir la articulación de marcos de convivencia de los que una parte importante de nuestros conciudadanos no se sientan excluidos.

Porque, en fin, la izquierda navarra debe retomar la iniciativa política, avanzar en torno a un proyecto coherente y con contenidos de transformación social so pena de perder en esta fase política su lugar bajo el sol.

Desde IU/EB de Navarra nos remitimos a nuestro programa electoral para las elecciones forales de junio/99 con el objeto de dar sustancia programática al proyecto de transformación social; dicho programa fue elaborado a lo largo de un año de trabajos y debates de los afiliados y simpatizantes de nuestra organización en diálogo y comunicación con numerosas organizaciones sociales. Y del mismo modo estamos, como siempre, abiertos a todas las propuestas y aportaciones que se realicen en el futuro y que nos acerquen a un escenario de avance, repetimos, de la izquierda navarra en torno a un proyecto coherente y con contenidos.

Contenidos que a modo simplemente enunciativo y sin entrar en desarrollos propios de un programa deben girar en torno a posiciones de defensa y reivindicación del valor de lo público, de los intereses y derechos de los /as trabajadores/as, de la extensión y desarrollo de los servicios públicos y de bienestar social, de la profundización de la democracia y la participación ciudadana, de la cultura de la paz y la desmilitarización, el reparto del empleo y la riqueza, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible...

Consideramos, en consecuencia, desde IU/EB de Navarra, urgente y prioritario fortalecer un Bloque Social de Progreso, claramente diferenciado y separado políticamente de los otros dos bloques, que sea capaz de situar en el centro del debate y en la confrontación política la cuestión social, esto es la necesaria transformación desde la izquierda del modelo de sociedad.

Ya en la IV asamblea de IU/EB de Navarra decíamos que ¨*IU/EB de Navarra quiere representar una opción de la izquierda que supere la barrera entre los campos nacionalista/no nacionalista que tan graves consecuencia ha tenido para la izquierda navarra contribuyendo a su división y enfrentamiento*¨.

IU/EB de Navarra es contraria a que en los organismos e instituciones públicas navarras la representación sindical sea motivo de división o confrontación. Por ello consideramos imprescindible que una Ley Foral establezca claramente la representatividad necesaria para que las organizaciones sindicales que desarrollan su actividad en Navarra sean consideradas representativas a todos los efectos de participación en instituciones y organismos públicos que así lo requieran.

Es hora ya de que la izquierda navarra, en su conjunto, marque con nitidez las distancias respecto de esos dos campos, el de la derecha navarrista y el del nacionalismo vasco radical, ya que sólo de esa manera podrá aspirar a presentar un proyecto de cambio propio y creíble al mismo tiempo.

Y para avanzar en esa dirección debemos propiciar el diálogo y el acuerdo sobre iniciativas concretas, conectando de manera preferente con los movimientos sociales, críticos y alternativos y, en particular, con el movimiento sindical. Los sindicatos de clase, desde su autonomía e independencia, deben seguir siendo un interlocutor privilegiado para el diálogo y la colaboración con IU/EB de Navarra; sin caer en posiciones acríticas ni en estériles confrontaciones e injerencias.

El mencionado Bloque Social de Progreso debe ser capaz, asimismo, de trabajar eficazmente por reconducir las diferentes tendencias frentistas existentes y avanzar hacia la obtención de los suficientes consensos que garanticen plenamente la convivencia democrática.

IU/EB DE NAVARRA

IU/EB de Navarra es un movimiento político y social organizado de la izquierda navarra, federado a Izquierda Unida, que cuenta con su propia personalidad política y organizativa.

Participamos de forma federada y desde nuestra personalidad en el proyecto de ámbito estatal y europeo que representa en el estado español Izquierda Unida; participación que deriva de la necesidad de dar respuestas globales a problemas también globales y de estar presentes en todos los ámbitos institucionales y competenciales.

Y en consecuencia debemos ser plenamente conscientes de que la política y decisiones adoptadas en los órganos federales también nos afectan directamente en el desarrollo del proyecto propio de IU/EB de Navarra. Proyecto propio que, asimismo, sólo alcanza su pleno sentido transformador en conexión y coherencia con un proyecto global.

Resulta por lo tanto necesario resaltar una vez más la necesidad política de afianzar nuestro compromiso con el proyecto federal; y en consecuencia, cabe insistir en la necesidad de que nuestra organización se implique sin reservas y en profundidad en los procesos de debate y decisión que definen las estrategias y políticas federales.

Y de la misma forma que debemos implicarnos más activamente en la vida de IU federal resulta también evidente, después de la catástrofe electoral del 13 de junio pasado, que ha llegado el momento de encarar un profundo debate y análisis de los motivos que nos han conducido a la práctica desaparición en gran parte del Estado y a la pérdida de más de un 50% de nuestros apoyos.

Entendemos que los ciudadanos de izquierdas que nos han dejado de votar, y que mayoritariamente han optado por la abstención, no nos piden un cambio de nuestro programa y propuestas sino que probablemente los que nos han censurado es la forma en la que las hemos trabajado y trasladado a la sociedad.

El fracaso que todos hemos cosechado, en multitud de sitios de todo el Estado, en cerrar el paso al poder a la derecha cuando los votos de izquierda eran mayoría o la escenificación de una gravísima incomunicación y hasta enfrentamiento con los sindicatos de clase, ha sido de imposible comprensión y digestión política por gran parte de nuestros votantes.

Si a eso añadimos nuestra dificultad para trasladar a la sociedad nuestra exacta posición, frente a la distorsión mediática, en temas tan trascendentales como el proceso de paz o la guerra de Yugoslavia nos encontraremos con un escenario en el que hemos cometido por una parte importantes errores y por otra no hemos sido capaces de desplegar un trabajo político mínimamente eficaz.

Corresponde por lo tanto entre todos corregir errores y ponerse las pilas en el trabajo político si pretendemos de verdad recuperar la confianza perdida y servir con inteligencia y eficacia los intereses políticos y sociales que representamos.

NAVARRA PLURAL. MARCOS DE CONVIVENCIA.

Ya desde nuestra III Asamblea afirmábamos, respecto del marco institucional que propugnábamos para Navarra, que adoptábamos una posición de apoyo al marco propio y diferenciado de la Comunidad Foral de Navarra.

En el Documento Político aprobado por la IV Asamblea decíamos que nuestro trabajo dentro del marco institucional de la Comunidad Foral de Navarra se desarrollaría según estas premisas:

* Respetando la existencia en el seno de IU/EB de Navarra, tal y como sucede en el conjunto de la población navarra, de distintas sensibilidades y proyectos sobre este tema.

* Reconociendo las especiales afinidades que de carácter cultural, lingüístico, histórica..., existen entre las actuales Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra.

Y también afirmábamos que debían articularse instrumentos de encuentro y colaboración que den respuestas a la necesidad de trabajo en común.

En esta V Asamblea, asumido lo aprobado en las anteriores, debemos dar un paso más en la búsqueda de soluciones a los problemas de encuentro y convivencia que los/as navarros/as tenemos planteados.

Nos mantenemos en la posición de defensa de Navarra como un proyecto propio y diferenciado, y en que sólo a los navarros compete decidir sobre su futuro institucional; y nos mantenemos también en la defensa de la necesidad de articular instrumentos políticos de encuentro y trabajo en común con otras comunidades con las que mantenemos especiales afinidades.

Hoy debemos considerar prioritaria la construcción de una Navarra Plural, esto es, una comunidad política que integre en un marco común de convivencia a todos los ciudadanos independientemente, no sólo de su raza, sexo, lengua, condición social, creencias religiosas o convicciones políticas, sino también de sus sentimientos de identidad colectiva, y más específicamente de su sentimiento nacional o regional. Porque hoy, todavía, el pluralismo de la sociedad navarra se encuentra con un límite tan difuso como real; muchos ciudadanos navarros tienen la percepción de ser agredidos o amenazados, de una u otra manera, en sus sentimientos de identidad. La superación de esta situación exige una profundización del sistema democrático, estableciendo el diálogo como instrumento de búsqueda de consenso en materias tan sensibles como la política lingüística, educativa, cultural o institucional.

El modelo de acuerdos UPN-PSN, que ha funcionado durante las últimas dos décadas, ha cosechado un evidente fracaso en su persistente propósito de dar solución a este desencuentro. Seguir insistiendo en dicho modelo no parece tener ninguna posibilidad de éxito, y sí en cambio puede conducirnos a una sociedad navarra cada vez más invertebrada, dividida lingüística, cultural y políticamente, y en último extremo enfrentada.

Y este es un problema de Navarra, porque sus protagonistas son navarros, y por eso a todos nos atañe la responsabilidad de empezar a trabajar para encontrar un aceptable escenario de superación.

Desde IU/EB de Navarra no estamos proponiendo, en modo alguno, dar la espalda a los últimos veinte años de democracia en el marco de la Constitución; eso sería tanto como negarnos a nosotros mismos que hemos estado comprometidos y lo seguiremos estando en su defensa.

Nos limitamos, desde el ejercicio de nuestra responsabilidad, a proponer caminos de superación de graves dolencias de nuestra sociedad que con el recetario aplicado no han encontrado en modo alguno su curación.

En consecuencia IU/EB de Navarra propone aunar esfuerzos mediante el diálogo y el acuerdo en la construcción de una Navarra plural, que garantice y ampare su diversidad cultural, en la que todos/as sus ciudadanos/as puedan sentirse cómodos en libertad.

PROCESO DE PAZ Y DE NORMALIZACIÓN

La declaración de tregua indefinida por parte de ETA dio paso a un escenario político nuevo que debe conducirnos a una sociedad normalizada política y socialmente donde la convivencia plenamente democrática y sin violencia se alcance de forma definitiva.

Al margen del fenómeno terrorista, que desde IU/EB de Navarra siempre hemos condenado y catalogado como ética y políticamente injustificable, la persistencia de una importante minoría de nuestra Comunidad en no admitir como válidas y suficientemente democráticas las reglas de convivencia que la mayoría hemos aceptado suponía y supone un problema político y social de enorme calado que nadie puede desconocer; problema o conflicto que el nuevo escenario abierto tras la tregua nos debe permitir encarar y encauzar.

Y encarar y encauzar desde el diálogo político democrático, sin límites y sin exclusiones, asumiendo cada partido político y cada sector social la responsabilidad histórica del momento.

Asunción de la responsabilidad, que nunca puede significar que en aras de la paz se tenga que renunciar por parte de nadie a su modelo de país y de sociedad, pero que, de la misma forma, tampoco debe aceptarse que en defensa de un modelo propio y partidista de país y sociedad alguien se niegue a entablar un proceso de diálogo y decisión democrático.

Y en cuanto a modelos de Estado no estará de más recordar que IU, y en consecuencia IU/EB de Navarra, ha apostado y lo seguirá haciendo en el futuro por un modelo de Estado español federal justo, solidario y republicano.

Respecto al acuerdo de Lizarra-Garazi, en cuanto que ofrecía el diálogo político democrático como instrumento de normalización fue asumido por IU/EB de Navarra. No estará de más recordar, una vez más, que IU/EB de Navarra no se ha retractado de la firma de dicho acuerdo, pero que sí nos hemos desvinculado de la gestión del Foro de Lizarra-Garazi; y lo hemos hecho por entender que la gestión que se realizaba del acuerdo era y es, a nuestro juicio, claramente nacionalista y cada vez más escorada hacia el frentismo.

La decisión por parte de IU/EB de Navarra de firmar el acuerdo de Lizarra-Garazi fue de un indudable valor político, y además de un evidente y asumido riesgo electoral.

Pero, a la vez, una verdad de perogrullo es que si debemos activar un diálogo sin exclusiones, no avanzaremos si cada parte se atrinchera en sus propios foros o declaraciones. Nos limitamos a reconocer que tanto Ajuria Enea, Madrid o Pamplona como Lizarra, deben dar paso a un nuevo instrumento que permita avanzar en el diálogo. Lo contrario nos lleva, y más en un contexto de paralización del proceso como el actual, a una dinámica frentista de la que la izquierda debe aparecer nítidamente desvinculada.

IU/EB de Navarra nos hallamos firmemente comprometidos con el proceso de paz y con la puesta en marcha de las mesas de diálogo; y de hecho hemos propuesto desde hace tiempo la constitución de una mesa en Pamplona, como un espacio de diálogo sin exclusiones y sin condiciones previas cuya articulación puede residir en el propio ámbito institucional.

Debemos, no obstante, advertir sobre la preocupación que nos produce la inacción del gobierno central del PP, apoyado por el PSOE; de momento su posición parece resumirse en que no es necesario proceso alguno de diálogo político dado que ETA es un mero fenómeno de delincuencia cuya solución se encuentra a partes iguales en el código penal y en medidas de política penitenciaria.

De mantenerse esta actitud será imposible cerrar mediante la normalización democrática el proceso que vivimos. Y si bien nada justificaría en lo más mínimo que alguien retornara al terror y la violencia, también es previsible que la división política que ha enfrentado a los ciudadanos de la CAV y de Navarra durante las últimas décadas difícilmente se cerrara; al contrario, probablemente persistirá con el riesgo de que evolucione hacia una gravísima fractura social, es decir hacia el frentismo sectario.

IU/EB de Navarra considera, asimismo, que la situación de las víctimas del terrorismo, y las ayudas y compensaciones a que deben acceder, debiera de haberse resuelto hace ya tiempo de forma justa y al margen del proceso de paz.

Desde IU/EB de Navarra insistimos en creer que el esfuerzo, trabajo y movilización durante años de amplios sectores de nuestra sociedad en favor de la paz nos han situado en un escenario desde el que es posible alcanzar la resolución democrática de este conflicto. Desde la responsabilidad que desempañamos deberemos poner todo en nuestro esfuerzo en que tantas esperanzas suscitadas no terminen en una nueva frustración colectiva; sería demasiado trágico para nuestro futuro.

La ruptura de la tregua de ETA y la advertencia de que las acciones armadas pueden volver a reproducirse, es el mayor y más duro golpe asestado al incipiente proceso de paz y la esperanza abierta tras el anuncio, hace ahora 15 meses, del inicio de la tregua.

Exigimos a ETA que renuncie a tutelar el proceso político que sólo corresponde a la sociedad, s sus movimientos ciudadanos y representantes elegidos en los diferentes procesos electorales. Necesitamos la tregua para encarar la solución a los problemas políticos de este pueblo.

Saludamos la creación de la Mesa de Partidos recientemente aprobada por el Parlamento de Navarra. Al mismo tiempo, instamos a las fuerzas políticas de la CAV y del Estado a que promuevan en sus respectivos ámbitos ¨Mesas de Partidos¨, donde sin exclusiones y sin condiciones previas, se discutan cuantos asuntos contribuyan a la paulatina normalización de la vida política.

Asimismo reclamamos con contundencia al Gobierno del Estado que cumpla los acuerdos parlamentarios sobre el acercamiento de los presos a sus lugares de origen. En definitiva no se trata sino de aplicar el espíritu del artículo 25 de la Constitución Española y de la Ley General Penitenciaria.

Estatutos

TÍTULO I. Definiciones

Artículo 1.- Definición de IUN – NEB

Izquierda Unida de Navarra - Nafarroako Ezker Batua (IUN-NEB) es un movimiento político y social unitario en la línea política general y en el programa. Es una organización cuyo objetivo es transformar gradualmente el sistema capitalista económico, social y político en un sistema socialista democrático fundamentado en los principios de justicia, igualdad y solidaridad y organizado en una forma de Estado de Derecho, Federal y Republicano defensor del feminismo, el ecologismo, el pacifismo, así como contrario a cualquier otra forma de opresión, y en la defensa plena de todos los derechos humanos, individuales y colectivos. Es una organización de izquierdas cuyo ámbito de actuación es Navarra, jurídica y políticamente soberana en lo que concierne a su ámbito. Federada con IU, de acuerdo con los principios de federalidad y las competencias definidas a través de sus respectivos Estatutos y su política. La soberanía de Izquierda Unida de Navarra - Nafarroako Ezker Batua reside en sus afiliados que la expresan a través de la Asamblea General de Navarra en la que participan y deciden la línea política y organizativa en igualdad de condiciones.

Artículo 2.- Programa

1. IUN-NEB es ideológicamente plural y unitaria en el programa. Es precisamente esa pluralidad y su respeto para con todas las ideas que se mantienen en la organización lo que hace de IUN-NEB un instrumento fundamental para la construcción de alternativas en la elaboración y la movilización social. IUN–NEB está compuesta por todas aquellas personas de la izquierda transformadora que voluntaria e individualmente se afilian, aceptan y llevan a la práctica la política de IUN-NEB aprobada en sus asambleas, el programa, la política de alianzas y los presentes Estatutos.

2. Las organizaciones de lzquierda Unida de Navarra - Nafarroako Ezker Batua promoverán que en sus debates participen aquellas personas o colectivos interesados en desarrollar, desde la pluralidad, una izquierda transformadora.

Artículo 3.- Federalidad

Izquierda Unida de Navarra – Nafarroako Ezker Batua, desde su plena soberanía, se federa solidariamente a IU Federal. Izquierda Unida de Navarra - Nafarroako Ezker Batua comparte el proyecto federal de IU y trabaja corresponsablemente desde el acuerdo programático y político en su seno.

TITULO II. Principios y Objetivos de IUN-NEB

Artículo 4. – Actuación en la sociedad

La actuación política de IUN–NEB debe ser coherente con sus objetivos de transformación social, fomentando la más amplia participación de todos los ciudadanos, grupos y movimientos sociales en la organización social y en la defensa de sus intereses, integrando las diversas voluntades, afirmando la solidaridad y profundizando permanentemente en la democracia.

Los miembros de IUN–NEB, a través de su programa, contraen un compromiso público con la sociedad, del cual forman parte esencial la ética y honradez personal y colectiva.

Artículo 5.- Actuación interna

La democracia interna, el principio de "una persona, un voto", la transparencia en los debates, el respeto a las minorías, el desarrollo de mecanismos que hagan posible un mayor control y una relación directa entre cargos elegidos y los órganos que los eligieron son señas de identidad de IUN-NEB, que tienen por finalidad hacer más transparente su funcionamiento y dar coherencia a su discurso político.

TITULO III. Principios de funcionamiento

Artículo 6.- Toma de decisiones.

1. En la toma de decisiones se buscará llegar al máximo consenso y participación posibles. En caso de desacuerdo se ejecutarán las decisiones que se expresen de forma mayoritaria mediante votación. Todas las personas, independientemente de su parecer anterior, quedarán vinculados a aquellas. Ningún órgano, interno o institucional, o persona afiliada a IUN-NEB, en su acción política podrá actuar al margen de la política, programa, alianzas, principios y estatutos de la propia organización.

2. Para el caso de elección o destitución de cargos, candidatos o candidatas, y representantes a cualquier instancia, la votación se realizará siempre por voto secreto. En el resto de decisiones las votaciones se realizarán a mano alzada; salvo en el caso de que al menos un 10% de los presentes soliciten votación secreta.

3. El pluralismo de IUN-NEB se verá reflejado en los métodos de elección a todos los niveles, buscando la presentación de listas elaboradas mediante consenso. Cuando éste no sea posible se presentarán listas cerradas y bloqueadas, avaladas por un mínimo de un 10% de los miembros del órgano en el que se produzca la elección, distribuyéndose los puestos a elegir por el sistema proporcional puro.

En el supuesto de que estas candidaturas deban determinar orden, una vez asignado el número de puestos por este sistema proporcional puro, se aplicará la fórmula aritmética de cociente mayor. A tal fin, se establece el sistema señalado en la Disposición Adicional Primera.

En todos los casos deberá constar, por escrito, la aceptación de los candidatos a ser incluidos en dichas candidaturas.

4. El acuerdo programático y las decisiones a adoptar se deberán intentar alcanzar mediante debates bien organizados en tiempo y forma. A tal fin, la convocatoria con el orden del día de los asuntos a tratar o decidir, con expresión clara de qué se pretende en cada asunto, y los materiales e informaciones adecuados para el debate, así como el detalle del lugar, la fecha y la hora de celebración de la reunión, deberán ser facilitados a los afiliados con tiempo suficiente para su estudio y preparación personal.

5. En todo caso, los órganos convocantes se cuidarán de que los afiliados dispongan de un plazo suficiente e igual para todos para recibir las convocatorias y sus materiales adjuntos, así como para la presentación de propuestas, enmiendas y candidaturas.

Todos los afiliados que hayan presentado propuestas o enmiendas tienen derecho a realizar su defensa ante los órganos que vayan a debatirlas con un tiempo de intervención suficiente e igual para todos. Asimismo tienen derecho a delegar su defensa en otro afiliado o a renunciar a su defensa. En el caso de presentación de candidaturas, la defensa corresponderá a la persona que encabece la lista o a la persona en la que delegue.

Artículo 7. - Áreas de elaboración colectiva

1. Las Áreas de elaboración colectiva vehiculizan el proceso de participación activa que, tras el análisis de lo concreto, propone alternativas y se moviliza por ellas, en coordinación con los órganos de dirección de IUN-NEB

2. Las Áreas de elaboración colectiva deben estimular la participación de las personas con interés, experiencia o conocimientos sobre las materias respectivas, y contar con los recursos suficientes para desempeñar su función referida a todo el territorio de Navarra. Los órganos de dirección realizarán un diagnóstico anual del funcionamiento de las Áreas, a fin de adoptar las medidas necesarias para su eficacia y mejora.

3. IUN-NEB cuenta con las siguientes Áreas de elaboración colectiva:

a) Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
b) Educación, Cultura y Comunicación.
c) Economía y Política Industrial.
d) Salud y Bienestar Social.
e) Mujer.
f) Juventud.
g) Paz, Solidaridad y Derechos Humanos.

4. Las Áreas se constituyen a nivel de toda IUN-NEB y se dotarán de los mecanismos organizativos que garanticen su carácter abierto, flexible y participativo, tanto para las personas afiliadas como para los colectivos sociales. A tal fin se diferenciarán las funciones del/la Coordinador/a del Área respectiva, el Pleno del Área y los Grupos de trabajo sectoriales y territoriales.

5. Las Áreas, en el desempeño de sus funciones, dispondrán de toda la información precisa para elaborar alternativas de forma eficaz en el tiempo y en el modo. A este fin, tendrán a su disposición a los cargos institucionales. Asimismo, todos los Proyectos y Proposiciones de Ley Foral deberán ser remitidos a las respectivas Áreas para su estudio y propuesta.

6. Todos los cargos institucionales deberán adscribirse a las Áreas correspondientes en función de las Comisiones en que participen, acudiendo a las convocatorias de las Áreas siempre que les sea posible.

7. La Coordinación de Áreas realizará la coordinación de las iniciativas y trabajos de las Áreas, a fin de que se imbriquen en la política general y sectorial definida en los órganos de dirección de IUN-NEB y se eviten contradicciones con las distintas elaboraciones de las distintas Áreas. Asimismo, es la competente para elaborar el diagnóstico anual sobre las Áreas para elevarlo a los órganos de dirección.

Artículo 8.- Equilibrio de sexos

IUN-NEB instará a sus miembros a poner en práctica los principios de solidaridad y corresponsabilidad en las tareas de la vida cotidiana, con el fin de crear unas condiciones objetivas que hagan posible la participación tanto de las mujeres como de los hombres en las reuniones políticas de debate y decisión.

Artículo 9.- Trabajo voluntario

IUN-NEB desarrollará y potenciará "el trabajo voluntario" de simpatizantes y afiliados como instrumento de participación en la reflexión sobre la realidad y en las actividades políticas y sociales a desarrollar por la organización.

A tal fin se desarrollará un Plan de Trabajo Voluntario que sirva de desarrollo y potenciación del trabajo voluntario, de experimentación y evaluación del mismo.

TITULO IV. Naturaleza jurídica

Artículo 10.- Denominación y domicilio social

La denominación de la organización será la de Izquierda Unida de Navarra -Nafarroako Ezker Batua (IUN-NEB).

El domicilio social de IUN. – NEB es el piso 1º, de la calle Mayor, nº 20, de Pamplona.

Artículo 11.- Ámbito territorial y temporal

El ámbito territorial de IUN.- NEB es la Comunidad Foral de Navarra.

La duración de IUN-NEB es indefinida.

TÍTULO V. La participación en IUN-NEB

Artículo 12.- Afiliación

1. La afiliación a IUN. –NEB es un acto individual y voluntario de todos/as aquellos/as ciudadanos/as que residan en Navarra, mayores de edad, y sin más límite que la aceptación de los principios generales de IUN-NEB y los presentes Estatutos.

La afiliación será a IUN-NEB y se llevará a cabo a través de las Asambleas de Base (Asambleas Locales, de Sector, etc.) presentando, el solicitante, la ficha de afiliación como solicitud. La Asamblea de Base correspondiente, en la forma que establezca, dará el alta provisional al solicitante y deberá remitirla a la Comisión Ejecutiva para, en su caso, dar el alta definitiva y así constar en el Registro de Afiliación de IUN-NEB, único censo válido de afiliados. En el caso de no aceptación de la solicitud de afiliación por parte de la Asamblea de Base, también deberá remitirlo a la Comisión Ejecutiva con informe motivado de la no aceptación provisional para que ésta tome la decisión procedente.

3. Se adquiere el derecho de toma de decisiones establecido en el Artículo 7 a los 60 días de efectuarse el alta definitiva.

4. Todo afiliado que desee cambiar de Asamblea de Base, por cualquier causa, deberá comunicar su solicitud de traslado, justificando la causa, a la Comisión Ejecutiva de IUN. – NEB o a la Asamblea de Base de la que forma parte. Será la Comisión Ejecutiva la que determinará si acepta la solicitud y, en ese caso, se le reconocerán automáticamente todos sus derechos. A los efectos del punto anterior la solicitud de traslado no afecta al cómputo del plazo de 60 días desde su alta definitiva.

5. En el caso de afiliaciones colectivas será el Consejo Político de IUN-NEB el competente para resolver tales solicitudes. En el caso de solicitud de integración o reconocimiento de partidos políticos será la Asamblea General de IUN-NEB quien adopte la decisión que corresponda.

6. Los/as afiliados/as a IUN-NEB serán titulares de la Tarjeta de Afiliación, en la cual se reflejará su condición de tal afiliado a IUN-NEB y sus datos personales.

Será denegada la afiliación a cualquier persona que, en el momento de solicitarla, ostente cualquier cargo de representación de otro partido político.

Artículo 13.- Baja en IUN-NEB

Se causará baja en IUN. – NEB por las siguientes causas:

a) Por libre decisión del/la afiliado/a.

b) Por resolución sancionadora firme de los órganos competentes.

c) Por impago reiterado e injustificado de la cuota, en período superior a los seis meses, sin que se alegue justificación suficiente una vez requerido el pago por escrito.

d) Por fallecimiento.

Artículo 14.- Cuota.

1. Cada persona afiliada deberá satisfacer de forma individual la cuota en su Asamblea de Base, establecida como mínimo en 400 pesetas mensuales (150 pesetas para aquellas personas con ingresos iguales o inferiores al SMI), por medio de la domiciliación bancaria, de forma preferente, o la cotización directa.

2. El pago de la cuota se realizará a partir del alta definitiva de la persona afiliada.

3. En el caso de aquellas Asambleas Locales con problemas para el cobro de la cuota por el sistema de domiciliación bancaria, se establece la posibilidad de realizarla a través de una entidad bancaria por la organización de Navarra, siempre que se notifiquen expresamente al Responsable de Finanzas los correspondientes números de cuenta y personas a que corresponden los mismos; abriéndose así en la mencionada entidad bancaria una cuenta de la Asamblea de Base correspondiente.

Artículo 15.- Derechos.

Son derechos de las personas afiliadas:

a) Participar en todas las actividades y decisiones de IUN-NEB
b) Elegir y ser elegido/a para cualquier órgano de IUN-NEB según lo establecido en los presentes Estatutos, siendo el período límite para el ejercicio de este derecho a partir de 60 días naturales desde su afiliación a IUN-NEB
c) Participar, en su ámbito respectivo, en las decisiones que se adopten por IUN-NEB
d) Ser candidato/a a cuantos procesos electorales internos y externos se planteen, sin veto o reparo alguno que suponga discriminación o ventaja, salvo las limitaciones que señalan estos Estatutos.
e) Participar en las Áreas de elaboración colectiva de IUN-NEB
f) La libertad de expresión y de manifestación de eventuales críticas sobre decisiones tomadas, con el debido respeto a las personas y principios que conforman a IUN. – NEB El ejercicio de este derecho ha de realizarse, en primera instancia, ante los órganos de dirección correspondientes y de forma responsable, teniendo en cuenta que ha de ser igual para todas las personas afiliadas a IUN. – NEB
g) El debido respeto a sus opiniones políticas, convicciones religiosas, morales y a su vida privada.
h) Solicitar la intervención de los órganos competentes de IUN-NEB contra resoluciones y medidas de los órganos de dirección o contra actuaciones de miembros de IUN-NEB
i) Participar voluntariamente en corrientes, plataformas de opinión y/u organizaciones que integren IUN-NEB
j) Controlar políticamente, a través de los cauces establecidos, a los cargos electos y responsables, en base a una información veraz y contrastada.

k) Recibir la información y formación precisas para el ejercicio y cumplimiento de sus funciones políticas a través de los cauces oportunos. Los documentos oficiales y acuerdos más importantes serán remitidos a los afiliados/as a la mayor brevedad posible, por el cauce que se determine. Todo/a afiliado/a tiene derecho a conocer la literalidad de los acuerdos adoptados y de los documentos aprobados, siempre que así lo solicite.
l) Recibir la oportuna protección interna y externa por IUN-NEB, frente a los ataques que por motivos de su participación política pudieran derivarse, en la forma que establezcan los órganos de dirección. Asimismo, ser defendido jurídicamente por IUN-NEB si por su actuación política, dentro del marco estatutario, fuera denunciado en los tribunales.
m) Conocer el censo de las personas afiliadas a su Asamblea de Base.
n) A la confidencialidad de los datos personales que obren en poder de la organización, así como al uso de esos datos exclusivamente para los fines para los cuales fueron comunicados.
o) Recibir información anual de presupuestos y balances de cuentas locales y autonómicas en su Asamblea de Base.
p) Elevar propuestas políticas a los órganos superiores.
q) Todos aquellos que les sean reconocidos por la Ley y por estos Estatutos.

Artículo 16.- Deberes.

Son deberes de las personas afiliadas:

a) Ajustar su actividad política al compromiso voluntariamente contraído de cumplir los principios, programa y organización de IUN-NEB, así como las resoluciones y acuerdos emanados de los órganos competentes.
b) Los acuerdos adoptados por cualquier órgano de IUN-NEB son vinculantes y obligan, en cuanto a su aceptación y cumplimiento, a todos los miembros de ese órgano, siempre que dicho acuerdo no vulnere los principios, programa y Estatutos de IUN - NEB, quedando a salvo el derecho a la libre expresión recogido en el Artículo 15 de los presentes Estatutos.
c) Las personas afiliadas deberán satisfacer de forma individual la cuota, tal y como recogen los presentes Estatutos.
d) Toda persona afiliada tiene el deber de participar en la Asamblea de base, aportando sus ideas y opiniones. Asimismo, para potenciar la elaboración colectiva, las personas afiliadas se inscribirán en al menos un Área de elaboración, siendo, al igual que la Asamblea, su compromiso de participación individual y voluntario.

Artículo 17.- Relación con los movimientos sociales.

Los órganos de dirección de IUN-NEB coordinan la participación y presencia de la organización en las campañas, debates y actos públicos con otras organizaciones sociales o políticas, estimulando la participación de la afiliación y de las personas simpatizantes en las actividades de interés social.

Las Áreas existentes deben encauzar la relación con los movimientos sociales correspondientes a su temática de forma coordinada por la Coordinación de Áreas.

La Comisión Ejecutiva de IUN-NEB se dotará de mecanismos de coordinación para potenciar el debate entre la afiliación en temas de especial interés socio-político.

TÍTULO VI. Los procesos de elección de candidaturas

Artículo 18.- Órganos competentes.

Los órganos que fijan el calendario y la definición general de los criterios de composición de los futuros grupos institucionales son:

a) Para las Elecciones Generales (Congreso y Senado), y nominación de los candidatos/as a las Elecciones Europeas, el Consejo Político de IUN-NEB

b) Para las Elecciones al Parlamento de Navarra, el Consejo Político de IUN–NEB

c) Las Asambleas Locales son las competentes para la elaboración de sus candidaturas a elecciones municipales. El Consejo Político de IUN-NEB promoverá este proceso, estableciendo el calendario y la ratificación preceptiva de las candidaturas municipales elegidas a presentar.

d) Para cargos de representación de los diferentes Grupos Municipales, corresponderá a éstos elevar una propuesta a la Comisión Local, que ratificará la propuesta. En caso de no ratificación, demandará una nueva propuesta al correspondiente Grupo Municipal y reiniciará el proceso. En cualquier caso, corresponderá a la Asamblea de Base la sanción de la decisión adoptada por la Comisión Local.

e) Para otros cargos representativos no incluidos en los apartados anteriores, se elevará una propuesta por parte de los miembros de IUN–NEB pertenecientes al órgano implicado a la Comisión Ejecutiva, que ratificará la propuesta. En caso de no ratificación, se demandará una nueva propuesta. En cualquier caso, corresponderá al Consejo Político la sanción de la decisión adoptada por la Comisión Ejecutiva.

Artículo 19.- Candidatura a la Presidencia del Gobierno.

El candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra encabezará la candidatura de IUN-NEB al Parlamento de Navarra.

A tal fin, se establecerá un proceso que conjugue un debate abierto y la elección por toda la afiliación de IUN-NEB, para asegurar la participación de todas las personas afiliadas. El proceso deberá articularlo la Comisión Ejecutiva, atendiendo a la necesidad de potenciar este debate en todas las Asambleas Locales y un procedimiento por el cual todos los afiliados puedan ejercer su derecho a voto, incluyendo el derecho al voto por correo.

Artículo 20.- El Referéndum en IUN-NEB

1. El Consejo Político de IUN-NEB, ante situaciones de especial trascendencia en la política de IUN-NEB, podrá convocar un referéndum vinculante entre la afiliación que cuente con al menos 60 días de alta definitiva en la organización.

2.- La convocatoria del referéndum deberá realizarse por acuerdo de la mayoría absoluta de los integrantes del. Consejo Político de IUN-NEB

3.- El proceso deberá articularlo el Consejo Político, atendiendo a la necesidad de potenciar este debate en todas las Asambleas Locales y un procedimiento por el cual todos los afiliados puedan ejercer su derecho a voto, incluyendo el derecho al voto por correo.

TÍTULO VII. La articulación organizativa de IUN-NEB

Artículo 21.- La Asamblea de Base.

La organización básica de IUN-NEB es la Asamblea de Base y seguirá las normas dispuestas en estos Estatutos. Las organizaciones de base diferentes a la Asamblea Local que se propongan deberán ser aprobadas para su constitución por el Consejo Político de IUN-NEB

En la Asamblea de Base recae la afiliación a IUN-NEB, la vida regular de sus miembros, la cotización y constituyen la primera y fundamental expresión de la acción política de IUN-NEB en la sociedad.

Cada Asamblea de Base tendrá plena soberanía para determinar su acción política y organizativa en su ámbito de competencias, sin que pueda entrar en contradicción con las de IUN-NEB y con las decisiones adoptadas por los órganos de dirección de IUN-NEB

La Asamblea de Base quedará constituida formalmente cuando existan al menos 5 afiliados/as a la misma; y desde ese momento la Asamblea de Base podrá elegir a su representante en el Consejo Político.

La Asamblea de Base se convoca de modo ordinario por su Coordinador/a Local, por el 60% de la Comisión Local correspondiente o por el 50% de las personas afiliadas.

La Asamblea se considerará debidamente convocada y constituida mediante notificación fehaciente de su fecha, lugar y hora de celebración a todos los afiliados censados, con la remisión de un orden del día concreto, que será el marco de su debate y resolución, debiendo estar los documentos en manos de los participantes con la suficiente anterioridad para garantizar la máxima participación.

Artículo 22.- Funciones de la Asamblea de Base.

Son funciones de la Asamblea de Base:

a) Discutir y valorar la política general de Izquierda Unida, así como participar en su elaboración con iniciativas y propuestas.

b) Discutir y decidir sobre el desarrollo concreto de la política de Izquierda Unida en su ámbito, orientando el trabajo social e institucional de sus miembros. A tal fin, la Comisión Ejecutiva desarrollará, coordinará y planificará estos trabajos.

c) Elaborar el programa electoral de su ámbito, de acuerdo con los criterios y decisiones que al respecto se adopten por el Consejo Político de IUN-NEB

d) Decidir la política de alianzas de su ámbito, de acuerdo con los criterios y decisiones que al respecto se adopten por el Consejo Político de IUN-NEB

e) Elegir sus órganos de dirección y los representantes correspondientes.

f) Recibir en primera instancia las solicitudes de afiliación, decidir su admisión provisional y remitirlas a la Comisión Ejecutiva.

g) Elegir a los delegados/as correspondientes a la Asamblea General de IUN-NEB

h) Elegir a sus representantes al Consejo Político.

i) Las Asambleas Locales podrán funcionar a dos niveles: abierto, con la más amplia participación social, o cerrado, con exclusiva participación de las personas adscritas con al menos 60 días previos a la fecha de la convocatoria, que será el de aplicación para todos los procesos de elaboración de candidaturas.

j) Las Asambleas recibirán las Actas de la Comisión Ejecutiva y del Consejo Político de IUN-NEB, que deberán exponer en el Tablón de Avisos, si lo hubiere.

k) Las relaciones con la dirección de IUN. NEB deberán ser fluidas y frecuentes, tanto en lo político-social como en lo organizativo.

l) Aprobar anualmente los presupuestos y balances de cuentas locales. Asimismo, serán informados los Presupuestos autonómicos.

Artículo 23.- La Comisión Local.

1. La Comisión Local está compuesta por:

a) El Coordinador Local y/o el Responsable de Organización.

b) Tantos miembros como la Asamblea de Base estime.

2. Las funciones de la Comisión Local son:

a) Programar la estrategia y actividades de IUN-NEB a nivel local.

b) Debatir, de forma anual, los balances y presupuestos locales, que serán aprobados anualmente en Asamblea de Base.

c) Desarrollar la organización en su ámbito.

d) Aprobar el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo Municipal correspondiente.

e) Coordinar la política a desarrollar por. el Grupo Municipal correspondiente.

Artículo 24.- El Coordinador Local.

El Coordinador Local es elegido por la Asamblea Local y sus funciones son:

a) Representar al conjunto de IUN-NEB a nivel local.

b) Coordinar la Comisión Local y el Consejo Político local, si lo hubiere.

c) Proponer a la Comisión Local las diferentes responsabilidades a ocupar.

d) Convocar y presidir las reuniones de la Comisión Local, el Consejo Político, si lo hubiere, y la Asamblea Local.

e) Todas aquellas que se le deleguen por acuerdo mayoritario de los órganos de dirección correspondientes.

Artículo 25.- La Asamblea General.

En la Asamblea General se expresa la soberanía de IUN-NEB y en ella se define su política general.

La Asamblea General se reunirá ordinariamente cada 3 años y de forma extraordinaria cuando sea solicitada por, al menos, tres quintos del Consejo Político de IUN-NEB También será convocada a solicitud de, al menos, un 50% de las personas afiliadas.

La convocatoria de Asamblea General la realizará el Consejo Político de IUN-NEB, con al menos 3 meses de antelación a la fecha de su celebración. El Consejo Político de IUN - NEB reglamentará y ordenará su convocatoria. En el caso de Asambleas Extraordinarias, el plazo para su convocatoria será el más breve posible.

Las decisiones de la Asamblea General de IUN-NEB son vinculantes para toda la organización.

Artículo 26.-Funciones de la Asamblea General.

Son funciones de la Asamblea General de IUN. – NEB:

a) Discutir y aprobar las líneas políticas generales.

b) Discutir y aprobar el informe de gestión presentado por el Coordinador/a General saliente.

c) Establecer la estrategia, y la línea política y organizativa en toda la organización.

d) Elegir al/la Coordinador/a General.

e) Elegir a la Comisión Ejecutiva.

f) Elegir al 50% de los miembros del Consejo Político.

Artículo 27.- Composición de la Asamblea General.

La Asamblea General de IUN-NEB está formada por:

a) Los miembros elegidos en la anterior Asamblea General de IUN-NEB (Coordinador General, Comisión Ejecutiva y Consejo Político).

b) Delegados/as por las Asambleas Locales según el criterio de 1 delegado por cada 5 afiliados, y uno más cuando el resto resultante sea de 3 o más afiliados.

La Comisión Ejecutiva de IUN-NEB podrá invitar a la Asamblea General a personas afines al proyecto político y cuya asistencia se considere cualitativa y políticamente conveniente. Asimismo, cada Asamblea de Base podrá invitar a una persona con las mismas características.

Artículo 28.- El Consejo Político.

Es el máximo órgano decisorio entre Asambleas Generales. Deberá constituirse en el plazo no superior a 60 días a partir de la celebración de la Asamblea General. El Consejo Político se reunirá, al menos, 6 veces al año, y será convocado por la Comisión Ejecutiva de IUN-NEB

Artículo 29.- Funciones del Consejo Político.

Son funciones del Consejo Político de IUN. – NEB:

a) Dirigir el trabajo político, social e institucional de IUN-NEB, programando su estrategia y actividades.

b) Convocar y organizar la Asamblea General.

c) Discutir y aprobar los informes políticos presentados por el/la Coordinador/a General.

d) Debatir y aprobar el Programa de Gobierno para Navarra.

e) Aprobar los presupuestos y el balance de cuentas anual de IUN-NEB

f) La elección de candidaturas al Parlamento de Navarra, a las Cortes Generales y la designación de candidatos navarros a las Elecciones Europeas.

g) La ratificación de las candidaturas municipales y a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

h) Ratificar la constitución de las respectivas Asambleas Locales.

i) Convocar referéndum interno sobre aquellas cuestiones de especial trascendencia.

j) Elegir a los miembros que le correspondan al Consejo Político Federal de IU.

k) En caso de defunción, incapacidad o dimisión del Coordinador General, la elección transitoria del mismo, por mayoría absoluta de los miembros que componen el Consejo Político.

l) Adoptar las medidas disciplinarias a que hubiera lugar.

m) En el caso de producirse una vacante en la Comisión Ejecutiva por la imposibilidad de cubrir el puesto por el resto de candidatos de la lista en que salió elegido/a, corresponderá al Consejo Político la elección de la vacante producida, a propuesta de la Comisión Ejecutiva.

n) Debatir y decidir sobre las propuestas elevadas al Consejo por las diferentes Áreas de elaboración colectiva, que hayan sido acordadas por la Comisión Ejecutiva.

o) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General.

Artículo 30.- Composición del Consejo Político.

El Consejo Político de IUN-NEB estará compuesto por:

a) Los miembros elegidos por la Asamblea General.

b) Los miembros de la Comisión Ejecutiva.

c) Un representante por cada Asamblea de Base constituida formalmente y que alcance los 10 afiliados. Se incrementará en uno más por cada 40 afiliados en la respectiva Asamblea de Base.

d) Son miembros con voz, pero sin voto: los Coordinadores de Areas, los representantes de IUN-NEB en el Consejo Político Federal y los Diputados, Senadores y Eurodiputados de IUN-NEB, que no hayan sido elegidos miembros de pleno derecho del Consejo Político de IUN-NEB.

Artículo 31.- Funcionamiento del Consejo Político.

1. En aras a posibilitar el debate de todos sus miembros, la Mesa del Consejo Político ordenará los debates y delimitará el tiempo de las intervenciones. Tendrán voz y voto los miembros de pleno derecho del Consejo Político de IUN. – NEB Asimismo, tendrán derecho a voz, pero no a voto, los miembros establecidos en la letra d) del Artículo 30 de los presentes Estatutos.

2. Aquel militante que no se encuentre entre los establecidos en el artículo 30 de los presentes Estatutos y desee tener voz en el Consejo Político, deberá solicitarlo por escrito exponiendo las razones de su solicitud, con tiempo suficiente, a la Comisión Ejecutiva, para adoptar un acuerdo sobre su solicitud con anterioridad a la celebración del Consejo político.

3. Todo miembro del Consejo Político tiene derecho a presentar Propuestas de Resolución para su debate y aprobación en dicho órgano. Éstas deberán remitirse al/la Responsable de Organización con, al menos, cuatro días de anterioridad a la celebración del Consejo Político, con el fin de que éstas puedan ser enviadas a todos sus miembros, y así ser incluidas en el Orden del Día del Consejo. En caso de urgencia, las propuestas de resolución se podrán presentar en el momento de celebración del Consejo y serán incluidas en el Orden del Día si así lo estima la mayoría de los miembros presentes del Consejo Político.

4. La Mesa del Consejo Político, que se encargará de presidir y ordenar el debate, estará compuesta por el Coordinador General, el/la Responsable de Organización y dos personas de la Comisión Ejecutiva, a propuesta de ésta; asegurando, cuando fuera posible, la presencia de, al menos, un miembro de cada sexo en la misma.

Artículo 32.- La Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva asegura la dirección política permanente entre reuniones del Consejo Político.

Artículo 33.- Funciones de la Comisión Ejecutiva.

Son funciones de la Comisión Ejecutiva de IUN. – NEB:

a) Representar a IUN-NEB en las distintas instancias de la Administración y de la vida social y política.

b) Tener la representación legal de IUN-NEB

c) Tomar las decisiones políticas y organizativas que correspondan.

d) Convocar las reuniones del Consejo Político.

e) Dar el alta definitiva de las nuevas afiliaciones.

f) Establecer las líneas generales de actuación del Grupo Parlamentario en el Parlamento de Navarra.

g) Establecer las líneas generales de actuación de los miembros de IUN-NEB en las Cortes, en aquellos asuntos relacionados con Navarra.

h) Coordinar la política institucional de IUN-NEB

i) Adoptar las medidas disciplinarias a que hubiere lugar.

j) La puesta en marcha de las decisiones del Consejo Político.

k) Todas aquellas que le sean delegadas por el Consejo Político.

l) Auditar las líneas de actuación.

m) Controlar los ingresos y gastos de la organización.

n) Proponer las vacantes que se produzcan en la Comisión Ejecutiva, para su elección por el Consejo Político.

o) Establecer el sistema de elección del candidato/a a la Presidencia del Gobierno, según lo establecido en el artículo 20 de los presentes Estatutos.

p) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo Político.

Artículo 34.- Composición de la Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva estará compuesta por:

a) El Coordinador General.

b) Los miembros elegidos por la Asamblea General y, en el caso de producirse vacantes, por el Consejo Político.

El Coordinador General es el competente para proponer a la Comisión Ejecutiva una relación de responsabilidades dentro de la misma, que deberá ser aprobada por la Comisión Ejecutiva.

Artículo 35.- El Coordinador General.

El Coordinador General es elegido por la Asamblea General y sus funciones son:

a) Representar a IUN-NEB

b) Convocar, presidir y coordinar las reuniones de la Comisión Ejecutiva.

c) Proponer a la Comisión Ejecutiva las diferentes responsabilidades a ocupar.

d) Elaborar el informe político a debatir por el Consejo Político.

e) Todas aquellas que le deleguen la Comisión Ejecutiva o el Consejo Político.

f) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General, del Consejo Político y de la Comisión Ejecutiva.

Artículo 36.- Comisión de encuentro entre IUN-NEB e IU-EB.

Dada la histórica relación que existe entre Navarra y la C.A.V., se establece un órgano de encuentro, coordinación y colaboración entre ambas organizaciones.

El órgano será paritario y tendrá como fin coordinar y poner en común los puntos de vista de ambas organizaciones sobre los aspectos sociales y políticos comunes. Se mantendrá un intercambio de información y coordinación permanente.

Este órgano estará formado por miembros de la Comisión Ejecutiva de IUN-NEB, a propuesta del Coordinador General, y quienes determine IU-EB. Del contenido de estas reuniones se dará cuenta al Consejo Político de IUN-NEB

Artículo 37.- Obligación de asistencia de cargos electos.

Todos los cargos electos de IUN. – NEB, sean de ámbitos propios o de ámbito federal, tienen entre sus obligaciones acudir al órgano para el que han sido elegidos. La incomparecencia de más de 5 convocatorias seguidas sin justificar será causa de cese.

TÍTULO VIII. Los Grupos Institucionales

Artículo 38.- Definición.

Se considera Grupo Institucional de IUN-NEB al conjunto de personas elegidas bajo las siglas de la organización en cualquier institución tras un proceso electoral. A tal fin, todos los cargos públicos elegidos para una institución en las listas propias de IUN-NEB deberán constituir el Grupo Institucional de IUN-NEB

Artículo 39.- Funcionamiento.

Todo Grupo Institucional de IUN-NEB deberá nombrar un Portavoz, que será comunicado al Responsable de Organización de IUN-NEB y será el interlocutor con la organización, en lo referente al respectivo Grupo Institucional. Este nombramiento de Portavoz deberá ser ratificado por el órgano de dirección competente (Comisión Ejecutiva, en el ámbito del Grupo Parlamentario; o Comisión Local, en el Grupo Municipal) en la primera reunión que celebre con posterioridad a la constitución de dicho Grupo Institucional.

El Grupo Parlamentario de IUN-NEB así como los Grupos Municipales cuando voluntariamente lo realicen o sean requeridos por un órgano de dirección competente, se dotarán de sus respectivos Reglamentos de Funcionamiento Interno, que serán aprobados por el órgano de dirección competente (Comisión Ejecutiva, en el ámbito del Grupo Parlamentario; o Comisión Local, en el Grupo Municipal).

El personal de confianza política que pueda derivarse de la representación institucional será elegido por el órgano de dirección competente (Comisión Ejecutiva, en el ámbito del Grupo Parlamentario o Mancomunado; o Comisión Local, en el ámbito del Grupo Municipal), a propuesta del Grupo Institucional correspondiente y tendrá la misma consideración que los cargos públicos, independientemente de las relaciones contractuales o laborales que pudiera tener con las administraciones públicas.

Artículo 40.- Vinculación al programa.

El programa electoral es la guía fundamental de trabajo de los cargos públicos de IUN-NEB, que tienen capacidad de actuar en el ámbito de sus competencias, cumpliendo las orientaciones de los órganos de dirección competentes.

Artículo 41.- Derechos de los cargos públicos.

Son derechos de los cargos públicos de IUN. – NEB:

1. Disfrutar del respeto y apoyo general de la organización a su actuación, incluyendo, si fuera necesario, la defensa jurídica.
2. Disponer de autonomía suficiente para las decisiones ordinarias en el marco de los Programas de IUN-NEB individualmente y como grupo institucional, según lo establecido en los presentes Estatutos.
3. Recibir asesoramiento y formación para el adecuado desarrollo de sus funciones.
4. Recibir información de todas las decisiones o informes que les afecten o competan.
5. Formular propuestas políticas y de desarrollo programático a los órganos de dirección de IUN-NEB en sus respectivos ámbitos.
6. A percibir el salario o indemnizaciones que fije IUN-NEB

Artículo 42.- Deberes de los cargos públicos.

Son deberes específicos de los cargos públicos de IUN. – NEB:

1. Incorporarse a los Grupos Institucionales de IUN-NEB que les correspondan.
2. Acatar las decisiones de los órganos de dirección de IUN-NEB competentes.
3. Observar en todo momento una conducta política y ética de acuerdo con los principios defendidos por IUN-NEB
4. Informar permanentemente a IUN.-. NEB, a los movimientos sociales y a la sociedad.
5. La sujeción al régimen económico que establezca el órgano competente de IUN-NEB
6. Mantener el cargo a disposición de IUN-NEB
7. Adscribirse y acudir a las Áreas de acuerdo con lo establecido en los presentes Estatutos.

Artículo 43. – Disciplina de los cargos públicos.

Todo cargo público elegido por una lista de IUN-NEB establece su obligación de acatamiento, en su labor institucional, a las decisiones de la organización. En el caso de contravenir dichas decisiones por parte de un cargo público o de un Grupo Institucional, se reunirá el órgano de dirección competente (Comisión Ejecutiva en el ámbito del Grupo Parlamentario, o Comisión Local, en el Grupo Municipal) de manera extraordinaria y urgente, para analizar la situación y proponer las medidas disciplinarias que se consideren oportunas al Consejo Político de IUN-NEB para que adopte una decisión al respecto.

Artículo 44.- Integración en Listas.

Toda persona afiliada a IUN-NEB deberá concurrir a las elecciones por las listas presentadas por IUN-NEB o por aquellas otras que IUN-NEB apoye y acuerde por sus órganos competentes en un ámbito territorial concreto.

Artículo 45. – Integración de otros cargos públicos.

La aceptación o no de la solicitud de integrarse en grupos institucionales de IUN-NEB por parte de aquellos cargos públicos que no hayan sido elegidos en las listas de IUN-NEB corresponderá a la Comisión Ejecutiva de IUN-NEB

Artículo 46.- Límite de mandatos consecutivos.

Se mantiene el principio aprobado en la IV Asamblea General por el cual los cargos públicos de IUN-NEB no podrán permanecer en el mismo cargo público, de manera continuada, más de dos legislaturas naturales, según el ordenamiento legal vigente. Excepcionalmente podrá prolongarse un mandato más por acuerdo del 60% del órgano que aprueba la candidatura.

Este principio tendrá la misma aplicación para las responsabilidades políticas y organizativas de IUN–NEB, con un máximo de dos mandatos continuados en la misma responsabilidad. Excepcionalmente, podrá prolongarse un mandato más por acuerdo del 60% del órgano que apruebe la candidatura.

TÍTULO IX. De la Resolución de conflictos

Artículo 47.- Comisión de Garantías de los Derechos y Deberes de los/as afiliados/as a IUN-NEB

IUN-NEB articulará una Comisión de los Derechos y Deberes de los/as afiliados/as, en el menor tiempo posible, a la que podrán recurrir los afiliados/as, individual o colectivamente, con el fin de proteger los derechos y deberes de los mismos.

Dicha Comisión estará compuesta por cuatro miembros, que no pertenezcan a ningún órgano de dirección, grupo institucional, o liberados y contratados de IUN-NEB, que deberán actuar con imparcialidad e independencia. Serán elegidas por el Consejo Político de IUN-NEB, por mayoría cualificada de tres quintos de dicho órgano.

Artículo 48.- Funcionamiento de la Comisión de Garantías.

Esta Comisión sólo actuará a instancia de la parte directamente implicada y sus resoluciones serán obligatorias para los afectados.

El plazo para recurrir a esta Comisión será el de veinte días hábiles, a contar desde la fecha del acto que se recurra. El plazo para la resolución de los recursos interpuestos será, con carácter general, de treinta días naturales. La Comisión podrá solicitar a la Comisión Ejecutiva, por causas justificadas, la ampliación del plazo por otros 30 días naturales. En caso de no dictarse resolución en los plazos señalados, el silencio se considerará positivo a la demanda.

El procedimiento de la resolución de conflictos será:

a) Todo recurso dirigido a la Comisión deberá remitirse al Responsable de Organización para que éste dé traslado del mismo a los órganos de dirección afectados y convoque la Comisión de Garantías, enviándole el recurso presentado.

b) La Comisión de Garantías deberá nombrar un instructor, por orden alfabético, para cada recurso presentado. El instructor no podrá estar afiliado a la Asamblea de Base a la que pertenezcan el/los recurrente/es. En este último caso, correrá el turno de instructor.

c) El instructor elevará al resto de la Comisión de Garantías un informe motivado del caso. El resto de la Comisión de Garantías estudiará el caso y aprobará el dictamen correspondiente, con resolución de anulación de acuerdo o de sanción, si fuera oportuno.

d) El Consejo Político de IUN-NEB incorporará en el Orden del Día siguiente la información sobre la resolución.

e) Las medidas disciplinarias a adoptar podrán consistir en:

A. Amonestación interna o pública.
B. Suspensión de uno a seis meses de los derechos del afiliado, bien en su totalidad, bien en aspectos concretos de los mismos.
C. Expulsión, como medida excepcional, para casos de particular gravedad o reincidencia.

f) Las medidas sobre acuerdos orgánicos a adoptar podrán ser:

A. Declarar procedente el acuerdo recurrido.
B. Concretar la interpretación del acuerdo recurrido, considerado como válido.

C. Anular el acuerdo recurrido.

TÍTULO X. De la reforma de los Estatutos

Artículo 49.- Procedimiento de reforma.

La reforma estatutaria, si procediera, entre Asambleas Generales se realizará por el Consejo Político de IUN-NEB, para lo cual se necesitará el acuerdo del 60% de sus miembros, a fin de dar a IUN-NEB la suficiente estabilidad en cuanto a sus normas estatutarias. Para la reforma del Título I de los presentes Estatutos se requerirá someter a referéndum entre toda la afiliación tal reforma estatutaria.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición Adicional Primera

Queda reconocida la existencia del Partido Comunista de Euskadi (PCE–EPK) en IUN–NEB desde su constitución en Navarra, con lo cual dicho partido tiene y goza de todos los derechos y deberes como organización política (partido) dentro de IUN–NEB, sin menoscabo de la actividad que realiza o pueda realizar fuera de IUN–NEB

Disposición Adicional Segunda

En relación al artículo 7.3 de los presentes Estatutos se establece el siguiente sistema de elaboración de listas, cualquiera que fuese el proceso de elección:

a) En el caso de presentación de una única lista, ésta se configurará con las personas y en el orden presentada y aprobada por el órgano competente.

b) En el caso de presentación de listas alternativas, se aplicará la siguiente fórmula:

1. Votos obtenidos por la candidatura, multiplicado por el número de puestos a cubrir, y éste dividido por el número de votos totales emitidos a las candidaturas presentadas (los votos en blanco y nulos no cuentan).

Ejemplo: Hay que cubrir 25 puestos y han votado en la Asamblea 23 personas. Se presentan 3 candidaturas:

- Candidatura A obtiene10 votos, por 25 puestos a cubrir, entre 23 votos emitidos; es igual a 10x25=250:23=10,869.

- Candidatura B obtiene 7 votos, por 25 puestos a cubrir, entre 23 votos emitidos; es igual a 7x25=175:23= 7,608.

- Candidatura C obtiene 6 votos, por 25 puestos a cubrir, entre 23 votos emitidos; es igual a 6x25=150:23= 6,521.

Con este resultado, la aplicación del sistema proporcional puro nos da que a la Candidatura A le corresponden 11 puestos (10 puestos automáticos más 1 por el cociente mayor); a la Candidatura B 8 puestos (7 automáticos y 1 por el segundo cociente mayor) y a la Candidatura C 6 puestos.

En el caso de que haya dos candidaturas o más con el mismo cociente, se asignará el puesto a la candidatura que más votos haya obtenido. En caso de que también tengan el mismo número de votos, la asignación se hará al azar.

2. En el supuesto de que estas candidaturas deban determinar orden (como es el caso de las candidaturas a elecciones) una vez asignado el número de puestos por el sistema anterior, proporcional puro, se aplicará la fórmula aritmética de cociente mayor, tal como recogen los Estatutos.

Una vez determinado el número de puestos que le corresponden a cada candidatura (Candidatura A, 11 puestos; Candidatura B, 8 puestos y Candidatura C, 6 puestos) por el sistema anterior, para determinar el orden hay que ver los cocientes e ir ordenándolos de mayor a menor.

Para ello se dividen los puestos obtenidos por cada candidatura entre 1, 2, 3, 4, 5, sucesivamente, y una vez calculados los cocientes se ordena de mayor a menor.

Siguiendo con el ejemplo anterior, la ordenación será como sigue:

Cocientes	Cand. A	Cand. B	Cand. C
PUESTOS	11	8	6
1	11	8	6
2	5,5	4	3
3	3,866	2,666	2
4	2,75	2	1,5
5	2,2	1,6	1,2
6	1,833	1,333	1
7	1,571	1,142	
8	1,375	1	
9	1,222		
10	1,1		
11	1		

El primer cociente mayor es 11, y corresponde a la candidatura A; el segundo es 8, y corresponde a la B; el tercero es 6, de la C; el cuarto es 5,5 de la A; y así sucesivamente concluyendo la candidatura de esta manera:

1º Candidatura A
2º Candidatura B
3º Candidatura C
4º Candidatura A
5º Candidatura B
6º Candidatura A
7º Candidatura C
8º Candidatura A
9º Candidatura B
10º Candidatura A

11º Candidatura B
12º Candidatura C
13º Candidatura A
14º Candidatura B
15º Candidatura A
16º Candidatura C
17º Candidatura A
18º Candidatura B
19º Candidatura A
20º Candidatura C
21º Candidatura B
22º Candidatura A
23º Candidatura A
24º Candidatura B
25º Candidatura C

En el caso de coincidencia de cocientes se asignará a la candidatura más votada; y si tienen los mismos votos, al azar.

Disposición Adicional Tercera

De acuerdo con la legislación vigente, el Área de Juventud que se constituya al amparo de lo establecido en el artículo 8.3-f) de los presentes Estatutos constituirá la Sección Juvenil de IUN-NEB a efectos meramente administrativos, sin que ello signifique ningún menoscabo, detrimento o variación del funcionamiento organizativo y/o político del Área de Juventud acordado tanto por sus propias decisiones como por las normas establecidas en IUN-NEB para funcionamiento de todas las Áreas.

Disposición Adicional Cuarta

Los órganos de dirección dinamizarán la Fundación de estudios, debates y formación constituida por IUN-NEB

IUN-NEB dedicará una especial atención a la formación de todas las personas afiliadas. Asimismo se organizarán jornadas formativas para cargos públicos.

El medio de expresión y difusión de IUN-NEB es la revista “Contrapunto”, bajo la responsabilidad del Consejo Político, y dotada de un Consejo Editorial. Deberá ser un espacio para el debate y la reflexión, y se enviará al censo abierto habilitado al efecto, en el que se incluyen a todas las personas afiliadas. Todos los órganos de IUN-NEB, sus miembros, los cargos públicos, etc., promoverán su máxima difusión entre movimientos sociales, otras organizaciones, particulares, etc. Asimismo, IUN-NEB editará un boletín informativo interno que recoja los acuerdos más importantes de sus órganos de dirección y sirva de comunicación en el interior de la organización, que será enviado a todas las personas afiliadas y a aquellas personas o colectivos que se considere oportuno.

Disposición Adicional Quinta

El euskera adquiere especial importancia desde un punto de vista social y cultural en nuestra Comunidad. IUN-NEB se compromete a trabajar por la normalización de su uso en la sociedad y a nivel interno, como bien a mantener, considerándolo patrimonio de todos/as.

Se creará una Comisión en IUN. – NEB que elabore un Plan de Trabajo referido a la presencia del euskera en la vida interna y la presencia pública de nuestra organización.